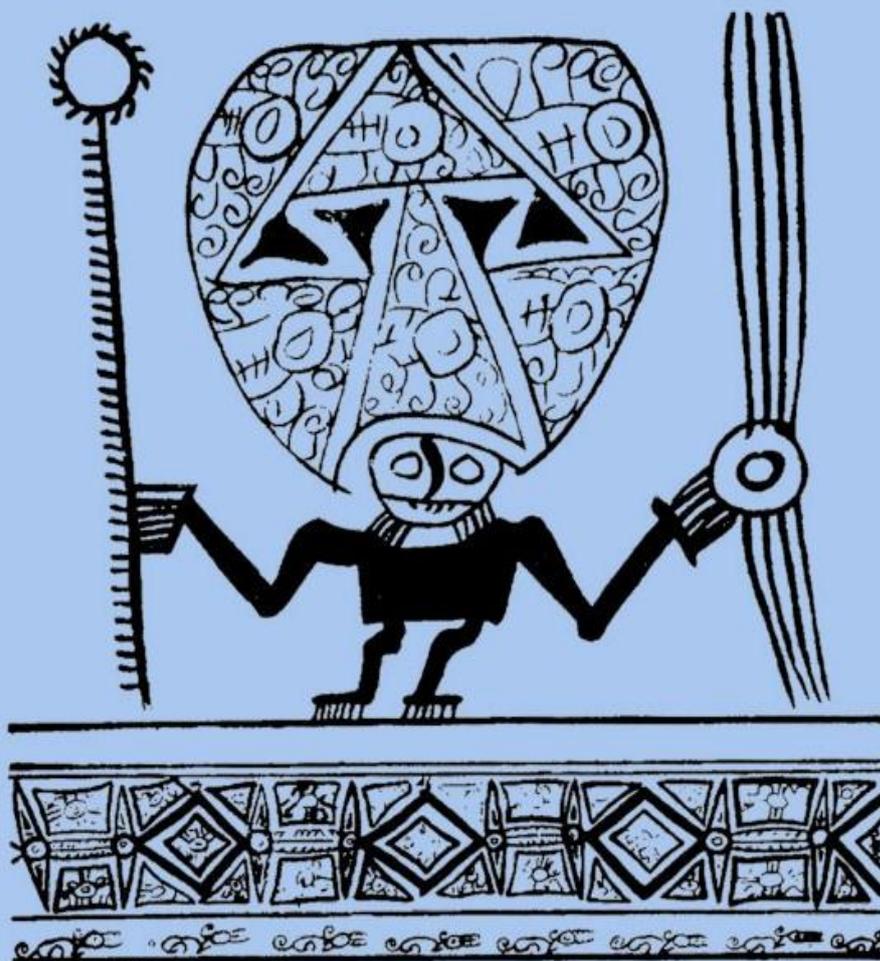


Illapa

Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales
Año 2. Número 5. Agosto del 2009

Directores: Daniel Morán, Frank Huamani Paliza y María Isabel Aguirre

Edición de Colección



Dossier Guerra del Pacífico
Dossier de historia internacional: América Latina
Dossier de historia internacional: Argentina
Dossier Historia y educación en el Perú

Entrevista con François-Xavier Guerra
“Considerar el periódico mismo como un actor”

Lima / Buenos Aires

Illapa

Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales

Número de Colección

Dossier Guerra del Pacífico
Dossier de historia internacional: América Latina
Dossier de historia internacional: Argentina
Dossier Historia y educación en el Perú

Entrevista con François-Xavier Guerra
“Considerar el periódico mismo como un actor”

Año 2. Número 5. Agosto del 2009
Lima-Perú /Buenos Aires-Argentina
ISSN 2077-8651
Blogst: <http://revistailapa.blogspot.com>

Illapa

Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales
Año 2. Número 5. Agosto del 2009

Directores

Lic. Daniel Morán
Lic. Frank Huamaní Paliza
Bach. María Isabel Aguirre

Comité Asesor

Dr. Heraclio Bonilla
Dr. Waldemar Espinoza
Dra. Hilda Sabato
Dr. Luis Miguel Glave
Dr. Víctor Peralta Ruiz
Dr. Juan Gargurevich
Dra. Claudia Rosas
Mg. Rubén Pachari
Mg. Nancy Calvo
Lic. Carlos Morales Cerón

Colaboradores

Lic. Yony Amanqui Tacar
Lic. Luis Cangalaya
Lic. Javier Pérez Valdivia
Lic. Héctor Palza Becerra
Lic. Rolando Ríos Reyes
Bach. Joel Pinto Esquíu

Primera edición, agosto 2009
Tiraje: 200 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú: N° 2007 - 12853

Impreso en el Perú

Portada: Representación del dios Apo Catequil o Illapa, del libro *La Civilización Inca* de Waldemar Espinoza. España: Ediciones Istmo, 1995, p. 474.

Prohibida la reproducción parcial o total de esta revista, sin el permiso expreso de sus directores.

Diagramación: Illapa. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales

Contáctenos

Celulares: 999418209
E-mail: revistailapa@hotmail.com
Blogst: <http://revistailapa.blogspot.com>

Índice

Presentación

4

Investigaciones

Aspectos sociales y costumbristas del virreinato peruano durante los siglos XVI-XVIII.

Juan Ramírez Aguilar

7

“Educando al pueblo”: Clases populares, cultura política y hegemonía social durante la independencia en el Perú, 1808-1814.

Daniel Morán

27

Algunos escritos para la investigación del rock como fenómeno histórico-cultural en el Perú.

Frank Huamaní Paliza

45

Breves reflexiones sobre la disciplina histórica aplicada a la investigación de paisajes culturales en el Perú.

Frank Huamaní Paliza

59

Dossier Guerra del Pacífico

Bolivia: Los dilemas de su participación en la Guerra del Pacífico, 1879-1884.

Heraclio Bonilla

67

El bello sexo en guerra: Cultura política y género durante la Guerra del Pacífico.

Juan José Rodríguez Díaz

83

Entrevista

Entrevista con François-Xavier Guerra

“Considerar el periódico mismo como un actor”

Luis Miguel Glave

121

Dossier de historia internacional: Argentina

Lenguajes e iconografías de desmesura y amor por Fernando VII en los avatares de la crisis dinástica.

Esteban De Gori y Marina Gutiérrez De Angelis

135

El estado argentino y sus estadísticas. El derrotero de un largo proceso de institucionalización (1864-1968).

Claudia Daniel

151

Campesinado en Argentina: Un nuevo actor en la historia social. Santiago del Estero durante la década de 1940.

Cintia Zirino

175

Dossier de historia internacional: América Latina

Conductas del hombre ante situaciones de desastre en los espacios europeo y americano, siglos XVI -XVIII.

Yony Wuilfredo Amanqui Tacar

193

Formaciones sociales, modos de producción y capital comercial en América Latina colonial. Algunos apuntes para su conceptualización

Antonio Galarza

209

Dossier Historia y educación en el Perú

Reflexiones: El profesor novato

Rolando Ríos

227

Izando velas hacia Ítaca: El Estatuto del Convictorio de San Carlos de Lima, 1829-1839.

Juan Carlos Huaraj Acuña

229

Una aproximación a la problemática educativa y el surgimiento del mito de progreso a través de la educación, Perú 1850-1910.

Dany Jorge Huamaní Taype

255

Modernidad e historia en la pedagogía de José Antonio Encinas

Iván Caldas

273

Comentarios y reseñas

¿Decadencia o esplendor? El siglo XVIII borbónico en Arequipa. Comentarios al texto de Kendall W. Brown. *Borbones y aguardiente. La reforma imperial en el sur peruano: Arequipa en vísperas de la independencia.*

Daniel Morán

281

Comentarios al libro *La república peregrina. Hombres de armas y letras en América del Sur, 1800-1884*, de Carmen Mc Evoy y Ana María Stuvén (eds.).

Irina Polastrelli

289

Reflexiones al libro *Evangelización y vida eclesial en Piura. Siglos XVI y XVII.*

Carlos Zegarra

294

Turismo contemporáneo ¿Una ciencia o disciplina? Breve comentario al libro *“Teoría del Turismo”* de Luis Fernando Jiménez

Frank Huamaní Paliza

299

Presentación

“La historia no es mecánica porque los hombres son libres para transformarla.” (Ernesto Sábato).

“Los seres humanos hacen su propia historia, aunque bajo circunstancias influidas por el pasado.” (Carlos Marx).

“El historiador es un profeta que mira hacia atrás.” (Friedrich Von Schlegel).

La historia ciencia de los hombres en el tiempo permite, precisamente, analizar, reflexionar y problematizar la situación humana, pero no únicamente como un ejercicio mental o académico, sino como una propuesta necesaria para comprender a las sociedades, explicándoles su condición de existencia y buscando que los propios hombres encuentren el camino, las variantes y las posibilidades ineludibles de conducir su propio porvenir.

En ese sentido, **Illapa, Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales**, a través de la entrega de su quinto número, agosto del 2009, pretende aportar modestamente al esclarecimiento y la problematización de la historia de los hombres. Más aún si *Illapa* es una publicación independiente y financiada económicamente por sus directores, los autores que publican en ella y los lectores anónimos que no dejan de darnos muestras espontáneas de apoyo al adquirir nuestros ejemplares y ofrecernos sus sugerentes comentarios. A todos, de nuestra parte, reciban el sincero agradecimiento.

Esta entrega de *Illapa* es, sin lugar a dudas, un número de colección, pues abarca una variedad de temas y problemas de investigación realmente sugestivos. En el **Dossier de la Guerra del Pacífico** escribe el reconocido historiador Heraclio Bonilla (sobre los dilemas de la participación de Bolivia en la guerra) y el novel, pero prometedor investigador Juan José Rodríguez (concerniente al papel político del bello sexo en el conflicto). Por otro lado, en el **Dossier de Historia Internacional** referente a la historia argentina escriben Esteban De Gori y Marina Gutiérrez De Angelis (Fernando VII en la crisis hispana), Claudia Daniel (el Estado argentino y sus estadísticas, 1864-968) y Cintia Zirino (campesinado en Argentina, Santiago del Estero en la década de 1940). En el **Dossier de Historia de América Latina** resultan aleccionadores los argumentos de Antonio Galarza (sobre las formaciones sociales, modos de

producción y capital comercial en América colonial) y el estudio de Yony Amanqui (conductas del hombre ante situaciones de desastre). Igualmente, *Illapa* ha querido ofrecer en este número el **Dossier Historia y educación en el Perú** en donde podemos encontrar las sugerentes propuestas de Juan Carlos Huaraj (El estatuto del Convictorio de San Carlos), Dany Huamaní (la problemática educativa y el mito del progreso), Iván Caldas (la pedagogía de José Antonio Encinas) y las reflexiones de Rolando Ríos (el profesor novato).

Por otro lado, en la **sección investigaciones diversas**, Juan Ramírez ha mostrado los aspectos sociales y costumbristas del virreinato peruano mientras que Daniel Morán, en un estudio importante, ha desarrollado la propuesta de educación popular que los grupos de poder coloniales desarrollaron en la coyuntura agitada de la independencia. Desde los estudios de la música de los grupos populares y de los paisajes culturales Frank Huamaní vuelve a sorprendernos con dos imprescindibles textos: uno sobre el rock y las fuentes que ayudan a su comprensión y, el otro, sobre la importancia de la historia para un análisis de los paisajes culturales en el Perú.

Finalmente, en la **sección comentarios y reseñas**, Daniel Morán analiza detenidamente el libro *Borbones y aguardiente* de Kendal Brown, Irina Polastrelli la inmejorable compilación de Carmen Mc Evoy *La República peregrina*, por su parte, Carlos Zegarra reflexiona el libro *Evangelización y vida eclesial en Piura* mientras que Fran Huamaní cierra este número de *Illapa* con un comentario al novedoso texto de Luis Fernando Jiménez sobre *teoría del turismo*.

No cabe duda que esta edición de *Illapa* ocasionará comentarios diversos que esperamos sirvan para mejorar cada día más y ofrecerles a todos ustedes amantes de la historia y de los problemas de los hombres nuestras más meditadas reflexiones.

Terminamos esta presentación agradeciendo a los investigadores peruanos y argentinos que publican en esta oportunidad, gracias por sus trabajos y el apoyo incondicional a esta su revista.

**Atentamente,
Los directores.**

Aspectos sociales y costumbristas del virreinato peruano durante los siglos XVI-XVIII

Juan Ramírez Aguilar¹
juanhistoria@hotmail.com
Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.

El periodo denominado virreinato peruano necesita profundizar la diversidad temática que ella contiene. Es menester analizar las fuentes para interpretar con objetividad el pasado a la luz del presente. La necesidad de comprender la vida y costumbres de aquellos personajes de otrora es que aún persisten ciertas prácticas de antaño en nuestras actuales provincias.

Durante el virreinato hay que distinguir dos periodos marcados de la sociedad limeña²: La primera, se desarrolló desde la fundación de la ciudad de Lima hasta el siglo XVII. Este periodo se caracterizó por la piedad y fervor religioso. Se debe tener en cuenta que los servicios elementales como agua potable, luz, higiene, y seguridad eran muy escasos y, por ende, la ciudad vivía necesariamente para el culto religioso. Por otra parte, las diversas festividades como la llegada de un nuevo virrey, la canonización de un personaje eran expresiones en donde las personas se mostraban hacia la algarabía y regocijo de una ciudad adusta, timorata y suplicante ante Dios. Sin embargo, a fines del siglo XVI, Lima empieza a estructurarse como sede principal del virreinato del Perú, por lo tanto requerirá de una serie servicios básicos –promovidas desde el cabildo– que permitan atender las demandas de los nuevos pobladores.

“Al final del siglo XVI Lima ha crecido, evidentemente. Su vida ya no se limita a las calles circunvecinas a la Plaza, tiene una Universidad, los indios y los negros se han integrado a la vida urbana, el puerto tiene una magnífica posición que le permite la comunicación continua con la Metrópoli, México o las Filipinas. Sus calles ya cuentan con un sistema de acequias y tomas para la

¹ Licenciado en Historia por la Universidad de San Marcos (2006).

² La periodificación ha sido extraída de VALEGA, José Manuel. *El virreinato del Perú*, p. 308.

distribución formal del agua y para el regadío de las huertas con las que contaba cada una de las casas y conventos”³.

El segundo periodo se desarrolló durante el siglo XVIII. Durante este periodo el virreinato entró a una etapa de reorganización en todos sus aspectos. En consecuencia, la ciudad ha evolucionado a la vida cortesana y ha dejado, en parte, ciertas obligaciones religiosas: “Si en el siglo XVII Lima es un inmenso claustro, en el siglo XVIII aparece como un deslumbrante salón”⁴.

De la misma manera, el siglo XVIII mostró paulatinamente cambios en la vida cotidiana, ya que la nobleza criolla se vio menguada en su patrimonio, primero por la abolición de las encomiendas, y luego con la introducción de las reformas borbónicas. Igualmente, habría que agregar el factor geográfico como fue el terremoto de 1746.

“En la segunda mitad del siglo XVIII, ha decaído la grandes construcciones arquitectónicas de la Ciudad de los Reyes. Después de la catástrofe de 1746, y a pesar del esfuerzo gigantesco realizado por los limeños, la ‘Corte del Reino del Perú’, no es ya la suntuoso metrópoli”⁵.

A continuación, abordaremos ciertos hábitos de la sociedad en el virreinato peruano. Para comprender la mentalidad de la sociedad limeña debemos tener en cuenta que la religiosidad marcó profundamente las prácticas y usanzas como el lenguaje, las fiestas, el tiempo, entre otros. Luego de la constitución de Lima como capital del virreinato del Perú, los españoles se repartirán las tierras aledañas de la capital para comenzar a construir sus viviendas. La necesidad de los soldados por obtener alimentos los emplazó al arte del cultivo, aunque no todos tuvieron esta orientación por trabajar la tierra, pues debían mantenerse en constante vigilancia ante cualquier ataque indígena.

“Los españoles, pasado el tiempo de la conquista, habían emprendido la tarea de convertir el país conquistado y particularmente la región Lima en colonias agrícolas. Los soldados se transformaron en campesinos, abandonando el sable por el

³ GUTIÉRREZ ARBULÚ, Laura. *Lima en el siglo XVI*, p. 15.

⁴ LEGUÍA, Jorge Guillermo. *Lima en el siglo XVIII*, p. 27.

⁵ *Ibid.*, p. 13.

arado y tratando de aclimatar en el Perú la viña, el limonero, el trigo y el rosal, la vaca y la paloma venidos de España”⁶.

La estructuración de las calles de la capital del virreinato del Perú debía cortarse en ángulo recto, aproximadamente cada 100 metros, formándose islotes de casas –manzanas– rodeados por cuatro calles. La calle o cuadra era una cara de estos cuadrados. La manzana estaba formada por cuatro cuadras. Varias manzanas formaban un barrio, a su vez los barrios componen un distrito-cuarta o cuartel. De esta manera, las calles de la capital del virreinato se constituyeron en espacios públicos donde la sociedad limeña ha mantenido en la memoria los nombres de las calles por las anécdotas vividas por sus vecinos.

El bullicio de la ciudad

Al constituirse el virreinato del Perú, la ciudad de Lima será una urbe que no se caracterice por ser una aldea sin ruidos; por el contrario, Lima fue una batahola, pues las fiestas, las campanadas, los vendedores ambulantes, etc. eran de todos los días.

La concentración del bullicio se circunscribió en la Plaza de Armas, puesto que era un espacio en que la población limeña se concentraba durante el día. Asimismo, cuando uno se alejaba de la mencionada plaza el ruido era cada vez menor. En los espacios más alejados de la Plaza de Armas podíamos encontrar las pulperías⁷ donde se encontraban los vecinos para charlar las noticias del día.

“En cuanto uno se alejaba de la Plaza de Armas en dirección al río o al campo, ya no se veía mucha gente. Sólo la presencia de las pulperías en las esquinas de las calles en los barrios excéntricos, daban alguna animación; los criados de las casas vecinas acudían para hacer sus compras y aprovechaban la oportunidad para charlar”⁸

⁶ DESCOLA, Jean, *La vida cotidiana en el Perú en tiempo de los españoles 1710-1820*, p. 80.

⁷ La pulpería era la tienda en las Indias, donde se venden diferentes géneros para el abasto como son: vino, aguardiente y otros licores, géneros pertenecientes a droguería, buhonería, mercería y otros.

⁸ DESCOLA, Jean, Op. Cit., p. 86.

Los ambulantes al momento de pasar por las calles vociferaban la venta de sus productos, ocasionando molestia a quien deseaba tener tranquilidad.

“Por todos lados se ven vendedores ambulantes que anuncian de distintos modos su paso. Se reconoce el grito prolongado y monótono del vendedor de pasteles; el bizcochero, que anda a pasitos, con un cesto de pasteles en la cabeza; el grito ronco de la vendedora de tisanas, que lleva como un ánfora su cántaro de asperón lleno de tisana de cebada, en el cual se mojan cortezas de ananá”⁹.

La venta de sus mercancías tenía una hora programada. Los vecinos conocían a qué hora pasaba tal ambulante: la lechera pasa a las siete de la mañana; seguida muy pronto por la vendedora de tisanas. A las 8 de la mañana pasaba el vendedor de cuajada que gritaba ‘¡cuajadas!’ Sobre las nueve, ‘hora del canónigo’ según dicen, el vendedor de confites de canela sigue de cerca al vendedor de tamales. A las once en punto, pasan la vendedora de melones y la mulata que vende cocadas, confites de coco, chancaquitas y la papilla de alubias. A medio día, el vendedor de fruta y pasteles, al mismo tiempo que la vendedora de pasteles de miel. Hacia las dos de la tarde, la picaronera¹⁰, y el vendedor de humitas¹¹, aparecen a su vez. A las tres, pasa el melcochero, vendedor de pastas de harina con miel caliente, la terronera, vendedora de azúcar en trozos, y el anticuchero, que vende anticuchos. A las cuatro, es el turno de la picantera, vendedora de especias, y de la piñita de nuez, vendedora de nueces. A las siete de la noche, se oye al vendedor de confites, a la vendedora de mazamorra y la de champuz, suerte de papilla de maíz mezclada con trozos de manzana y ananá y otras frutas. Hacia las ocho, finalmente, el vendedor de helados y barquillos. Apenas los vendedores lanzan su grito en la esquina de una calle, se ve a todos los habitantes de la vecindad a la puerta, cada uno con un cacharro en la mano para recoger la mercancía¹².

⁹ *Ibid.*, p. 88.

¹⁰ Bañuelos de viento peruanos elaborados con yuca, harina y huevos fritos con tocino y servicios con melaza.

¹¹ Pasta de harina de maíz, preparada con azúcar y canela.

¹² Programación según DESCOLA, Jean, *La vida cotidiana en el Perú en tiempo de los españoles 1710-1820*, pp. 143-144.

A la voz de los ambulantes se aunaba el rebato de las campanadas que indicaban una actividad importante en el virreinato como el ingreso a la ciudad de un virrey, una fiesta religiosa u otras actividades. El repique significó alguna noticia interesante, a su vez los vecinos podían distinguir el repique de la campana de un templo como el de Santo Domingo, San Agustín, San Francisco, etc.

“Fueron las campanas en Lima las principales notas ruidosas de la ciudad en medio de la modorra colonial. Traídas por los españoles conquistadores, carecieron de aquellas armoniosas delicadezas que los bronces tienen en otros países; hechas muchas de ellas en base de la popular ofrenda y de la merced aristocrática, gastáronse en su fundición, según relata la leyenda, joyas y barras de oro, pero carecieron de armonías complicadas”¹³.

El lujo limeño

La sociedad limeña siempre se ha mostrado con vanagloria ante las demás ciudades del virreinato peruano. Es por ello que sus habitantes se inclinaron a la magnificencia de sus trajes y a la suntuosidad de las casas. Así, el lujo no se medía por la cantidad de objetos de valor que una persona poseía, sino que a mayor tiempo de posesión de los trajes y objetos se apreciaba su fastuosidad. El lujo hogareño se apreciaba en la vajilla de plata, los muebles, tapices, alfombras y alhajas. Además, se distinguía por la riqueza del ropaje femenino. La herencia determinaba la pompa de las personas.

El mendigo

La sociedad limeña realizó la limosna como forma de piedad. No obstante, la limosna era una contribución para la salvación de quien la proporcionaba. En Lima, los mendigos eran numerosos, y se ubicaban en la puerta de los templos. Debemos tener en cuenta que los mendigos estaban bien vestidos y si no recibían una cantidad prudente de dinero, expresaban disconformidad por lo recibido.

“El polvo, el ruido y las molestias de la circulación parecían menos fastidiosas que la cínica insistencia de los mendigos. Se los veía en todas calles. Estaban muy bien vestidos, tanto los hombres como las mujeres. Desde su más tierna edad se habían acostumbrado a este género de vida indolente y perezosa, y eran felices de poseer con qué vivir holgadamente, sin tener que trabajar mucho. Quienes

¹³ GALVEZ, José. *Una lima que se va.*, p. 33.

tenían la ocurrencia de ofrecerles cuatro o cinco maravedíes, eran muy mal acogidos. Los rehusaban con altivez, ya que lo menos que se podía dar a esta clase de mendigos eran unos veinte maravedíes, a menos de pasar por un desalmado o un tacaño”¹⁴.

La mujer

La mujer durante el virreinato no ejerció ningún tipo de derecho. Los padres y el esposo fueron quienes determinaban sus decisiones sentimentales. Si hubiera encuentros de la mujer con varones que los padres no habían consentido se la encerraba -a la rebelde- tras las rejas conventuales. La mujer sólo tenía la obligación de amar al esposo que los padres le indicaban. De esta manera, la autoridad era ejercida por el varón quien mantenía un acendrado paternalismo¹⁵.

La mentalidad paternalista impuesta de padres a hijas se mantuvo constantemente en el sentimiento del miedo y sufrimiento. Si bien la mujer limeña era admirada -según los escritos que han dejado los viajeros a su paso por la capital-, no se puede decirse igualmente de sus derechos. Así para las mujeres de la clase alta limeña le era más fácil conseguirle un marido con el cual contraía nupcias¹⁶.

“... [A las mujeres de la clase alta limeña] era fácil encontrarles un marido. Aun a veces, los padres, en razón de su sustitución financiera y social, no sabían dónde escoger. En cambio, algunas familias cuya situación no era tan buena y de rango modesto, o cuyas hijas habían dado algún traspié, se veían obligadas a colocarlas en fundaciones caritativas instituidas precisamente para casar a las damiselas pobres o ‘comprometidas’”¹⁷.

La mujer tapada

La denominada mujer tapada se mantiene en la mentalidad de la colectividad por su peculiaridad del manto que cubría gran parte del

¹⁴ PORRAS BARRENECHEA, Raúl. Citado por DESCOLA, Jean, *La vida cotidiana en el Perú en tiempo de los españoles 1710-1820*, p. 86

¹⁵ PORRAS Y VARGAS. *Historia general de los peruanos. T. II*, p. 260.

¹⁶ El matrimonio era asunto exclusivo de la Iglesia católica, ya que ésta tenía en su poder los registros civiles. De la misma manera, tendrá las partidas de nacimiento. Por lo tanto, no hubo fuero civil que otorgue los mencionados certificados hasta el siglo XIX.

¹⁷ Descola, Jean. Op. Cit., p. 126.

rostro. A pesar de ser la sociedad limeña conservadora, la saya y el manto exponía la sensualidad de la mujer.

“¿Qué finalidad perseguía la limeña con este disfraz? No cabría sino la respuesta freudiana: la inquietud sexual, exhibida, es verdad, el área de la coquetería fina, de la alta agudeza, de la gracias criolla, de la singular inteligencia limeña femenina”¹⁸.

Si bien entendemos el garbo femenino de la mujer limeña con el manto¹⁹ en la cabeza, la saya²⁰ en el cuerpo y el chapín²¹ en los pies, implicaba cierta forma de coquetería que debía ser restringida por la Iglesia católica. En consecuencia, el Concilio de Lima de 1633 prohibió el uso de la vestimenta durante las celebraciones religiosas del Corpus Christi y Semana Santa, sin embargo no pudieron ser erradicadas de Lima por ordenanzas reales²². Esta costumbre de vestimenta de la mujer se mantuvo hasta el siglo XIX cuando las modas europeas fueron implementadas por la sociedad limeña.

La vestimenta de la mujer tapada era exclusivamente de las mujeres limeñas. En ninguna parte del virreinato peruano podía apreciarse la saya y el manto: “Únicamente las limeñas eran calificadas de ‘tapadas’, ya que la saya y el manto sólo se llevaban en Lima. No se los veía ni siquiera en el Callao”²³.

La comida e infusiones

La variada comida peruana actual se debe al intercambio cultural entre lo andino e hispano. La preparación de las comidas durante el virreinato fueron escasas en verduras, pero abundante en guisos de larga preparación, aderezada con diversos condimentos, estando siempre el ají presente. Según el viajero francés Jean Descola

¹⁸ VALEGA, José Manuel. Op. Cit., p. 322.

¹⁹ El manto era de color negro que cubría el rostro, dejando visible un ojo. Esta forma de cubrir el rostro permitía ocultar la identidad de la mujer, por tanto, podían a veces conversar con sus familiares sin que pudieran percatarse.

²⁰ Las sayas frecuentemente podían ser de color negro, canela, morado, verde y azul.

²¹ El chapín debía guardar uniformidad con la saya y el manto, puesto que las mujeres al momento de sentarse en las bancas dejaban descubiertos sus piernas hasta las rodillas.

²² Cf. DEL ÁGUILA, Alicia. *Los velos y las pieles. Cuerpo, género, reordenamiento social en el Perú republicano.*, pp. 130-132.

²³ Descola, Jean. Op. Cit., p. 152.

durante su viaje a inicios del siglo XVIII el plato nacional peruano era el puchero, seguido del chupe.

“El plato nacional peruano es el puchero, comida complicada que, por la variedad de los elementos que la componen, constituye por sí sola una comida completa. Ponen en una olla un trozo de buen tamaño de carne de vaca, luego carne de cerdo, de carnero ahumado, coles, camotes, carne de salchicha, patas de cerdo, yucas, maíz, bananas, membrillos, morcilla, garbanzos, el todo sazonado con abundante sal. Vierten agua en la olla y lo cuecen a fuego lento durante cuatro o cinco horas, hasta que esta macedonia animal y vegetal se convierta en una suerte de masa confitada y perfumada, tras lo cual sólo queda presentarlo a los convidados... Después del puchero, el plato más apreciado es el chupe, más fácil de digerir. Se compone de patatas de una especie desconocida en Europa, a las cuales, una vez cocidas, les agregan langostinos, pescado frito, huevos, queso, tocino y sal”²⁴.

La repostería limeña es otro referente de la cocina peruana. Los ricos dulces son producto del intercambio de la cocina española que los conquistadores importaron según sus usos y costumbres, con la especiosa reminiscencia de la cocina árabe, aunado con el ingrediente andino.

“Los postres, que tanto gustan a las damas, son muy numerosos. Hay para todos los gustos y todos los bolsillos, desde el popular zango de ñajú, suerte de papilla dulce compuesta de harina de maíz y de pasas de uva hasta el turrón de Doña Pepa, pastel preparado con harina, huevos y manteca, frito en grasa de cerdo y servido con jarabe de chancaca. Pero el más apreciado de los postres en la empanada, especie de mazapán hecho con harina de maíz espolvoreado con anís. A menos que prefiera uno los pastelitos elaborados con yuca molida, fritos y espolvoreados con azúcar una vez cocidos; las manás (sic), yemas de huevo al caramelo; mazamoras –pasteles compuestos de miel y harina de maíz- las cremas con jugo de limón y leche que se llaman champuz de agrio y de leche”²⁵.

Las bebidas con contenido de alcohol son importantes, ya sea para una celebración o luego de haber finiquitado la comida. El vino estaba presente en todas las mesas. El pisco es actualmente la

²⁴ *Ibíd.*, p. 139.

²⁵ Descola, Jean. Op. Cit., p. 141.

bebida emblemática y de exportación, y durante el virreinato era reconocida su calidad. La otra bebida era el guarapo, que se elabora de la caña de azúcar.

“La bebida nacional es la chicha. La fabrican con maíz, utilizado en el momento en que comienza a brotar, la jora. Luego de molerlo, se cuece la jora en vasijas durante algún tiempo. Resulta de ello un cocimiento que fermenta y se convierte entonces en chicha. Se vende en las chicherías donde la conservan en recipientes de barro barnizado o en vasos de vidrio. Los indios de la sierra y de la costa aprecian mucho la chicha, pero aun más el aguardiente que se destila en el valle de Pisco, del que toma su nombre. Lo almacenan en tinajas de asperón llamados botijos. En cuanto a los negros, prefieren a la chicha y al pisco, el guarapo elaborado por la fermentación de los residuos de la caña utilizada para la fabricación del azúcar”²⁶.

Las infusiones se centran en la hierba mate, aunque también se encuentra la chicha morada que es una bebida para calmar la sed.

“La bebida más habitual es la infusión llamada mate. El mate se llama también té de los jesuitas y té del Paraguay. Efectivamente, los jesuitas fueron los primeros en practicar el cultivo del mate en el Paraguay y recomendaron su empleo a los indígenas”²⁷.

El servicio doméstico

Las casonas virreinales no solo albergan a virreyes, condes, duques, entre otros funcionarios o un noble enriquecido, sino cobijaban a los esclavos quienes tenían un espacio dentro de la casona. La casona se caracterizaba por su fastuosidad de su construcción y decoración²⁸. Los esclavos, eran las personas encargadas del servicio doméstico de la casona.

En los hogares de la aristocracia limeña se acostumbraba a utilizar una campanilla. El sonar de la campanilla señalaba que el señor o alguien de su entorno familiar deseaban algo durante el desayuno, almuerzo o cena. En caso de que el sirviente no se acercase rápidamente podía ser castigado.

²⁶ Descola, Jean. Op. Cit., p. 142.

²⁷ Loc. Cit.

²⁸ PORRAS Y VARGAS. Op. Cit., p. 277.

“Las casas en Lima eran antiguamente como grandes tribus patriarcales de largas mesas, a la hora de las comidas siempre llenas de deudos y relacionados. Raro era el hogar que tenía pocos comensales y por ello, sin duda, se usó hasta hace muy poco –son contadas las que aún conservan la costumbre– llamar por medio de una campanilla a las horas de almorzar y de comer. La severidad de algunos jefes de familia llevó este toque al extremo de significar que quien no acudía inmediatamente a su llamada, sufría el bárbaro castigo de quedarse sin alimento”²⁹

El alumbrado

El desenvolvimiento del comercio y paseos de la sociedad en sí misma era de acuerdo a la luz natural, puesto que tener alumbrado por las noches era un problema. Para prender las lámparas era necesaria la obtención del sebo, aunque su extracción en grandes cantidades era desde Chile.

El sebo se depositaba en lámparas y candelabros, siendo éstos muy ricos por su fino acabado. Por otra parte, la noche era a veces alumbrada por la luna cuando ésta se encontraba en estado de luna llena. A pesar de ciertos inconvenientes será en 1776 en que habrá alumbrado público

“La iluminación pública, en efecto, sólo acababa de ser instalada en -1776- y, por espíritu de economía, la municipalidad la había reservado al centro de la ciudad y a las principales arterias. En cuanto se alejaba uno de esa zona, se avanzaba al azar. Es preciso decir que, durante muchos meses del año, particularmente en verano, el brillo de la luna era tal que reemplazaba el de las lámparas de aceite. Se veía como en pleno día”³⁰.

Hospitalidad peruana

La sociedad peruana en su gran mayoría es conocida como una comunidad hospitalaria. Ello proviene desde tiempos prehispánicos en que la sociedad disfrutaba de la acogida en comunidad y que durante el virreinato se unió la piedad, impuesta por realizar obra de misericordia, consistente en ofrecer al peregrino la acogida necesaria. La inseguridad en los caminos por el bandolerismo y muchos otros factores de la época, imponían la necesidad a los viajeros, de guarnecerse, durante las noches y de acudir para sus colocaciones a las casonas de las haciendas. Y como la situación

²⁹ GALVEZ, José. Op. Cit., p. 39.

³⁰ DESCOLA, Jean, Op. Cit., p. 89.

general era semejante para todos, el sentido de defensa social estableció la gratuidad de tan importante y oportuno servicio: “Jamás se regateó, a nadie, la mesa ni el techo. Hasta las casas de los grandes latifundios, se construían con secciones adecuadas para huéspedes”³¹.

La acogida y hospitalidad no sólo se brindaba a los vecinos, sino a los advenedizos quienes venían procedentes de lugares apartados. Ellos podían gozar de un paseo con total tranquilidad e inclusive en la pulpería era acogido con un buen trago y cántico especial.

“... las agresiones nocturnas son escasas en Lima. El extranjero puede pasearse por la ciudad con toda tranquilidad, sin temor de que lo asalten o lo asesinen. Si entra a una pulpería, en la que venden toda clase de mercancías: mercería, tabaco, licores, lo recibirán bien y el dueño le ofrecerá de buena gana un vaso de pisco, el aguardiente del país, aunque no haga compra alguna. Tal vez un cholo músico le ofrezca un aire de guitarra. Más tarde lo volverá a encontrar en alguna taberna -bodega- aún abierta. La tranquilidad que reina en los barrios suburbanos contrasta extrañamente con el ensordecedor alboroto de la Plaza Mayor”³².

Las procesiones

El anuncio de una procesión era mediante los repiques de las campanas y el crepitar de los cohetes. Nadie se quedaba sin enterarse la salida de una procesión y mucho menos si tenía a un venerado santo como protector. La plaza de las iglesias se convertían en ferias en que se vendían las acostumbradas golosinas: chicharrones, empanadas, camarones, turrónes, maíz tostado con azúcar morena, y las butifarras, pancillos abiertos por la mitad y conteniendo carne fría, una hoja de ensalada y un ají³³.

Las procesiones se realizaban con el fin de mantener la devoción a santos como santa Rosa de Lima o celebraciones religiosas como la del Corpus Cristi. Una de las grandes procesiones es la del Señor de los Milagros, y es que esta devoción a la sagrada imagen del Cristo de Pachacamilla se ha mantenido en la memoria luego de que el dibujo haya permanecido intacto luego del terremoto del 20 de octubre de 1687. Quienes iniciaron la veneración a la imagen fueron negros, pero ha trascendido su fervor a toda la

³¹ PORRAS Y VARGAS. Op. Cit., p. 278.

³² DESCOLA, Jean. Op. Cit., p. 92.

³³ *Ibid.*, p. 174.

población llegando a las más altas esferas del virreinato y de la república.

Si bien en las procesiones los devotos hacían cánticos penitentes, durante su recorrido hacía su presencia el “mataperro” que con sus travesuras daba la gracia picaresca.

“El mataperro deliraba por las procesiones, campos de acción abiertos al ingenio y al empuje de la adolescencia. En aquellas largas, ondulantes y coloreadas procesiones, se podía pellizcar a las muchachas, apagar los cirios, burlarse de las viejas, aburrir a los beatones, dar a los calvos con el famoso ‘pan de boda’, terrible juguete que consistía en una bola de cera endurecida sujeta por un cordel y que al caer sobre cualquiera inadvertida humanidad, resultaba más dolorosa que una pedrada. El mataperro soltaba en medio de la más augusta de las procesiones un gato con varias latas vacías a la cola, le metía cabe a las beatas y desordenaba el más piadoso desfile”³⁴.

Los compadrazgos

La afinidad entre amistades o familiares creó el sistema de compadrazgo. Asimismo, la religiosidad propuso que los compadrazgos se formen como derivación natural de la aplicación de los sacramentos del bautismo, confirmación y matrimonio. De tal manera, este vínculo proviene de un orden moral y religioso, aunque sus resultados tuvieron profundas relaciones de componenda.

“Un bautizo era antaño era un suceso trascendental en todo hogar; por pobre que fuera. Desde que el niño nacía armábanse controversias por los nombres que se pondrían, partiendo, por supuesto, de la base esencial de que el primero de ellos sería el del santo del día. Todos en el hogar se preocupaban en los detalles y escogían con cautela para padrinos a personas de condición social elevada, pues a orgullo teníanse contar por padrino a un Virrey”³⁵

Existía el dicho popular: “*quien tiene padrino se bautiza y el que no se queda moro*”³⁶. En consecuencia, se buscó como padrinos a quienes tenían solvencia económica para efectuar los pagos que se requería para las fiestas que era sinónimo de derroche.

³⁴ GALVEZ, José. Op. Cit., p. 156.

³⁵ *Ibid.*, p. 164.

³⁶ Porras y Vargas. Op. Cit., p. 297

Las comadres de barrio

En la Lima colonial fueron personajes diligentes, puesto que ingresaban a los hogares respetables a enterarse de sus costumbres, para luego propagar sus relaciones personales e inclusive transformándolas a gusto de sus oyentes. En consecuencia, las personas debían cuidarse de este control de chismes. En la vida cotidiana, las comadres de barrio, aun se mantienen con sus frases que se han caracterizado “¿Qué se cuenta de nuevo?, ¿Qué se dice?”³⁷.

El faite

Un personaje caracterizado por su “criollismo” fue el faite. Este personaje que nos ofreció la sociedad colonial perteneció a la noble aristocracia. Se caracterizaba por su maldad, aunque respetuosos de las mujeres y ancianos; pendenciero con sus allegados; y jaranista en cada fiesta que se celebraba no importando la clase social. Al faite genuino se le podía reconocer a simple vista, ya que utilizaba una indumentaria propia. Usaba un sombrero suelto, pantalón bombacho y frecuentaba el teatro, corridas de todos, además eran muy temidos en comisarías y lugares de detención. A la par, era solicitado y amado por las casquivanas. Su personalidad despertaba la curiosidad de los visitantes y llamaba la atención.

“El tipo del faite.... representa una degeneración del antiguo mozo malo, pendenciero y jaranista, que perteneciendo a las altas clases, se dejaba seducir por el bullicio, la alegría y gustaba, como amante de lo criollo, de ir de parranda en parranda, pero sin explotar su gracia ni su fuerza. Era frecuentemente antaño que el caballero de aristócrata familia, acaudalado y rumboso, concurriera asiduamente a jaranas de medio pelo, en las que campaneaba por sus respetos, su donaire, su gracia, la facilidad con que improvisaba una copla, bailaba una resbalosa y echaba a la calle con sus puños al primer atrevido que faltase el respeto a la comadre”³⁸.

Este personaje fue degenerándose de a poco, puesto que lo van a reemplazar los jóvenes de las clases bajas, muy poco acostumbrados en respetar a sus mayores y no tener una educación para expresar con donaire sus palabras.

³⁷ *Ibíd.*, p. 310

³⁸ GALVEZ, José. Op. Cit., p. 69.

“El mozo malo de Lima, el budinga y el mozo bravo, como se les llamara en Ica, degeneró sensiblemente. Las antiguas y graciosas jaranas en las huertas, desaparecieron casi; a las gentes de buena cuna, suntuosas y alegres, sustituyeron (sic) mocitos de tres al cuarto, con la vergüenza a la espalda e indignos, al contrario de sus antecesores de una tradición... Orgullosos y consentidos, el antiguo mozo malo abusaba de su situación, burlaba a la policía hacia gala de su fuerza, pero no cometía fechorías ni rayaba en los lindes del escándalo”³⁹.

Las jaranas

La fiesta ya sea de cumpleaños o celebración de algún tipo de aniversario era disfrute de toda la vecindad, pues en ella se festejaba a puerta cerrada y podía durar días. No había de preocuparse por la provisión de comida, ya que se desayunaba, almorzaba y cenaba mientras no se acabase el botijo de pisco.

“Según antiquísima costumbre el pisco, que era del bueno y legítimo, se guardaba en botijo de barro y se echaba la llave de la huerta al botijo, la que no podía sacarse hasta que no se consumiera todo el sagrado líquido”⁴⁰.

En el arreglo de la vecindad, los vecinos participaban colocando las banderas, los quitasueños alternaban con los saucos y las flores del país.

El “mataperro”

Otro personaje peculiar en el virreinato era el “mataperro”. Este tipo de personalidad fue de aquel niño engreído, contestador y pendenciero. Se apaciguaba por sus gustos y caprichos, aunque abusaba de su vida y de su fuerza derrochando ingenio para su picardía en batallas campales de barrio a barrio de colegio a colegio. Para José Galvez, el colegio Guadalupe ha sido un fresco manantial de patriotismo y ha creado a los más ilustres “mataperros”⁴¹. La característica principal del “mataperro” fue su valor de enfrentarse al ingenuo pasajero o transeúnte.

Así como el faite, el mataperro se ha ido degenerando. Por consiguiente, el mataperro de barrio carecía de consideraciones,

³⁹ *Ibíd.*, p. 70.

⁴⁰ GALVEZ, José. Op. Cit., p. 71.

⁴¹ *Ibíd.* Pág. 145.

pues burlaba a un viejo que a un muchacho y con el mismo desenfado con que asustaba a chico, amedrentaba a una anciana”⁴². A parte estaba al mataperro de balneario, quien en aquellos tiempos cogía el tren de las cinco y cuarto, y el tren de las seis y veinte que lo llevaba al balneario en donde hacía todas sus diabluras como arrojar frijoles al tren que esperaba en el cruce de Miraflores o arrojaba papel con saliva al pasajero que ingenuamente se quedaba dormido⁴³.

El percunchante

Así como la mujer tapada irradiaba coquetería, existe el percunchante, rondador enamorado que desde la calle cortejaba a las muchachas. Las muchachas desde sus casas, a través de la celosía de su ventana lo espían, verdadero guarda cantón en las esquinas⁴⁴. La severidad paterna impuesta en todo el virreinato impedía la visita libre de un muchacho a una joven en su casa, sin embargo, el percunchante hacía todo lo posible para encontrarse con su damisela y, para ello esperaba una procesión para ver a su bella doncella.

Higiene en Lima virreinal:

Las principales calles de Lima no se han caracterizado por su limpieza, por el contrario, se merecía el nombre de “aldea de gallinazos”, ya que las acequias contenían cúmulos de basura.

“Sólo después de la Conquista las autoridades municipales comenzaron a preocuparse de la higiene urbana bajo el virrey Amat. Por eso entre las atribuciones de los alcaldes incluyeron la de la limpieza de las calles y de la incineración de la basura. Los encapotados estaban encargados de verificar lo que los alcaldes ordenaban”⁴⁵.

Las acequias de la pequeña ciudad muchas veces se encontraban obstaculizadas por la acumulación de basura; debemos agregar la falta de baños públicos etc. En consecuencia, nos permite afirmar que Lima era una urbe antihigiénica, sin embargo la higiene no poseía valor científico para la prevención de

⁴² GALVEZ, José. Op. Cit., p. 149.

⁴³ Ibíd., p. 157.

⁴⁴ VALEGA, José Manuel. Op. Cit., p. 348.

⁴⁵ DESCOLA, Jean. Op. Cit., p. 135.

enfermedades. El aseo era un lujo de las altas clases quienes podían acceder a materiales para limpieza personal.

Por otra parte, la salud era prioridad en el virreinato, aunque la ciencia médica no estaba en circunstancias de solucionar los males que aquejaban a la ciudad. Una de las enfermedades letales era la fiebre amarilla, aunque los negros no adolecían de la mencionada enfermedad.

“... el virreinato se defendía bien contra la viruela, se hallaba desarmado contra la fiebre amarilla –o mal de Siam- que hacía estragos, particularmente en la costa del pacífico. Fenómeno curioso, los negros eran refractarios a la fiebre amarilla que, por otra parte, hacía más víctimas entre los blanco”⁴⁶.

Los albazos

La inquietud por el esparcimiento en Lima, acogió con hondo fervor la costumbre de sorprender a un notable aldeano en su onomástico la acogida con el estrépito de los cuetes, y al son de la música hasta al amanecer del día siguiente.

El albazo se hizo imprescindible, para todo gran señor, ya que los cofrades y devotos de un santo católico iniciaban la festividad con semejantes espectáculos⁴⁷. Se usaba también ante la llegada inminente de un virrey.

“Desde el instante que un virrey se recibe en el Perú y toma posesión del empleo, se empieza á ver equivocado con la Majestad: considérense las ceremonias de su entrada pública en Lima.... Los alcaldes ordinarios le sirven de palafreneros, llevando á pie uno á cada lado las riendas de su caballo; su persona es conducida debajo de un magnífico palio, cuyas varas llevan los regidores de la ciudad, con otras muchas ceremonias y obsequios correspondientes á éstos, que omitimos aquí”⁴⁸.

El repique de las campanas

La ciudad de Lima y la mayor parte de las ciudades se caracterizó por el repique de las campanas. En el virreinato el repique de las campanas tenía una función especial, pues se convirtieron en comunicadoras de alguna actividad con su simple campaneó.

⁴⁶ Ibíd., p. 136.

⁴⁷ PORRAS Y VARGAS. Op. Cit., p. 297.

⁴⁸ SANTACILIA, Jorge Juan y DE ULLOA, Antonio. *Noticias secretas de América.*, p. 131.

“... las campanas fueron las mayores chismosas de la ciudad. Tal era su importancia que se acostumbraba hacerlas vibrar cuando el señor virrey pasaba por alguna plazuela. Sabían así los vecinos cuándo el representante de Su Majestad visitaba algún barrio”⁴⁹.

Por otra parte, las campanas indicaban las ceremonias religiosas que se realizaban durante la semana. Los devotos se alistaban en sus hogares al momento de la primera campanada. Cuando se dirigían a las ceremonias religiosas iban con sus mejores trajes e inclusive en fiestas como bautismo o matrimonio la elegancia de los trajes se dejaba apreciar.

“Lima fué durante la Colonia, una ciudad muerta. Hasta que llegó el pomposo tiempo de las calesas, el único ruido urbano fué el de las campanas. Desde el alba hasta el crepúsculo vespertino, el único rumor era el de los templos que convocaban a los fieles”⁵⁰.

Entretenimiento

El lugar preferido por los vecinos para pasar un día de descanso era la Alameda de los Descalzos. El nombre se debe a que el camino conduce al convento del mismo nombre. El lugar es conocido por encontrarse el Paseo de Aguas, mandado a construir por el virrey Amat.

Quien no deseaba dirigirse a la Alameda, podía pasear a caballo y visitar a un vecino o pariente. La necesidad de salir en caballo fue la facilidad con que podía desplazarse de un lugar a otro.

“... Muchas veces se ve a los jinetes detenerse ante una casa, apearse del caballo, entar en la morada, abandonando por horas el animal delante de la puerta, sin que se aleje un paso del lugar donde se dueño lo dejó. Aun a veces, basta una simple señal de este último para que el caballo tome solo y obedientemente el camino de la cuadra”⁵¹.

Aquel limeño que buscaba algún pasatiempo y no deseaba un paseo a caballo, vagabundeaba por las calles y se recostaba sobre las tiendas, durante horas, mirando a las jóvenes pasar, prodigándoles piropos. Los comerciantes hartos de las frecuentes

⁴⁹ GALVEZ, José. Op. Cit., p. 34.

⁵⁰ Ibíd., p. 33.

⁵¹ Descola, Jean. Op. Cit., p. 160.

conversaciones de holgazanes, colocaban en su mostrador: “no se admite tertulia”, en consecuencia, debía abandonar el lugar, llegando a empujar las puertas de un café. De esta manera, se origina en el Perú la tertulia en los cafés.

“El primer café se abrió en Lima en 1771, en la calle del Correo Viejo. El éxito de este café fue tal que pronto hubo varias decenas de ellos. Esta repentina locura por los cafés no tenía nada que ver con la calidad o la originalidad de las bebidas que se consumían en ellos. A menudo, solo iba la gente para beber un vaso con agua azucarada. Pero era un lugar cómodo para la tertulia”⁵²

La “Perricholi”

El lugar donde Micaela Villegas⁵³ (1748-1819) vivió su juventud fue en la calle del Huevo –hoy desaparecida–, actual cuadra 5 de la avenida Tacna. Los últimos años de su vida estuvo en el lugar donde hoy se ubica la industria cervecera Backus y Johnston del distrito del Rímac.

La perricholi fue un ícono de una peculiar característica de la vida en el siglo XVIII. Se le ha afrentado por su estilo de vida licenciosa, pero se debe tener en cuenta que los amores con el virrey Amat eran conocidos a pesar de la estupefacción de la aristocracia limeña, pues ella contaba con 18 años de edad, mientras que el virrey de 62 años de edad cuando se conocieron⁵⁴.

“El fanático espíritu limeño alcanzó hasta las pecadoras. Magdalena siempre será un tipo maravilloso en la cristiandad, y el cielo está lleno de arrepentidos... la perricholi encanto de la Colonia, menuda flor del jardín limeño, para quien un virrey de madrigal quisiera un día reproducir el elegante y airoso arte de Versailles, bajo el encaje de luz y sombra de aquel palacio, hoy tan descuidado y entre el rumor cantarino de aquel Paseo, que es hoy un muladar y una vergüenza”⁵⁵.

En resumen, la vida social y las costumbres durante el virreinato presentan dos características. La primera se desenvuelve bajo la

⁵² Ibíd., p. 163.

⁵³ A pesar que se le conoce más como “perricholi, Micaela Villegas tenía el apelativo de Miquita. Ella encarna a la limeña que se caracteriza por su coquetería sin maldad y amante del lujo, sin ser codiciosa.

⁵⁴ Ellos se conocieron en el año de 1766.

⁵⁵ GALVEZ, José. Op. Cit., p. 116.

piEDAD religiosa, mientras que se segunda se va desprendiendo de a pocos de ella, pero manteniendo fidelidad a la Iglesia católica. Lima no es el mejor lugar para buscar tranquilidad, pues sus comerciantes, albazos, repiques entre otros impiden que la metrópoli sea una huerta silente. A pasar de ser lima la principal capital del virreinato conviven en ella una nobleza aristocrática con mendigos. El ejercicio de autoridad es ejercida por el varón. La comida peruana, repostería y bebidas son incomparables a otra metrópoli del Nuevo Mundo. La mujer tapada, el percunchante, el mataperros y el faite fueron un estilo de vida único en el virreinato que se han perdido, porque la aristocracia fue perdiendo patrimonio por los cambios propuestos desde España en el siglo XVIII. Las procesiones, la hospitalidad y las comadres de barrio se mantienen, pero con diferentes matices.

Bibliografía

- BAUDIN, Louis
1955 *La vida cotidiana en los tiempos de los últimos Incas*. Trad. Celia Beatriz Pierini. Buenos Aires: Librería Hachette.
- DEL AGUILA, Alicia
2003 *Los velos y las pieles*. Lima: IEP.
- DE ULLOA, Antonio.
1792 *Noticias americanas*. Madrid: Imprenta Real.
- DESCOLA, Jean
1962 *La vida cotidiana en el Perú en tiempo de los españoles 1710-1820*. Trad. Gabriela de Civiny. Buenos Aires: Librería Hachette.
- GALVEZ, José
1921 *Una Lima que se va*. Lima: Euforion.
- GUTIÉRREZ ARBULÚ, Laura (Coord.)
2006 *Lima en el siglo XVI*. Lima: PUCP.
- LEGUÍA, Jorge Guillermo
1921 *Lima en el siglo XVIII*. Lima: Euforion.
- SANTACILIA, Jorge Juan y DE ULLOA, Antonio
1918 *Noticias secretas de América (siglo XVIII) T. II*. Madrid: América.
- PORRAS BARRENECHEA, Raúl
1965 *Pequeña Antología de Lima*. Lima: Imprenta minerva.
- PORRAS BARRENECHEA, Raúl, VARGAS UGARTE, Rubén et al
1975 *Historia general de los peruanos*. T. II. Lima: Iberia.
- VELEGA, José Manuel
1939 *El virreinato del Perú*. Lima: Cultura ecléctica.

Illapa

Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales
Año 1. Número 1. Diciembre del 2007

Artículos

Los Andes: La metamorfosis y los particularismos de una región.
Heraclio Bonilla

La Florida del Inca Garcilaso y su contenido andino. 1586 – 1605.
Waldemar Espinoza

Repensando nuestra historia: Entre la reforma, el discurso y la revolución en la independencia peruana.
Daniel Morán

Fuentes documentales para el estudio de la fiscalidad republicana del Perú en el siglo XIX. Las memorias del ministerio de hacienda y comercio.
Carlos Morales

El rock a través de la prensa oficial y la prensa subterránea en la sociedad limeña (1982 - 1985).
Frank Huamaní

Reseñas

Breves anotaciones a *Los orígenes del populismo en el Perú. El gobierno de Guillermo E. Billinghurst (1912 – 1914)*, de Osmar Gonzáles
María Aguirre

Comentarios al libro *Liberales, protestantes y masones*, de Fernando Armas Asín
Rubén Bejarano

El Perú a través de su historia.

Breves reflexiones a *La trayectoria del desencanto* de Heraclio Bonilla.
Daniel Morán

Algunos comentarios a *La voluntad encarcelada. Las "luminosas trincheras de combate" de Sendero Luminoso del Perú*, de José Luis Rénique.
Julio Lara

Contáctenos

Celular: 999418209
E-mail: revistailapa@hotmail.com
Blogst: <http://revistailapa.blogspot.com>

“Educando al pueblo”: Clases populares, cultura política y hegemonía social durante la independencia en el Perú, 1808-1814.⁵⁶

Daniel Morán⁵⁷

aedo27@hotmail.com

**Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima, Perú).
Universidad de San Martín-IDAES (Buenos Aires, Argentina).**

Introducción

Alberto Flores Galindo, reconocido historiador peruano, señaló hace más de 20 años atrás que indios, negros y castas no tuvieron conocimiento de las informaciones difundidas en las páginas del *Mercurio Peruano* y del *Diario de Lima*. Esta constatación de la percepción, circulación y lectura de la prensa de fines del siglo XVIII en las clases populares de la sociedad colonial del Perú, nos lleva a considerar el problema capital de la participación política de la plebe durante el proceso de las independencias latinoamericanas.

Al respecto, las autoridades coloniales asumieron una serie de medidas reformistas para mantener el sistema colonial español en

⁵⁶ Esta investigación es la primera parte de una más amplia referente a la propuesta de educación popular en el proceso de independencia en el Perú (1808-1825). Mis agradecimientos sinceros a todas las personas que han aportado en este trabajo y a María Isabel Aguirre por recorrer conmigo el mundo de la historia. Igualmente, a Elena y Marta, mis hermanas y a Lenin mi cuñado en Buenos Aires que hacen de mi estadía en esta ciudad todo una aventura académica y familiar que nunca terminaré de agradecer.

⁵⁷ Licenciado en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2008), autor de los libros: *Sociedad colonial y vida cotidiana en Lima a través de las páginas del Investigador del Perú, 1813-1814* (Lima, 2007); *Lima a través de la prensa* (Lima, 2008); y *Ciencias Sociales* (Lima, 2007-2009). Ha participado como ponente 33 eventos académicos de su especialidad y ha publicado más de 32 de artículos sobre la historia peruana en revistas especializadas. Actualmente, es director de *Illapa*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales (5 números, 2007-2009) y de la *Colección Historia de la Prensa Peruana* (2 números, 2007-2008). Ganador de la Beca Roberto Carri 2009 por la cual, actualmente, estudia la Maestría en Historia en el Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín en Buenos Aires (2009-2010).

América. Entre esas modificaciones le prestaron gran importancia al papel de la educación para la formación del ciudadano virtuoso y respetuoso del *statu quo*. Aquel mecanismo debía convertirse, en apreciación de los grupos de poder, en un arma eficiente de control social e ideológico.

Actualmente, en la historiografía de la independencia, no se puede afirmar que las clases populares representaron una masa inerte, sin vida y sin dinámica propia. Es más oportuno argumentar la existencia de una “cultura política” alternativa de la plebe, una negociación política e inclusión social dentro de los límites y parámetros permitidos por el régimen colonial. En esa nueva propuesta de análisis histórico, la prensa no pudo ser solamente un vehículo de información de la elite y las autoridades políticas, los periódicos tuvieron una mayor circulación de sus discursos a partir de la existencia de múltiples redes y espacios públicos de comunicación en calles, parques, plazas, mercados, mesa familiar, teatros, cafés, tertulias, corridas de toros, juegos, procesiones religiosas y en el púlpito y en el altar por medio de los persuasivos sermones que los hombres de Dios disertaban a sus heterogéneos feligreses.

Es obvio que el poder político español en el Perú no podía dejar a la deriva el control ideológico de la sociedad, por ello, consideraron decisivo proponer y aplicar una forma de educación para las clases populares que tuviera como resultado inmediato el control y la tranquilidad social en el virreinato peruano. Así, los grupos de poder soterradamente trataban de evitar movimientos sediciosos, propaganda revolucionaria y todo cambio violento del sistema colonial.

Esta investigación tiene como objetivo principal desarrollar, a partir del estudio sistemático de la prensa y otros impresos, la imagen que la elite y las autoridades coloniales construyeron sobre la educación popular. Nos interesa averiguar las propuestas de los grupos de poder para “educar al pueblo” y, paralelamente, cómo estas elites políticas intentaban diligentemente mantener sus privilegios y prerrogativas legitimando su autoridad en los turbulentos años de las independencias.

Prensa, hegemonía y dominación social colonial: Algunas consideraciones teóricas.

En esta investigación utilizamos los conceptos de *hegemonía* y *dominación social colonial* para explicar la realidad peruana durante

el proceso de independencia. En el primer caso tomamos los aportes de Antonio Gramsci y, en el otro, las reflexiones de Carlos Lazo García. De igual manera, ha resultado necesario para este trabajo las ideas de Tean A. Van Dijk referente al discurso y la ideología. Todos estos autores no dejaron, sin embargo, de reflexionar sobre la *prensa* como fuente importante para la historia de las sociedades.

Antonio Gramsci ha definido como *hegemonía social* a la “capacidad que una clase social tiene para recomponer en torno de sus valores y sus metas al conjunto de las clases populares.”⁵⁸ En ese objetivo, los aparatos ideológicos o culturales del Estado que se organizan en la escuela (educación), la iglesia (religión), lo impreso (periódicos, revistas, libros, etc.), los medios de comunicación (televisión, radio, etc.), producen y circulan una visión de la realidad por medio de la ideología. Entonces, la hegemonía se establece por el funcionamiento conjunto de esos aparatos ideológicos. Y lo realiza, en lo posible, sin coerción⁵⁹, a través del consenso, con el objetivo de que esa hegemonía sea perdurable.⁶⁰ Es decir, los grupos de poder manejan diversas “instituciones culturales” que trascienden el pensamiento y la cotidianidad de una sociedad y permite establecer la hegemonía social.⁶¹

Tean A. Van Dijk, tomando los aportes de los clásicos marxistas y de Gramsci, afirma que existe una forma de “control más sutil e indirecto de las mentes de los dominados”, llamada persuasiva, que no busca el control social principalmente por medio de la coerción física (violencia) o socioeconómica (posesión de recursos vitales), sino intenta establecer su hegemonía “controlando el acceso al discurso público.” Así, las formas de conocimiento que se expresan y que conducen a “modelos mentales y representaciones sociales”, se convierten en argumentos fundamentales a los intereses de los poderosos, porque esas representaciones logran instalarse en los grupos dominados ocasionando que estos últimos actúen por su propia voluntad aceptando la autoridad y los intereses de los primeros.⁶² Y todo ello sucede porque existen instituciones

⁵⁸ Antonio Gramsci. *Educación y sociedad*. Lima: Tarea, 1985, p. 24.

⁵⁹ La amenaza de utilizar la violencia con el objetivo de condicionar el comportamiento de los individuos.

⁶⁰ Antonio Gramsci. *Cultura y Literatura*. Madrid: Ediciones Península, 1967, pp. 340-341.

⁶¹ Antonio Gramsci. *Educación y sociedad...*, p. 21.

⁶² Tean A. Van Dijk. *Ideología. Un enfoque multidisciplinario*. España: Editorial Gedisa, S.A., 2000, pp. 206-207.

ideológicas, retomando ideas de Gramsci y Althusser, aceptadas por la sociedad como la iglesia, la familia, la escuela, la universidad y los medios de comunicación.⁶³

En el caso específico peruano, Carlos Lazo García ha propuesto el concepto de *dominación social colonial* para explicar las relaciones de poder y subordinación entre los miembros de la sociedad virreinal. Para el autor, los grupos de poder coloniales utilizaron la ideología providencialista (religiosa) para establecer y justificar su dominio social. Esta ideología fue transferida por el Estado a sus súbditos a través de “instituciones” como la Iglesia, las entidades educativas, las festividades religiosas y civiles, las esferas de poder, los espacios públicos y los distintos medios de transmisión de las ideas como la prensa, los impresos, los sermones y la lectura en voz alta. El objetivo final era justificar la jerarquización social y la opresión colonial, es decir, que las clases populares acepten su condición social de subordinación como algo inevitable, no lo cuestionen y que, por el contrario, busquen su defensa y desarrollo.⁶⁴

Vemos a partir de estas definiciones el establecimiento de la hegemonía social o dominación social colonial en las clases populares en los turbulentos años de la independencia. Específicamente, en esta investigación, prestamos atención a la coyuntura de cambios que significó la crisis hispana abierta por la invasión francesa en 1808 y los años de las Cortes de Cádiz y la Constitución liberal de 1812.

Como nuestra intención es advertir la propuesta de educación popular que los grupos de poder propugnan a la sociedad en las páginas de la prensa y otros escritos políticos e incluso religiosos de la época, conviene definir, oportunamente, nuestra fuente de análisis. La prensa, en palabras de Gramsci, permite la instalación de la ideología y la materialización de la hegemonía porque es “la

⁶³ Tean A. Van Dijk. *Ideología...*, pp. 236-238.

⁶⁴ Carlos Lazo García y Javier Tord Nicolini. “Economía y sociedad en el Perú colonial.” *Historia del Perú*. Lima: Editorial Mejía Baca, tomo IV y V, 1981; *Hacienda, Comercio, Fiscalidad y Luchas Sociales (Perú Colonial)*. Lima: B.P.H.E.S. Ediciones, 1981. Y de Carlos Lazo García y Alexander Ortegá Izquierdo. “El papel de la ideología providencialista en el feudalismo peruano colonial (siglos XVI-XVIII).” *Revista del Archivo General de la Nación*. Lima, N° 15, 1999; y de Carlos Lazo García. “Ideas y conceptos constitutivos de la teoría del poder político durante el virreinato.” *Investigaciones Sociales*. Lima, N° 12, 2004.

parte más dinámica de [la] estructura ideológica, pero no la única: forma parte de ella todo lo que influye o puede influir directa o indirectamente en la opinión pública.”⁶⁵ En otras palabras, la gran variedad de impresos que contienen información doctrinaria, política y pedagógica influyen notoriamente en la configuración social y la estructura de poder de las sociedades. En ese espacio juegan un papel fundamental los grupos ilustrados (intelectuales) que, en apreciación de Gramsci, “son los empleados del grupo dominante para el ejercicio de las funciones subalternas de la hegemonía social y del gobierno político.”⁶⁶ Raúl Porras Barrenechea, para el caso peruano, señaló que “Estallada la revolución el esfuerzo de los caudillos hubiera sido ineficaz sin el concurso de los hombres del pensamiento y de la palabra que agitan y renuevan la conciencia política de los pueblos, transforman la opinión, combaten las viejas instituciones e inauguran sistemas y leyes plenas de utópico optimismo.”⁶⁷ Esta estupenda definición de Porras, no obstante, debe matizarse a partir de la constatación de que los intelectuales no solamente simbolizan los elementos que ayudan a la transformación social, sino que se convierten también en agentes esenciales en la recomposición y reforzamiento de la hegemonía social o dominación social colonial. La prensa y la función ideológica de los intelectuales en el período de las Cortes de Cádiz en el Perú constituyen un claro ejemplo de esta última afirmación.

En síntesis, el Estado español y los grupos de poder coloniales durante los complicados tiempos de la independencia, utilizaron a la prensa y a los impresos políticos como un aparato ideológico importante para reforzar la hegemonía social e impedir la ruptura del pacto colonial entre el rey y sus súbditos en América. Así, plasmaron un discurso en donde se hizo patente una propuesta de educación popular que en realidad justificaba la hegemonía de la elite y la subordinación social de las clases populares. Sin embargo, se puede sugerir que el interés de “educar al pueblo” por parte de la corona española y la elite colonial, hace traslucir el temor hacia las clases populares, el miedo a una terrible cristalización de revolución popular y la pérdida del poder económico y político de elite peruana. Puede que esta conjetura estuviera más en la fantasía de los poderosos

⁶⁵ Antonio Gramsci. *Cultura y literatura...*, pp. 341.

⁶⁶ Antonio Gramsci. *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 1984, pp. 16.

⁶⁷ Raúl Porras Barrenechea. *Los ideólogos de la emancipación*. Lima: Editorial Milla Batres, 1974, p. 53.

que en la praxis política del pueblo, pero su sola enunciación puede ayudar a entender el porqué de la premura en el discurso de la prensa por persuadir a los grupos populares de la necesidad de una educación que permitía al fin de cuentas la consolidación de una “sumisión iluminada.”

Entonces, a manera de hipótesis, podemos señalar, que la existencia de este discurso de educación popular en la prensa durante la independencia permite advertir el posible desarrollo incipiente de una cultura política popular que podía plasmarse en pactos políticos reformistas con los grupos de poder o en abierta lucha social como lo evidencia las rebeliones sociales de ese período.

Prensa y redes de comunicación en el proceso de independencia (1808-1814).

En épocas de revoluciones o conmociones sociales la prensa y los impresos políticos han jugado un papel fundamental en la circulación de la información. Por ejemplo, es indiscutible que la revolución francesa ocasionó que en el virreinato peruano se difundiera un discurso político de rechazo abierto sobre los terribles acontecimientos violentos que había generado la revolución. Periódicos como el *Mercurio Peruano* y la *Gaceta de Lima* hicieron circular, en connivencia con los grupos de poder, aquel discurso contrarrevolucionario. Además, por esos años se asistió al surgimiento de una prensa ilustrada de temática diversa que comenzó a generar el debate político entre los miembros de la sociedad colonial.

Como ha señalado Francois-Xavier Guerra la proliferación de impresos, su lectura y circulación en los espacios de sociabilidad como las tertulias, las sociedades patrióticas y los cafés, permitieron que las elites discutieran sobre los asuntos políticos. Para el caso peruano y en el contexto de la revolución francesa, el *Mercurio* informó sobre esta práctica: “Los cafés no han servido en Lima más que para almorzar y ocupar la siesta; las discusiones literarias empiezan a tener lugar en ellos. *El Diario Erudito* y *El Mercurio* subministran bastante pábulo al criterio del público.”⁶⁸ Este argumento se hace más claro en la coyuntura abierta por la invasión francesa a España y la instalación de las Cortes de Cádiz. En esos años *El Investigador* expresó: “Cansado estoy de oír a muchos en

⁶⁸ *El Mercurio Peruano*. Lima. Nº 4, del 13 de enero de 1791.

los cafés, tiendas, plazas y calles, tratar de asuntos políticos en tono imponente.”⁶⁹

A partir de estas referencias se puede advertir la importancia de la prensa como vehículo de circulación del discurso político en los diversos espacios públicos, pero esta constatación no está circunscrita únicamente al espacio limeño. La denuncia y censura abierta contra *El Investigador del Perú* en 1814 por el gobernador y vicario general de La Paz Guillermo Zárate, debido a las injurias hacia la autoridad de la iglesia y la religión católica que el impreso difundió, muestra el alcance regional de este periódico en aquellos años.⁷⁰ Asimismo, se tienen referencias de que el *Verdadero Peruano* circuló no solamente en la capital virreinal, sino que lo hizo además en las ciudades de Arequipa, Cuzco, Puno, Guayaquil, Maynas, Santiago de Chile, Chuquisaca, Quito, La Plata y La Paz.⁷¹

Es sumamente interesante incluso que en la prensa se haga mención de la inquietud y el entusiasmo de las clases populares por la ilustración y el conocimiento de las luces. En el clandestino manuscrito de Fernando López Aldana se hace evidente esta idea: “La voz de independencia y libertad es el voto del pueblo; ella es el objeto favorito de las conversaciones.”⁷² Por su parte, en *El Investigador* se alegaba que los propios “serranos” sentían la necesidad de instruirse a través de la prensa, medio sumamente útil en la propagación de las “luces.”⁷³

Así, a partir de los años de las Cortes de Cádiz, aquella prensa ilustrada de carácter académica de fines del siglo XVIII, se convirtió, en plena coyuntura de la crisis hispánica, en una prensa de clara tendencia ideológica y política. Es indudable entonces que el contexto y los problemas adherentes a esa realidad, ayudó al surgimiento y la configuración de la prensa. Igualmente, la propagación del discurso político fue posible por la existencia de los espacios públicos de sociabilidad y las diversas redes de comunicación que la elite y las autoridades coloniales buscaron

⁶⁹ *El Investigador del Perú*. Lima. N° 116, del martes 25 de octubre de 1814.

⁷⁰ Archivo Arzobispal de Lima (en adelante AAL). *Serie Comunicaciones*. Legajo. II. Expediente 132. La Paz, 28 de junio de 1814.

⁷¹ Víctor Peralta Ruiz. “Prensa y redes de comunicación en el Virreinato del Perú, 1790-1821.” *Tiempos de América*. España, N° 12, 2005, pp. 119-120.

⁷² *El Diario Secreto de Lima*. Lima, N° 9, del miércoles 27 de febrero de 1811. Este periódico ha sido reproducido en su totalidad en *La Gaceta de Buenos Aires* de 1811.

⁷³ *El Investigador del Perú*. Lima. N° 96, del jueves 12 de mayo de 1814.

incesantemente popularizar.⁷⁴ Por lo tanto, no fue una concesión desinteresada incluir en el discurso de la prensa la problemática social de las clases populares. Este interés respondió a la urgencia que tuvieron los poderosos por recomponer y consolidar la hegemonía social en el Perú colonial.

La educación popular en la coyuntura de las Cortes de Cádiz

La historiografía de los procesos de independencia en América Latina no ha mostrado una debida preocupación por el estudio de la educación popular, a pesar de su atenta y persistente tendencia en estos últimos años en rescatar la activa participación política de las clases populares en dicha coyuntura.⁷⁵ Incluso, para el ámbito peruano y durante la denominada experiencia gaditana, algunos autores han señalado que la plebe no tuvo ilustración, ignoró la existencia de la prensa y terminó sin la posibilidad de una educación pública.⁷⁶ En ese sentido, se percibe que no existen investigaciones sistemáticas sobre la instrucción popular durante la crisis colonial menos aún que intenten comprender la propuesta pedagógica que los grupos de poder insistían en plasmar en aquellos tiempos de turbulencias sociales.⁷⁷ Por lo tanto, en este acápite de nuestro estudio ahondaremos en advertir dicha propuesta, presente en el discurso de la prensa, que permitió a la elite política contar con un arma importante de lucha ideológica contra una posible subversión social del *statu quo* en el Perú.

⁷⁴ Para un estudio de coyuntura, véase Daniel Morán. “Prensa, difusión y lectura en Lima durante las Cortes de Cádiz, 1810-1814.” *Lima a través de la prensa*. Lima: Colección Historia de la Prensa Peruana, N° 2, 2008, pp. 33-60.

⁷⁵ Para un análisis historiográfico detenido véase: Daniel Morán. “Las clases populares en los procesos de independencia en América Latina: La experiencia peruana y argentina en debate.” [en elaboración].

⁷⁶ Alberto Flores Galindo. *La ciudad sumergida. Aristocracia y plebe en Lima, 1760-1830*. Lima: Editorial Horizonte, 1991, p. 123; y Víctor Peralta Ruiz. *En defensa de la autoridad. Política y cultura bajo el gobierno del virrey Abascal. Perú, 1806-1816*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto de Historia. 2002, pp. 27-29.

⁷⁷ Últimamente, Alex Loayza ha dedicado un breve acápite de su tesis de licenciatura al estudio de la educación en las Cortes de Cádiz. Véase: Alex Loayza. *La política educativa del Estado peruano y las propuestas educativas de los Colegios San Carlos y Nuestra Señora de Guadalupe, Lima, 1820-1857*. Tesis (Lic. Historia). Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2006, pp. 48-53.

Fernando de Abascal, la máxima autoridad del virreinato peruano durante la experiencia gaditana, afirmó en su *Memoria de Gobierno* que *El Satélite del Peruano* fue el “papel [...] más incendiario y subversivo que ha salido de las prensas de esta ciudad.”⁷⁸ Y, en esas circunstancias, fue él, el único que tuvo el poder para detener las funestas consecuencias que ese impreso subversivo, apoyado por una mal entendida libertad de imprenta, comenzó a ocasionar en el Perú. Para ello, insistió el virrey en promover un periódico “intitulado *Verdadero Peruano* [que] continuase la ilustración pública, la propagación de las máximas más importantes á la sana moral, conformes al espíritu del Gobierno y del Evangelio.”⁷⁹

En estas referencias son totalmente evidentes las divergencias políticas de los grupos de poder y de la misma prensa constitucionalista en el período de las Cortes de Cádiz. Así, se puede advertir una prensa crítica del régimen colonial que fue considerada por las propias autoridades como radical e insurgente; mientras que luego de establecida la Constitución de 1812 y eliminada la prensa sediciosa, surge en el Perú una prensa ilustrada, fidelista y en connivencia con el poder político virreinal. A pesar de esta constatación en las tendencias ideológicas de la prensa, Pablo Macera y Timothy Anna subrayaron que los intelectuales que escribieron en esos impresos, más aún en los calificados de subversivos, “eran sobre todo críticos del régimen antes que rebeldes”⁸⁰, porque buscaron las reformas antes que la revolución.⁸¹ Con estos argumentos podemos comprender recién el discurso político de Fernando López Aldana en *El Diario Secreto de Lima* y *El Satélite del Peruano*.

En *El Diario Secreto*, manuscrito clandestino que circuló en Lima antes de la libertad de imprenta, López Aldana pudo expresar abiertamente sus intereses políticos, precisamente, porque era un manuscrito anónimo y que incluso fue ampliamente difundido en la *Gaceta de Buenos Aires*, periódico revolucionario rioplatense, en 1811. Si bien López Aldana propiciaba en *El Diario Secreto* la unión

⁷⁸ *Memoria de Gobierno de José Fernando de Abascal y Sousa*. Sevilla, tomo I, 1944, p. 435.

⁷⁹ *Memoria de Gobierno...*, tomo I, p. 436.

⁸⁰ Timothy Anna. *La caída del gobierno español en el Perú. El dilema de la independencia*. Lima. IEP, 2003, p. 60.

⁸¹ Pablo Macera. *Tres etapas en el desarrollo de la conciencia nacional*. Lima: Ediciones Fanal, 1956, pp. 87-89.

de los peruanos con los revolucionarios de Buenos Aires, Santa Fe y Caracas, advertía también en su discurso una posible reforma auspiciada por el virrey y las autoridades coloniales, que más que independencia, en el sentido radical del término, buscaba un cierto carácter de autonomía. Estas propuestas ambivalentes de Aldana pueden explicarse, tal vez, porque él se encontraba en el mismo centro de poder colonial, sin libertad de imprenta y ante la fuerte censura y presión de la administración Abascal. Además, en el mismo Río de la Plata aún no se había declarado la independencia, quedando la legitimidad del poder político en diversas alternativas de gobierno.⁸²

Así, es como el autor del *Diario Secreto*, ofrecería en 1812 en las páginas del *Satélite del Peruano*, un discurso crítico del régimen aunque conservando un cierto grado de cautela política. Por aquel año la libertad de imprenta recorría el Perú buscando persuadir en la prensa y los impresos políticos la urgente aceptación de las reformas gaditanas para el establecimiento de la paz social. Por ejemplo, en *El Peruano*, se aconsejaba que el fin principal de la libertad de imprenta debiera estar en “remediar los abusos”, “frenar el despotismo” e “instruir a la patria en sus verdaderos derechos.”⁸³ Porque, en opinión del *Investigador* y del mismo *Peruano*, esa libertad permitía “la ilustración del país” y la formación de una “opinión pública” capaz de destruir los vicios e instaurar la armonía en la sociedad.⁸⁴ Entonces, solo la imprenta podía difundir las luces y esto se daba, además, en los lugares en donde existía tranquilidad social y política. En ese sentido, en apreciación de la prensa, Lima y el Perú eran “el asilo de las ciencias y de las buenas letras”⁸⁵, el espacio propicio para iniciar la instrucción del pueblo y, a su vez, la imprenta “un medio de ilustrar a la nación en general.”⁸⁶

En esa confianza excesiva que se le atribuyó a la libertad de imprenta, como panacea de los problemas sociales, se explica el entusiasmo de López Aldana al afirmar que: “El más ínfimo de nuestro conciudadanos, el pobre artesano, el indio infeliz, el triste negro, el pardo, el ignorante, todos serán objeto de nuestras tareas.

⁸² Véase: Daniel Morán. “*El Diario Secreto de Lima* en el Río de la Plata: Prensa y discurso político en la independencia.” [en elaboración].

⁸³ *El Peruano*. Lima, Nº 22, del martes 19 de noviembre de 1811.

⁸⁴ *El Investigador*. Lima, Nº 37, del viernes 6 de agosto de 1813.

⁸⁵ *El Peruano*. Lima, Nº 22, del martes 19 de noviembre de 1811.

⁸⁶ *El Verdadero Peruano*. Lima, Nº 1, prospecto, del 22 de septiembre de 1812.

A todos queremos hablar é instruir, porque todos tiene derecho de oír y ser instruidos.”⁸⁷ Un sólo año antes y desde las páginas del *Diario Secreto*, Aldana considerado como “el interprete de un sentimiento general”, creía que ese objetivo de la educación popular tenía que cumplirse a partir de la difusión de los papeles públicos con un lenguaje sencillo, didáctico y atento, principalmente, en aquellos que no estaban aún instruidos “en el sistema actual de la América.”⁸⁸

Sin embargo, es necesario advertir en qué consistía esa educación popular. López Aldana, desde *El Satélite del Peruano*, se aferró a la propuesta de la ilustración del pueblo antes de volver a sostener una asociación declarada con los rebeldes porteños. Aprovechó de las reformas gaditanas para proponer la educación de todos los habitantes de América sin distinciones económicas ni sociales. Pero su propuesta no era totalmente novedosa, pues *El Peruano* había indicado un año antes la misma preocupación por la instrucción pública. Creyó López Aldana que dadas las circunstancias políticas y la fuerte presión del virrey no era oportuno expresar abiertamente un discurso sedicioso que marcara una sólida discrepancia con las autoridades coloniales. Apostó coyunturalmente por la propuesta de educación popular como una manera sutil de promover el conocimiento en los peruanos de su propia realidad, derechos e intereses sociales. Incluso, se puede sugerir que dicha educación popular revelaba un componente de jerarquización y exclusión social de las mismas clases populares que abiertamente *El Satélite* defendía. Por ejemplo, en el periódico se quería “formar ciudadanos instruidos *en todo aquello que es necesario*”, porque, en palabras de López Aldana, existía *una igualdad ficticia o jerárquica* en donde “no todos pueden ser semejantes.” Cada grupo social tenía que estar conforme con lo que posee, respetando los respectivos derechos, riquezas y libertad. Era una “subordinación necesaria á fin de que los demás sean mantenidos en la suya.”⁸⁹ Entonces, en esencia no era tanto la radicalidad del *Satélite del Peruano* cuando aún se mantenía dentro de los esquemas tradicionales de la pirámide social de tipo colonial.

La constatación del papel fundamental que la propuesta de educación popular generó en la prensa crítica del régimen de Abascal, fue retomada por las mismas autoridades coloniales a partir

⁸⁷ *El Satélite del Peruano*. Lima, introducción, febrero de 1812.

⁸⁸ Daniel Morán. “*El Diario Secreto de Lima* en el Río de la Plata...”

⁸⁹ *El Satélite del Peruano*. Lima, N° 1, del 1 de marzo de 1812.

de la publicación del *Verdadero Peruano*, *El Investigador* y en cierta medida del *Argos Constitucional*. La prensa radical había sido eliminada por la fuerza disuasiva del virrey, por lo tanto, era oportuno, en apreciación del poder político, la propagación de esa fórmula de educación del pueblo para mantener en quietud a la sociedad y evitar, en esos momentos de la crisis colonial e hispana, una funesta revolución popular en el centro mismo del poder colonial peruano.

La prensa limeña hizo suya entonces la idea de que la ilustración popular era el verdadero objetivo del gobierno y, a su vez, el problema principal para terminar con las “divergencias de opiniones” origen de esas infaustas luchas intestinas y de partido que venían asechando al *statu quo*. En sus palabras: “Sin una buena educación no puede haber, ni buen gobierno, ni prosperidad en los pueblos.”⁹⁰ Igualmente, se explicaba que la ignorancia y la esclavitud eran los enemigos directos de la ilustración, porque “el hombre esclavo nada hace”, en cambio, “el genio activo, las costumbres honestas, los modales suaves nacen, y se nutren en medio de las luces.”⁹¹ Por lo tanto, sin la educación popular “no puede haber ciudadanos virtuosos”, “útiles al Estado”, a sus propios conciudadanos y mucho menos así mismos.⁹²

La prensa apeló también a las reformas de las Cortes y al poder de la Constitución que establecía una profunda preocupación por la instrucción pública al sostener la implementación de escuelas de primeras letras en donde debía enseñarse a los niños a leer, escribir, contar y estudiar el catecismo de la religión católica. Además, en las universidades, en los establecimientos literarios y en cualquier espacio público era una obligación leerse íntegramente la misma Constitución Política de 1812.⁹³

En esa implementación de las escuelas para la educación popular los cuerpos religiosos jugaron un papel esencial por varias razones. Los ministros de la religión eran los elementos más directos con que contaba el poder colonial para comunicarse con las clases populares. Además, tenían el poder de la religión y la sumisión que los fieles debían prestar a Dios y a las autoridades legítimas. Asimismo, los propios establecimientos de las Iglesias podían servir

⁹⁰ *El Verdadero Peruano*. Lima, N° 24, del jueves 4 de marzo de 1813.

⁹¹ *El Verdadero Peruano*. Lima, N° 24, del jueves 4 de marzo de 1813.

⁹² *El Investigador*. Lima, N° 57, del miércoles 27 de octubre de 1813.

⁹³ *Constitución Política de la Monarquía Española*. Cádiz, 19 de marzo de 1812, pp. 103-104 (en <http://www.cervantesvirtual.com/>).

para poner en práctica las escuelas de instrucción pública evitando gastos excesivos e imposibles de solventar en aquellos momentos de crisis económica. Así, es como la administración Abascal encargó a los religiosos la función de “instruir al pueblo sobre sus verdaderos intereses, á fin de hacerle amables las reformas ya hechas, y ponerlo en disposición de apreciar como se merecen las que aún quedan por hacer.”⁹⁴

Por lo tanto, el objetivo político era claro y no permitía vacilaciones ni ambigüedades. Las clases populares debían ser instruidas por el poder espiritual de la religión para asimilar sutilmente las reformas emanadas de las Cortes y de las autoridades coloniales. He aquí la incesante relación política entre la Iglesia y el Estado, pues era importante para ambas instituciones, en esos momentos de crisis, armonizar ideas y adormecer intereses contradictorios entre los diversos grupos sociales del Perú. Al fin y al cabo, esto era imprescindible, “para el bien de la Iglesia y el Estado: de cuya armoniosa unión y mutua ayuda pende la felicidad del reyno.”⁹⁵ Pues, estaba muy enraizada la tesis de que “sin religión no puede existir Estado alguno.”⁹⁶

En ese sentido, los religiosos eran los encargados de la tranquilidad pública, de velar por las buenas costumbres y las acciones morales de la sociedad. En ese objetivo, debían enseñar estrictamente a sus feligreses no solamente el respeto y la sumisión a la autoridad espiritual, sino, además, la obediencia irrestricta a la autoridad política española. En otras palabras, “El amor y el respeto á los soberanos, á la Familia Real y al Gobierno” como una obligación directa “que dictan las leyes fundamentales del Estado, y enseñan las letras divinas á los súbditos”⁹⁷ La educación popular, ya sea por medio de las escuelas, la prensa, los sermones y el púlpito, era entonces el medio inmediato para aplacar la insubordinación social y fomentar la sumisión del pueblo al Rey, a la religión y a la patria.⁹⁸

⁹⁴ *El Investigador del Perú*. Lima, N° 77, del lunes 4 de abril de 1814.

⁹⁵ *El Investigador del Perú*. Lima, N° 127, del sábado 5 de noviembre de 1814.

⁹⁶ *El Investigador del Perú*. Lima, N° 77, del lunes 4 de abril de 1814.

⁹⁷ Archivo Arzobispal de Lima (en adelante AAL). *Papeles importantes*. Legajo XXIII, expediente 40, 1814.

⁹⁸ AAL. *Serie Comunicaciones*. Lima, legajo II, expediente 247, del 23 de diciembre de 1810; y véase, además, el texto de Daniel Morán y María Isabel Aguirre. “Un periódico amante de la religión y la patria: *El Clamor de*

Sin embargo, un gran problema que las autoridades coloniales y la Iglesia debía sobrellevar al educar al pueblo estaba, según la prensa, en la fuerte inclinación de estos sectores populares a la voluptuosidad, el desenfreno, la seducción por los placeres y la vida mundana.⁹⁹ Igualmente, ese pueblo indocto era a su vez inocente, cándido y fácilmente entregado a la alucinación y a la manipulación ideológica de cualquier discurso político.¹⁰⁰ Este argumento explicaría el apoyo que “el pueblo alucinado” prestó en varias ocasiones a los caudillos revolucionarios y sediciosos del interior del virreinato peruano como en Huánuco, Huamanga y Cuzco. En esas circunstancias, era preciso que los pueblos sean “inducidos con mucha política á la sana moral, y al buen criterio”¹⁰¹, para evitar focos insurgentes en aquellos tiempos de turbulencias sociales. No obstante, se insistía en que estos objetivos de educar y dirigir a los pueblos llevarían mucho tiempo, por las mismas condiciones de oscurantismo que estos mismos grupos populares habían estado sumergidos.¹⁰² Pues, la ignorancia lo único que formaba eran esclavos “pero no ciudadanos útiles y virtuosos.” Solamente “la educación nacional” podía constituir “una sociedad bien ordenada.”¹⁰³ Así, el pueblo dejaba el espíritu de servidumbre y de siervos oprimidos para adquirir la condición de ciudadanos virtuosos¹⁰⁴, que descubrirían la luz y la verdad, fundamento básico de la felicidad nacional.¹⁰⁵

En ese sentido, la prensa constitucionalista insiste en persuadir a la sociedad de que incluso ese pueblo indocto, asumiendo aquella situación, ha manifestado constantemente su interés por la ilustración popular.¹⁰⁶ Desde las diversas regiones del virreinato peruano y en el mismo centro del poder colonial, se percibe el discurso que la prensa expone de la expectativa y los pedidos de las

la Verdad en la coyuntura de la independencia. Lima, 1814 (Estudio y anexo documental).” *Illapa*. Lima, N° 4, 2009, pp. 31-55.

⁹⁹ *El Investigador*. Lima, N° 55, del martes 24 de agosto de 1813.

¹⁰⁰ *El Investigador del Perú*. Lima, N° 135, del domingo 13 de noviembre de 1814; y *La Gaceta de Gobierno de Lima*. Lima, suplemento al N° 5, del sábado 18 de enero de 1812.

¹⁰¹ *El Investigador*. Lima, N° 55, del martes 24 de agosto de 1813; y *El Verdadero Peruano*. Lima, N° 2, del jueves 1 de octubre de 1812.

¹⁰² *El Investigador*. Lima, N° 10, del sábado 10 de julio de 1813.

¹⁰³ *El Verdadero Peruano*. Lima, N° 9, del 19 de noviembre de 1812.

¹⁰⁴ *El Peruano*. Lima, N° 31, del martes 17 de diciembre de 1811.

¹⁰⁵ *El Investigador del Perú*. Lima, N° 107, del jueves 2 de junio de 1814.

¹⁰⁶ *El Investigador del Perú*. Lima, N° 96, del jueves 12 de mayo de 1814.

clases populares por la instrucción pública. Entonces, el discurso político que circula por las redes de comunicación y los espacios públicos de sociabilidad se amplía y no solamente son asimilados por la elite, las mismas clases populares a través de diversos medios acceden a la novedosa esfera de la cultura letrada.¹⁰⁷ Uno de esos medios fueron los periódicos, sin embargo, dado el alto índice de analfabetismo en la sociedad colonial es factible sugerir la existencia de una red de información, lectura, interpretación y exposición del discurso de la prensa más sutil pero efectiva que contara con la enorme influencia de la Iglesia en la mentalidad y cotidianidad de los súbditos coloniales en América. Los sectores religiosos tuvieron así no solamente el imperativo de educar al pueblo en las escuelas, además, debían propagar las máximas políticas que las autoridades coloniales deseaban implantar en las clases populares, ya sea por medio del púlpito, los sermones, las cartas, en las confesiones mismas, las fiestas religiosas y toda forma o espacio posible. Por lo tanto, la prensa contó con la inminente ayuda de la figura eclesiástica para circular el discurso político de los grupos de poder logrando así “una sumisión iluminada”¹⁰⁸ y la tranquilidad del orden social.

No obstante, esa unidad existente del Estado y la Iglesia, cómo podríamos explicar la violenta reforma religiosa que el virrey abogaba plasmar en esos mismos años. En las páginas del *Investigador* se observa la fuerte crítica de Abascal contra el clero rebelde, entregado a los vicios mundanos y a la escandalosa práctica del comercio y la usura.¹⁰⁹ El virrey simplemente aprovechó de esas condiciones y problemas sociales para presionar a la Iglesia y al clero en beneficio del poder colonial. Además, su crítica se centró fundamentalmente en la Inquisición a la cual calificó de “monstruoso tribunal” de la barbarie, fiel reflejo del despotismo y principal causante de la ignorancia de la misma religión, el arte, la cultura y la ciencia.¹¹⁰ Abascal encontró en la crítica a la labor eclesiástica, el repudio a la Inquisición y la propuesta de reforma religiosa, los elementos clave para obtener la fidelidad de la Iglesia a la autoridad colonial y ganarse, también, la simpatía “interesada” de ciertos grupos de la elite, temerosos del poder del monstruoso tribunal, pero, básicamente, el virrey consiguió apoderarse de la

¹⁰⁷ *El Investigador del Perú*. Lima, N° 38, del lunes 7 de febrero de 1814.

¹⁰⁸ *El Satélite del Peruano*. Lima, N° 1, del 1 de marzo de 1812.

¹⁰⁹ *El Investigador del Perú*. Lima, N° 2, del domingo 2 de enero de 1814.

¹¹⁰ *El Investigador*. Lima, N° 19, del lunes 19 de julio de 1813.

riqueza económica de la Inquisición, la ayuda efectiva de la Iglesia para la educación popular y cierta opinión favorable de los propios sectores populares hacia su gobierno.¹¹¹

La asistencia de los cuerpos religiosos en la instrucción del pueblo se advierte en la prensa constitucionalista limeña. En agosto de 1813 en Lima e influidos por las disposiciones de la misma Constitución de Cádiz de 1812, se propone en varios números del *Investigador*, la importancia de la educación de los niños y el apoyo que deben brindar los padres en esa primera educación. Porque era en esa etapa en que los niños podían ser formados “como el barro en las manos del alfarero” miembros “dignos de la sociedad”, de Dios y la patria.¹¹² No sorprende entonces encontrar un magnífico alegato en el mismo periódico para la implementación de un colegio de educandas en lo que fuera las instalaciones de la Inquisición. Era preciso, en argumentos del *Investigador*, plasmar ese proyecto para fomentar la ilustración del bello sexo, porque eran ellas las encargadas de educar desde el nacimiento y a través de todo el desarrollo de los niños hasta verse convertidos éstos en ciudadanos de provecho. Se insiste en las inclinaciones subyacentes de las mujeres, futuras esposas y madres, entregadas a las modas, las diversiones y las frivolidades nocivas a las buenas costumbres y a la educación de los hijos.¹¹³ Por lo tanto, explicaba el periódico, era necesaria la educación del bello sexo y de los niños, aprovechando las propiedades de la abolida Inquisición y la ayuda eficiente del clero religioso.¹¹⁴

Entre octubre y noviembre del mismo año la prensa vuelve a exhortar a la opinión pública para hacer realidad aquella propuesta de educación popular. Esta vez incluía la creación de escuelas para niños pobres que la misma carta gaditana obligaba a establecer en todos los rincones del virreinato.¹¹⁵ Por ejemplo, en la sala de investigaciones de la Biblioteca Nacional del Perú, se puede encontrar varios manuscritos que abogan ante la administración Abascal para la manutención e implementación de escuelas de primeras letras a favor de los sectores populares en diversas partes

¹¹¹ Daniel Morán. “*El Investigador del Perú: Sociedad, política y cultura popular en la independencia.*” (en prensa).

¹¹² *El Investigador*. Lima, N° 53, del domingo 22 de agosto de 1813.

¹¹³ *El Investigador*. Lima, N° 39, del domingo 8 de agosto de 1813.

¹¹⁴ *El Investigador*. Lima, N° 61, del lunes 30 de agosto de 1813.

¹¹⁵ *El Investigador*. Lima, N° 23 y N° 57, del martes 23 de noviembre y del miércoles 27 de octubre de 1813, respectivamente.

del espacio peruano.¹¹⁶ Así, el poder colonial pudo aprovechar de esta propuesta pedagógica para sobrellevar los peligros de los movimientos sociales populares y de ciertos elementos críticos de la política del virrey.

Sin embargo, la administración Abascal encontró en el teatro, otro espacio público inmejorable, por la presencia conjunta de elite y pueblo, para contener todo síntoma de insubordinación y protesta social.¹¹⁷ Era el teatro “el termómetro de la ilustración pública”¹¹⁸, “la escuela de las costumbres, del idioma y de la sana moral.”¹¹⁹ En ese sentido, las autoridades decidieron prestarle atención a las representaciones del teatro porque a través de ellas podían establecer comportamientos y moldear las conductas tanto de las clases populares como de la misma elite colonial. El teatro tuvo así como objetivos principales el de corregir deleitando, guiar a la virtud, ilustrar a los pueblos y desterrar los perniciosos abusos de los déspotas.¹²⁰ Entonces, el pueblo tenía que ilustrarse no solamente en las escuelas y las prédicas del clero, sino, además, debía hacerlo asistiendo a los teatros públicos.¹²¹

En ese aspecto, se advierte también la fuerte crítica de la prensa por el lamentable estado del teatro, sus representaciones y el comportamiento inmoral de ciertas personas en ese espacio de diversión y encuentro social.¹²² Por ello, se consideraba que el teatro dirigido podía servir tanto como medio educativo y reformador de las costumbres o como arma eficaz y directa para corromper la moral y

¹¹⁶ Biblioteca Nacional del Perú. Lima, *Sección Manuscritos*, 1811-1814.

¹¹⁷ Para un estudio general en el proceso de independencia, véanse las investigaciones de Ricardo Canturias. *El arte dramático en Lima de la colonia a la república, 1800-1830*. Tesis (Lic. Historia). Lima: PUCP, 1994; Mónica Ricketts. *El teatro en Lima y la construcción de la nación republicana, 1820-1850*. Tesis (Lic. Historia). Lima: PUCP, 1996; y Jesús Cosamalón Aguilar. “La unión de todos: Teatro y discurso político en la independencia, Lima 1820-1821.” *Apuntes*. Lima, N° 39, 1996. Por otro lado, como modelo de análisis, es útil el trabajo de David Rengifo. *El poder y la función ideológica del teatro en el Leguismo: El reestreno de la ópera Ollanta, Lima 1920*. Tesis (Lic. Historia). Lima: UNMSM, 2005.

¹¹⁸ *El Investigador*. Lima, N° 29, del jueves 29 de julio de 1813.

¹¹⁹ *El Investigador del Perú*. Lima, N° 108, del viernes 3 de junio de 1814.

¹²⁰ *El Investigador*. Lima, N° 57, del jueves 26 de agosto de 1813.

¹²¹ *El Investigador*. Lima, N° 57, del jueves 26 de agosto de 1813.

¹²² *El Investigador*. Lima, N° 47, del lunes 16 de agosto de 1813. Por las referencias encontradas en la prensa limeña podemos argumentar que el teatro pasaba en esta coyuntura por una severa crisis general.

la conducta de las personas.¹²³ Será a través de la primera atribución que las autoridades coloniales de Lima buscaban incesantemente reformar las representaciones teatrales para ayudar en la educación popular y el establecimiento de la paz social. En los periódicos se difundió así el argumento de que el teatro era un espacio de ilustración pública y la “infalible brújula” con que contaba una nación para demostrar el desarrollo de sus luces y su propia cultura.¹²⁴

Epílogo

En síntesis, durante la experiencia gaditana la prensa cumplió una magnífica función pedagógica dirigida por los grupos de poder coloniales. Utilizó el discurso de la modernidad, plagada, paradójicamente, de costumbres de antiguo régimen, para lograr la estabilidad del *statu quo* evitando en todo momento el rompimiento del pacto colonial. Por lo tanto, hizo suya la propuesta de educación popular para cumplir con esos objetivos políticos.

Como se ha apreciado, a lo largo de este análisis, dicha educación fue una sutil estrategia política para aplacar los movimientos sediciosos y la conducta beligerante de los grupos sociales. No fue una propuesta desinteresada ni una empresa que buscó resolver en su esencia los problemas populares. Así, la prensa y el discurso de educación popular fueron un instrumento y maniobra ideológica para recomponer otra vez la hegemonía social de los grupos de poder coloniales.

Sin embargo, como hemos advertido, la existencia de esta propuesta sugiere la percepción que la elite tuvo del importante papel político de las clases populares y su incidencia en los movimientos sociales de las guerras de independencia. Por lo tanto, ese afán de los grupos de poder por manejar la opinión pública popular y educarla de acuerdo a los intereses del régimen colonial no hacen sino mostrar la potencialidad de las clases populares y su cultura política en un período como el de la independencia de inminentes transformaciones sociales.

¹²³ *El Peruano*. Lima, N° 4, del martes 17 de septiembre de 1811.

¹²⁴ *El Peruano*. Lima, N° 4, del martes 17 de septiembre de 1811.

Algunos escritos para la investigación del rock como fenómeno histórico-cultural en el Perú¹²⁵

Frank David Huamaní Paliza¹²⁶
frankurt1994@hotmail.com

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

El rock en Perú es una de las escenas más endebles que tenemos en lo que respecta a manifestaciones culturales, pero aún así tenemos algunos grupos muy representativos a nivel internacional y mundial, por ejemplo “Los Saicos” que ha sido reinterpretado por numerosos grupos, desde los elocuentes “Café Tacuba” hasta los mexicanos “Lost Acapulco” y los brasileños de “Damn Laser Vampires”, además de los nacionales *Leusemia*, *Voz propia* y *Eutanasia*.

Actualmente es muy notorio ver la importancia internacional que vienen generando “Los Saicos” con la etiqueta de “La primera banda proto punk del mundo” o “La mejor banda de Sudamérica”¹²⁷, es por ello que el documentalista Héctor Chávez ha anunciado que pronto saldrá al mercado el documental oficial de la banda: “Saicomania: The World Should Know”¹²⁸, que intentará ser el primer impulso para

¹²⁵ Gracias a mi familia que sin su ayuda no podría seguir con mis proyectos, a mis amigos del INC, a mis compañeros de la USMP y UNE, a mis hermanas y sobrinas, a mis colegas y amigos Daniel Morán, Alan Peña y Carolina Murga. Un agradecimiento especial a los intelectuales Maritza Urteaga, Eric Zolov, Carlos Leyva, Charles Feixa, Juan Carlos Murrugara y Heraclio Bonilla por compartir conmigo sus críticas y recomendaciones al respecto. Un saludo especial a la familia Dueñas Castro del Callao.

¹²⁶ Licenciado en Historia, UNMSM (2009); Bachiller en Educación por la misma universidad (2009). Actualmente es investigador del Instituto Nacional de Cultura (Oficina de Estudios sobre Paisaje Cultural); y estudia la Maestría en Ciencias de la Educación en la UNE y la Maestría en Gestión Cultural, Patrimonio y Turismo en la Universidad San Martín de Porres. Ha publicado el libro *Lima a través de la prensa* (2008), y varios trabajos sobre el rock y también de la historia de Arequipa en el siglo XIX.

¹²⁷ Además es considerada oficialmente como la primera banda de Sudamérica en componer sus propias canciones y cantar en castellano

¹²⁸ “Saicomania: Lo que el mundo debe conocer”

catalogar a la banda como un clásico a nivel mundial en lo que a música se refiere (además como predecesora reconocida del punk).

Otra de las bandas muy reconocidas a nivel mundial es “Leusemia”, con 26 años de trayectoria, una discografía importante, y un reconocimiento internacional notable, se ha consolidado con la banda más importante del Perú (a pesar que tiene cero difusión radial y televisiva), prueba de ello es que las bandas de rock extranjero más importantes le solicitan de telonero (*Kiss*, *Los Prisioneros*, *Ataque 77*, *Los Violadores*, etc.) o incluso hacen covers de su repertorio (*Los Violadores*, *Café Tacuba*, etc.).

Pero es notorio apreciar que ambas bandas son muy poco conocidas y difundidas por los medios de comunicación masiva, ello debido al poco arraigo cultural y social que ha tenido el rock en la sociedad, eso no quiere decir que el rock no ha tenido importancia en nuestra sociedad peruana, simplemente que el rock no ha contado con el suficiente apoyo de los medios, pero a pesar de ello se las ha ingeniado para hacer una escena muy diversa y vital, que han combinado una variedad de estilos y es admirado por muchos grupos del extranjero.

Otro de los puntos endebles del rock son sus escasas investigaciones que tienen a cuesta, este punto ya lo hemos tocado en un artículo anterior¹²⁹, pero en esa ocasión nos limitamos a dar un balance de la escasa literatura del rock que se ha publicado en nuestro país y en el extranjero, para esta ocasión hemos querido complementar dicha información con algunas fuentes que hemos revisado a lo largo de estos años y creemos que es necesario que todos las conozcan y lo utilicen como elemento de análisis e investigación en las futuras investigaciones sobre la movida rockera del Perú.

Revistas y fanzines ochenteros

Caretas.- Fue una de las primeras revistas que dieron información sobre las diversas movidas rockeras de Lima, he podido revisar los años 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987 y se encontró diversa información sobre las diversas movidas musicales de Lima (Música criolla, música chicha, música trova, música pop, etc.), en este análisis solo me enfocaré en la movida rockera.

¹²⁹ Véase “Algunos apuntes a los estudios sobre el rock, discusiones y un esbozo de lo escrito e investigado”, En *Illapa* Nº 2, 2008, Lima.

Se aprecia que la revista "Caretas" a inicios de los 80 señala que el fenómeno del rock está llegando hasta el oriente y lo indica como un fenómeno a nivel mundial¹³⁰. Pero específicamente la primera publicación sobre la movida rockera lo realiza con el siguiente título ¡*APUREN QUE SE ME BAJA!* donde describe al grupo de rock progresivo "Frágil" y lo cataloga como un rock con gran potencial.¹³¹

Pero específicamente sobre "Rock marginal" vendrían en 3 ediciones posteriores con el siguiente título: "*ROCK PROLETA*" donde menciona al grupo "*Up Lapsus*" y describe a toda esa movida como "rock proletario", que vendría a ser la primera etiqueta de rock marginal en los 80.¹³² La escena punk y wave también tuvieron su espacio en la revista "Caretas", pues dedicó 2 ediciones para describir algunos locales limeños donde "comercian" con el look y la moda tanto punk¹³³ como wave¹³⁴.

Algunos números más adelante la revista ya empieza a hablar de Miky Gonzales y resalta que combina el rock con la música afro peruana.¹³⁵ Específicamente sobre "Rock Subterráneo" recién se señala en varias ediciones posteriores con el siguiente título "*EN LA KLOAKA*" señala al movimiento juvenil anárquico denominado "Kloaka" que alberga poetas, músicos, jóvenes con tendencias anárquicas, dicho grupo estaba liderado por Roger Santivañez, Mariela Dreyfus, Oscar Malca, etc. Donde la temática era la crítica social y buscar una nueva cultura que sea sincera y a la orden de todas las necesidades culturales. Luego de todo el recital debate poético-cultural se acostumbraba a invitar a grupos de música con temática contestataria para que cierren la jornada, es por ello que aparecen los grupos *Kola Rock* y *Del Pueblo*, que vendrían a ser la primera semilla del rock subterráneo en Lima.¹³⁶

Posteriormente la revista le dedica unas páginas en especial al grupo "*Del Pueblo*", con el siguiente título "*SENDA DE MATUTE*" donde resalta que el grupo "*Del Pueblo*" combina el folklore y rock

¹³⁰ Caretas N° 631

¹³¹ Caretas N° 671

¹³² Caretas N° 674

¹³³ Caretas N° 700

¹³⁴ Caretas N° 704

¹³⁵ Caretas N° 734

¹³⁶ Caretas N° 747

con letras contestatarias e incendiarias a través de su opera musical "Posesiva de Mi"¹³⁷

Posteriormente en las siguientes ediciones la revista continua con las notas y artículos describiendo los nuevos grupos que salen (*Dr. No, Mardi Grass, Toilet Paper, etc.*)¹³⁸ y como se va desarrollando la movida rockera pero siempre de manera sesgada y escasa, ya que es notorio que nunca apareció ni un solo artículo dedicado a las bandas noveles del movimiento subterráneo (*Leusemia, Narcosis, Autopsia, Guerrilla Urbana, Escuela Cerrada, etc.*), y solo se limito a hacer generalizaciones vagas y escasas de la movida rockera en Lima.

Oiga.- Esta revista a pesar de lo segmentarizado de sus publicaciones si tuvo un análisis más serio y especializado sobre el movimiento rockero en Lima, al inicio empezó describiendo los locales de punk y new wave que existen en Lima, y resalta que cada vez existen más seguidores de dicho movimiento cultural¹³⁹. En algunas ediciones posteriores resalta el "Afro-jazz de Miki Gonzales" que combina la "música negra" con la "nueva canción" y el rock, además resalta la importancia de obras musicales que "no tienen valor comercial"¹⁴⁰.

Hasta ahí esta revista tiene una temática muy parecida a "Caretas", pero es a partir de Mayo de 1985 cuando empieza a registrar objetivamente las diversas actividades y movidas del "rock subterráneo" en Lima. En la edición del 11 de Mayo de 1985¹⁴¹ menciona que en la Concha Acústica del Parque Salazar se presentara el grupo punk-rock "Narcosis", "Del Pueblo" y "Benito Lacosta" organizado por la revista Averock, asimismo en su edición del 30 de setiembre menciona a los grupos "Autopsia" y "Escuela Cerrada" que estarán en la discoteca "No Helden", señalando a dicha discoteca como el "primer club rock and roll en el Perú"¹⁴². Pero es recién en su edición del 4 de Noviembre de 1985 cuando la revista realiza un análisis integral sobre la movida rockera de Lima, con el título de: "EL POGO LLEGÓ A LIMA", menciona al grupo "Leusemia" como el más importante de Lima, y hace un comentario

¹³⁷ Caretas N° 802

¹³⁸ Caretas N° 803

¹³⁹ Oiga N° 179, 11 de Junio de 1984

¹⁴⁰ Oiga N° 187, 6 de agosto 1984.

¹⁴¹ Oiga N° 226

¹⁴² Oiga N° 247

analítico sobre la aparición de los “grupos subterráneos” en el programa “Primer Plano” que causó conmoción y asombro en los diversos medios de comunicación. Este cambio de la línea de análisis y difusión de la revista fue repentino, pues como mencionamos al inicio la revista “Oiga” hacia notas muy similares a la de “Caretas”, pero de repente empezó a interesarte por los diversos grupos subterráneos y la movida rockera limeña, esto debido a que en dicho periódico empezó a trabajar el poeta Roger Santivañez que lo mencionamos líneas arriba; tuvo a su cargo el movimiento Kloaka que tuvo mucha afinidad con el movimiento rockera subterráneo, por ello que la revista “Oiga” empezó a dar una repentina cabida y difusión a la movida rockera, no solamente difusión sino una alturada y buena recepción y crítica, era obvio que la revista sabía el real alcance de dicho movimiento rockero, por ello que le daba mediana difusión a sus diversos eventos.

Flecha en el Azul.- Esta publicación a diferencia del resto no es contemporánea a los acontecimientos, sino de mediados de los 90 y a mi parecer es una de las revistas que mejor describe el movimiento subterráneo de los 80 y la escena subte de mediados de los 90, inclusive saco una breve “Historia del rock peruano” a través de varias ediciones con escritos de Emilio García, Daniel F, Pedro Cornejo, etc., dicha revista hace un recorrido general por diversos grupos emblemáticos no solo de los 80, sino de los 70 y 60 (deteniéndose especialmente en el grupo “Los Saicos” y “Leusemia”), incluso hace una serie de críticas y comentarios a los diversas producciones discográficas rockeras y a diversos hechos circunstanciales

Esquina Rock.- Esta publicación fue una de las revistas más emblemáticas (en sus primeras ediciones) del movimiento subterráneo, salió de la fenecida revista “Alternativa Subterránea” (que tenía entre sus filas a “Cachorro” Vial, Pedro Cornejo, Oscar Malca, etc.) y salió a mediados de 1986 (o sea en el momento que el subterráneo empieza a decaer¹⁴³) y fue a nuestro parecer la revista

¹⁴³ Véase “El rock a través de la prensa oficial y la prensa subterránea en la sociedad limeña¹⁴³ (1982 - 1985)” En Illapa N° 1 Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2007. Donde afirma: “Luego de todo este boom que será analizado con mayor agudeza en otra ocasión, se vino la caída de la primera generación de grupos subterráneos. Es decir, que los principales actores se

oficial con mayor objetividad que analizó el movimiento rockero y que tenía entre sus filas a renombrados escritores “especializados” de la temática, por ello lo concienzudo y acertada de sus opiniones. Luego en los 90 continuó difundiendo el rock peruano y en varias ediciones saco el memorable “Historia del Rock” que es considerada uno de los mejores trabajos realizados a favor de la historia del Rock peruano.

Rockola.- Esta publicación salió en pocas ediciones en el año 1985 y quiso ser una revista que combine el rock mundial, el latinoamericano y peruano, entre sus líneas mencionaban la naciente escena subterránea combinada con los grupos comerciales del momento (Miky Gonzales, TV Color, etc.). En sus pocos números editados se aprecia entrevistas a personajes claves de la escena y una importante fijación por el rock subterráneo en Lima, este repentino interés por el movimiento subterráneo es explicado porque uno de los editores de dicha revista es Gerardo Manuel que fue un conocido impulsor del rock peruano de los 60, 70.

Averock.- Es considerada una de las publicaciones más importantes de la escena subterránea, ya que describió, apoyó y difundió la movida subterránea en el momento de su mayor apogeo comercial, apreciamos que en sus primeras ediciones la revista se enfocó a ser al igual que “Rockola” en una revista que describe el rock mundial, latinoamericano y tácitamente el peruano. En sus primeras ediciones apoyó al grupo de Miky Gonzales, Tv Color, Feiser, etc., pero es a partir del 4to, 5to y 6to número cuando la revista cambia totalmente de aspecto y de diagramación y se transforma en una revista cultural con tintes punk, dejando un poco de lado la máquina de escribir, y empiezan a diagramar sus dibujos con lienzos y dibujos punk, autoproclamandose “*La revista del movimiento subterráneo*” dando un “*apoyo condicional*” a dicho movimiento:

“Considerar el rock subterráneo limeño como un seguimiento a una moda proveniente de Norteamérica es ignorar lo que pasa activamente con el rock mundial con su condición de lenguaje al interior del mundo juvenil internacional [...]

alejaron o se embarcaron en otros proyectos personales. La prensa notó estos cambios, justo cuando se le tomaba más atención al rock subterráneo”

Tienen una voluntad indomable de expresarse a todo nivel [...] cantan solo en castellano [...] tienen la voluntaria intención de revelar un mensaje que engloba y critica desde diversos aspectos a nuestra sociedad”¹⁴⁴.

Apreciamos que la editorial se expresamente adecuadamente del movimiento subterráneo, inclusive organizan algunos conciertos subtes para los lectores de la revista, pero es notorio que esta revista solo apoyo al movimiento rockero en el momento de tu apogeo y cuando el movimiento decayó simplemente dejó de mencionarlo y volvió a sus cauces de sus primeros números.

Alternativa subterránea.- Es considerada por los críticos como la autentica y “oficial” revista del movimiento subterráneo, ya que contaba entre sus editores a los auténticos actores e impulsores del movimiento subterráneo (“Cachorro” Vial, Pedro Cornejo, Oscar Malca, Daniel F, etc.) y sus tres primeros números es considerada una autentica joya y reliquia del movimiento rockero de los 80 en Lima, dicha revista se enfocó principalmente en el movimiento subterráneo desde sus orígenes, hizo difusión y entrevistas a la movida rockera e intento ser un espacio de apoyo y complemento al movimiento subterráneo en Lima, posteriormente esta revista se disolvería y se llamaría en adelante “Esquina Rock”.

Otras revistas.- Por esas épocas se editaron muchas revistas culturales, algunas de ellas muy importantes fueron: Macho Cabrío (del novel escritor Oscar Malca) que combinó la poesía, la música, la cultura y la filosofía, esta revista fue uno de los voceros oficiales del movimiento “*Kloaka*” (De Mariela Dreyfus y Roger Santivañez) y tuvo escasos 5 números en su haber.

Otra de las publicaciones importantes fue la revista académica-cultural “*El Zorro de Abajo*” donde se hablaba de política, arte y cultural, en dicha revista se pueden encontrar algunos artículos que describen algunas peculiaridades y particularidades del movimiento subterráneo.

Otra de las revistas que analizan el movimiento subterráneo es la revista “*Taxi*” donde analiza los rezagos del movimiento subterráneo a fines del 86 e inicios del 87, en especial la figura de la punk María T-Ta.

¹⁴⁴ Véase “Averok” N° 6-7, de Diciembre 1985, Pág. 36-37.

Como apreciamos son muchas de las revistas que han descrito, hablado, analizado, difundido el movimiento subterráneo por esas épocas, es por ello que nosotros hemos considerado a lo largo de todas nuestras publicaciones; que esta temática es muy importante y constituye uno de los puntos que menos se ha analizado y publicado, por ello que debemos difundir y analizar este fenómenos desde diversas perspectivas sociales, ya que a mi entender constituye uno de los movimientos fundamentales de la sociedad limeña.

Periódicos oficiales

El Comercio.- Se reviso el periódico en los años 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986 y 1987 y se encontró que dicho diario fue uno que más publicaciones sacó con respecto a los diversos grupos de la movida rockera, al inicio se enfocó solo por los grupos rockeros masivos y peculiares (o sea los comerciales), es por eso que uno de los primeros grupos de rock que salieron en sus páginas fue el grupo *TV Color* y lo enfocó en las ayudas sociales que empezaban a dar los integrantes de dicho grupo:

“El grupo de rock TV Color, ofrecerá un concierto en el cine Teatro Super Hall con el objetivo de recaudar fondos necesarios para la adquisición de un equipo de amplificación e implementar [...] La municipalidad de La Victoria”¹⁴⁵.

Luego por esos meses el periódico señala también a los grupos Dr. No, Toilette Paper, Frágil, Mardi Grass, La Pandilla, La Banda Plástica y Feiser, resaltando siempre que componen sus propios temas y que cantan la mayoría en castellano.

Como vemos al inicio el periódico se enfocó en los grupos de rock comerciales y masivos, pero meses después ya sacaría a la palestra el impacto del grupo “Leusemia” para la movida rockera titulado “*UN FENÓMENO LLAMADO LEUSEMIA*”¹⁴⁶ dedicándole las siguientes líneas:

“Poco más que difícil de definir, Leuzemia aparece como una corriente integrada únicamente por ellos mismos. Cinco

¹⁴⁵ Véase “El Comercio” N° 77 633, del 11 de Mayo de 1984 en la sección C-4.

¹⁴⁶ Véase “El Comercio” N° 77 828, del 22 de Noviembre de 1984 en la sección C-4.

muchachos reunidos para tocar lo que se ha venido a llamar rock'n roll con letra y música propia, sin estudios de música, sin objetivos profesionales en este terreno artístico y con una sola mira: tocar la mente de todos los que hacen música para que compongan y muestren su trabajo; en otras palabras, desplazar a los grupos existentes”

Es notorio que el redactor no sabe el real alcance del movimiento subterráneo en Lima, pero muestra interés en la propuesta del grupo Leusemia. Pero dicho interés solo es por su peculiar forma de presentarse o de decir las cosas, en realidad se aprecia a lo largo de todas las publicaciones del diario solo hacia difusión a los conciertos en general y no en sí a la movida rockera, ya que solo menciona a “Del Pueblo” en su propuesta de hacer folk-rock y a Leusemia en su propuesta contestataria, de ahí solo sacaría especiales de grupos comerciales tales como Fuga, TV Color, Hielo, Temporal, La Pandilla, etc, por ello planteamos que “El Comercio” no se dio cuenta del movimiento rockero de esos años y solo se limitó a mencionar los conciertos, reseñar algunas prácticas culturales peculiares y además dar cabida en sus publicaciones preferentemente a los grupos comerciales de rock en Lima.

El diario “Marka”.- Se revisó dicho diario los años 1982, 1983, 1984, 1985, 1986 (los primeros meses) y se encontró que al inicio dicho diario hizo mucha difusión de la música folklórica denominada “NUEVA CANCIÓN”, luego empezó a resaltar el fusión que hizo Miky Gonzales con el rock-afro. Pero para el año 83 y 84 empiezan a promocionar muy frecuentemente al grupo “Del Pueblo” esto se puede explicar debido a que uno de sus integrantes (Jorge Acosta) era uno de los militantes activos del partido Izquierda Unida, por ello que coincidía con la filiación política del periódico, por ello que durante todos esos años es resaltante la cantidad de publicaciones que se tiene a favor de las diversas presentaciones y actividades del grupo “Del Pueblo” y su secuela “Del Pueblo Del Barrio”.

Pero es a partir de mediados de 1985 cuando el periódico empieza a darle cabida a algunos grupos subterráneos, como es el caso de “Narcosis” y en especial “Guerrilla Urbana” pero al leer sus líneas se puede notar que no sabían el alcance real del movimiento rockero y que solo se limitaban a darle difusión, me atrevería a dar la siguiente explicación al respecto: Debido a que por esos años (finales del 85 e inicios del 86) el periódico “Marka” empezó a

poblarse por la parte radical de Sendero Luminoso, en sus editoriales se empieza a apreciar ciertos artículos incendiarios y de desestabilización al gobierno, y aprovecharon los nombres sugerentes de algunos grupos subterráneos “Narcosis” “Guerrilla Urbana” para darle un contexto más adecuado a su lucha ideológica y política, pero vale la pena resaltar que dichos grupos mencionados no tenían ninguna afiliación política ni ideológica con sendero Luminoso, es por ello que el grupo “Guerrilla Urbana” al enterarse de esto opta por cambiarse de nombre a “Ataque Frontal” para evitar “malos entendidos y desavenencias con terceros”.

Por ello concluimos que “El Diario” Marka al igual que “el Comercio” apoyó lo peculiar y singular del movimiento subterráneo, pero jamás lo vio como un movimiento cultural importante de la sociedad limeña y que posteriormente aprovecho algunas nombres de grupos para sus intereses políticos.

La República.- Se revisó dicho diario los años 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986 y 1987 y se encontró que dicho periódico fue de las publicaciones que más ediciones sacó con respecto a los diversos grupos de la movida rockera, pero este diario a mi parecer fue el único que sí se dio cuenta del real alcance cultural del movimiento rockero subterráneo en Lima, al inicio también tuvo la misma tónica que “El Comercio” y “El Diario” ya que solo apoyaban a grupos comerciales y de fácil asimilación (“TV Color”, “Feiser”, “La Pandilla”, “Toilette Paper” con diversos anuncios en su sección “Espectáculos”). Posteriormente en el año 1985 el periódico empieza a darle una real cabida a los diversos grupos subterráneos, no solamente de difusión sino también de análisis y opinión:

“Así como existen grupos nacionales con un acceso más o menos fácil a los conciertos y medios de comunicación masiva, también existe los malditos. Vienen de distritos pobres y se empeñan en alentar el surgimiento de un circuito musical subterráneo, verdaderamente alternativo para los jóvenes de los 80”¹⁴⁷.

Se aprecia un análisis muy objetivo por parte del diario, que incluso le dio varias ediciones al emblemático concierto “Rock en Río....Rímac” que es catalogado como el mejor concierto de rock en

¹⁴⁷ “La República” Año 4, N° 1 132, Suplemento VSD del 8 de Febrero de 1985, Pág. 2.

Perú y significó el apogeo del movimiento subterráneo en Lima, además fue uno de los pocos diarios que se dio cuenta de la caída y crisis del movimiento subterráneo:

“¿Qué está ocurriendo con el Rock Subterráneo? Algunos de sus líderes andan por otros lares, vacacionan por Europa o se han embarcado en proyectos personales, ¿Madurez?, ¿Traición? O es que el rock subterráneo fue solo flor de un día”¹⁴⁸.

Durante muchos de sus ediciones le dedicó páginas enteras para difundir y analizar el movimiento subterráneo en Lima, pero ¿Por qué este diario si se dio cuenta de la real magnitud del movimiento subterráneo en Lima? La respuesta es sencilla, entre sus noveles redactores se encontraba el joven escritor “Oscar Malca” que fue uno de los principales impulsores y gestadores del movimiento subterráneo en Lima, es por ello que le dio más espacio y análisis al movimiento subterráneo en Lima a través de la páginas del diario con su seudónimo de “Sigfrido Letal”.

En conclusión apreciamos que al inicio los periódicos citados hicieron difusión de los grupos más comerciales de rock, luego el momento de apogeo del rock les dieron algún espacio pero solo como un fenómeno peculiar y pasajero, y el diario “La República” fue el único medio masivo que se dio cuenta del real alcance del movimiento subterráneo en Lima, esto debido a que contada entre sus redactores a uno de los gestadores del movimiento subterráneo en Lima.

Documentales, cds, cassetes, web y otros

Existe en el mercado un DVD denominado “**Grito Subterráneo**” que escenifica a el movimiento subterráneo de 1980 y nos da una idea general de cómo era dicho espacio musical y sobre todo como veía la prensa a dicho movimiento musical. Dicho documental contiene entrevistas a los actores musicales de la época, el reportaje que le hizo el programa “Primer Plano” para el movimiento subterráneo de 1985, algunas opiniones de actores sociales y sobre todo imágenes sobre las diversas presentaciones de grupos tales como “Leusemia” “Guerrilla Urbana”, “Escuela Cerrada”, “Narcosis”, “Sociedad de

¹⁴⁸ Véase “La República” N° 1804, 12 de diciembre de 1986, Suplemente VSD, Sección “En la movida”, Pág. 10

Mierda”, “María T-Ta y el empujón brutal”, “Juventud La Caigua”, “Flema”, “Eutanasia”, “Autopsia”, “Daniel F” “Voz Propia”, etc. Todo ello nos puede permitir ver la forma de desenvolverse de los diversos grupos, además de parte del discurso que manejaba.

Otro de los puntos interesantes del DVD es que muestra algunos detalles del denominado “Arte Subterráneo” que acompañaba en todos los conciertos subterráneos de esas épocas.

Además se puede consultar los siguientes cassetes:

- **Leusemia:** Su LP “1985”
- **Narcosis:** Su CD “Primera Dosis”
- **Del Pueblo del Barrio** “1982-2000” un cd compilatorio con sus éxitos de siempre.
- **Del Pueblo 1981-1993** “Cd compilatorio con 12 de sus mejores temas”
- **Volumen 1:** Compilatorio de los grupos “Leusemia”, “Escuela Cerrada”, “Autopsia” y “Guerrilla Urbana”

Esto nos permitirá conocer más exactamente el discurso y las ideas que manejaban los diversos grupos subterráneos de los 80, además nos permitirá hacer una introspección acerca del contexto en que se vivía en esas épocas, ya que mucha de las letras de los grupos mencionados, describen el contexto político, social y económico de los 80, y vale la pena recalcar que ha sido poco estudiado aún.

La web.- Se aprecia en los últimos años una difusión a nivel de los blog o las páginas web como alternativa para difundir la música subte, algunas web que recomendaría visitar serían:

- cainsubte.blogspot.com (Donde han colgado importantes documentos para reconstruir la historia del movimiento subterráneo en Lima).
- histeriaycultura.blogspot.com (Donde se cuelgan diversos artículos sobre diversas publicaciones sobre la movida rockera en Lima)
- oirantuvoz.blogspot.com (Se puede bajar muchos de los CD que cito en este artículo)
- www.generacioncochebomba.com (Donde se dan diversas opiniones y anécdotas del movimiento subterráneo en la Lima de los 80, 90 y actualmente).

- www.23punk.com (Un foro donde se difunde y discute diversos temas sobre rock subterráneo)

A manera de conclusión, podemos apreciar que el movimiento subterráneo causó gran impacto en los diversos medios de comunicación oficial y no oficial, de ahí se desprende su importancia cultural, por ello que es notable la cantidad importante de publicaciones y fuentes para su análisis e interpretación, a pesar de todo ello los estudios sobre el fenómeno musical en nuestro país aun se mantiene poco difundido, es necesario darle el impulso que merece y empezar a interesarnos de su proceso que a nuestro entender es uno de los acontecimientos mas importantes de los 80 que ayudó a moldear la sociedad limeña de los 90 y actualmente, por ello que urge de estudios y análisis objetivos de las diversas disciplinas sociales, para así comprender de manera más objetiva nuestra sociedad.

Bibliografía básica

- ADORNO, Theodor. "La industria cultural", *Cholonautas*, 2004, Lima.
- ABAD LUIS, Ángel. "Rock Contracultura". Editorial Biblioteca Nueva, 1era edición Madrid. 2003.
- BARBERO JESÚS, Martín. "De los medios a las mediaciones", Comunicación, cultura y hegemonía, MassMedia, México, 2001, 6ta edición.
- BRITO GARCÍA, Luis. "El imperio Contracultural: Del rock a la postmodernidad", Nueva Sociedad, Venezuela, 1991.
- CORNEJO GUINASSI Pedro. *Juegos sin fronteras, aproximaciones al rock contemporáneo Local*. Ediciones Santo oficio, Lima. 1994.
- "El sonido y la Furia, Violencia y Catarsis en una de las manifestaciones juveniles más importantes de nuestro medio." En: *¿Nacidos para ser salvajes? identidad y violencia juvenil*. Lima. Ed. Sur: Casa de Estudios del socialismo, CEAPAZ. 1998.
- Alta tensión, La Historia del rock en el Perú*, Emedece, Lima. 2001.
- El rock en su laberinto: Manual para no perderse*, Lima. 2004.
- DELGADO GUEMBES, Cesar. *La Pulsión del rock subte*, Publicación inédita 2005, Lima.
- FRITH, Simón. *La Sociología del rock*, Júcar, 1980, Madrid.
- GARCIA VEGA, Emilio. "La subterrneidad del rock nacional" Modulo Antológico del Seminario de Ciudadanía de la PUCP, 2002, PUCP, Lima.
- GUIBOVICH RAMÍREZ, Giorgio. "Construyendo ciudadanía desde los espacios del anonimato: La juventud y construcción de la conciencia ciudadana", Publicación inédita, UNMSM, 2005.
- MALCA, Oscar. *Al final de la Calle*, Santo Oficio, 1989, Lima Perú 5ta edición.
- MURRUGARRA, Juan Carlos. *Estética de lo precario*, PUCP, 2001, Lima.

- NOVOA, David. "Daniel F, la historia de Leusemia", *Contra Cultura*, 2002, Lima.
- VÉLEZ, Odette. *El rock subterráneo en Lima*, PUCP, 1987, Lima.
- VALDIVIA, DANIEL. *Kúrsiles Romanzas*, Gj Records Lima.
- Los pasos sumergidos del amor*, libro inédito, Lima. 2001.

Fuentes utilizadas

Periódicos oficiales

- *El Comercio*, 1982-1986
- *La República*, 1982-1986
- *El Diario Marka*, 1981 – 1986

Revista oficiales

- *Caretas*, 1980-1986
- *Gente*, 1982-1986
- *Oiga*, 1983-1986
- *El Zorro de Abajo*, 1983-1986
- *Taxi*, 1986
- *Flecha en el Azul*
- *Debates en Sociología*

Revistas no oficiales

- *Macho Cabrío*, 1983 - 1984
- *Ave rock*, 1985 - 1986
- *Rockola*, 1986
- *Esquina Rock*, 1986

Cassetes y cds

- Leusemia: Su LP "1985" que fue editado en ese mismo año
- Narcosis: Su Cd "Primera Dosis" que fue remasterizada el 2001 y relanzada en formato CD.
- Del Pueblo del Barrio "1982-2000" un cd compilatorio con sus éxitos de siempre.
- Del Pueblo 1981-1993 "Cd compilatorio con 12 de sus mejores temas"
- Documentales
- **GRITO SUBTERRÁNEO**, la realidad del rock subte de los 80.

Entrevistas personales

- Entrevista a "Kimba Vilis" (baterista de Leusemia, Zcueta Cerrada, Guerrilla Urbana, en 1985-1986) se llevó a cabo el 2 de Noviembre del 2005 en los alrededores de la Unidad Vecinal # 3.
- Entrevista a "Jorge Acosta" (Fundador e integrante del grupo "Del Pueblo"), llevado a cabo el 23 de Noviembre del 2005 en las instalaciones del Centro Cultural "El Averno".

Breves reflexiones de la disciplina histórica aplicada a la investigación de paisajes culturales en el Perú¹⁴⁹

Frank David Huamaní Paliza
frankurt1994@hotmail.com

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

El tema de paisajes culturales en el Perú es un terreno desconocido (incluso a nivel de todo el continente Americano), un primer acercamiento a la temática se aprecia en el libro "Paisajes Culturales en los Andes" de Elías Mujica Barreda donde se hace un análisis general de los potenciales paisajes culturales que existen en los países Andinos (Ecuador, Colombia, Perú, Bolivia, Chile, Venezuela), todo ello como resultado de la "Memoria Narrativa, casos de estudio, conclusiones y recomendaciones de la Reunión de expertos" llevado a cabo en Arequipa y Chivay en 1998, donde se plantearon los siguientes objetivos:

- Identificación de casos de paisajes culturales en los Andes
- Crear conciencia sobre la Convención y la categoría de paisajes culturales
- Fortalecer las relaciones entre los expertos regionales y entre ellos y el Centro del Patrimonio Mundial

Con respecto al **objetivo 1** se juntó a un grupo de profesionales de cada uno de los países participantes preparados especialmente sobre las temáticas de paisaje cultural, para ello se contó con la ayuda de los representantes del cuerpo consultor de la Convención del Patrimonio Mundial (ICOMOS) y los representantes del Centro de Patrimonio Mundial. Con todos ellos se discutieron diversos casos

¹⁴⁹ Un agradecimiento a mi familia por su apoyo incondicional, además a mis colegas del INC Josue Gonzáles, Emma Gargurevich, Anderson Chamorro, César Abad, Gilmer Medina e Iskra Gargurevich por sus enseñanzas y apoyo incondicional, a mis amigos de la USMP y UNE, a Daniel Morán, María Aguirre, Milagros Valenzuela y Alan Peña por su valiosa amistad. Un saludo especial a Luis Fernando Jiménez por sus enseñanzas con respecto a la temática de Turismo. Un agradecimiento sincero a la familia Dueñas Castro por su aprecio y estima.

representativos de diversos paisajes en los ecosistemas andinos¹⁵⁰ y fue acaso una única ocasión para comparar la diversidad de los paisajes culturales existentes en la zona Andina. Por ello en dicha reunión se propusieron los siguientes paisajes culturales potenciales:

- Chuao: El caso de una hacienda colonial productora de cacao en Venezuela.
- Evolución y transformación de los páramos en la Cordillera de Mérida: Paisajes naturales y culturales (Venezuela).
- Ciudad perdida: Un paisaje cultural en la Sierra Nevada de Santa Marta (Colombia)
- Los páramos como paisajes culturales en el Ecuador.
- La categoría de reserva paisajística como estrategia de conservación en el contexto de los Andes: naturaleza y cultura en la cordillera de Huayhuash, Perú.
- El valle del Colca: Un paisaje cultural dinámico en el Sur del Perú.
- Las lomas de Atiquipa: Un caso de paisaje cultural en la costa desértica del Sur del Perú.
- El Parque nacional Sajama: Un caso de paisaje cultural en el altiplano de Bolivia.
- Ayquina y Toconce: Paisajes culturales en el norte árido de Chile.

Apreciamos que en dicha reunión se propusieron 9 paisajes culturales potenciales, y constituyen de por sí el primer estudio integral y riguroso de paisajes culturales en América Latina, además que todos los países participantes tuvieron ese enfoque multidisciplinario y centrado comúnmente en los andes.

En el **objetivo 2** apreciamos que se quiso crear y tomar conciencia sobre la importancia de los paisajes culturales en todos los enfoques científicos sociales y turísticos en general. En este punto se quería que los asistentes a dicha reunión de trabajo sean en el futuro los voceros, difusores y promotores oficiales de las futuras temáticas de paisaje cultural en sus respectivos países (tanto Ecuador, Colombia, Perú, Bolivia, Chile y Venezuela) pero apreciamos que dicho objetivo no se cumplió del todo pues el país que posteriormente avanzó mas con respecto a temas de paisaje cultural fue Argentina (aun cuando dicho país no participó en la reunión mencionada) y medianamente Colombia, Venezuela y tardíamente Perú.

¹⁵⁰ Véase "Paisaje Culturales en los Andes", Elías Mujica Barreda (editor), UNESCO, Lima, 2001. Pág. 11

En el **objetivo 3** apreciamos que la reunión permitió consolidar un grupo de expertos de diferentes nacionalidades y distintas disciplinas, con ello formar diversas alianzas estratégicas que avizoren una estrecha colaboración¹⁵¹ a futuro, con el objetivo de enfrentar otros retos relacionados al patrimonio cultural y natural de sus paisaje. Pero dicha medida tampoco se alcanzó a futuro ya que Sudamérica aun no cuenta con ningún paisaje cultural reconocido (lo más cercano es Cuba que ha logrado que reconozcan a 2 de sus zonas como paisaje cultural reconocido por la UNESCO¹⁵²), ello refleja la poca difusión e importancia política y social que aun representa el tema de paisajes culturales en Sudamérica

Lamentablemente en el caso de Perú tampoco se continuaron con dichos estudios y todas las conclusiones y recomendaciones de dicha reunión se quedaron almacenadas en la memoria de dicho acontecimiento y no fueron la piedra angular de futuras investigaciones sobre la temática de los paisajes culturales, hasta que en el 2004 se crea la oficina de estudios sobre paisaje cultural en el INC-Lima (como parte del programa Qhapaq Ñan) y en el 2006 se hace un estudio piloto en la zona de Yauyos (en el tramo Pachacamac-Xauxa del Camino Inca) que da como resultado la primera publicación sobre un estudio de paisaje cultural en el Perú denominado “Apu Pariacaca y Alto Cañete, Un estudio sobre paisaje cultural”, donde analizan la zona de Alto Cañete que está circunscrito alrededor del nevada Pariacaca (que es considerado un Apu) y le dan la categoría de paisaje asociativo y evolutivo continuo ya que presenta muchas particularidades inmateriales y materiales, este libro toma 3 componentes como forma de análisis (Geográfico, antropológico y arqueológico) y le da un discurso diacrónico interpretativo que hace del libro un estudio muy completo sobre dicha zona, pero que lamentablemente solo enfoca a la parte metodológica y analítica, pero no menciona nada sobre su adecuada gestión y sostenibilidad paisajística, además que obvia de forma muy notoria el componente histórico-colonial, que según las directivas de la UNESCO y la Comunidad Europea es uno de los componentes vitales en los estudios sobre Paisaje Cultural.

Por ello que la temática de paisaje cultural incorpora al proceso de investigación y gestión al historiador como pieza clave en la identificación y caracterización de un paisaje cultural determinado:

¹⁵¹ Véase “Paisaje Culturales en los Andes”, Elías Mujica Barreda (editor), UNESCO, Lima, 2001. Pág. 11

¹⁵² Hasta el año 2003

“Los paisajes culturales pueden tener vestigios de la intervención histórica en el territorio reflejado en el patrimonio inmueble como zonas arqueológicas, edificaciones coloniales y republicanas, zonas urbanas y rurales monumentales, ambientes urbanos monumentales y los que se encuentren en presunción por los valores históricos y/o arquitectónicos, que evidencien la forma en la que los pueblos se desarrollaron sobre el territorio y su continuidad cultural en el momento actual.”¹⁵³

Por tanto apreciamos que la disciplina histórica es tomada muy en cuenta por esta visión novedosa de paisaje cultural, en consecuencia los historiadores debemos visualizar este nuevo enfoque ya que significa un nuevo espacio de estudio y una experiencia enriquecedora e integral de análisis, ya que para hacer un real reconocimiento e identificación de paisajes culturales se debe dar una visión multidisciplinaria y transdisciplinaria desde todas las aristas sociales reconocidas. Por tanto si faltase un componente de análisis no se podría hacer un adecuado estudio, reconocimiento y análisis sobre alguna zona potencial de paisaje cultural.

Una definición en consenso

Se entiende por paisaje cultural el resultado de la acción del desarrollo de actividades humanas en un territorio concreto, es una realidad compleja, integrada por componentes naturales y culturales, tangibles e intangibles, cuya combinación configura el carácter que lo identifica como tal, por ello debe abordarse desde diferentes perspectivas¹⁵⁴.

Por ello que cada zona de paisaje cultural integra diversos tipos de patrimonio (culturales, geográficos, históricos, arqueológicos, biológicos, etc.). Por tanto esta nueva nomenclatura es más integral y abarca un área de protección y de gestión más amplia. En consecuencia requiere de un amplio equipo multidisciplinario para su adecuado manejo¹⁵⁵.

¹⁵³ Directrices para la declaración de paisaje cultural, INC, 2005, Lima. Documento aún inédito

¹⁵⁴ Convenio Europeo del Paisaje, 2000. Primer tratado regional especializado para la protección, gestión y ordenación de los paisajes europeos. www.unesco.es

¹⁵⁵ Directrices para la declaración de paisaje cultural, INC, 2004, Lima. Documento aun inédito

La importancia de los paisajes culturales radica en que son la mejor expresión de los procesos de ocupación y adaptación al territorio, manifestados de una forma singular. Se trata de una figura holística que involucra la interacción de los pueblos con su ambiente. En consecuencia, requieren de un adecuado manejo turístico, tanto para su desarrollo como para su protección, ya que, albergan de por sí un alto potencial turístico, y muchos elementos para una fructífera gestión cultural.

Algunos indicadores necesarios

Para los historiadores siempre es un gran problema en el momento que se nos pide espacializar científicamente alguna información, es decir cuando nos piden ubicar en un cuadro o un mapa alguna información social requerida, por ejemplo si se nos pide comprobar si la ciudad de Arequipa fue o no importante políticamente y socialmente en la colonia, ¿Cómo comprobarlo?, obviamente que un historiador mencionaría y citaría los diversos autores que han estudiado y analizado la ciudad de Arequipa (pasando por Alejandro Málaga Medina, Eloy Linares Málaga, Guillermo Galdós, Eusebio Quiroz Paz Soldán y un largo etc. de historiadores arequipeños), pero es notorio que a un geógrafo dicha información le resultaría difícil de procesar, ya que ellos elaboran sus mapas con datos y cuadros empíricos con información georeferenciados y especializados, por ello que para saber la importancia o particularidad de una zona colonial se sugiere tomar en cuenta lo siguiente:

1. Unidades productivas coloniales.- Representado principalmente en las Haciendas, que significó un núcleo importante de poder, en muchos casos las haciendas modificaron su entorno paisajístico y lograron darle una singularidad propia. Con esta data se espera encontrar algunas zonas paisajísticas que fueron compuestas o dinamizadas por ellas.

2. Infraestructura colonial.- Representaron una importancia singular en el área donde se ubicaron, ya que a mayor densidad o número de concentración patrimonial dentro de ella, significa que el área tuvo una importancia significativa en su proceso económico, social, político y cultural en la Colonia y República.

Se tomo en cuenta los siguientes patrimonios coloniales:

2.1 Iglesias.- Esta infraestructura significó un tipo de control y dominación colonial que generó diversas particulares en su entorno geográfico, muchas de ellas actuaron como forma de control político de su territorio y muchas veces las poblaciones usaron las delimitaciones de doctrinas que usaba la iglesia para dividir su territorio, es por ello que toda zona colonial donde

existió una iglesia, abarcó en ella gran parte de singularidad en su proceso diacrónico.

2.2 Plazas, plazuelas.- En cada núcleo urbano siempre se concentraron las mejores construcciones gubernamentales y urbanas, además siempre se enfatizó en la importancia del ornato urbano de las ciudades coloniales, es por eso que la gran mayoría de ciudades coloniales importantes mantienen sus plazas y plazuelas. Las plazas más antiguas y con significado cultural patrimoniales son las que tendrán mayor rango de valoración.

2.3 Casonas.- Fue un fenómeno generalmente urbano y se llevó a cabo principalmente a mediados y fines de la colonia (incluso en los siglos XIX y XX). Fueron las construcciones particulares de la elite para asentarse temporalmente o definitivamente en algún sector elegido, su uso fue particular ya que en muchos casos tuvo un diseño novedoso y peculiar que influencio en diversas construcciones del entorno urbano.

3. Zonas con trascendencia y alto valor histórico.- Esta variable se usó para singularizar una determinada zona, ya que muchos eventos o sucesos históricos han sido relevantes en su proceso diacrónico. Por ello que mediante el análisis de los hechos históricos más trascendentes, se puede llegar a saber el proceso de ocupación y manejo de una determinada zona (Ejemplo Tumbes, que fue creada a partir del conflicto bélico con Ecuador, en especial después de la Batalla de Zarumilla).

4. Flujos y redes económicas.- Esta variable sirvió para singularizar y asociar la zona con el resto de las regiones aledañas, ya que se usó los caminos coloniales y se verificó su continuidad y discontinuidad histórica, y se le asoció con los diversos procesos económicos y sociales que acontecieron en la colonia, este dato nos permitió ver las diversas singularidades de las diversas capitales de la Macro región Norte, ya que se aprecio en su mayoría de veces que se siguió usando el Qhapaqñan como eje articulador de los distintos pueblos y ciudades del Perú en el virreinato.

5. Áreas de producción agrícola en la colonia.- Esta variable sirvió para caracterizar la zona en su producción agrícola-económica de acuerdo a su entorno geográfico, por ello que se debe georeferenciar y espacializar la información colonial que se consiga (en este caso mapas virreynales), luego se puso en el mapa las zonas productivas de acuerdo a su especialidad productiva, y finalmente se asocia las diversas configuraciones económicas y políticas de acuerdo a su proceso diacrónico y se ve si tiene una continuidad o discontinuidad con la época Pre Inca e Inca y Republicano.

6. Sedes políticas trascendentes.- Esta variable permitirá ubicar en el mapa las ciudades que han sido sede de corregimiento o de intendencia, todo ello con el objetivo de ver sus diversos alcances político-administrativos que tuvieron durante todo el virreinato peruano, y así poder asociarlo a sus patrones de asentamiento y configuración político-administrativo regional, además de entender la lógica de los caminos coloniales. Al final se verifica si dichas sedes administrativas guardaron o no relación con las sedes administrativas de la Época Pre Inca, Inca y República, armando así un discurso articulador de la referida zona.

7. Densidad poblacional.- Esta variable permitió ubicar las zonas con mayores concentraciones poblacionales de la época colonial, se usó la población del Siglo XVII y XVIII ya que esos años representó la estabilidad y apogeo del régimen colonial. Se puso la población de acuerdo al centro poblado y se le dio una puntuación del 1 al 5 en función de la totalidad de la densidad poblacional que tuviese dicha ciudad.

Obviamente que se deja de lado muchos otros indicadores (como por ejemplo la toponimia de acuerdo a la carta nacional, o la cantidad de levantamiento o sublevaciones de una determinada zona que sería importante para saber su importancia política-religiosa), pero este artículo pretende ser solo una breve reflexión de las posibilidades y alcances de la temática de paisajes culturales para la disciplina histórica, por ello para terminar daré algunas ideas sobre la importancia de los paisajes culturales para la temática del turismo y gestión del patrimonio.

Importancia de los paisajes culturales para la gestión del territorio

Como he venido señalando a lo largo de este ensayo, el tema de paisaje cultural es un tema netamente multidisciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario, ya que un solo enfoque científico no puede describir una complejidad tan grande y novedosa. A lo largo de este análisis se ha podido apreciar que el tema de paisajes requiere un conjunto de herramientas sociales y que necesariamente se debe tener una formación científico social completa para poder abordarlo, ya que al seleccionar los paisajes identificados se puede apreciar que no son puntos o lugares pequeños de patrimonio, sino son extensas áreas donde se confluyen una serie de patrimonio tanto material como inmaterial, por ello que necesariamente su proceso de gestión debe tener un amplio equipo disciplinario (vale decir, educadores, sociólogos, gestores culturales, lingüistas, etc.) ya que se trata no solo de proteger lo visible del paisaje, sino también lo inmaterial, como por ejemplo las costumbres comunales, las fiestas patronales, las lenguas aborígenes, los cultivos tradicionales, etc., ya que el paisaje cultural *“abarca una diversidad de manifestaciones de las interacciones entre la humanidad y su ambiente natural”*¹⁵⁶, por ello que para el proceso de gestión no solo depende de los profesionales técnicos

¹⁵⁶ Directrices para la declaración de paisaje cultural, INC, 2004, Lima. Documento aun inédito

involucrados sino principalmente de la población circundante, ya que el paisaje cultural es de por sí toda la interacción social implicada a través de todo su proceso diacrónico, por ello que esta manera de abordar la temática resulta novedosa y acorde a las principales formas de abordar el turismo, ya que *“La relación, también dialéctica, mundo social turístico-Mundo social paraturístico, da el acabado final al Modelo de Turismo o Universo Social del Turismo que retroalimenta la Motivación Turística y acultura los mundos sociales originarios”*¹⁵⁷ por todo ello consideramos que los diversos patrimonios tanto materiales como inmateriales deben empezar a abordarse desde la temática de paisajes culturales, ya que constituye un enfoque holístico e integral que abarca muchos de los componentes científicos, además que involucra a su sociedad y medio implicado (y ello resulta fundamental para hacer una gestión adecuada).

Por ello que el enfoque de paisaje cultural debe ser tomado en cuenta no solo por los diversos científicos sociales, sino por las oficinas de turismo, difusión y recreación, ya que constituye un enfoque integral y coercitivo que atañe a gran parte de los agentes asociados.

En especial para nosotros los historiadores constituye una excelente oportunidad de poder realizar y desarrollar proyectos de gestión y sostenibilidad del cual hemos estado discriminados y alejados por mucho tiempo, en consecuencia es necesario que nuestra disciplina impulse dichos estudios y se forme una nueva corriente histórica específicamente que desarrolle dicha temática sociocultural.

Bibliografía consultada

- ABAD PEREZ, César; GONZALES SOLÓRZANO, Josue; CHAMORRO GARCÍA, Anderson, “Apu Pariacaca y el Alto Cañete, Un estudio de paisaje cultural”, INC, Lima, 2009
 JIMÉNEZ GUZMÁN, Luis Fernando, “Teoría Turística”, Universidad Externada de Colombia, 1986, Bogotá.
 MUJICA BARREDA, Elías, “Paisajes Culturales en los Andes”, UNESCO, Lima, 2001.
 UNESCO, “Convenio Europeo del Paisaje, 2000”, Florencia.

¹⁵⁷ Véase “Teoría Turística” de Luis Fernando Jiménez Guzmán, Universidad Externada de Colombia, 1986, Bogotá, pág. 209

**Bolivia: Los dilemas de su participación en la guerra del
pacífico, 1879-1884¹⁵⁸**

Heraclio Bonilla
heraclibonilla@hotmail.com
Universidad Nacional de Colombia

La así llamada Guerra del Pacífico enfrentó militarmente a Bolivia, Chile y Perú entre 1879 y 1884, y fue uno de los conflictos más sangrientos ocurridos en la América del Sur durante el siglo XIX. Y si bien sus causas fueron múltiples, la razón fundamental fue el control de los importantes yacimientos del guano y del salitre existentes en Atacama y Antofagasta, derivado de la ambigüedad existente en torno a lo que eran las fronteras efectivas entre Bolivia y Chile. Como ocurre con todos los conflictos que estallaron en el continente, su proceso y su desenlace atrajo el interés y la curiosidad de la historiografía nacional, siendo sobretodo sus dimensiones bélicas y políticas las más intensamente exploradas. Sólo en años recientes sus componentes económicos y sociales han sido objeto de investigaciones más precisas, sobretodo en el contexto del Perú (Bonilla, 1978; Manrique, 1981; Favre, 1975; Mallon, 2003) y, en menor medida, Chile (Pinto, *et.al.*, 2005). Ese sesgado énfasis en la política y en la guerra, además, está cubierto por una pesada carga ideológica, donde la victoria o la derrota se celebran o se subliman, para convertir sus diferentes episodios en los parámetros fundamentales de una memoria colectiva considerada como sagrada, lo cual constituye un obstáculo fundamental para el avance del conocimiento. Pero en el caso de Bolivia, la situación es aún peor, porque, salvo excepciones muy puntuales, su historia durante esta coyuntura está por escribir.

¹⁵⁸ Ponencia presentada al Simposio Internacional *La Guerra del Pacífico. Encuentros, desencuentros, y posibilidades tras el mito*, organizado por el Museo de Arqueología y Antropología y el Equipo de Investigación en Ciencias Sociales Alter Historia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, 27 al 29 de octubre de 2005. Publicado originalmente en la revista *Praxis en la Historia*. Lima, Nº 4, 2004.

Esta ponencia es un intento apenas exploratorio para examinar algunas de las dimensiones de la participación de Bolivia durante la guerra, y en particular las cambiantes expresiones de su compromiso con el Perú, tanto a nivel diplomático como militar. Está basado enteramente en fuentes secundarias, y su única justificación es intentar formular unas preguntas que nacen del contraste cuando se compara el proceso boliviano con lo ocurrido en el Perú y en Chile.

Se sabe bien que la guerra en sus inicios no envolvió al Perú, sino que fue un conflicto limitado a Chile y Bolivia. El Perú ni siquiera tenía una frontera común con el primero, mientras que los linderos entre Chile y Bolivia fueron motivo de disputas frecuentes. Y si el Perú se vio inmerso en la guerra, su territorio ocupado (lo que no ocurrió con Bolivia) la razón fundamental fue el llamado Tratado "secreto" de alianza defensiva entre Perú y Bolivia, suscrito el 6 de febrero de 1873 por José de la Riva Agüero, canciller del Perú, y don Juan de la Cruz Benavente. El por qué de esta alianza es aún motivo de controversia. La interpretación más piadosa ha sido formulada por José Pardo y Barreda, hijo del presidente, quien en un libro reciente (1979) señala que el gobierno peruano lo hizo motivado por razones de justicia, mientras que Roberto Querejazu Calvo, un historiador boliviano, señala que estuvo inspirado por el deseo de evitar mayores agresiones de Chile (1979: 115), como la expedición liderada desde Chile por Quintín Quevedo, un exiliado quien en agosto de 1872 buscó derrocar al presidente Morales. Más allá de las razones de cada quién, esta alianza, que no era la primera porque estuvo precedida por la Confederación Peruana Boliviana de 1836 a 1839, estuvo inspirada por el temor de los gobiernos del Perú y de Bolivia ante la expansión territorial de Chile hacia el norte, y en el caso específico del Perú por el riesgo que significaba que al no firmar el tratado, Chile y Bolivia se convirtieran en una amenaza conjunta contra el Perú. El artículo primero de este tratado vinculaba a ambos países para "garantizar mutuamente su independencia, su soberanía y la integridad de sus territorios", mientras que el cuarto señalaba que "declarado el *causus foederis* las Altas Partes Contratantes se comprometen a cortar inmediatamente sus relaciones con el Estado ofensor". Para dar mayor fuerza a esta unión se buscó infructuosamente la adhesión de la Argentina, país que a su vez tenía controversias no resueltas con Chile en torno a la posesión de la Patagonia.

Las tensiones entre Chile y Bolivia no se limitaban a las aventuras de Quevedo, sino que se remontaban a varias décadas atrás por la cuestión limítrofe, avivada por el descubrimiento de importantes yacimientos en Atacama explotados mayoritariamente por capitales y mano de obra de Chile. En 1878 habían en Antofagasta 6,554 chilenos, 1,226 bolivianos, y 727 de otras nacionalidades (Villalobos, 2002: 132), mientras que la principal empresa que operaba en la región era la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta, creada en 1872 con un capital de 2.900.000 pesos, dos tercios de los cuales fueron aportados por los chilenos Agustín Edwards y Francisco Puelma, y el tercio restante por la empresa inglesa Gibbs. No se trata de contar otra vez esta densa y complicada controversia, que va desde la afirmación que Atacama nunca hizo parte de Chile, como lo afirma Caivano (1979, II: 45), mientras que Sergio Villalobos, un historiador chileno, escribe que “Bolivia nació a la vida republicana sin costa” (2002: 85). Basta recordar que esta tensión alcanzó un arreglo, que parecía definitivo, con el tratado que suscribieron Chile y Bolivia el 6 de agosto de 1874, complementado por el del 5 de julio de 1875, y por el cual el paralelo 24 en el litoral y el *divortium aquarum* en la cordillera de los Andes, fue fijado como el límite entre ambos países. Un nuevo tratado establecía que los derechos de exportación sobre los minerales perdurarían durante veinticinco años. Pero el nuevo gobierno de Hilarión Daza, inaugurado en 1876, impuso el 14 de febrero de 1878 a la Compañía de Salitres un impuesto de 10 centavos por cada quintal de salitre exportado. Un año más tarde, el 11 de febrero de 1879, suspendió la decisión anterior pero a la vez rescindía el contrato de 1873 y anulaba la concesión de terrenos salitreros a la compañía. Tres días más tarde, el 14 de febrero, la respuesta chilena fue la ocupación de Antofagasta por su ejército. Daza, enterado de los preparativos de guerra de Chile y de la ocupación por su ejército de Antofagasta y Caracoles, tuvo una reacción tardía, ocultando la información a su pueblo y prefiriendo culminar la celebración de los carnavales (Querejazu, 1979: 275).

¿Qué motivó la decisión de Daza?. Sin duda la penuria fiscal, aunque Querejazu sugiere que fue el descubrimiento fortuito del texto del tratado de Alianza secreta, perdido en un armario de la cancillería boliviana, el que lo envalentonó (1979: 328). Sin embargo, en opinión del barón d'Avril, representante de Francia en Santiago, habría sido el gobierno del Perú el que habría inducido el establecimiento del impuesto, a fin de elevar el precio del salitre y

dificultar su competencia con el de Tarapacá, de la misma manera que, a través de Juan G. Meiggs, promovió el arrendamiento de las estacas de salitre del Toco (Villalobos: 2002, 127-130). Cabe recordar que en julio de 1873 el gobierno de Manuel Pardo había expropiado las salitreras de Tarapacá ante el agotamiento de los depósitos del guano, como una medida para atenuar los efectos negativos sobre su precio derivado de la competencia recíproca que podían entablar empresas de propiedad privada.

La tensión creciente sobre Antofagasta desató dos iniciativas diplomáticas opuestas por parte de Bolivia y Chile en relación al Perú. Serapio Reyes Ortiz fue enviado a Lima como plenipotenciario para invocar la alianza y ofrecer como compensación al Perú la cesión de la región salitrera por un siglo, mientras que Joaquín Godoy, el diplomático chileno, solicitaba al presidente Prado el envío a Santiago de un mediador. Se eligió a José Antonio de Lavalle, quien partió del Callao el 2 de febrero de 1879 en una misión infructuosa como consecuencia de las sospechas de los dirigentes chilenos sobre los alcances del tratado de 1873, y por las propuestas formuladas en su mediación: la evacuación de Antofagasta a cambio de la suspensión de la decisión de 1878. Chile, por su parte, insistía que la abrogación del tratado de 1874 restituía la situación anterior a 1866, con el control por su parte del territorio hasta el paralelo 23. El fracaso de la mediación, la declaratoria de guerra de Bolivia a Chile el 18 de marzo, la negativa del Perú de declarar su neutralidad, generaron la respuesta chilena de guerra a los aliados el 2 de abril de 1879.

Al inicio de la guerra Bolivia contaba con una población estimada entre 1.200.000 y 2.350.000 habitantes, en el marco de una economía estancada. Su ejército, mayormente indígena, contaba con 2,232 hombres, de los cuales 330 eran oficiales, 55 cadetes y 826 sargentos, divididos en tres unidades de infantería, de los cuales hicieron parte los afamados Colorados, además de una guardia nacional de 54.000 mil hombres pero que sólo existía en el papel, unos y otros muy mal armados. No contaba con ninguna fuerza naval (Phillips, 1973: 93-95). Chile, por su parte, tenía una población estimada en 2.200.000 habitantes, con una economía más estable, y con un ejército de 2,440 hombres, de los cuales 405 eran oficiales. Tenía cinco batallones de infantería, dos de caballería y uno de artillería. Su fuerza radicaba en la marina, con el “Cochrane” y el “Blanco Encalada” ordenados de Inglaterra en 1873, además del “Chacabuco” y del “O’Higgins”, de las corvetas “Esmeralda”,

“Magallanes”, “Covadonga” y “Abato”, con un total de 1,137 marinos (Phillips, 1973: 102-103). El Perú contaba con una población calculada en 2,699,945 habitantes, con una economía en declive luego de la euforia guanera, una infantería de 3,539 hombres, una caballería de 833, una artillería de 869, es decir un total de 5,241 hombres. Su fuerza naval estuvo integrada por la fragata “Independencia”, el monitor “Huascar”, las corvetas “Unión y Pilcomayo”, y los monitores “Atahualpa” y “Manco Capac” (Phillips, 1973: 105-106).

El primer escenario de la guerra fue el mar, donde Chile contaba con una ventaja evidente. Al mes siguiente de iniciado el conflicto, en mayo 21, en el combate naval de Iquique, el Perú perdió la “Independencia”, su buque más poderoso, y el 8 de Octubre, en Angamos, fue capturado el “Huascar” por el adversario, lo que aseguró a Chile su dominio absoluto del frente marítimo, el que en adelante fue utilizado como respaldo al avance de su ejército por tierra. Estos tempranos desastres fueron apenas la premonición de lo que ocurriría más tarde. Apenas un año de iniciado en conflicto, las batallas de Tarapacá (noviembre 2), San Francisco (Noviembre 19) Iquique (noviembre 27), Tacna y Arica (febrero 25 de 1880), Mollendo (marzo 9), Los Angeles (marzo 22), Tacna (marzo 26), Arica (junio 7), fueron los hitos que jalónaron la marcha irreversible de las tropas chilenas. Pero eso no fue todo. El 4 de septiembre de 1880 Patricio Lynch, el jefe chileno, inició su expedición al norte del Perú, y el 20 de noviembre de ese año las tropas chilenas alcanzaron Pisco, para ocupar Lima el 17 de enero de 1881, luego de las victorias decisivas de San Juan (enero 13) y Miraflores (enero 15). Estos desastres no sólo fueron militares. Las tempranas derrotas del ejército aliado en el sur motivaron que el presidente Mariano Ignacio Prado se fugara el 18 de diciembre, no solo del escenario de la guerra sino del país, a lo cual siguieron la dictadura de Nicolás de Piérola ante ese vacío político, su renuncia y la emergencia del gobierno de La Magdalena de Francisco García Calderón con el respaldo del ejército chileno de ocupación, su detención el 6 de noviembre de 1881 y posterior deportación a Chile por negarse a suscribir una paz con cesión territorial, su reemplazo por el contraalmirante Lizardo Montero y, finalmente, el pronunciamiento de Miguel Iglesias el 31 de agosto de 1882 exigiendo la Paz con Chile a cualquier costo, abriendo de esa manera el camino a la firma del tratado de Ancón el 20 de octubre de 1883. La resistencia a ultranza fue planteada, con coraje y

convicción, por Andrés Avelino Cáceres y sus seguidores indios, pero el desastre de Huamachuco, el 10 de julio de 1883, hizo inviable la continuación de ese heroísmo. Por si todo esto fuera poco, antes y después de la ocupación de Lima, la guerra “nacional” del Perú contra Chile daba paso a un conflicto interno mucho más radical y decisivo, donde clases antagónicas representadas por los seguidores de Piérola, por una parte, y del civilismo, por otra, se enfrentaron, a la vez que estallaba una guerra racial abierta entre blancos, negros, indios y mestizos (Bonilla, 1979).

La pregunta aquí es ¿qué ocurrió y qué hizo Bolivia durante el conflicto, o de manera más precisa su(s) gobierno(s), porque al igual que lo ocurrido en gran parte del Perú, en Bolivia, según afirma Quevejazu (1979: 280-281) “los indios, marginados de la vida política, diezmados, hambrientos y enfermos, ignoraron el drama internacional. Se dedicaron a alistar sus arcaicos arados, acompañando con lágrimas de alegría las lluvias que ese verano iban regando sus diminutas parcelas”. Esta pregunta es pertinente, porque más allá de los temores que la fuerza de Chile inspiraba en los gobernantes del Perú, el conflicto inicial sólo enfrentó a Chile y Bolivia. Su ingreso a la guerra fue el resultado inequívoco del compromiso adquirido con Bolivia en virtud del tratado de alianza de 1873, del mismo modo que su derrota frente a Chile implicó varios años de ocupación de su territorio, experiencia de la que se libró Bolivia. No se intenta aquí ofrecer una versión mas a los ya incontables relatos que nutren la historiografía nacional del Perú y de Bolivia, con sus luces de heroísmo y de sombra por la miseria moral de muchos de sus protagonistas, sino indicar los hechos más salientes de su participación en la guerra y en el campo diplomático, en la espera de investigaciones decisivas sobre el comportamiento de sus clases y estamentos étnicos al interior de la sociedad boliviana, problema que aún queda por conocer.

Declarada la guerra, el ejército Boliviano salió de La Paz el 18 de abril de 1879 con destino a Tacna, llegando a esa ciudad doce días más tarde. Sus gastos, de acuerdo al protocolo firmado el 15 de abril, debían ser financiados con la mitad de los ingresos producidos por las aduanas de Arica y Mollendo y por las rentas de la venta del salitre, mientras que la otra mitad fue ofrecida en pago de los gastos peruanos durante la campaña, además de un préstamo de 100 mil soles libre de intereses. Estos términos fueron posteriormente modificados a favor de Bolivia. El ejército boliviano estuvo mal equipado y los esfuerzos para fortalecer su armamento fueron

decepcionantes, porque las armas compradas por Narciso Campero para un ejército de 2000 hombres reunidos en Cotagaita tenían municiones defectuosas o no eran del calibre apropiado (Phillips, 1973: 132). Además muchos de los soldados no entendían las razones de su participación en la guerra, y quienes sí lo sabían no comprendían por qué tenían que morir por el Perú (Phillips, 1973: 134). En Tarapacá el ejército aliado tenía concentrado 10,993 hombres, pero no pudo evitar su derrota el 2 de noviembre de 1879 por un ejército chileno de 4,890 soldados (Phillips, 1973: 146), y más bien la derrota provocó el levantamiento indígena en Conchas Blancas, cuya población fue movilizadada por José María Soto, comandante chileno en Calama, con la promesa de supresión del tributo y de más independencia (Phillips, 1973: 147).

Después de la derrota, el comando del ejército aliado decidió que Daza se dirigiera hacia el sur y asumiera el mando del ejército en Tarapacá. Daza abandonó Tacna con destino a Arica el 4 de noviembre, al frente de 3 mil hombres, incluida una artillería desarmada. En su travesía del desierto, el ejército enfrentó muchos problemas, siendo uno de los principales el agua, carencia resuelta con vino en sus cantimploras..(Phillips, 1973: 149). Pero esa travesía concluyó en Camarones el 14 de noviembre, decisión controvertida y cuyas causas aún se disputan, llegando a afirmar José Rosendo Gutiérrez, uno de sus generales, que Daza nunca decidió atacar a los chilenos por temor a perder la guerra, y por consiguiente el poder, mientras que de otro lado Buendía comentaba que Daza desertó porque no confiaba en Prado. (Phillips, 1973: 151, 156). Las noticias del retiro de Daza de la contienda afectó la moral del ejército antes de la batalla de San Francisco, o Dolores, el 18 de noviembre, donde fueron derrotados, ante la pasividad de las tropas bolivianas cuyos soldados, cuando hacían fuego, era sobre las tropas peruanas más que sobre el enemigo, como resultado de la indescriptible confusión (Caivano, 1979: II, 284-285). Spencer St. John, el representante de Inglaterra en Lima, en sus despachos al Foreign Office del 20 de noviembre y del 10 de diciembre de 1879, describe con asombro las peripecias de esta guerra: "El único evento importante es la aparente conducta desleal del general Daza. Al saber de la lucha en Pisagua se propuso avanzar con su ejército. Salió de Tacna con 3,500 hombres. Se detuvo cinco días en Arica. El 11 avanzó para atacar el flanco chileno, pero después de marchar unas veinte leguas se detuvo y luego ordenó la contramarcha sobre Bolivia (20 de noviembre)... "El 10 de noviembre 10,000 peruanos y

bolivianos avanzaron a atacar las fuerzas chilenas en las faldas de un cerro, pero el ataque fue tan mal dirigido que los aliados entraron en confusión y se replegaron. Cuando llegó la noche se dividieron en fracciones. Tres mil bolivianos parece que han regresado a su país en desorden...La cuestión más importante es la futura posición de los bolivianos. La dispersión de los fugitivos después del ataque chileno a Pisagua, la contramarcha del ejército del general Daza en el desierto, la huída de tres mil bolivianos después de la batalla de San Francisco y los disturbios en La Paz, a fines del mes pasado, han atraído la atención pública del Perú, y aunque hay esperanzas de que los bolivianos se mantendrán leales, no se confía mucho en su ayuda (10 de diciembre)" (cit por Querejazu, 1973: pp. 30-371). Quienes sobrevivieron retornaron a La Paz.

Los temores de Daza se confirmaron al ser depuesto como presidente el 27 de diciembre, siendo reemplazado por Narciso Campero. Y si bien la actitud de éste frente a la guerra contrastaba con la de Daza, su apoyo no tuvo mayores consecuencias en alterar su curso. El próximo escenario fue el Alto de la Alianza, cinco millas y media cerca de Tacna, donde la quinta división boliviana a mando de Campero llegó el 18 de abril de 1880. El ejército aliado contaba con 13,650 hombres, de los cuales 8,500 eran peruanos y 5,150 bolivianos, mientras que Chile tenía 14,500 en el valle de Sama, 1,500 en Ilo y Hospicio, y 4,000 en Tarapacá. Su ventaja no radicaba sólo en el tamaño de su ejército, sino en la artillería (43 piezas frente a 23), además de contar con un abastecimiento de mulas y caballos (Phillips, 1973: 184-185). La derrota del ejército aliado fue seguida por la ocupación de Tacna la tarde del 26 de mayo de 1880. El retorno de Campero a La Paz luego del desastre, el 10 de junio, fue diferente a la que había sido suerte de Daza, siendo más bien aclamado como héroe, elegido como presidente constitucional y promovido al rango de Brigadier General, mientras que sus tropas por el contrario eran recibidas fríamente, incluso con vivas a Chile (Phillips, 1973: 189). Finalmente, una semana antes de la firma del tratado de Ancón tuvieron lugar los incidentes de Arequipa, donde Lizardo Montero y 3,000 soldados intentaron en vano defenderla. El 23 de octubre los desastres de Jamata y Huasacache doblegaron su tambaleante deseo de resistir, y en lugar de defenderla, como había prometido, terminó huyendo a la Argentina. Ante la fuga, la población de Arequipa, al igual que los campesinos de la sierra central, asumió la resistencia. Campero había prometido, en diciembre de 1882 en La Paz, el envío de mil hombres a Arequipa, pero estas fuerzas

apenas llegaron a la frontera. Campero no cumplió sus promesas. Su preocupación era el miedo a que el desplazamiento de sus tropas alentara nuevas rebeliones internas y que Bolivia quedara desprotegida frente a una potencial invasión chilena. El juicio categórico de Tomàs Caivano que “Bolivia nada hizo por socorrer, de manera activa y eficaz a la histórica ciudad del *Misti*, como pudo y debió hacerlo, ni mucho menos por alentar siquiera, con la presencia de sus tropas y banderas, el espíritu de una población que sufría, hace tres años, la ruda prueba de fatigas excesivas y de sacrificios más cruentos aún” (1979: II, 174), contradice la afirmación de Dante Parodi (2001:13) que la alianza Perú Boliviana fue efectiva hasta el 25 de octubre de 1883. La retórica de Campero de sostener esta alianza hasta el final no se tradujo en hechos de guerra efectivos, salvo el envío de algunas municiones.

Que el territorio boliviano no fuera invadido por el ejército de Chile impidió, como en el caso del Perú, que estos desastres militares lo convirtieran en un polvorín interno de dimensiones incalculables. Lo que no significa, por cierto, que no produjera tensiones al interior de las fracciones de su clase política boliviana, y de manera particular entre sus dirigentes. Estas tensiones, como se señaló, obligaron a Daza al abandono de la guerra luego de Caracoles, por temor a ser desalojado del poder. Poco mas tarde, el 1 de marzo de 1880, Miguel Antonio Suárez se rebeló en Santa Cruz; luego el 12 de marzo de 1880, Campero, entonces presidente provisional, tuvo que huir de La Paz a Oruro cuando José Manuel Guachala al frente del batallón “Murillo” la ocupó en lugar de dirigirse a Mollendo para reforzar a los aliados, obligando a Campero a posponer para un mes más tarde la Convención Nacional, inicialmente convocada para el 25 de abril. Pese a que fue debelada, los motines continuaron el 12 de abril en Tarapaya, cerca de Potosí (Phillips, 1973: 175-177). En términos institucionales, además, esta división se tradujo en la emergencia de dos facciones que más tarde se convirtieron en partidos: los “guerristas” (liberales, más tarde), y los “constitucionales”(más tarde, conservadores). Los primeros apoyaban a Campero y eran partidarios de continuar la guerra contra Chile; los segundos, eran partidarios del federalismo, y estaban a favor de una paz con Chile, de manera separada (Phillips, 1973: 210).

Otra expresión de estas tensiones fue el acercamiento intentado por algunos dirigentes de Bolivia hacia Chile, en busca de romper la alianza contraída con el Perú y establecer una nueva con el

adversario chileno. Esos intentos se desarrollaban pese a los esfuerzos, otra vez frustrados, de establecer una confederación entre Perú y Bolivia y cuyos protocolos iniciales fueron firmados por Melchor Terrazas, a nombre de Bolivia, y Pedro José Calderón, el canciller peruano, el 11 de junio de 1880. Piérola sometió el protocolo a consideración de su Consejo de Estado, el cual consideró que la cuestión era demasiado importante como para tomar una decisión por sí solo y sugirió más que se consultara a la gente de cada pueblo su viabilidad. La idea feneció ahí, mientras que otro proceso distinto se desarrollaba paralelamente. Ya en abril de 1879, desde los mismos inicios de la guerra, los chilenos Manuel Vicuña y Joaquín Walter Martínez, al regreso de Chile, informaban que ofrecieron ayuda para que Casimiro Corral desalojara a Daza y que Bolivia obtuviera Tacna y Arica a cambio de su renuncia al litoral, y que estaban impresionados por su respuesta positiva. Luego de la derrota de Calama, los chilenos capturaron al coronel Belisario de Canseco quien supuestamente convenció a Emilio Sotomayor, comandante de las fuerzas chilenas en Antofagasta, que Daza podía canjear el litoral a cambio de Tacna y Arica, mientras que el 8 de abril Justiniano Sotomayor, un ingeniero y ex-cónsul de Chile en Corocoro escribía a su amigo Daza que Chile podía ayudar a Bolivia a sacudirse del yugo peruano y convertirse en una gran nación al asegurarse del control de sus puertos naturales Arica, Ilo, Mollendo, o Islay. Domingo Santa María, uno de los asesores cercanos del presidente Pinto, proponía acuerdos similares a algunos bolivianos que vivían en Chile, como Gabriel René Moreno, el historiador, y Luis Salinas Vega. El primero lo negó, pero Salinas Vega aceptó transmitir las propuestas a Daza. El protocolo firmado el 15 de abril, y por el cual Bolivia se comprometía a asumir todos los gastos de la guerra, creaba un contexto adecuado para estas tempranas negociaciones. Salinas Vega afirmaba que Chile era el más fuerte y que el enemigo real era el Perú, y al término de su primer encuentro con Daza éste le manifestó a Salinas que estaba dispuesto a un arreglo con Chile a cambio de Tacna y Arica, dos barcos de guerra, dinero, y que pidiera a Moreno hablar de ese arreglo con Chile, al tiempo que su duplicidad le hacía transmitir a Lima la carta de Sotomayor asegurando a su gobierno del rechazo a la propuesta. Esos acercamientos obligaron al gobierno de Lima a reconsiderar los protocolos del 15 de abril y del 7 de mayo, y conceder un préstamo a Bolivia de cien mil soles, pero la desconfianza que inspiraban estas tratativas decidieron que Prado se trasladara al teatro de la guerra y

asumiera el comando efectivo de las tropas aliadas (Phillips, 1973: 112-116).

Al retorno de Salinas a Santiago, el 18 de mayo, se reunió con Gabriel René Moreno, quien a su vez pidió al ahora canciller Domingo Santa María una propuesta formal. En respuesta, el 29 de abril Chile garantizaba la posesión de Bolivia hasta el paralelo 23 a cambio de reajustar sus límites y otorgarle los medios de comunicarse con el Pacífico. Con esas propuestas Moreno partió hacia Tacna, mientras que Chile pensaba que luego de su victoria en Iquique Daza cambiaría sus lealtades. Moreno se entrevistó con Daza el 10 de junio, quien luego de leer las propuestas de Chile las rechazó, y más bien las usó como un chantaje para obtener mayores concesiones del Perú: los aliados firmaron un tercer protocolo el 15 de julio, según el cual los gastos de la guerra serían asumidos por partes iguales (Phillips, 1973: 118-120). El gobierno boliviano continuó presionando para cambiar los términos financieros de su compromiso con el Perú en términos aún más favorables, e instruyó en ese sentido a su enviado Melchor Terrazas. En respuesta, el 17 de junio el gobierno peruano exoneró a Bolivia de las deudas reconocidas al Perú en el protocolo del mes anterior (Phillips, 1973: 215).

Pero el acercamiento más importante se produjo a principios de diciembre de 1881 en Tacna, cuando el influyente Mariano Baptista, con la anuencia del presidente Campero y bajo el pretexto que se dirigía a Panamá a la reunión convocada por Colombia, recibió del chileno Eusebio Lillo un "Memorando de bases para un arreglo de paz definitivo con Chile", y en el cual en sus apartados más importantes se proponía la cesión de los territorios de Tacna, Arica y Moquegua a cambio del litoral boliviano hasta Camarones para Chile. Además, Chile prometía dar libre tránsito a perpetuidad a las mercancías bolivianas exportadas e importadas por todos los puertos desde Camarones hasta el grado 24, y se comprometía a establecer una línea férrea que partiendo de Iquique, Mejillones o Antofagasta conectara con la altiplanicie boliviana, a fin de servir los intereses comerciales e industriales del sur de Bolivia. Se estipulaba una tregua en las acciones militares como un paso previo a la firma del tratado definitivo. Baptista envió el documento a La Paz y solicitó plenos poderes para pactar la tregua. En espera de esos credenciales, Baptista mencionó las dificultades que tenía Bolivia de llegar a un acuerdo sin intervención del Perú, a lo cual Lillo respondió que no se podía tomar en cuenta a una nación "que

carecía de unidad, de gobierno con autoridad nacional y de instituciones estables. Prescinda Bolivia, de una vez por todas, de su aliado; mire, al fin, sus propios intereses, sin amarrarse más tiempo a las diversas formas de putrefacción que está viviendo su vecino" (cit. por Querejazu, 1979: 657.). Lillo terminó por recibir sus credenciales, más no Baptista, quien al reiterar la urgencia del envío expresaba con elocuencia su conocida oposición a la alianza y a la guerra. Estos planes se frustraron por el cambio en la diplomacia Norteamérica, y por una actitud más enérgica de los Estados Unidos en relación al curso bélico. El nuevo presidente Garfield nombró en marzo de 1881 a James G. Blaine como Secretario de Estado, quien a su vez envió a Santiago a William Henry Trescott para exigir la reposición de García Calderón y el reconocimiento de su gobierno por parte de Chile (Bonilla, 1979:415-435), bajo la amenaza de una ruptura de relaciones en caso que no se acatase ambas exigencias. Le pedía, además, de expresar "en lenguaje tan firme como sea posible con el respeto a una nación independiente, el desagrado que sentirían los Estados Unidos si Chile insistiese a tener derecho a arreglar sus dificultades con el Perú, sin intervención amistosa de otro país, y oponerse a la formación de un gobierno peruano que no acepte cesiones territoriales" (cit. por Querejazu, 1979: 659)

Charles Adams, representante norteamericano en Bolivia, tuvo la ocasión de entrevistarse con Trescott a su paso por el Callao, y a su regreso a La Paz, al saber de las negociaciones entre Baptista y Lillo, escribió a la Cancillería boliviana el 10 de enero de 1882: "Como resultado de una conferencia que hemos tenido en el Callao entre el Sr. Trescott y yo, el 23 de diciembre último...me comprometí con él a requerir de Bolivia la continuación del actual statu quo, hasta que la opinión e intenciones de Chile sean plenamente comprendidas..Tengo, pues, el honor de pedir al gobierno de Vuestra Excelencia, que no tome ninguna medida definitiva hasta que yo sepa el resultado de las negociaciones del Sr. Trescott en Santiago" (cit. por Querejazu, *Op.cit.* 660). Pero no sólo Chile y Bolivia vieron frustrados sus deseos de llegar a un arreglo con prescindencia del Perú como consecuencia de la actitud de Blaine, sino que la política norteamericana hacia los aliados cambiará radicalmente a raíz del asesinato del presidente Garfield y su reemplazo por Arthur, con la consiguiente remoción de Blaine y su sustitución por Frederick T. Frelinghuysen, como nuevo Secretario de Estado, quien más bien impulsará una política de "amistosa neutralidad". (Bonilla, 1979: 425.)

Luego de la ocupación de Lima, el presidente Campero en su proclama del 1 de febrero de 1881 señalaba que no sabía lo que haría el Perú, pero que Bolivia se mantendría fiel a su alianza, a la vez que buscaba el fortalecimiento de su ejército. Sin embargo, la creciente oposición interna a la guerra, a la vez que explicaba el inmovilismo de Campero, lo obligó a tomar medidas para silenciarla. Una de esas medidas, fue el exilio del vice-presidente Aniceto Arce, uno de los más opuestos a continuar el conflicto, en razón a sus intereses como uno de los principales propietarios de las importantes yacimientos de plata de Huanchaca (Mitre, 1982), el mismo que en un acto de deslealtad hacia Campero reintegró a la tropa licenciada por éste como consecuencia de su sedición. En su manifiesto, con motivo de su destierro el 11 de marzo de 1881, escribió: “El Perú es una nación sin sangre, sin probidad y sin sentimientos sinceros con sus aliados. Firmó la alianza con el sólo y deliberado propósito de asegurarse su preponderancia sobre Chile” (citado por Phillips, *Op.cit.*, pp. 241-242). Sin embargo esto no aplacó a la posición, porque Mariano Baptista, uno de los dificultaron la adhesión de Argentina al tratado de alianza defensiva y receptor del abortado protocolo de tregua propuesto por Eusebio Lillo en 1881, ahora en su condición de presidente de la Convención, expresaba también con elocuencia su negativa a que Bolivia continuara la guerra y mantuviera la alianza. En el Congreso de 1883, en el marco de un áspero debate sobre la guerra y la paz, expresó en su intervención: “si se me permite el uso de una vulgaridad, es tiempo para Bolivia de liberarse del pongueaje del Perú” (citado por Phillips, *Op.cit.*, p.308). Finalmente, luego de firmada la paz entre Chile y el Perú y ante el temor que el primero invadiera Bolivia, Belisario Boeto, parlamentario, y Belisario Salinas, segundo vice-presidente, firmaron con el presidente Domingo Santa María una tregua el 2 de abril de 1884, que estipulaba el control por parte de Chile del territorio entre el paralelo 23 y 25 durante todo el período, la devolución por ambas partes de las propiedades confiscadas, y el pago de una indemnización (Phillips, 1973:316-320). El 8 de agosto sus términos fueron aprobados formalmente por el gobierno de Campero y ratificado por el Congreso el 20 de septiembre. El mejor epitafio de todo este proceso fue escrito por Gustavo Adolfo Otero en su libro *Abaroa*: “La guerra del Pacífico fue para Bolivia y su aliado una comedia de errores. Cada esfuerzo era tardío. Los gobiernos del Perú y de Bolivia eran médicos que se limitaban a firmar certificados de defunción” (citado por Phillips, *Op.cit.*, p. 328).

Tal vez la palabra “dilemas” no sea la más adecuada para designar el comportamiento del gobierno boliviano y de algunos de sus dirigentes durante la guerra del Pacífico. Su irresponsabilidad y su aislamiento impidieron percatarse a tiempo de las enormes riquezas que encerraba su lejano litoral, y cuando lo hicieron no fue sino para descubrir con asombro y con fastidio que esos recursos eran explotados con provecho por hombres y capitales chilenos. Dada su debilidad, buscaron oponerse con el respaldo del Perú, cuya clase política a su vez compartía los mismos temores que su vecino del altiplano y confrontaba sus mismas dificultades como consecuencia del inepto manejo de los fabulosos recursos generados por el fertilizante de las islas de Chincha (Bonilla, 1994). Pero muy pronto estos dirigentes descubrieron que esta alianza nacida de la impotencia y la desesperación, esa comedia de equivocaciones a la que alude el escritor boliviano Otero, no conducía a ninguna parte, de modo tal que buscaron, con algunas notables excepciones, de entenderse directamente con Chile y de liberarse de ese compromiso con el Perú, convertido ahora en una pesada carga para el desarrollo futuro de sus negocios privados. La historia sin embargo les brindó la coartada y el triste consuelo de saber que sus pares del Perú, con la notable excepción de Cáceres, pedían igualmente a gritos una paz inmediata con Chile, al ver el derrumbe de sus particulares intereses, y que Miguel Iglesias, sin mucho parlamento, terminó imponiendo un tratado de paz con igual completa prescindencia de la opinión de Bolivia. Pudieron hacerlo porque sus gobiernos, al final de cuentas, no los representaba sino a ellos mismos, con la exclusión completa de todo el resto.

REFERENCIAS CITADAS

Bonilla, Heraclio

- 1978 “The War of the Pacific and the National and Colonial Problem in Peru”, *Past and Present* (Oxford), No. 81, pp.92-118.
- 1979 “La dimension internacional de la Guerra del Pacífico”, en Jorge Basadre, *et.al.*, *Reflexiones en torno a la guerra del Pacífico* (Lima: Centro de Investigación y Capacitación), pp.415-435.
- 1994 *Guano y burguesía en el Perú* (Quito: FLACSO), 3ª. ed.

- Caivano, Tomás
1980 *Historia de la guerra de América entre Chile, Perú y Bolivia* (Lima: Publicaciones del Museo Naval), 3 tomos
- Favre, Henri
1975 "Remarques sur la lutte des classes au Pérou pendant la guerre du Pacifique", en *Littérature et société au Pérou du XIXè siècle* (Grenoble).
- Mallon, Florencia
2003 *Campesinado y nación. La construcción de México y Perú poscoloniales* (México: El Colegio de San Luis/Ciesas).
- Manrique, Nelson
1981 *Campesinado y nación: las guerrillas indígenas en la guerra con Chile* (Lima: C.I.C.).
- Mitre, Antonio
1982 *Los patriarcas de la plata* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos).
- Pardo y Barreda, José
1979 *Historia del tratado "secreto" de alianza defensiva entre el Perú y Bolivia* (Lima: Editorial Milla Batres)
- Parodi Revoredo, Dante
2001 *La laguna de los villanos. Bolivia, Arequipa y Lizardo Montero en la Guerra del Pacífico (1881-1883)* (Lima: PUCP/IFEA).
- Phillips Jr., Richard
1973 "Bolivia in the War of the Pacific, 1879-1884", Ph.D dissertation, University of Virginia.
- Pinto Vallejos, Julio y Verónica Valdivia y Pablo Artaza
2004 "Patria y clase en los albores de la identidad pampina (1860-1890), en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* (Bogotá), No. 32 (en prensa).
- Querejazu Calvo, Roberto
1973 *Bolivia y los ingleses (1825-1948)* (La Paz: Los Amigos del Libro).
1979 *Guano, salitre, sangre. Historia de la Guerra del Pacífico* (La Paz: Los Amigos del Libro).
- Villalobos R., Sergio
2002 *Chile y Perú. La historia que nos une y nos separa, 1535-1883* (Santiago: Editorial Universitaria S.A.).

Illapa

Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales
Año 1. Número 2. Septiembre del 2008

Artículos

- El inca Garcilaso de la Vega (1539 – 1616) y los comentarios reales.
Waldemar Espinoza Soriano
El tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en el virreinato del Perú:
Una mirada historiográfica.
Carlos Morales Cerón

Dossier Independencia peruana

- Entre temores e intereses contrapuestos.
El discurso contrarrevolucionario en la prensa limeña:
En defensa del rey, la religión y la patria (1810-1814).
Daniel Morán

¿Independencia y revolución en el Perú?
Entre el discurso y la praxis social.

- Daniel Morán y María Aguirre
El republicanismo liberal de José Faustino Sánchez Carrión:
Entre la teoría y la práctica.
Javier Pérez Valdivia

Artículos

- Algunos apuntes a los estudios sobre el rock, discusiones y un esbozo de lo escrito e investigado.
Frank Huamaní Palza
Variación religiosa: Las asambleas de Dios del Perú a fines del milenio en Lima (1996-2001).
Alan Peña Sánchez
El fin del mundo binario: La implosión de la URSS y la crisis del «socialismo» realmente existente.
Héctor Palza Becerra

Dossier Intelectuales, historiografía y metodología de la historia

- La metodología histórica y las ciencias sociales.
Heraclio Bonilla
Desde los bordes. Materiales para una sociología de intelectuales.
Osmar Gonzáles
Después de la *Nueva Historia*:

Tendencias recientes en la historiografía peruana.

Paulo Drinot

Comentarios

- Reflexiones al libro *María Antonieta y el escándalo del collar* de Benedetta Craveri
Rubén Bejarano
Comentarios al libro "1977, un año que se comió a sí mismo" *Punk la muerte joven* de Juan Carlos Kreimer
Frank Huamaní Palza
Hemos ganado mucho
Luis Cangalaya
Prensa, gobierno y problemas sociales: Muchas complicidades y pocas verdades
María Aguirre

El bello sexo en guerra: Cultura política y género durante la Guerra del Pacífico.

Juan José Rodríguez Díaz¹⁵⁹
juanro2003@hotmail.com

Sociedad de Estudios Históricos Coronel Arnaldo Panizo.

Pasaron los tiempos en que la mujer corría al templo mientras los suyos peleaban por defenderla: hoy el templo debe ser refugio de aquellos cuyos años impiden cargar los heridos; en caso de necesidad .hay heroísmo completo sin el auxilio y ayuda de la mujer.¹⁶⁰

Silenciando a la mitad del Perú

En 1888 Antonio Muñiz, pintor español radicado en el Perú, llevó al lienzo con el título "*Un episodio de la Batalla de Huamachuco*" una escena, hoy popularmente conocida como "*El Repase*", incluso en textos escolares oficiales, la cual, más que en la realidad vivida, estaba inspirada en la percepción de un sujeto masculino de la época. Tras feroz combate, yace en el suelo un soldado peruano a cuya compañera no le queda otra cosa que, con mirada acongojada y gesto implorante, suplicar compasión al cruel y sanguinario soldado chileno por la vida de su cónyuge y a lo más ofrendar su vida interponiéndose ante el cruel repase . Para completar la escena fatídica, un niño lloroso al costado de un rifle, inútil artefacto desde el momento en que no hay una mano vigorosa y varonil que pueda sostenerlo para defenderse, ya que esa mujer indígena condoliente sólo es capaz de buscar clemencia, aunque tan inútilmente como las mujeres romanas bárbaro Atila. Esta escena es un episodio más del inmemorial discurso del "sexo débil" prosternado ante el "sexo fuerte".

Cuando era un joven profesor en una academia preuniversitaria, mis imágenes de Micaela Bastidas, Las Toledo, entre otras mujeres

¹⁵⁹ Licenciado en Educación y con estudios de Maestría en Historia por la UNMSM. Especialista en la Guerra con Chile, ha publicado varios artículos referentes al tema y próximamente estará editando un libro sobre el siglo XIX peruano.

¹⁶⁰ Canel, Eva. "Inserciones "La mujer ante la patria" por Eva Canel". La Bolsa, vol. 20, Nº 1672. Arequipa, 03 de septiembre de 1880 .

luchadoras, chocaban con esa imagen pasiva de "el repase", nombre cuanto más apropiado para el simbolismo que representa ese cuadro. En un almanaque institucional, con más entusiasmo que investigación, decidí "voltear" la imagen, plasmando lo que intuía: una mujer indígena blandiendo un cuchillo, utensilio prosaico pero efectivo, con el que, así como preparaba la comida del soldado, podía, dadas las circunstancias, unirse a su marido en la batalla. Esta mujer, en franco enfrentamiento con un soldado realista, mira a su oponente con la misma furia que el soldado con el que se enfrenta; ¿que no es acaso la misma furia con la que muchas madres se enfrentan al marido alcoholizado que pretende arrancarle la carne a correazos al desventurado hijo en escenas no tan imaginadas, ni tan lejanas?

Han pasado muchos años y tras la lectura de documentos, revistas, periódicos, cartas, informes de cónsules, crónicas de viajeros y memorias de guerra, creo poder decir, modestia aparte, que no me equivoqué en mi sospecha. Resulta curioso que será otro español, también contemporáneo al anterior, quien con su prosa de vena libertaria, resumirá con claridad la visión alternativa a la que nos propone el cuadro "*El Repase*", en una famosa revista limeña, diciendo:

"no preguntéis quien es primero en ocupar las posiciones tomadas, la población sitiada, o la trinchera perdida por los derrotados; antes que los soldados, entran las rabonas para destrozar los restos de la fuerza vencida o para clavar los cañones para armar sus tenderetes y armar sus cachivaches."¹⁶¹

Por si fuera necesario enfatizar más estas miradas contrarias a la de Muñiz, con mayor entusiasmo e ímpetu, años después, Ernesto Rivas, literato y periodista peruano contemporáneo de la guerra, en su obra *Nuestros Héroes* (Rivas 1900) relata un hecho que muestra la actitud de una mujer luego de la muerte de su esposo en la Batalla de San Francisco:

"Como loca furiosa y con los ojos llenos de lágrimas se arroja sobre él y arrancándole el rifle de entre las manos ocupa su puesto en la compañía, y clamando venganza a gritos, toma de las mantas de los soldados cápsulas que dispara sobre el enemigo"¹⁶².

¹⁶¹ Eloy Perillan Buxó *El Perú ilustrado* Nº 171 16 de agosto de 1890

¹⁶² *Nuestros Héroes* Boix Ferrer Lima 1903

Imágenes tan disímiles como esas nos hacen preguntarnos legítimamente si la Guerra del Pacífico fue, en efecto, un momento en que reinó la pasividad de las mujeres y solo provocó, en contados casos, el entusiasta pero secundario concurso de esa otra mitad de la sociedad peruana, o es que en caso contrario, como a tantos otros sectores de la sociedad peruana, fueron condenadas a habitar el rincón del silencio y del olvido.

En efecto, por mucho tiempo la historia oficial ha silenciado las voces de millones de mujeres que han participado, de una u otra manera, en todos los acontecimientos del proceso social peruano¹⁶³. Este silenciamiento se debe principalmente a que los productores culturales le han asignado poco valor a la participación de las mujeres en el acontecer de la sociedad peruana¹⁶⁴; tal es el caso de los eventos de la Guerra del Pacífico y la presencia de las mujeres en estos. Al igual que en los otros grandes conflictos que se han dado en el territorio peruano, sean internos o externos, la participación de las mujeres en esta guerra ha sido motivo de escasísimos trabajos académicos, siendo muchos de ellos tan preliminares como incompletos¹⁶⁵. A pesar de estar presentes en casi todo hecho social relacionado de modo directo o indirecto a la Guerra del Pacífico, sino en todos; tal participación constituye uno de los grandes silencios de la historia peruana y evidentemente de la historia de las mujeres peruanas como “actores” sociales. Incluso aquellos historiadores que han llegado a abordar el accionar de las mujeres durante la guerra lo han hecho de manera tan parcial, que cuesta mucho decir que su interés era el dar una visión integral de tal accionar. La primera evidencia de esta afirmación es que en sus investigaciones no llegan a incorporar todos los elementos femeninos del entramado social peruano decimonónico, contribuyendo así al fracaso de los intentos de visión totalizadora de

¹⁶³ Estos silencios o ausencias no solo se dan en la historiografía peruana sino también en todo Latinoamérica, para más alcances sobre el tema ver el libro pionero *Las mujeres latinoamericanas: perspectivas históricas* compilado por Asunción Lavrín FCE, México 1984.

¹⁶⁴ En la línea del trabajo de compilación de Lavrín han aparecido sobre la historia de las mujeres en Perú importantes aportes de género e historia en algunas compilaciones

¹⁶⁵ Acerca del tema en cuestión, el trabajo acontecimental más completo esta incluido en el libro de Judith Prieto *Mujer Poder y Desarrollo, y el de orden analítico* en el artículo de Maritza Villavicencio *Acción de las mujeres peruanas durante la guerra con Chile* Debates en Sociología N° 10, 1984.

la historia social del Perú durante la guerra, desarrollados hasta ahora.

Lejos del plano militar, las vivencias de una guerra deben ser analizadas también en tanto hecho social. Estas vivencias forman parte del quehacer cotidiano no solo de los individuos involucrados directamente en el enfrentamiento bélico, sino también de la población donde se desarrolla.

De entre los actores sociales de esta guerra, las mujeres vivieron al igual que los varones todas las penurias y sacrificios que surgen en una situación bélica. Sin embargo, muy lejos de la realidad histórica, se presenta en el imaginario nacional el discurso de las mujeres como el sexo débil. Por eso la historiadora Thebaud, refiriéndose a la Primera Guerra Mundial, dice que cuando pasa el tiempo de la guerra y se vuelve al orden social establecido, “*se pone a cada sexo en su lugar*”, es decir se olvida el verdadero carácter de la participación femenina y sólo quedan “roles” en el imaginario colectivo tales como “el lamento de una viuda desconsolada o el llanto de una madre que maldice la guerra”¹⁶⁶.

Las páginas siguientes pretenden los siguientes objetivos dar una rápida mirada: (a) a los actores femeninos en la Guerra del Pacífico, (b) a la interdependencia entre cultura política y las cuestiones de género en quehacer de estas, con la pretensión de establecer un diálogo entre los hechos en el plano acontecimental y la búsqueda de un referente “teórico” de comportamiento social y político más allá de los parámetros establecidos por el discurso nacionalista y la óptica del patriarcado.

El bello sexo en la sociedad decimonónica.

En nuestro trabajo pretendemos seguir las pautas metodológicas y teóricas de la reconocida historiadora Sheila Robowtham¹⁶⁷, que con respecto a la historia de género y su relación con la cultura política nos dice:

“Si dejáramos de ver el patriarcado y el capitalismo como dos sistemas independientes entrelazados y, en vez de ello,

¹⁶⁶ Françoise Thebaud *La Primera Guerra Mundial: ¿La era de la mujer o el triunfo de la diferencia sexual?*, Historia de las mujeres: El siglo XX Tomo 5, Madrid, Taurus Ediciones, 1993, pp.31-89. Las comillas son mías.

¹⁶⁷ Sobre Sheila Robowtham ver *Lo malo del patriarcado*, Sheila Robowtham, en Samuel, editores. *Historia Popular y teoría socialista* Editorial Crítica Barcelona 1984, *Feminismo y Revolución* Editorial Debate Madrid 1978, y *Visions of History*. Panteón Books, N.Y., 1984.

examinásemos el desarrollo histórico de las relaciones sexo-género, así como las de clase y las raciales, podríamos evitar una simple categoría «mujer», que debe ser o bien un estereotipo patriarcal o una víctima irremisiblemente oprimida, cuya suerte sube y baja al mismo tiempo que la de todas sus hermanas.¹⁶⁸»

Tal es el caso con las mujeres en el tejido social del Perú decimonónico. Al estudiar el accionar de las mujeres decimonónicas, debemos tener presente su status social y ubicarlas en un contexto de sus “pares” masculinos, ya que el contenido estamental o incluso de clase de su vida cotidiana supera cualquier intento de homogenizar lecturas con respecto a las situaciones de género.

La complejidad de la participación de las mujeres en la vida social sea aquí o en cualquier parte del mundo nos anima a reflexionar en éste como en cualquier contexto, sobre varios sujetos femeninos y no uno como lo aclara la misma historiadora inglesa citada anteriormente que considera que:

“Podríamos ver como la idea que tienen de sí mismas y de otras personas, sus trabajos sus hábitos y su sexualidad, su participación en la organización, sus respuestas a la autoridad, la religión y el estado y la expresión de su creatividad y la cultura....como a todas estas cosas las afectaran las relaciones en la familia, así como la clase y la raza. Pero se ve claramente que las relaciones sexo-género no se limitan a la familia (no somos solo seres-sexo en la familia y seres-clase en la comunidad, el estado y el trabajo): *al igual que las relaciones de clase, saturan todos los aspectos de la vida*”¹⁶⁹.

En el caso del Perú decimonónico las mujeres de la sociedad peruana estaban inmersas en ese complicado tejido socio-cultural expuesto. Sería por ejemplo descabellado pensar que las mujeres de grupos sociales urbanos andinos tengan las mismas inquietudes, las mismas expectativas que sus congéneres campesinas, rurales, “andinas”.

Los años setentas del siglo diecinueve son momentos para la historia de las mujeres de notables cambios. El industrialismo, la expansión del capitalismo sobre el mundo, la vida social burguesa y proletaria, los cambios filosóficos y políticos dentro de las

¹⁶⁸ *Lo malo del patriarcado*, Sheila Robowtham, en Samuel, ed. Historia Popular y teoría socialista Editorial Crítica Barcelona 1984.

¹⁶⁹ Robowtham op cit.

concepciones del liberalismo, que bien pueden ser entendidos a *grosso modo* como los pasos hacia la modernidad; modificaron dentro de los países inmersos en tales acontecimientos; en mucho la visión que tenían las mujeres de sí mismas, sobre la que de ellas tenían sus pares masculinos, así como de “su rol” en la sociedad, aunque estos cambios no fueron “revolucionarios”.

En las mujeres peruanas del momento de la Guerra del Pacífico (contemporáneas a las europeas que recibieron directamente la influencia de estos cambios), se encontraba la más completa variedad de comportamientos relacionados a su condición social y cultural. En su experiencia personal se daba un encuentro entre su vida cotidiana tradicional y los influjos de la modernidad, de acuerdo al grado de acceso que estas tenían sobre dichos elementos socio-culturales, sin ser una cuestión homogénea la recepción y asimilación de los cambios en las mujeres con mayor acceso a estos. Es por eso que en el análisis social del Perú decimonónico en el que es muy común encontrar la dicotomía campo - ciudad, cultura tradicional – cultura moderna, el estudio del comportamiento de las mujeres y las cuestiones de género no deben ser una excepción.

Las mujeres peruanas en la sociedad decimonónica: miradas de ellas y de ellos.

El cambio de comportamiento que ocasiona la modernidad en los sujetos femeninos no sólo es preocupación de los investigadores de nuestra época sino que estaba presente en algunos actores sociales del momento estudiado, como se puede observar en su producción escrita. Un ejemplo de esta preocupación lo podemos ver en esta suerte de “manifiesto femenino” de Eva Canel sobre lo que debe ser la participación de las mujeres en la guerra que se daba en ese momento:

“No sería preciso enumerar los mil ejemplos de valor que ha dado la mujer en ocasiones análogas a la que para nosotros se prepara. Hay ocupación para todas las clases y para todos los caracteres: las unas arrojadas, las más verosímiles; elegirán sus puestos para poder socorrer a los que emigran; las más tímidas tienen la sublime tarea del hospital de sangre cobijadas bajo el sagrado pabellón de la Cruz Roja”¹⁷⁰.

¹⁷⁰ Eva Canel periodista y literata española, esposa de Eloy Perillán Buxó de la misma nacionalidad y cultor de los mismos oficios, tenía 23 años cuando escribió estas líneas. Su esposo a decir de una historiadora cubana durante la Guerra del Pacífico estuvo de parte de Perú y Bolivia, fundó hospitales de sangre, organizó legiones

Aparentemente, nos encontramos ante un ejemplo de discurso femenino moderno porque la articulista no sólo exhorta en este escrito a las mujeres de todos los sectores sociales a tomar acción en la guerra, sino que se enfrenta con la imagen pasiva de las mujeres que sus pares masculinos mostraban en sus escritos. En las líneas siguientes de éste artículo la autora es mucho más enfática en el interés de hacer notar a sus posibles lectoras y lectores el cambio de actitud hacia la guerra que tienen las mujeres de esos tiempos cuando menciona: “Antes el soldado no contaba con otro auxilio que el que le proporcionaba la cantinera, mujer abnegada y sacrificada que se multiplicaba para acercar su cantimplora a los labios secos de los infelices soldados”

Una alusión directa del papel activo que tuvieron las mujeres en los eventos recientes de la Guerra Franco-prusiana y su corolario en la Comuna de París donde la presencia de las mujeres no solo se redujo a la labor de las cantineras. Tales acontecimientos eran conocidos detalladamente por los miembros de la elite peruana y tuvieron un notable efecto en su visión de las guerras y de la época en que vivían¹⁷¹.

Finalmente, nuestra autora nos habla de esas prejuiciosas representaciones de “la mujer limeña” propias de los observadores masculinos de la época, en este caso específico narradas como dichas y asumidas por los chilenos mencionando que: “nuestros enemigos dicen que la limeña no vive más que para la malicia y el lujo”. En representaciones como esta se incide en las posturas aristocráticas de costumbres y moral conservadora de las limeñas. Solo perciben en ellas sus atributos físicos y sus “virtudes” morales o espirituales en contraposición con el imaginario sobre las tapadas, que son percibidas carentes de estas últimas. Con esas dos representaciones, de “la mujer limeña” y de “la tapada” construyen un referente de mujeres para el visitante en el que se presenta una dicotomía entre la moral conservadora y el desenfado de ciertas mujeres limeñas principalmente de la plebe y la clase media.

La opinión de un oficial chileno en su reflexión sobre las mujeres limeñas, que el conoció en los momentos de la ocupación de Lima, parece refrendar lo que mencionamos al escribir en sus memorias:

sanitarias. (Barcia 2001). Previendo represalias la pareja huye luego de la ocupación chilena de Lima.

¹⁷¹ Para un análisis de los efectos sobre los imaginarios colectivos tuvieron estos acontecimientos ver mi trabajo *Los Ecos de la Comuna de París durante la Guerra del Pacífico, en El Perú decimonónico, Fondo Editorial del ISP San Marcos (en prensa)*

“Lima ha tenido siempre la reputación de ciudad de placer, notable en sus mejores días. La riqueza..... la belleza de sus mujeres, el fácil acceso que allí encuentra el pasatiempo, han inspirado juicios que, emitidos por extranjeros de diversas nacionalidades, la han dado a conocer generalmente bajo tales puntos de vista”¹⁷².

Eva Canel sale a la defensa de una visión de “la mujer capitalina” como parte activa de la sociedad en guerra¹⁷³. Esto siempre sin salir del esquema de participación complementaria de las mujeres propia de un imaginario femenino moderno “burgués”, tal como Canel lo sugiere al decir: “verán los incendiarios del siglo XIX que cuando no queden hombres para arrastrar los cañones, los empujaremos nosotras y cuando no haya mechas usaremos para prender .lo que decían las españolas del 8: con lo que nos sobra ante nuestros ojos”¹⁷⁴.

Con este testimonio femenino hemos comenzado nuestro análisis de las mujeres de la sociedad peruana, mostrando un testimonio de excepción de una periodista de los tiempos de la guerra. Su testimonio se enmarca en una percepción moderna sobre el papel de las mujeres de la elite de la sociedad peruana decimonónica, como “ángeles del hogar”, pero en un contexto crítico donde este rol abandona los espacios privados como mencionábamos líneas arriba¹⁷⁵.

Como decíamos líneas arriba sería un grave error decir que todas las mujeres de elite tenían posesión de los productos culturales de la modernidad; que todas ellas eran influidas por estos últimos; o que estos fueron asimilados rápidamente por las mismas¹⁷⁶. Ciertas prácticas de la “experiencia burguesa” no serán

¹⁷² Solar, Alberto del Diario de campaña : recuerdos íntimos de la Guerra del Pacífico 1879-1884

Buenos Aires : Francisco de Aguirre, 1967

¹⁷³ Es probable que la autora se refiera a campañas mediáticas chilenas en los periódicos donde se resalte el valor de las mujeres de este país .Para ver la participación de la mujer chilena en la guerra ver el libro de Paz Larrain Mira *Presencia de la mujer chilena en la Guerra del Pacífico* Ediciones bicentenario Santiago 2006

¹⁷⁴ La Bolsa, vol. 20, N° 1672. Arequipa, 03 de septiembre de 1880: Inserciones "La mujer ante la patria" por Eva Canel.

¹⁷⁵ Sobre el tema del temporal cambio de radio de acción de las mujeres de elite y si esto contribuye o no en desarrollo del feminismo y el reconocimiento de sus derechos políticos ver Thebaud op. cit.

¹⁷⁶ Al respecto ver el trabajo de Peter Gay *La experiencia burguesa. De Victoria a Freud*, donde se resalta que ni siquiera en la Inglaterra victoriana y la Norteamérica de

experimentadas en el comportamiento dentro de los espacios femeninos sino hasta bien entrado el siglo XX. Esto debido a que algunas de estas practicas eran vistas como contestatarias al statu quo religioso y social de la sociedad limeña de la época y que la mayor parte de las mujeres de elite no estaban dispuestas aun a transgredir este orden y afrontar las críticas y escarnio que ocasionarían en esta sociedad mayormente conservadora que actuaba a la defensiva ante los “ataques volterianos” del orden moderno burgués que se imponía en Europa.

Pero aquellas practicas que no sean “mal vistas”, o sea que no alteren el normal comportamiento de linaje aristocrático ni las reacciones que estas podrían ocasionar en sus pares masculinos fueron rápidamente adoptadas por la mayor parte de ellas.

Las actividades filantrópicas como parte de estas practicas de la “experiencia burguesa” fueron tal vez las más importantes y las que menos reacciones contrarias ocasionaron. En estas actividades filantrópicas la caridad cristiana, propia de una religiosidad consecuente, daba una oportunidad de ocupar una función social dentro de los moldes conservadores y a su vez ingresar a los espacios públicos activamente.

Al parecer esos cambios modernizantes en el comportamiento del “bello sexo” no fueron perceptibles en una gran parte de las mujeres de elite de la sociedad limeña decimonónica al punto que Francisco Laso, que vivió en el Paris de Haussman y se enriqueció al parecer de los imaginarios sociales sobre los efectos de progreso moral y social que estos cambios de comportamiento conllevaban, combatió duramente a través de sus escritos la permanencia en las mujeres limeñas de los roles conservadores y, en su opinión decadentes, heredados de la vida cotidiana colonial tanto en lo público como en lo privado.

En su ensayo titulado *Aguinaldo para las señoras del Perú* critica el comportamiento social de las mujeres y su poco interés de contribuir al cambio y renovación moral del país. De esta manera en su opinión las mujeres se convierten en esta sociedad conservadora en seres totalmente fatuos e irreflexivos, carentes de actitudes positivas y proclives a la extrema banalidad; así como en

ese mismo tiempo las experiencias modernizantes fueron asimiladas rápidamente, principalmente en lo privado. Un trabajo interesante que rastrea algunos de estos problemas en el Perú decimonónico es *La burguesa imperfecta* de Francesca Denegri. Para el momento en que ya son más fuertes estas influencias ver Limpias y modernas de Maria Emma Mannarelli.

responsables de la degradación moral de las nuevas generaciones de peruanos por ser las encargadas de la formación de los niños en el hogar. Todas estas apreciaciones hacen que con su prosa satírica se exprese de esta manera sobre las mujeres:

Que persona podría ser más buena, más prudente, más inofensiva, menos burlona, menos estúpida, menos pretenciosa, más casta y más discreta, que una niña hermosa... cuando es pintura.....Y quien podría divertirnos más con su conversación, cuando yo soy quien elijo el asunto y hablo por ella...que niña pues podría ofender menos mi amor propio ni tampoco halagarlo más cuando soy yo quien me contesto....¹⁷⁷

Estas ideas eran compartidas por cierto sector de la elite ilustrada, más aun en la época del guano en que los continuos viajes de negocios y roces intelectuales hacían muy continuo el contacto con gentes imbuidas en la modernidad europea. Fue principalmente pero no únicamente el sector masculino el que confiaba en una transformación de costumbres que encaminaría a un rol femenino en la sociedad en el que estas podrían formar eficazmente a los ciudadanos modelos que el progreso del Perú necesitaba y no a gentes cuya forma de vida arraigada en el pasado colonial, corrompida por la forma de crianza de sus madres, hacia daño al futuro de la nación. Al decir de Francesca Denegri en su trabajo sobre las mujeres burguesas en el Perú decimonónico:

“Es en este contexto que los reclamos por una educación femenina moderna se alzan desde diversas tribunas de prestigio (...) Los autores de dichos textos expresaban su “desconsuelo” por la negligencia de la sociedad y de los padres de familia en el tema de la instrucción de las mujeres”. Para hacerse cargo de la dirección del hogar y de la formación de los nuevos ciudadanos, el estatus moral de las mujeres debía ser reforzado. Pero para ello había que formar primero a las madres, inculcándoles valores burgueses como la disciplina, el autocontrol y la continencia tanto en el cortejo como en el gasto, lo que resultaba ajeno a los valores impuestos por su propia tradición. Porque los nuevos cánones de identidad femenina burguesa se contradecían con los modelos ofrecidos por las coquetas tapadas de dramaturgos, poetas y viajeros.¹⁷⁸

¹⁷⁷ Laso, Francisco: *Aguinaldo para las mujeres del Perú y otros ensayos* Museo de Arte/IFEA Lima 2003 (edición de Natalia Majluf)

¹⁷⁸ Francesca Denegri *La burguesa imperfecta* en: *La experiencia Burguesa en el Perú (1840-1940)* Vervuert-Iberoamericana. Frankfurt-Madrid 2004.

Las opiniones y consejos de Laso, eximio artista, político y ardiente defensor de las ideas liberales, recibieron las más furibundas críticas por el sector conservador y motivó una edición revisada de tal obra con sendas críticas al momento de su elección como congresista. Si bien es cierto sus reflexiones en *El Aguinaldo* acusan un tono peyorativo y homogenizante sobre lo que considera el perfil de las mujeres en la sociedad peruana, es digno de resaltar que en éste y otros escritos pone en relieve el tema la discriminación de la de la plebe, incorporada en su contexto de raza y clase. En un artículo periodístico reflexionando sobre el tema de las implicaciones sobre la prohibición de las rabinas en los cuarteles y de la militarización del rancho¹⁷⁹ Laso da una opinión muy positiva y enaltecida sobre las primeras. Al mencionar el valioso papel que representan nos recuerda de los vanos esfuerzos de importantes militares de antaño debido a que:

“se convencieron que sin rabona no hay soldado posible, porque se deserta aun cuando sepa que lo fusilan(...) la rabona es el cuerpo de vanguardia que se anticipa en la marcha para preparar el rancho del soldado(...) ¿Cuál sería la suerte de los soldados, jefes y oficiales, si no existiese ese cuerpo que es la providencia del ejército en campaña? (...) Suprimir del ejército a las rabinas, por ahora, es perjudicial y lo que es más, es un imposible”.

Los escritos de Laso, así como su importante obra plástica nos dan una idea de su imaginario sobre la sociedad igualitaria liberal con una visión muy progresista para sus contemporáneos con respecto a raza y género en el orden social postcolonial republicano¹⁸⁰.

Una apreciación muy distinta sobre las mujeres, a las descritas líneas arriba, la podemos ver en la pluma de otro famoso intelectual abogado y periodista: Manuel Atanasio Fuentes. En un libro sobre la sociedad limeña, este escritor emite un juicio sobre las mujeres en el que se observan muy claros elementos de prejuicios aristocráticos y de género mezclados de ideas liberales y concepciones racistas surgidas del positivismo. Con respecto a su versión de la sociedad peruana tiene apreciaciones tales como:

¹⁷⁹ Artículo periodístico de *El Nacional* del 27 de marzo de 1869 en *Aguinaldo* op cit.

¹⁸⁰ Sobre el tema ver el estudio introductorio de Natalia Majluf en *Aguinaldo* op cit.; y mi trabajo *El papel de las mujeres en la formación de los hombres en el siglo XIX* (una mirada de género de *El Aguinaldo para las señoras del Perú* de Francisco Laso) (inédito).

“...En Lima, mejor dicho en el Perú, los hombres tienen las fuerzas: los blancos en los hombros, los negros en la cabeza .los indios en las espaldas; las mujeres: las indias en los pies las negras en la lengua, y las blancas en los ojos”¹⁸¹.

Las apreciaciones sobre el carácter y la idiosincrasia de “la mujer limeña” (de seguro refiriéndose a la de elite principalmente) son todavía más detallados en el siguiente párrafo en el que en su opinión, los aspectos morales o de costumbres que son condenados por los más liberales, son endulzados por el autor a tal grado que se tornan en virtudes simbólicas propias de este grupo de mujeres:

“La mujer de Lima es ,sin duda la que merece mayores elogios por las dotes naturales que ha querido prodigarle la providencia ;suave ,muy amable ,y llena de ternura ,ofrece rasgos de inteligencia e imaginación tanto más notables cuanto que la educación femenina hasta ahora pocos años ,(había sido) casi totalmente descuidada...”¹⁸².

Su visión de las mujeres aun es más clara al definir su admiración a estas por su nivel de preparación como amas de casa tanto en labores domésticas como en la música, excluyendo tácitamente en su discurso cualquier intento de ver en ellas alguna aspiración intelectual cuando afirma que: “las mujeres tienen, en general, pronta comprensión -, los trabajos de aguja, la música, la pintura, el baile son para ellas tan fáciles, que pocas hay que no posean todas o algunas de estas habilidades”

Para completar su visión de las mujeres limeñas hace una descripción de la notable belleza de estas en un juego entre el poder masculino que pretende reafirmar en el papel, y la vanidad con que muestra estas cualidades al posible lector foráneo de este texto, en un lenguaje con ribetes románticos y nacionalistas:

¹⁸¹ Manuel Atanasio Fuentes ,*Lima - Apuntes Históricos, estadísticos, Administrativos, Comerciales y de Costumbres* Librería e imprenta escolar E moreno Lima 1925 (1867)

¹⁸² Idem

“La esbeltez del cuerpo de las limeñas, lo pequeño y bien formado de sus pies, y la elegancia y desenvoltura de su andar ha sido en todo tiempo reconocidos y elogiados. La mujer de Lima, criada desde la cuna con engreimiento, adquiere amor al lujo desde muy tierna y generalmente tiene gusto para escoger los adornos que mejor le sientan”.

Clorinda Matto, escritora contemporánea a estos autores nos resume estos prejuicios y estereotipos en tono irónico y obviamente crítico en una revista de la época citada por Denegri¹⁸³:

"Cante una aria de Verdi ó de Bellini, vista con admirable chic, diga un sí ó no sonriendo, así a la ventura; vaya los domingos a la misa parroquial en compañía de su mama; y la educación de la señorita queda terminada"

En esa misma dirección Mercedes Cabello, precursora del feminismo en el Perú, en un poema satírico en *El Almanaque de la Broma* (1877) ataca ese modelo de mujer decimonónica al poner en boca de un sujeto masculino que desprecia a la mujer intelectual:

“¿Qué sirven mujeres
que en vez de cuidarnos
la ropa y la mesa
nos hablen de Byron
del Dante y Petrarca,…”

Con estos ejemplos podemos ver que en conjunto los intelectuales masculinos y femeninos estaban conscientes de las representaciones que se tenían de las mujeres en la sociedad decimonónica. En su mayoría el observador masculino tenía una postura apologética sobre esa forma de pensar a las mujeres, mientras que las intelectuales que se expresan líneas arriba van desde la complacencia a este tratamiento del tema hasta la crítica abierta. Es importante mencionar que todos estos intelectuales, con excepción del malogrado Laso, serán actores de carne y hueso en la Guerra del Pacífico.

El bello sexo en la guerra del pacífico

La aparente ausencia de estudios de las mujeres en guerra en las últimas décadas haría presumir que no es materia importante para

¹⁸³ El semanario del Pacífico en Denegri op cit. Pag. 430

los estudios de género. Por eso mismo, ¿un asunto tan “puramente patriarcal” como la guerra puede ser visto desde la perspectiva de género?

En tanto hecho político con relaciones con lo social y cultural, la guerra no puede escapar al interés de los estudios de género, ya que afecta el quehacer cotidiano de las mujeres tanto en lo público como en lo privado.

Uno de los estudios más interesantes sobre el tema de la guerra y el género es el de Françoise Thebaud *La Primera Guerra Mundial: ¿La era de la mujer o el triunfo de la diferencia sexual?*¹⁸⁴.

La autora nos lleva a un interrogante mucho más importante que el solo hecho de preguntarnos que tanto cambiaron las relaciones de género los acontecimientos de la Primera Guerra Mundial, sino más bien si estos tuvieron consecuencias a largo plazo o fueron meramente coyunturales y circunstanciales.

Para el caso de la Guerra del Pacífico la situación de las mujeres es por decir lo menos similar ya que teniendo como referente el cambio radical de mentalidad y de prácticas cotidianas el feminismo solo vera su entrada triunfante como tal en la década de los sesentas del siglo XX¹⁸⁵. Esto de ninguna manera nos puede llevar a un esencialismo en el que las conductas tanto masculinas como femeninas no hayan sufrido cambios notables antes del *Women Power* convirtiéndose en un antes y después en la historia de las mujeres. Tanto los nuevos referentes ontológicos, gnoseológicos en la filosofía como las luchas y cambios políticos y sociales han dejado su impronta en los discursos tanto femeninos como masculinos de tiempo en tiempo hasta la fecha, y también por supuesto en la vida cotidiana. Por eso sería caer en un anacronismo inadmisibles para el análisis del discurso el pensar que una mujer o un hombre burgués decimonónico, sea intelectual o no, tengan la misma percepción de raza, género, etc que un similar de la mitad del siglo XX. Será posible que Víctor Hugo tenga la misma percepción del mundo que un Marcel Proust o Jean Paul Sartre?, siguiendo esa línea de análisis Guillermo Thorndike y Jorge Inostrosa¹⁸⁶ podrían

¹⁸⁴ Op cit.

¹⁸⁵ Ibidem.

¹⁸⁶ Tanto Thorndike como Inostrosa escriben en los años sesentas y setentas del siglo XX novelas de corte xenofóbico ambientadas en distintas etapas de la historia con un mismo discurso heroico; es por eso que en los regímenes chauvinistas de Pinochet y de Morales Bermúdez y con las agitaciones nacionalistas del centenario de la guerra respectivamente, alcanzaran gran acogida sus novelas cargadas de narrativas eminentemente contemporáneas. Es por ese motivo que, al ser estas novelas de más

expresar el discurso de raza y género del Perú y Chile decimonónicos como Ricardo Palma y Vicuña Mackena¹⁸⁷?

Es por eso que a la luz de las teorías tanto de la cultura política como de género; y con todas las connotaciones que se presentan por un lado del poder masculino y por el otro en los prejuicios en las mujeres de la elite sobre ciertos comportamientos liberales o “volterianos” en una sociedad tan conservadora como la del Perú decimonónico uno puede preguntarse recapitulando todo lo dicho y problematizado anteriormente, al ser vista tal participación como una trasgresión a las normas impuestas para las mujeres; no solo por esposos sino por fervorosas madres que cumplían con esmero la labor de formación de “mujeres decentes”; como es que pudieron permitirlo? Incluso ¿podría ser bien vista y aceptada esta participación en los hogares más modernos donde conviven la práctica como el discurso de “ángel del hogar” donde tanto el marido como el padre ven como modelo de mujer la que “crea que el mundo acaba en la puerta que sale a la calle”¹⁸⁸?

Del mismo modo en la plebe de extracción comunitaria e indígena, así como de una profunda tradición patriarcal; como es que la participación de las mujeres indígenas llamadas rabonas no solo es aceptada, sino profusamente repetida siendo esto, como en el caso de sus pares de elite, no solo un ingreso a los espacios públicos sino hacer vida fuera de la comunidad?

Como en cualquier escenario histórico de guerra, se presentan grosso modo dos grupos sociales en conflicto los que de acuerdo a las circunstancias bélicas van convirtiéndose en “vencedores y vencidos”, y en muchos casos en ocupantes o cautivos.

Las personas que se encuentran en ambas situaciones, no dejan ni un momento de ser miembros de una sociedad decimonónica donde las cuestiones de género, raza y clase pero se pierden de vista en los estudios tradicionales sobre la guerra, sea en la situación de vencedores en Chile o de vencidos en Perú.

de la mitad del siglo XX y ya que sus autores no tienen ninguna intención de desdoblar sus propios discursos con los de su respectivo narrador, estas obras no forman parte del cuerpo de fuentes usadas para esta investigación, al no representar de ningún modo el pensamiento vigente durante la Guerra del Pacífico. Caso muy distinto es el de Riquelme, Benavides y en su contraparte peruana Rivas Mantilla y Gonzales, todos ellos autores de novelas sobre la guerra no solo contemporáneos sino participantes dentro de la guerra, citados en este trabajo.

¹⁸⁷ Para el enlace teórico, ver Robowtham *lo malo del patriarcado* op. Cit.

¹⁸⁸ Mercedes Cabello op. cit.

En la siguiente parte veremos desde el plano acontecimental el accionar de las mujeres en la Guerra del Pacífico como sustento para el análisis de cultura política y género mencionado en la primera parte.

Las que van y las que se quedan

Podemos resumir el accionar de la población femenina en guerra en dos grandes grupos: las que están presentes en los hechos bélicos; y las que se quedan en el ambiente familiar, pero participan dentro de éste en los quehaceres de la guerra, intercalando su actividad doméstica en lo privado con su accionar de guerra en lo público.

Dentro de esta forma de análisis del accionar de las mujeres se pueden observar a su vez dos formas fundamentales de participación: la rabonería y/o sistema de cantineras y el voluntariado femenino, formas de acción que casi sin excepción marcaron una línea de clase social entre las mujeres de la plebe principalmente indígena / mestiza y las otras.

El voluntariado o el accionar de las “mujeres decentes”

Desde muchos años antes de la Guerra del Pacífico muchas mujeres de la elite urbana de distintas ciudades se organizaban para ayudar a los menesterosos en circunstancias apremiantes tales como terremotos o episodios de alguna epidemia que asolaban regularmente tanto los hogares más pobres como los de la gente de elite¹⁸⁹. Como ya hemos mencionado en otra parte del trabajo, la caridad cristiana con la filantropía burguesa abrían un puente entre los viejos y nuevos segmentos de ideas en la mentalidad de estas mujeres; que entorno a estas actividades podían ponerse en práctica; dando acceso a los espacios públicos a estas mismas sin ser consideradas sus actividades como una trasgresión.

Es importante mencionar la relevancia social de estos actos. Por primera vez algunas de estas mujeres entrarán en contacto directo con gente de la plebe más allá de su servicio doméstico a una distancia inconcebible en otros momentos para una “mujer decente”, escuchando los gemidos de dolor de los malheridos, viendo los momentos de agonía de los de menor suerte, entre camas

¹⁸⁹ Aunque escapa a los límites de esta investigación sería muy interesante observar si en las distintas guerras que tuvo el Perú desde la guerra de la Independencia hasta la más cercana Guerra con España de 1866 el accionar de las mujeres de elite habría cambiado como parte de los efectos de la entrada paulatina de las ideas modernizadoras en el Perú decimonónico.

ensangrentadas y olor a muerte. En otros casos la ayuda será realmente ancilar, como aquel amo que alimenta y prepara a la bestia de carga para cumplir su trabajo, sin ningún contacto siquiera visual con los soldados.

Las labores asistenciales de provisión de recursos y las sociedades de auxilios mutuos

Tanto en Lima como en las ciudades de provincia los periódicos como principales publicistas de la guerra arengaban a la población civil a unirse a los esfuerzos del gobierno a lograr la victoria de los peruanos. Las mujeres de elite o como ellas mismas y sus pares masculinos las denominaban “damas de sociedad” contribuyeron en un primer momento abasteciendo de provisiones a los soldados que ya comenzaban a ocupar las plazas publicas luego del reclutamiento desarrollado en las zonas periféricas a estas ciudades. Su contribución variaba de acuerdo al nivel socioeconómico desde la preparación misma de las comidas, uniformes e implementos, hasta el financiamiento de estos¹⁹⁰

Es sabido que el teatro de operaciones terrestres fue primero en el sur del Perú. Esto motivó que la más directa participación en los primeros meses de la guerra la tengan las mujeres de ese lado del país. Como dijimos líneas arriba desde las primeras campañas los periódicos publicaban sendos avisos llamando a apoyar los preparativos de guerra inclusive al “bello sexo”. De acuerdo a las circunstancias las mujeres eran las más llamadas a participar en la confección de la vestimenta de los soldados, y las más expertas de bordar estandartes y demás símbolos patrios. Así lo corrobora un artículo de *La Bolsa* de Arequipa publicado en enero de 1880, en el que se editorializa una defensa de las madres del Colegio de los Sagrados Corazones a quienes se les acusa de no haber querido colaborar en la confección de ropa para el ejército peruano. Esto provocó tal indignación entre los arequipeños que brotaron críticas a las madres de origen francés revelando la incomodidad de la gente conservadora por dedicarse estas a “educar al bello sexo”. La respuesta a este injurioso comentario de *El Eco del Misti* por los

¹⁹⁰ Como parte de esta participación ha quedado en el imaginario popular el origen de la causa limeña.

Se comenta que las vianderas limeñas vendían este famoso plato limeño con el objetivo de recolectar fondos “para la causa” y desde ahí quedo ese nombre

editores de *La Bolsa* de evidente tendencia liberal¹⁹¹ terminó el entredicho al saberse que se negaron por ser tiempo de vacaciones escolares y no poder apoyarse de las alumnas para cumplir con la confección de muchísimas prendas en muy poco tiempo.

Las mujeres de clase media, muchas de ellas costureras de las de mayor nivel económico, participaron más decididamente en la confección de ropa para la tropa como lo menciona *La Bolsa* en septiembre de 1880, en el que se encuentra un recuento de los “Auxilios suministrados y relación de las señoras que han cosido calzoncillos y contribuido con hilos y botones para los batallones Ayacucho y Lima”¹⁹². Encontramos un caso distinto en la forma de producción de la vestimenta en las postrimerías de las Batallas de San Juan y Miraflores con la empresaria Leonor Llona de López Aldana, que arriesgándose a las represalias que pudiese tener en la inminente ocupación de Lima; proporcionó uniformes hechos en su fábrica de Textiles de Vitarte para muchos de los soldados que llegaban del interior: “De ese modo, nuestros soldados pudieron hacer frente al enemigo, dar y recibir la muerte, vestidos con saco y no cubiertos de harapos, como pocos días antes de aquellas desastrosas batallas”¹⁹³.

Terminada la campaña de Lima, en los parajes de la breña, una mezcla de austeridad por los cupos de los chilenos e indiferencia contribuyó a que el soldado peruano esté vestido con harapos o el uniforme de un soldado caído sea este de su país o no, trance en que las llamadas rabonas se convirtieron e costureras para remendar o coser junto con algunas señoras de las ciudades de la serranía algunos uniformes, tan simples como escasos¹⁹⁴. Mejor suerte corrió el ejército del sur que prácticamente no participó en batalla sino después de 1883. Las “damas de sociedad” arequipeñas proveían de uniforme a estos soldados, así como de víveres.

Otra parte importante de estos “auxilios” brindados por las mujeres, tanto de la plebe como de la elite, se dio en el abastecimiento de alimentos a las tropas. Así por ejemplo, el periódico *La Bolsa* en agosto de 1880 resalta el “Importante donativo” de 1127 soles que hacen las mujeres que se dedicaban al

¹⁹¹ Muchas mujeres participaron como articulistas en *La Bolsa* durante la guerra, destacando las intelectuales ya citadas(Cabello, Matto, etc).

¹⁹² *La Bolsa*, vol. 20, N° 1679. Arequipa: 20 de septiembre de 1880

¹⁹³ Obituario de *El Comercio* n° 16149. Lima 28 de marzo de 1887

¹⁹⁴ Para más detalles sobre los uniformes ver el libro de Patricio Grieve y Claudio Fernández: *Los uniformes de la Guerra del Pacífico s/ed 2005*.

expendio de comidas (gremio de picanteras) “para el socorro del 2o. ejercito del Sur estacionado en esta plaza.”¹⁹⁵. Las panaderas contribuyen dando la ración de pan del día a los batallones¹⁹⁶

Algunas damas de sociedad también contribuyen donando almuerzos como lo recuerda este mismo periódico mencionando que: “El domingo las señoras Gastabuina dieron un almuerzo al batallón "Mollendo" habiendo concurrido personalmente al cuartel para repartirlo; las referidas señoras son dignas de elogiar por su patriotismo¹⁹⁷.”

Al parecer las sociedades de auxilios mutuos y o sociedades de damas se organizaban para la distribución de los alimentos, repartiéndose la responsabilidad una por una, en cada batallón como se ve en el siguiente aviso:

Las Sras. María Urdanivia y Faustina Velarde obsequiaron magnifico almuerzo al batallón Lima (..) doña Manuela Núñez de Bustíos obsequió también una buena comida al batallón Abancay (..) así mismo a este mismo cuerpo se le obsequió cinco cajones de maíz tostado por doña María Pacheco¹⁹⁸

Ayudar a cubrir las necesidades mínimas de los soldados formaron parte de las actividades de las mujeres de elite en la guerra, pero más allá de esto los problemas sociales solo se iniciaban con los vientos de guerra. En un contexto socio económico como el del Perú de la guerra, las bajas no solo eran cifras de peones o alfiles que iban cayendo en un gigantesco juego de ajedrez sino dejaba el saldo irreparable de miles de familias sin hogar, mujeres viudas e hijos huérfanos. Muchas de las viudas si bien es cierto en un primer momento esperaron el amparo del Estado, no pocas de estas buscaron luego trabajo para poder cumplir los deberes con la familia.

En estas circunstancias recibieron apoyo de ciertas asociaciones que buscaban paliar temporalmente los problemas de estas familias. En el periódico arequipeño encontramos una "*Circular de la Sociedad Señoras de la Caridad*": Solicitando alimentos para socorrer a las familias que han sufrido la invasión chilena¹⁹⁹.

¹⁹⁵ *La Bolsa*, vol. 20, N° 1670. Arequipa: 31 de agosto de 1880.

¹⁹⁶ *La Bolsa*, vol. 20, N° 1672. Arequipa: 03 de septiembre de 1880.

¹⁹⁷ *La Bolsa*, vol. 20, N° 1683. Arequipa: 29 de septiembre de 1880.

¹⁹⁸ *La Bolsa*, vol. 20, N° 1700. Arequipa : 08 de noviembre de 1880.

¹⁹⁹ *La Bolsa*, vol. 20, N° 1605. Arequipa: 22 de marzo de 1880.

La larga ocupación de Lima y otras partes del Perú hizo muy probablemente que muchas familias pudientes vean cada vez más difícil, si es que aun les interesaba, el socorrer a estas familias. El gobierno de Lynch presionado por el insistente pedido de las madres religiosas de distintas congregaciones evitando el riesgo por un lado una asonada social producto de la hambruna y por el otro de el surgimiento brotes epidémicos por eso mismo²⁰⁰ dictó entre otras medidas en 1881:

“En la misma nota me participa V. S. haber convenido con los propietarios extranjeros (sic) de propiedades azucareras en la entrega mensualmente de 70 quintales a la madre Teresa, superiora de las Hermanas de Caridad, para atender a las necesidades de los establecimientos peruanos de beneficencia. Ambos arreglos han merecido la aprobación de este Cuartel Jeneral. Lo que digo a V. S. en contestación a su referida nota. Dios guarde a V.S
P. Lynch. Al señor Jefe político de Lima.²⁰¹

En similares circunstancias las madres que hacían de enfermeras y se encargaban del hospital Santa Ana, que era el hospital militar lograron que el jefe superior político se comprometiera a que: “La Delegación de la Intendencia del ejército i armada en campaña, entregara diariamente a la madre superiora del hospital Santa Ana, 200 libras de carne para atender a la alimentación de los enfermos. Anotese i comuníquese. Lynch.”²⁰²

No todos los miembros de la elite actuaron con indiferencia ante los problemas sociales ocasionados por la guerra. En el periódico *La Bolsa* se anunciaba la formación de la “Comisión de Socorros”: organizada por “respetables señoras de la ciudad de Lima”, para “socorrer a las familias a quienes los estragos de la guerra han sumido en la desgracia y pobreza”.

²⁰⁰ Sanidad en tiempos difíciles op. cit

²⁰¹ Ahumada Moreno, *Pascual Guerra del Pacífico : recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias i [sic] demas [sic] publicaciones referentes a la guerra que ha dado a luz la prensa de Chile, Perú i [sic] Bolivia*. Impr. y Lit. Excelsior, Valparaíso. 1892

Ahumada Moreno, Pascual

²⁰² Idem.

En el aviso, se incluye la relación de la Junta Directiva cuya presidenta fue Rosa Elías de Montero (esposa de Lizardo Montero) y participan Rosa Orbegoso de Varela y Enriqueta Von Linden de Garland.²⁰³

Terminada la ocupación, *El Comercio* parece notar un poco de indeferencia de ciertas mujeres de elite con respecto a los problemas sociales que cunden en Lima al recordarles que "siempre ha sido providencial la filantropía del "Bello Sexo" por eso hace un: "Llamamiento a las damas acomodadas para que formen sociedades para ayudar a las viudas y huérfanos de la Guerra con Chile".²⁰⁴ Dentro de los alcances de los ideales burgueses de beneficencia y de la táctica política, Antonia Moreno, en ese momento primera dama comienza a repartir "Máquinas de coser". Evidentemente para que las mujeres empobrecidas por la guerra principalmente "las viudas e hijas pobres de las víctimas de San Juan y Miraflores".²⁰⁵ Tengan con que ganarse un sustento ya que el Estado no podía hacer llegar las pensiones que les correspondían como deudos de los caídos, por la situación de ruina económica que atravesaba. Las damas de sociedad también se convirtieron en recaudadoras de fondos para el mantenimiento de la guerra en general, así como para proveer a las dos armas elementos de guerra.

En la famosa colecta pública para comprar el acorazado Grau y demás implementos de guerra, como las cañoneras; participaron y aportaron mujeres de todas las clases sociales, dinero que llegó a obtener fondos para la compra del Sócrates y Diógenes.²⁰⁶ Algunas de las damas de sociedad se desprendían de sus joyas más preciadas, muchas de las cuales habían estado en sus familias por generaciones. Por ejemplo algunas damas de sociedad de Arequipa "donaron alhajas para la compra del blindado "Contralmirante Grau"; la suma asciende a 2,000 soles"²⁰⁷ suma no despreciable, equivalente a 400 libras esterlinas de la época.

Pero no todas las mujeres compartían esta actitud de apoyo. Hubo casos en que se opusieron a la ayuda no voluntaria como el

²⁰³ *La Bolsa*, vol. 21, N° 1849. Arequipa: 15 de junio de 1881. En las memorias de Witt, el nombre de la esposa de Alejandro Garland se menciona como Von Lotten. Es importante destacar que muchas de las mencionadas formaron parte del Comité secreto que coordinaba con Antonia Moreno de Cáceres y su esposo el apoyo logístico de La Resistencia de la Breña.

²⁰⁴ *La Bolsa*, vol. 24, N° 2550. Arequipa: 20 de marzo de 1884.

²⁰⁵ *El Comercio* N° 16106. Lima: 01 de febrero de 1887.

²⁰⁶ *La Bolsa*, vol. 28, N° 3625. Arequipa: 07 de enero de 1888.

²⁰⁷ *La Bolsa*, vol. 21, N° 1808. Arequipa: 25 de abril de 1881.

una serie de mujeres que tuvieron que pagar "las multas extraídas en el cuartel 5° de que es comisario don Mariano Rivera por falta de barrido del cuartel el sábado 26 de marzo."²⁰⁸ También es de anotar que algunas de estas mujeres se involucraron en la ayuda humanitaria tanto que algunas perdieron la vida en la búsqueda de aliviar a los caídos sea por enfermedad o heridas como veremos en la siguiente parte.

El voluntariado en el cuerpo sanitario

Siguiendo el ejemplo de Clara Barton y Florence Nightingale, un grupo de damas y otros miembros de la elite fundaron lo que en un primer momento se conoció como la Cruz Blanca. Si bien es cierto los documentos institucionales no mencionan nombres de las mujeres de la elite que fundaron esta institución en Lima. En provincias Jorge Basadre menciona el nombre de Alcira Zapata, una de las damas de Tacna que murió víctima del contagio de una enfermedad que contrajo en el trabajo de ambulancias; sería cuestionable que Basadre se haya fijado en las mujeres solo por este hecho particular. Pero lo que de seguro es cuestionable, es el hecho que en el libro sobre la historia de la Cruz Roja, el accionar de estas es pasado por alto. No es así por ejemplo en el diario de un oficial chileno, Alberto del Solar que hace mención la ayuda de las peruanas. "Estando en Tacna en mayo de 1880 dice: "He visitado los hospitales. Nuestros soldados están bien atendidos y se manifiestan conformes con su suerte. Las señoritas de Tacna se han demostrado humanitarias y valientes. Muchas de ellas se ocupan en atender a los heridos, sin distinción de nacionalidades"²⁰⁹

Perdido el control de Tacna y el extremo sur, las ambulancias fueron establecidas en Arequipa, donde las "damas de sociedad" y las mujeres de la plebe, cumplieron el mismo papel de apoyo a los heridos como lo sostiene el Médico Boliviano Dalence:

"El Doctor Dalence continúa relatando que el 9 de septiembre (1880) llegaron a Arequipa donde encontraron a un gran número de

²⁰⁸ *La Bolsa*, vol. 21, N° 1789. Arequipa: 29 de marzo de 1881

²⁰⁹ Paz Larrain Mira *Presencia de la mujer chilena en la Guerra del Pacífico* Ediciones bicentenario Santiago 2006. Es pertinente mencionar que en este y otros textos se confunde la labor de la Cruz Roja como institución (neutral, asiste a todos los heridos) con la de las ambulancias civiles (solo atiende a los de su nacionalidad).. Para más del tema, ver mi trabajo *Sanidad en tiempos difíciles: salud e higiene durante la Guerra del Pacífico* (por publicarse en Anales de la Facultad de Medicina de la Universidad Mayor de San Marcos)

señoras de la clase más distinguida de la población que esperaba a nuestros heridos con el apresto necesario para proceder a su inmediata curación y para suministrarles un buen caldo y una taza de té. Se habían construido en corporación bajo la presidencia de las más respetables señoras... habían organizado a sus expensas una ambulancia civil, bajo el nombre de Ambulancia de Arequipa. No se retiraron a descansar sino hasta las cuatro de la mañana, después de haber atendido y acomodado a cada uno de nuestros heridos, con el interés y cariño más exquisitos"²¹⁰

Algunas mujeres dentro del ámbito del hogar contribuían con la elaboración de implementos sanitarios para el cuidado de los heridos; como se expresa en un llamamiento público de la "Sociedad Señoras de la Caridad" donde Solicitan vendas, hilos y compresas para curar a los heridos de la guerra"²¹¹.

Ya en Lima, los llamamientos que hacían los periódicos de la época a colaborar activamente en el cuidado de los enfermos sea de manera particular o públicamente en las ambulancias civiles, no dejan ninguna duda de un nutrido voluntariado dentro de los momentos de guerra, actitud reconocida incluso en Chile:

"hace dos meses que vivo en un hospital donde estamos muchas señoras curando a los heridos traídos del sur. El trabajo que tengo en el hospital es recio y al principio lo considere casi insoportable. Tenemos a 200 heridos a los que consagramos toda clase de cuidados. En los primeros días, creí no poder resistir ni la mitad del tiempo que necesitaban los heridos para curarse"²¹².

Si bien es cierto la campaña de Lima terminó para los soldados en los primeros días de enero, el trabajo hospitalario continuó hasta bien entrado el mes de agosto. Cientos de limeños heridos de gravedad se recuperaban lentamente o luchaban por sus vidas, bajo el cuidado atento de sus madres, esposas o hermanas, y aquellos que no tenían amistades o familia, estos cuidados provenían de la generosidad de una voluntaria; acaso una viuda, una hermana o madre de luto, que tal vez veían en el sufrido prójimo asistido por ellas, el rostro del ser querido perdido en la guerra.

Mientras las mujeres de la ciudad terminaban de cumplir esta labor y comenzaban a percibir los efectos de una ciudad cautiva, en

²¹⁰ Ibidem.

²¹¹ *La Bolsa*, vol. 20, N° 1600. Arequipa: 10 de marzo de 1880

²¹² Larrain op. cit. "*Carta de una dama peruana*" publicada en *El Ferrocarril en 1880*.

las serranías del Perú, otras mujeres comienzan a alistar *quipes* y utensilios para una nueva larga marcha. Aun no saben quien es el prefecto o quien los reclutará para serlo, ni saben contra quienes se enfrentaran o que caudillo se acercará a ellos. Tal vez uno complaciente, paternal y embaucador u otro déspota severo y frío; pero lo que sí sabe que otra vez estará peleando al lado de su familiar o su marido.

Las rabonas: ¿Aguerridas amazonas o indiecitas indefensas?

Hemos podido apreciar líneas arriba que hubo una participación variada de las mujeres tanto de elite como de la plebe en la Guerra del Pacífico. Esto por lo tanto nos permitiría afirmar que las mujeres de los sectores populares cumplieron una labor más arriesgada e inclusive más aguerrida que sus congéneres de la elite. Esta percepción esta sin duda alguna relacionada a los estereotipos de comportamiento y relaciones de género que influyeron en los productores culturales decimonónicos e incluso en los del siglo XX.

A punto de concluir este trabajo, una rápida lectura de un artículo de Charles Walker me hizo volver a pensar sobre lo parecido de las posturas conservadoras "singulares" en cuanto a las mujeres y a la sociedad²¹³ En el primer caso, la visión singular tienen como resultado una simplificación cuyo objetivo es el reforzamiento de una percepción con roles diferenciados. En el caso de la sociedad contribuye a la visión única que es parte del discurso hegemónico nacionalista.

Resulta a decir lo menos sorprendente que en los largos debates sobre nación se pase de largo el tema de las mujeres, poniéndose como único objetivo los hombres indígenas. ¿Es posible por ejemplo que las mujeres de los soldados y demás mujeres indígenas, con menos o a lo mucho igual acceso que los hombres a la cultura moderna, puedan haber incorporado el discurso nacionalista y por ese motivo haber participado por el "llamado de la patria"? Esas mujeres indígenas al igual que sus pares masculinos llegaron a ser parte de una nación llamada Perú, más allá de los discursos y documentos postcoloniales?. Si no es así, cuales fueron las motivaciones que empujaron a su accionar tanto en los eventos de política interna como en la guerra?

Muchos de los estudios sobre la participación de los hombres (y tácitamente las mujeres) indígenas entienden la participación política

²¹³ Charles Walker *Diálogos con el Perú* Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos Lima 2009

y la acción política como el grado de inclusión a la vida política del proyecto republicano y a la “comunidad imaginada” de la nación pensada por los “padres fundadores” o por los productores culturales decimonónicos. Desde un sentido positivista miden la escala de esta participación por el grado de aceptación o incluso intromisión de estos actores sociales en la esfera pública sea este o no consensuado, es decir sin importar que haya sido cedido o conquistado.

A mi parecer esta suerte de reclamación al pasado de las formas de participación en un proyecto de Estado nación es tan ucrónico como aquellos que buscan una explicación de su “fracaso” con sus propias agendas políticas; en vez de hacer una reconstrucción de los hechos *de mutuo propio*, sin necesidad del consenso, como todo quehacer científico. Al respecto tres importantes historiadoras norteamericanas discutiendo sobre el problema de la historia nacional nos dicen:

“En este tema abundan los conflictos de interés. Los dirigentes nacionales pretenden controlar la memoria colectiva para forjar una identidad cívica compartida, mientras otros narran a contramano, relatos particulares para crear solidaridad. Aparte están los historiadores objetivos y fieles a la búsqueda de la verdad, que intentan expandir e involucrar la memoria colectiva más allá de los límites utilitarios del consenso. En el curso de su labor pueden entregar información que lesione la imagen autocomplaciente de la nación o que contrarie las más nobles creencias de grupo acerca de su pasado”²¹⁴.

Visto de esta manera el problema no estaría en demostrar que tanto las personas participan en la comunidad imaginada llamada nación sino cuanto y cómo participan de esta comunidad real llamada sociedad entendida como la vida cotidiana y las relaciones que se presentan en ella con respecto a sus pares sociales y o la inmensa diversidad de actores sociales que se presentan en el espacio real donde se desenvuelven donde siempre y no solo en circunstancias especiales son actores en un escenario y contexto que podemos llamarlo *política doméstica*, que puede intercalarse e incluirse o no en el interés de participar en agendas políticas más extensas como la vida republicana sea de hecho o de palabra.

²¹⁴ Para el tema ver el interesantísimo libro de las historiadoras Joyce Appleby Lynn Hunt y Margaret Jacob *La verdad sobre la historia* Editorial Andrés Bello Chile 1999.

La acción de las mujeres indígenas por tanto debe verse más allá de la guerra como asunto “de la vida nacional” en un asunto que transcurre en su vida diaria tanto en lo público como en lo privado

En un observador femenino o masculino de elite; la observación de las conductas sexuadas tiene un correlato con las situaciones de clase²¹⁵. Al observar la presencia de la mujeres indígenas, que según estos criterios por su propio carácter servil inclusive dentro de su mismo nivel social; deja el lugar que se supone corresponde a las mujeres, en el seno del hogar y con la familia y sigue al indio recluta o soldado en campaña. Visto de esa manera las llamadas rabinas no serían otra cosa que las mujeres que optan por cumplir su deber con su marido y convierte su hogar en un lugar móvil, al seguirlo a donde su deber como soldado lo llevase. Esto implica que para la percepción de los observadores tanto masculinos o femeninos del accionar de las rabinas, este está condicionado por su pareja masculina y no tanto por su afán de participar activamente en la solución de problemas en medio de los rigores de la guerra. De esta manera cumplen de acuerdo a su rol en la sociedad con los “sagrados deberes para con la familia y la patria”. Es aquí donde se encuentran con respecto a estas mujeres indígenas prejuicios que se yuxtaponen, bien de los historiadores de la cultura política nacional con las que estudian las relaciones de género. Las escritoras y los pocos escritores que tocan este tema lo hacen en función a sus propios discursos y no de los hechos. Para las historiadoras de género solo validan y rescatan su ser mujer en tanto productoras de cultura femenina lo cual esencializa a las mujeres indígenas. Por el otro lado los historiadores políticos incorporan las acciones de estas como parte de una anacrónica revisión de la historia nacional y la participación de las mujeres en ésta. Nuestro trabajo pretende algo distinto. Busca establecer en primer lugar una reconstrucción de la vida cotidiana de las rabinas en un esfuerzo arqueológico y antropológico (interpretación de la cultura material y de las costumbres) buscando prescindir de las miradas de los “ojos imperiales” para luego pasar a relacionar estos hechos con mis proposiciones teóricas.

La historia escrita de las mujeres en las guerras del Perú comienza con nitidez en las primeras sublevaciones coloniales en la

²¹⁵ Hasta el momento no ha aparecido ni muy difícilmente aparecerá ningún testimonio directo de la acción de las rabinas en ningún hecho histórico y por ende de la Guerra del Pacífico. Toda la información que se posee hasta este momento proviene de los observadores sean femeninos o masculinos.

primera mitad del siglo XVIII pero con mayor profusión de datos en las campañas de Tupac Amaru²¹⁶.

No se sabe exactamente cuando se comenzó a usar para las mujeres de los soldados indígenas del Perú y de Bolivia el apelativo de rabonas. Las más iniciales menciones de este provienen de la prosa y verso del poeta e insurgente Mariano Melgar.

En las luchas de la independencia la participación de las mujeres indígenas es aun más evidenciada. Se observan rabonas en ambos bandos en conflicto, por ser el contingente indígena predominante en los dos ejércitos.

Carecemos de descripciones detalladas de los comportamientos y actividades de las rabonas de dichas épocas por lo que de estas nada concluiremos. Pero en el caso de la presencia de las mujeres indígenas durante la guerra contra la Confederación Perú Boliviana y en las constantes luchas de caudillos durante el llamado Primer Militarismo distintos actores políticos y observadores; caudillos y viajeros, además de literatos, dejaron escritos sus comentarios acerca de los indígenas en general y de los soldados y sus compañeras en especial²¹⁷. Estas miradas de otros sobre las actitudes y aptitudes de las rabonas son confirmadas por los observadores contemporáneos a la Guerra del Pacífico, por eso consideramos que entre las rabonas de estos primeros momentos y sus contrapartes de la Guerra del Pacífico hasta la prohibición de esta practica con la modernización del ejercito, existe una historia de larga duración dentro de la historia social de las mujeres en guerra del Perú decimonónico.

Las miradas opiniones y comentarios sobre las rabonas variaban desde la curiosidad de encontrar algo exótico hasta la admiración más sincera, esta última proveniente principalmente de observadores militares que acompañaron a los ejércitos peruanos.

Lejos de toda discusión esta el hecho que los observadores tenían ante sí un "otro" que consideraban muy distante; sean estos peruanos ó extranjeros ya que transversalmente compartían lo que para Mary L. Pratt consiste en una:

²¹⁶ Para el caso de las mujeres en las rebeliones coloniales y la lucha de independencia, ver Juan José Vega La dominación española del Perú (Historia General del ejército tomo III) CPHEP 1981 y Judith Prieto de Zegarra Así hicieron las mujeres el Perú Consejo Nacional de la Mujer s/f, respectivamente

²¹⁷ Dentro de los más destacados Ricardo Palma, Flora Tristan, Juan Jacobo Tschudi, Eugène de Sartiges entre otros.

"Retórica de la desigualdad, normalizadora y homogeneizadora. Ella afirma su poder sobre toda persona o lugar cuya vida haya sido organizada según principios diferentes de los mecanismos racionalizadores y maximizadores de la manipulación industrial y la manipulación del capitalismo mercantilista... Este poder discursivo esencializador es impermeable a todo, al menos hasta que los que son vistos también sean escuchados"²¹⁸.

Dentro de estas visiones es de destacar los diarios de viaje de una de las mujeres más reconocidas y celebradas de la primera mitad del siglo XIX en nuestra historiografía: Flora Tristán. Con su obra comenzaremos la reconstrucción antes mencionada.

Flora Tristán en sus *Peregrinaciones de una Paria*²¹⁹ nos hace el más detallado relato de las rabonas, no sin mostrar un claro prejuicio con su mirada de francesa moderna, muy similar que los de otros viajeros citados en este trabajo.

Afirma que las rabonas: "son las vivanderas de la América del Sur. En el Perú cada soldado lleva consigo tantas mujeres cuantas quiere. Hay algunos que tienen, hasta cuatro". Un poco mas despectivamente Fuentes dice que estas mujeres indígenas son: "el complemento necesario del soldado peruano, y sin el cual no tendría ni resignación ni valor"²²⁰. Tristán es la única observadora que habla de tantas mujeres que comparten la vida diaria con un solo soldado. Si atendemos al hecho que no todos los hombres solo comparten su vida con mujeres-esposas o mujeres concubinas; sino también con mujeres-hijas y mujeres-madres el número no resulta exagerado. En un relato de un escritor contemporáneo a la guerra se explica el caso de la presencia de las mujeres-madres:

"El joven se acuerda de su madre, y considera que su felicidad sería completa si tuviera a su lado a su querida mama Luisa visto que los soldados tienen una mujer que los sigue, con el nombre de rabona y aunque se sabe que es esposa o simplemente amante de alguno de los de la tropa, cree que con mayor razón el podría ser seguido por su madre"²²¹

Versiones prejuiciosas ven a las rabonas solo como un sujeto que es llevado al campo de batalla para que el soldado tenga quien

²¹⁸ Mary Louise Pratt, *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación* (trad. Ofelia Castillo). Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires 1997

²¹⁹ Tristán, Flora. *Peregrinaciones de una paria*. Moncloa – Campodónico. 1971.

²²⁰ M. A. Fuentes op. Cit.

²²¹ Andrés Zúñiga *La Flor de la aldea* Tipografía Lux Callao 1921.

cumpla con las “tareas” concebidas como “rol de las mujeres” (labores domésticas, prestaciones sexuales, etc) además de las tareas relacionadas con la vida militar que mencionaremos luego con detalle. No contemplan un componente afectivo relacionado al largo tiempo de abandono de la vida de hogar. Es por eso que pensamos, de acuerdo al dato dado por Flora Tristán que no es descabellado el creer que el soldado, además de ser acompañado por su pareja marital, podría ser acompañado por su madre, hermanas e hijas. Para el oficial chileno, Francisco A. Machuca: *la rabona era la compañera, la hermana, la esposa y hasta la acémila del defensor de la patria*²²². Perillán Buxó comparte esta misma percepción, que nos da esa imagen de las rabonas mucho más variada en el plano familiar.

Con respecto a las rabonas como parejas de los soldados y su status las opiniones de los observadores son muy diversas. En muchos casos se utiliza términos neutros como “mujer” o “compañera”. Muchos otros las mencionan como las esposas de los soldados, pero también existe una fuerte opinión de que son parejas ilegítimas e incluso que son la contraparte en campaña de las verdaderas esposas: *“pues hay muchos que dejan a esta en su pueblo y toman a la rabona que viene a ser la mujer de campaña”*²²³. El militar francés Davin no comparte esta opinión. Para él son: *“la compañera tan inseparable como ilegítima del soldado. Ella está a su lado en tiempos de paz; ella lo sigue a la guerra”*²²⁴. Con esto último reafirma su condición de ilegítima pero no de mujer del soldado solo en campaña. Por último es de anotar la observación de Tristán como de mujeres de vida independiente con rumbo propio. Para la autora francesa: *“no son casadas, no pertenecen a nadie y son de quien ellas quieren ser. Son criaturas al margen de todo”*²²⁵.

La historiografía tradicional ha repetido constantemente un error acerca del papel de las rabonas en el campo de batalla. Por lo general se repite que este apelativo se deriva de que ellas eran el “rabo” de los ejércitos en campaña, para aludir que iban detrás de las tropas como protegidas por un escudo humano de sus valientes

²²² Francisco A. Machuca *Las Cuatro Campañas De La Guerra Del Pacífico*. Imprenta Victoria, Valparaíso, 1929.

²²³ M. A. Fuentes op. cit.

²²⁴ Albert Davin Chile y Perú en tiempos de la Guerra del Pacífico. Editorial Planeta. Santiago 1990

²²⁵ Tristan op. cit.

camaradas. Pero la mayor parte de los observadores más acuciosos o más expertos en las lides de la guerra las sitúan más bien en la marcha: *“delante del soldado aunque la jornada pase de diez leguas”*²²⁶.

Con respecto a este tema; en Julio de 1838 El uruguayo Juan Espinosa en carta a Rugendas se referirá con estas elogiosas palabras de ellas: *“Estas admirables mujeres acompañan a los soldados en todas las penurias y durezas de la campaña. Ellas son la vanguardia del ejército”*. Esta observación sobre la condición de vanguardia de las mujeres indígenas, y la importancia escondida por la historia oficial militar es compartida por ejemplo por Perillán Buxó:

“Los jefes de campaña ya saben que las ordenes de marcha y el itinerario del batallón han de darse a las rabonas antes que a los soldados. Enteradas, ellas alistan sus trabajos en un periquete ayudándose unas a otras, repartiéndose buenamente la carga, y salen del cuartel algunas horas antes que las tropas expedicionarias”²²⁷.

Las continuas y largas marchas del ejército en campaña en los infernales desiertos y las inclementes serranías del territorio peruano podían dejar sin aliento al más resistente y vigoroso soldado de cualquier parte del mundo, pero las mujeres indígenas lograban aminorar las penurias de la jornada de este llevando ellas mismas la pesada carga de sus compañeros.²²⁸ Como lo describe un viajero francés, observaba en estas travesías militares: “todo un regimiento de mujeres dobladas bajo el peso de zurrones repletos de armas, de niños en pañales o de provisiones”²²⁹. Otro francés, esta vez observador militar dentro de la guerra menciona que: “ella carga el equipaje, los víveres, los cartuchos. En una palabra, el cuerpo de rabonas reemplaza la intendencia, que existe aquí sólo en estado de

²²⁶ Sebastián Lorente. *Pensamientos sobre el Perú*. UNMSM, Lima, 1967.

²²⁷ Perillán Buxó op. cit

²²⁸ El equipo de un soldado estaba formado por su fusil cuyo peso era no menor de 5 kilos de acuerdo a la marca, etc. Un soldado en la marcha llevaba en promedio 100 tiros, que aproximadamente pesaban 8 kilos, que junto con la mochila de campaña y otros implementos hacían un mínimo de 20 kilos para la marcha. Quiero agradecer al experto, historiador y coleccionista Juan Carlos Florez Presidente de la Sociedad de Estudios Históricos Arnaldo Panizo, por brindarme estos y otros datos de importancia para el presente trabajo.

²²⁹ Charles d'ursel. Sudamérica. Viajes y Estadías en Brasil, en La Plata, en Chile, en Bolivia y en el Perú. París, 1879. E. Plon y Cia. Impresores-Editores 1879. Traducción del francés por Hernán Minder Pino.

proyecto²³⁰. Es de anotar que estos dos franceses ven a las rabonas como parte de una: "Admirable institución que sacaría de apuros más de una intendencia europea, y he aquí por qué A la intendencia, en el caso en que exista, no le queda otra cosa que cruzarse de brazos."²³¹

La sorpresa de estos observadores franceses es debido a que en los ejércitos modernos de la época, el papel de abastecimiento de las tropas era dado por la institución mencionada, que distribuía en los batallones a mujeres encargadas de dichos servicios con el nombre de cantineras. Carlos Prince al respecto de las rabonas dice que: "En los cuerpos peruanos sin cantineras, lava su ropa, cuida de su limpieza compartiendo sus fatigas."²³²

Otra alusión a esta ausencia la da Fuentes que dice que: "En los cuerpos peruanos no hay cantineras, *ni son precisas desde que cada soldado tiene una sirvienta que le prepara la comida*"²³³ Además de ayudar al soldado a aliviar su fatiga con el peso antes mencionado "*carga con todo el ajuar formado un quipe, que se echa a la espalda...*". El quipe es el bulto formado por la manta que las mujeres indígenas usan para llevar a sus espaldas todo lo que necesite en sus trajines diarios incluyendo sus hijos menores:

"A veces el quipe es tremendo abultado y pesadísimo ,entra en el colchón de la cama ,la vajilla para los guisos ,una mesa un taburete ,la ropa del militar ,los palitroques del tenderete ,la despensa más o menos abundante ...y si las rabonas tienen un par de chiquillos, estos van también revueltos en el quipe de campaña"²³⁴.

Sin duda alguna la descripción más completa y exacta sobre los preparativos de los utensilios de campaña hecha por las mujeres indígenas para las marchas de los soldados la hace Abelardo Gamarra:

"Mariacha regresa a Callaucuyán, hace sus quipes, coloca en ellos sus mates y sus camas, sus pellejos, sus rebozos, el poncho de Juan, sus husos; sus piruros, sus guatopas, algunos copos de lana; en una palabra toda su casa. Se echa a la espalda, como mochila los inmensos atados que forman su único tesoro, coloca sobre ellos

²³⁰ Albert Davin op. Cit.

²³¹ Charles d'ursel. Op. cit.

²³² Carlos Prince, "Lima Antigua: Tipos de Antaño", 1890

²³³ M. A. Fuentes op. cit.

²³⁴ Perillan Buxó op. Cit.

la única olla que posee y su único cantarito, y con su cerro a cuestras, colocándose la rueca a la cintura, deja su choza, cerrando su puerta y amarrándola como si fuese a regresar al segundo día."²³⁵

Es importante la mirada de Abelardo Gamarra desde que resalta el hecho que traslada todas sus pertenencias que consisten en su ajuar domestico. Este traslado invita a decir que ella es la familia del soldado en guerra y paz; y por lo tanto el hogar de la rabona es aquel lugar donde este sea asignado. Al respecto el escritor español Perillán Buxó nos dice:

"Entra el indio en el cuartel recibe allí su equipo, y la dócil rabona improvisa un hogar con algunos palitroques, y una frazada que para la noche es el cobertor del tálamo conyugal(...) guisa, barre, cocina, plancha, limpia las ramas de su cholo, recoge su haberes asiste a sus ejercicios."²³⁶

Con profunda admiración este escritor español menciona la dedicación afecto y el nivel de responsabilidad de estas mujeres ya que:

"Ellas marcan las distancias de cada jornada, y escogen a su gusto el sitio que mejor les parece, para que descansen o pernocten los hijos de la guerra, cuando estos llegan con todas las cocinas humeantes y junto a la cocina hay un lecho. El amor ha hecho aquellos prodigios de la actividad."²³⁷

En el fragor de la batalla las mujeres indígenas desarrollaban acciones de muchos tipos. Una de las más importantes estaba relacionada con la sanidad del ejercito ya que en pleno combate se les veía "dedicándose sin acobardarse al cuidado de los heridos, sordas e indiferentes a las balas que volaban su alrededor"²³⁸ La sanidad militar durante la campaña de la breña era casi inexistente, haciendo grandes esfuerzos los pocos médicos que acompañaban a

²³⁵ Abelardo Gamarra (El tunante) *La rabona*: en *La Batalla de Huamachuco* UNFV Lima 1983. Es relevante mencionar que Cáceres, al fin y al cabo hombre de su tiempo, toma más tiempo en sus memorias en relatar las andanzas de un perrito y lo brioso que es su caballo, que el valor de las acciones de las mujeres en la campaña.

²³⁶ Perillan Buxó op. Cit.

²³⁷ Ibidem.

²³⁸ Carey Brenton observador militar ingles. En Celia Wu *Testimonios británicos de la ocupación chilena de Lima*. Milla Batres, Lima, 1986

las tropas. Sir Clements Markham menciona que: En el combate se las ve atendiendo a los heridos, satisfaciendo sus necesidades y mitigando su sufrimiento de la sed intensa.²³⁹

Perillán Buxó con mejor prosa que el ilustre británico elogia esta labor describiendo más de cerca la labor sanitaria de las rabonas, con mucho conocimiento de causa ya que el fue un entusiasta organizador de ambulancias peruanas:

“Si (al soldado) le hiere el plomo enemigo; que falta hacen allí médicos y practicantes: ni camilleros de esa bendita institución que se llama la Cruz Roja? La rabona se adelanta a todo y a todos; apoya en sus rodillas ala cabeza del herido: y apronta vendas y ligaduras, restañando con sus labios la sangre que quiere correr para llevarse los alientos del desventurado cholo”²⁴⁰.

Con estas narraciones de las labores de las rabonas no solo antes y después de las batallas sino en medio de los combates, con los peligros que estas encierran, no puede quedar duda de su acción directa en guerra. La imagen de la rabona de Muñiz de mirada suplicante y de actitud débil ante las circunstancias, pierde color brillo y formas ante las evidencias. Nuestros imaginarios xenofóbicos, formados desde la escuela (y reproducidos en el hogar) validaban esa escena imaginada. Nuestros estereotipos de raza y genero también. ¿O acaso no es claro que el peruano que valida esa escena no esta viendo en ese “roto” chileno a todos los chilenos de la guerra, barbaros crueles y sanguinarios; a un indio que representa irónicamente a la imagen de Perú (comunidad imaginada que muchos de ellos no conocían) débil e indefenso, y junto a el una rabona, representando a las mujeres victimas, incapaces de defenderse por sí mismas?. El imaginario de la pintura de Muñiz, los prejuicios que ellos encierra y que muchos de nosotros teníamos de ellas va quedando como un lienzo desgastado por el sol y el tiempo con los relatos de testigos presenciales de su acción en guerra:

“durante la refriega, estas Euménides desenfundadas, con ojos extraviados y con las manos y la cara ennegrecidas por la pólvora, disparan contra el enemigo; luego, arrojando el arma por inútil a

²³⁹ Sir Clements R. Markham *La Guerra entre el Perú y Chile* Ediciones Tasorello Lima 1922.

²⁴⁰ Perillan Buxó op. Cit.

causa de la falta de municiones, se precipitan a la carga con la navaja en la mano²⁴¹.

Tal vez recibieron el nombre no porque iban detrás del ejército en campaña sino como dice el mismo militar francés: “*por la manera infatigable como seguían a sus maridos en medio de las batallas*”. Pero el testimonio más impactante tal vez resulte el apuntado por una mujer de la elite tacneña cuya mirada femenina tal vez hizo describir con mucho mayor interés los personajes de su sexo que otros observadores masculinos diciendo que las rabonas:

“(eran) unas pobres cholas, valientes y resignadas, que soportaban todas las fatigas de las marchas, prestando los servicios que les era posible dentro de su condición y **combatiendo a veces al lado de los hombres, con los fusiles que arrancaban de las manos crispadas de los muertos!**”²⁴².

Pero si la suerte no acompañaba al soldado las “rabonas” compartían esta con sus compañeros y familiares como lo relata vividamente el historiador británico Markham:

Otras veces puede vérsela buscando el yacente cadáver de su amado e imprimiendo en sus labios el último beso, indiferente a las balas que silban en derredor. Insensible a los peligros que la amenazan e indiferente al resultado de la batalla, su solo pensamiento **es socorrer al ser que ama; y generalmente perece así en el campo de batalla.**²⁴³

Mientras las mujeres indígenas desarrollaban estas acciones, en las ciudades ocupadas por los chilenos las mujeres de urbes tan importantes como Lima tendrán un comportamiento mas heterogéneo, toda vez que son parte de un tejido social mucho más diverso, como veremos en la siguiente parte.

²⁴¹ Davin op. Cit.

²⁴² Neuhaus op. Cit. Los énfasis con negritas son míos.

²⁴³ Markham op. Cit. Es de anotar que en la rabona imaginada por Fuentes (intelectual que su real observación del sujeto estudiado es al menos cuestionable) su deber patriótico va mas allá de su deber como pareja del soldado: “*La rabona se pega más a la bandera que al hombre; si este muere en el combate, con escasísimas lagrimas riega aquella su tumba; pero vertirá muchas si, por cualquiera causa, tienen que abandonar su batallón.*”

Ocupantes y cautivas: de novias de luto a novias de chilenos

Como estudiante universitario un texto de la historiadora Villavicencio, citando a una destacada historiadora, me llamó profundamente la atención y me formó una idea de la actitud de la sociedad de Lima y en particular de todas las mujeres capitalinas sin distinción de clase o raza que ahora ya no comparto:

“Judith Prieto de Zegarra, en un artículo de El Comercio (“Cuando las novias se vistieron de luto” 8 de octubre de 1979, p. 2), recuerda cómo las novias en 1881 trocaron el clásico atuendo por sedas y crespones negros que envolvieron sus cuerpos contrastando con el tul blanco coronado por azahares en cabellos y manos como expresión de dolor de la Patria herida...”

Por mucho tiempo se pensó en una posición transversal sobre la reacción de los limeños ante la ocupación de Lima. La historiografía actual nos trae ejemplos de la vida cotidiana en los momentos de ocupación de una ciudad.

La obra de los historiadores revisionistas, basados en evidencias, nos permite comprobar que estos comportamientos de los distintos integrantes del tejido social urbano distan mucho de ser homogéneos y varían de acuerdo al nivel social e intereses de los miembros de este²⁴⁴.

En la historia escrita en función de la construcción de los imaginarios cívico-nacionales de estas ciudades ocupadas el tema del acercamiento al ocupante se ve omitido o silenciado, y en el menos verosímil de los casos, con una retórica patriótica y nacionalista donde se destaca la resistencia pluri-clasista, con la que se busca demostrar que, durante toda la ocupación, muy pocos sino ningún miembro de su sociedad tuvo, siquiera, un acercamiento social mínimo al invasor²⁴⁵. De acuerdo a al trabajo de Villavicencio:

²⁴⁴ Ver por ejemplo sobre Vichy y la ocupación nazi La France et les Français de 1939 a 1945

Amouroux, Henri. Paris : A. Colin, 1970. Un trabajo más contemporáneo a esta época Cosamalón Aguilar, Jesús A. Léperos y yanquis : el control social en la Ciudad de México durante la ocupación norteamericana, 1847-1848. Por último un breve pero sugestivo análisis de la situación estudiada en Pereyra Plasencia, Hugo *Andrés A. Cáceres y la Campaña de La Breña (1882-1883)* Lima : Asamblea Nacional de Rectores, 2006.

²⁴⁵ Esto es parte de mi investigación de tesis sobre el comportamiento de la elite y la plebe limeña durante la ocupación chilena.

La actitud de protesta de las mujeres peruanas en lo cotidiano, dirigido básicamente a hostilizar la ocupación chilena, se complementó con una resistencia activa; en este campo, las señoras de las clases altas tuvieron un papel decisivo, pues fueron ellas quienes organizaron la resistencia y la conspiración²⁴⁶.

Las condiciones de vida en las poblaciones peruanas de las ciudades variaban mucho durante la ocupación del Perú; desde el control total de los ocupantes como en Lima, hasta la franca resistencia en ciudades de la sierra central, condiciones de las que las mujeres de tales ciudades evidentemente participaban²⁴⁷. A falta de información por la escasez de estudios de otras ciudades del Perú en guerra pasamos a relatar brevemente las experiencias y acciones de las mujeres limeñas durante la ocupación.

En las cartas de Palma a Piérola encontramos opiniones contrarias a la singularidad del comportamiento de las mujeres y hombres de elite en la Lima de la ocupación. Hablando sobre Federico Pezet y familia critica la indiferencia de esta poderosa familia, ya que: “sin consideración por el estado de su patria y olvidado que hace seis meses murió su madre ha dado el domingo un lujoso baile de fantasía. Tierra donde hay quienes piensan solo en bailar y divertirse es tierra perdida”²⁴⁸.

Esta actitud pasiva observada por Palma y el alemán Witt se ve complementada con la actitud interesada y egoísta criticada por Palma por parte de *“nuestra indolente y perezosa Lima donde no se mueve una paja*, denunciando la abierta colaboración de algunos limeños:

“En nuestro pobre país se ha perdido no sólo el sentimiento del deber sino hasta la vergüenza. La policía secreta de los chilenos está servida por hombres y mujeres peruanos. “Parece imposible escribe Cornelio Saavedra la degradación de este pueblo, frailes, oficiales, jefes, y hasta mujeres vestidas iban a denunciarme los depósitos de armas por el mezquino interés de la gratificación pecuniaria”²⁴⁹.

²⁴⁶ Villavicencio op. Cit.

²⁴⁷ Ver Arequipa los artículos de *La Bolsa y Recuerdos de la Campaña de la Breña (Memorias)*

Moreno de Cáceres, Antonia Lima Milla Batres, 1974

²⁴⁸ Ricardo Palma Cartas a Piérola Editorial Milla Batres Lima 1964. Lima 26 de abril de 1882

²⁴⁹ Palma 5 de abril de 1881

Si bien es cierto que son notablemente prejuiciosas las opiniones de Palma sobre los políticos de la época que muestra en estas cartas, no podemos invalidar su percepción sobre el conjunto de la sociedad limeña; toda vez que como corresponsal del presidente tenía que informarle todo lo posible sobre los acontecimientos de esta ciudad. Caso muy distinto son sus correspondencias publicadas en El Canal que tenían intención pública de cara a la guerra mediática de opinión a nivel internacional. La sensación de Palma de pasividad e incluso de contacto con los ocupantes en los meses finales de 1881 por parte al menos la elite limeña se ve claramente evidenciada al escribirle a Piérola que: “Diariamente palpo transacciones que creía imposibles Mejor que a Génova es aplicable a Lima aquel proverbio: Hombres sin fe, mujeres sin vergüenza”

Si el encuentro entre ocupantes y cautivos a los espacios públicos era tan limitado en la época cabe preguntarse porque es tan lapidario Palma con las mujeres de Lima. La respuesta nos la puede dar una carta a Piérola de mayo de 1881:

"En cuanto a los chilenos, parece que empezamos a habituarnos con la permanencia de ellos, tanto que ya se han celebrado cuatro o cinco matrimonios limeños. Desventurada tierra! Aquí está el pueblo resignado, con su ignominia y nada quiere hacer por sacudirla. Lejos de eso, abundan los espías y denunciantes que van con chismes a la autoridad chilena".²⁵⁰

En base a los legajos de matrimonios y de los registros bautismales ,entre los años 1881 a 1884; del Archivo Arzobispal de Lima²⁵¹ , así como los reportes y testimonios de los actores sociales de la época ,como el citado de Palma hemos podido comprobar la práctica de alianzas familiares entre ocupantes y ocupados ;que fuera de toda duda; nos distancia de la opinión de la historia oficial: la absoluta posición de rechazo social en términos de inclusión progresiva del ocupante .Como no es este el tema de este trabajo solo podemos agregar en términos cuantitativos que estos enlaces

²⁵⁰ Ibidem 29 mayo de 1881

²⁵¹ El tema hasta ahora no investigado de matrimonios y relaciones entre limeñas y chilenos durante la ocupación es tocado en mi trabajo *Durmiendo con el enemigo* matrimonios e interrelaciones socioculturales durante la ocupación chilena de Lima (inédito). Una versión preliminar fue presentada en el Seminario interdisciplinario de Investigaciones sociales de la UNFV en octubre del 2007

iban in crescendo a medida que la ocupación alcanzaba ribetes de asentamiento prolongado de los ocupantes.

Nuestro propósito no es enjuiciar a las mujeres peruanas que se casaron o tuvieron hijos con los ocupantes. Es sabido que en toda ocupación prolongada forma parte de las estrategias de mujeres resignadas a "su condición" a buscar el amparo económico de un hombre sacrificándose por la familia, cosa que ocurría aun fuera de estos contextos o simplemente se desarrollaban alianzas familiares para beneficio de las familias acomodadas en ruina donde el amor era lo último en agenda.

Con respecto a las mujeres de la plebe la relación con los soldados chilenos fue muy variada desde el apoyo logístico a la resistencia del que Antonia Moreno hace referencia de unas cuantas y cuya actitud Villavicencio pretende homogenizar hasta el franco colaboracionismo, principalmente si eran extranjeros. Otra vez las mujeres fueron el enlace en la inclusión de los chilenos en las redes sociales limeñas. Algunos “rotos” chilenos ya conocían a familias de la plebe limeña desde los días de la construcción de los ferrocarriles. Prueba de estas relaciones es que junto con los últimos soldados de ocupación se embarcaron rumbo a Chile para nunca más volver cientos de mujeres peruanas de las que algunos de sus nombres figuran como madres en los libros bautismales de hijos de soldados chilenos que regresaban con una nueva familia.

Conclusiones

Hemos podido confirmar la presencia de las mujeres en todo el desarrollo de la Guerra del Pacífico. A lo largo del estudio hemos podido comprobar la pluralidad de acciones de las mujeres en guerras como la que originó este trabajo. La acción de las mujeres de la elite y la plebe²⁵² debe verse más allá de la guerra como asunto “de la vida nacional” imaginada. Tampoco como un contexto donde se dan puras las situaciones de género, porque son lecturas de las agendas propias de los historiadores y no necesariamente de los actores sociales. Las guerras como esta son asuntos que transcurre como parte de la vida cotidiana de las mujeres tanto en lo público como en lo privado, en su accionar social real.

²⁵² Hasta el momento no ha aparecido ni muy difícilmente aparecerá ningún testimonio directo de la acción de las rabonas en ningún hecho histórico y por ende de la Guerra del Pacífico. Toda la información que se posee hasta este momento proviene de los observadores sean femeninos o masculinos.

Entrevista con François-Xavier Guerra
“Considerar el periódico mismo como un actor”²⁵³

Luis Miguel Glave
lmglave@hotmail.com
Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.

Sus estudios sobre los procesos de la independencia en México y la formación de la cultura política en ese país son ya clásicos de la historiografía americanista. A su lista de publicaciones suma una escuela de estudiosos y estudiosas que han sentado las bases de una historia comparativa en Hispanoamérica. Por estas y muchas más razones, escogimos a François-Xavier Guerra como nuestro interlocutor para reflexionar sobre el tema de la revista. La lectura de los ensayos que componen este número se enriquecerá con esta motivadora conversación con quien ha orientado muchos de estos nuevos estudios. Pero no sólo eso, también, esta charla y los temas que desde aquí se proyectan en los trabajos que publicamos, abrirán nuevas pistas de investigación y ayudará a encontrar los nexos que fluyen de un tipo de trabajo que se impone fértil en múltiples espacios académicos. (LMG)

1.-En la promoción de la importancia de la prensa periódica como fuente para renovar el conocimiento de los procesos de cultura política en nuestros países, encontramos algunas objeciones que son de sentido común. Si la población era mayoritariamente indígena en los Andes, y analfabeta en general, ¿qué importancia puede tener estudiar lo que se publicaba para cenáculos o extremas minorías lectoras? ¿no es eso un espejismo o una abierta tergiversación que nos lleva a ver un proceso vivido sólo por élites? Las élites además eran las dominantes, los herederos de la colonia, los que formaron un sistema excluyente y de espaldas al mundo rural indígena. ¿No será entonces la imagen que se obtiene una encubridora de la realidad total o mayoritaria del pueblo americano? Esto es manifiestamente más importante en el mundo andino, donde los

²⁵³ Publicado originalmente en *Debate y Perspectivas*. España, Nº 3, 2003, pp. 193-201. Agradecemos la disponibilidad y colaboración de Luis Miguel Glave para publicar esta entrevista en *Illapa*.

indios además de analfabetos tenían una cultura diferente y enfrentada como posibilidad nacional. Por eso, porqué leer la historia con los ojos de los que los cerraban para esa -parafraseando los periódicos de la época inicial de la república- "interesante porción de la patria" como los llamaban.

R/ La cuestión de la prensa ha de situarse en un marco más general, el de los sistemas y medios de comunicación en las sociedades de la época de la Independencia, lo que eliminaría bastantes falsos problemas. Nadie puede pretender que, por muy marginado que estuviese el mundo indígena, viviese completamente aislado del resto de la sociedad y no se comunicase con el resto de ella por escrito, oralmente o por otros lenguajes (icónicos, ceremoniales, etc.)

En el caso de México la comunicación es constante, considerable y reconocida, a la cual ha contribuido un mestizaje muy generalizado, la gran movilidad de la población indígena y, sobre todo a finales del siglo XVIII, su importante alfabetización, mayor que en periodos posteriores del siglo XIX.²⁵⁴ Los trabajos de Tanck Estrada sobre las escuelas de la ciudad de México a principios del siglo XIX y sobre las escuelas de los pueblos —en su mayoría de indios— confirman el extraordinario crecimiento del número de escuelas en el virreinato, sin duda más de un millar, incluso en pequeños pueblos de indios.²⁵⁵ Aunque de ahí no se pueda deducir que todos los niños acabasen por saber leer, se puede suponer que la capacidad de leer —menos, de escribir— estaba bastante difundida, incluso en el campo. Ciertamente había en cada pueblo varias personas — ¿unas cuantas?, ¿varias decenas?— que podían leer, como lo confirman la correspondencia con los pueblos durante la insurgencia y los temores de la época. En 1811, por ejemplo, el Deán del Capítulo de México se inquieta por la difusión de “la multitud de pasquines, cedulillas, cartas y otros arbitrios para inficionar la lealtad y patriotismo de los americanos, especialmente de los *indios* y *rancheros*.”²⁵⁶ Este fenómeno no puede más que

²⁵⁴ Sintetizo y amplío un poco en *Modernidad e Independencias*, cap. VIII.

²⁵⁵ Dorothy Tanck de Estrada, *La educación ilustrada (1786-1836)*, México, 1977 y *Pueblos de indios y educación en le México colonial, 1750-1821*, El Colegio de México, 1999, 665 p.

²⁵⁶ Informe sobre la libertad de prensa hecho por los Venerables Deán y Capítulo de la sede vacante de México al Virrey Don Francisco J. Venegas,

reforzar lo que ya sabemos sobre la gran semejanza de los imaginarios de la población mexicana, tanto en el campo religioso (pensemos en la devoción a la Virgen de Guadalupe) como en el campo político, según se ve en los múltiples escritos de la época de la Independencia. Bien se sabe ahora, por lo demás, que los pueblos indígenas fueron en México actores políticos esenciales tanto de la Independencia como de una buena parte del siglo XIX, participando activamente, por ejemplo, en los pronunciamientos y dejando en este caso innumerables actas escritas de adhesión o de rechazo a estos acontecimientos.

Aunque sin duda en los Andes la escolarización, el alfabetismo y el aislamiento de las comunidades fueran mayores, algunos estudios (como los de Joelle Chassin sobre la revuelta de Huánuco) y bastantes documentos de archivo nos muestran que sus conocimientos acerca de acontecimientos no sólo del virreinato, sino incluso de Europa eran relativamente importantes, lo que explica también los esfuerzos de traducción a lenguas indígenas de documentos esenciales por los gobiernos revolucionarios de Buenos Aires y sus partidarios en el Alto y Bajo Perú. No cabe, por eso, hablar de una heterogeneidad total de su imaginario y el de las élites europeas. Tres siglos de relaciones mutuas lo hacen imposible. El grito, por ejemplo, de “Viva el rey y muera el mal gobierno” común a tantos levantamientos —indígenas o no— implica un imaginario en parte común y la interiorización del antiguo imaginario político de la “república”: la primacía de la justicia como valor social, una imagen del rey como dispensador supremo de ella, una noción pactista de las relaciones entre gobernantes y gobernados, la legitimidad de la protesta cuando autoridades abusivas rompen el pacto, etc. Estos imaginarios son perfectamente perceptibles en todos los discursos indígenas que poseemos. En mayor o menor grado en todos los sitios había mediadores entre los dos mundos. Había indígenas residiendo en las ciudades y villas que no habían cortado sus vínculos con sus comunidades de origen; había indígenas de los pueblos cercanos que venían a vender sus productos; había en el campo, caciques que habían aprendido el español y curas que hablaban lenguas indígenas; había, entre campo y ciudad y entre diversas regiones, arrieros y comerciantes ambulantes, indígenas o mestizos.

el 14 de junio de 1811, en Genaro García, *Documentos inéditos para la Historia de México*, t. 9, 1910, p. 173.

Una vez dicho esto, para evitar falsos problemas, lo importante es analizar detenidamente las redes de comunicación, los medios empleados, las estrategias utilizadas en este campo por todos los actores, los indígenas también. Hay, pues, que estudiar cuáles son los lugares y las personas situados en nudos estratégicos de esas redes; ponderar la parte de transmisión oral y escrita —impresa algunas veces y más comúnmente manuscrita—; identificar la parte respectiva de manipulación voluntaria o involuntaria en las propagación de noticias y rumores; examinar las modificaciones a los que son sometidos; todo esto nos ilustra precisamente sobre los imaginarios de unos y otros y sobre los fines que persiguen los diferentes actores. A partir de ahí se pueden analizar las causas y las consecuencias del aumento del número de periódicos —y las mutaciones de su contenido— así como la multiplicación de todo tipo de impresos. Ambos tienen su origen en el vacío del poder regio que se produce en 1808 con la abdicación forzada de Fernando VII. Este acontecimiento inaudito abre la vía a la constitución de una esfera pública moderna, aunque en un principio no fuera muy moderno lo que entonces se manifiesta. La legitimidad de los nuevos poderes sólo puede fundarse en el “cuerpo político” de la Monarquía, aunque una parte del debate sea si hay que considerar ésta como una nación unitaria o como un conjunto de cuerpos políticos menores, los pueblos. Ya sea por vía electoral o por vía de opinión, hay que oír su voz, pues ahí está en último término la legitimidad suprema. Y esta voz es necesariamente plural, no sólo porque las opiniones difieren sobre las soluciones a los problemas políticos del día, sino también porque aparecen a plena luz las mutaciones culturales que habían experimentado las élites ilustradas en el siglo XVIII sobre “el reino de la opinión”. Una “opinión pública” que no es una suma de “opiniones” variables e inciertas, sino el resultado teóricamente racional, cierto y único del uso público de la razón. Pero lo “público” al que se refieren ya no es el “público” antiguo, el “pueblo”, la “república” en su conjunto, sino los que por sus prácticas culturales —de sociabilidad, de lectura, de discusión— son los verdaderos ciudadanos de la “República de las Letras” primero, del “pueblo soberano” después. Esta “opinión pública” se ve investida de toda clase de funciones: impedir el despotismo al denunciar la arbitrariedad y los abusos del gobierno, ilustrarlo con consejos y sugerencias a la manera de los antiguos arbitristas, manifestar la aprobación o desaprobación del “pueblo” hacia su acción; pero también, informar a los ciudadanos e ilustrar al pueblo —bajo—, disipar los prejuicios —“preocupaciones”

se dice entonces—, combatir la ignorancia, difundir las “luces”. Todo un programa multiforme que abre la vía a diversos usos y estrategias de la “opinión” en los diferentes momentos, y por diferentes actores en el siglo XIX.

Sin embargo, en la realidad las cosas no serán ni tan bellas ni tan simples. La expansión de los escritos —manuscritos e impresos— de la época de la independencia se hará en la América hispánica en un contexto de querellas de facciones que pronto se trasformarán en guerra civil entre regiones “patriotas” y “realistas”. Una guerra que, como todas las guerras civiles, es una guerra de palabras, algunas modernas, otras, la mayoría, muy antiguas. Hay que convencer y movilizar a sus partidarios exaltando su causa —la del rey o la de la patria— con argumentos que apelan más al sentimiento que a la razón. Hay que denigrar a sus enemigos mostrando su injusticia, su crueldad, su impiedad. Y en esta “guerra de opinión” todos participan con sus propios medios. En las ciudades, las élites y el bajo pueblo urbano combaten con sus modos de expresión tradicionales: con el pasquín, el libelo, las hojas volantes, las canciones, el rumor, sin que muchas veces sea posible saber si son las unas o el otro los que los han lanzado. Los gobiernos lo hacen publicando y difundiendo gacetas o impresos que son otras tantas armas en la lucha contra sus enemigos y que en parte recogen los mismos géneros literarios y los mismos temas. Y, cuando progresivamente, después del conflicto armado, se vaya instaurando una libertad efectiva de prensa, no todo lo que las imprentas produzcan pertenecerá al registro de la moderna opinión pública, sino también a viejas prácticas de la lucha de facciones o la exposición de agravios de antiguos actores sociales. Así se ve, por ejemplo, en los primeros años del México independiente, proliferar la publicación de folletos de escasas paginas en los que un pueblo indígena presenta sus agravios contra un comandante militar, como antes lo hubiera hecho con una representación al virrey; o a un religioso sancionado por su superior presentar su defensa; o a un personaje poco conocido defender su honor, mancillado por un folleto anónimo o una alusión en la prensa. El “reino de la opinión” hay que entenderlo aquí en el sentido más estricto: se apela ahora a la opinión como antes se apelaba al rey o a sus agentes. Y esta híbrida “opinión” no puede reducirse a los periódicos y debe englobar la inmensa folletería que, en todos los países hispánicos de esta época, es una parte esencial de la esfera pública, moderna y antigua, en la que participa también en las ciudades el bajo pueblo

urbano. En México, también, estos folletos son vendidos a gritos en las calles, leídos y comentados en las tabernas y temidos por eso por las autoridades. Una de las líneas de investigación menos exploradas para el resto del siglo XIX es saber de qué manera se perpetúa y evoluciona esta opinión popular y cómo se articula con los diferentes lugares y soportes de opinión de las élites: tertulias, sociedades diversas, periódicos, folletos también. El mundo de la opinión no se limita a los periódicos, ni al impreso, ni al escrito, ni a las élites, ni a las ciudades. Hay, como en la sociedad misma formada por múltiples grupos imbricados, una multiplicidad de espacios y modalidades de opinión.

2.-Los periódicos fueron fuentes básicas de la primera imagen historiográfica que se dieron los pensadores de la burguesía criolla que buscaba sancionar su idea de nación. En los Andes por ejemplo tenemos las primeras “historias” hechas en base a la prensa periódica y los impresos políticos como la Historia del Perú independiente de Mariano Felipe Paz Soldán o la Historia de los Partidos de Santiago Távara. Paz Soldán hizo luego una fundamental Biblioteca Peruana donde consignó sus fuentes y entre ellas los periódicos fueron lo más saltante e interesante. El polígrafo boliviano Gabriel René Moreno, más prolijo que el peruano Paz Soldán pero más ideológico, publicó otra Biblioteca Peruana que se suma a la otra como una de las bases bibliográficas que los estudiosos posteriores usaron. Estos son los baluartes de la historia política, militar y diplomática, que se centraba en las alturas del poder, en los hechos irrepetibles y heroicos. Historia positivista, donde la erudición de unos sustentaba la discursividad ideológica de otros. Con ello se consagró una visión que luego fue puesta en cuestión por la historia revisionista de la segunda mitad del siglo XX. La pregunta es: ¿qué diferencia el estudio de los maestros del XIX de los modernos aportes de la historiografía que vuelve a la prensa periódica? ¿o es lo viejo resucitado con envoltura de nuevo?

R/ El problema no viene de las fuentes, sino del enfoque con que se las trabaja. El hecho de haber publicado estas colecciones de periódicos es, a pesar de su ideología elitista, una gran cosa, aunque hay que verificar si esas ediciones son completas y cómo se hizo la selección de las fuentes publicadas. Sería absurdo que esos papeles —periódicos o no— que apasionaron a las élites del siglo XIX fuesen considerados por los investigadores actuales como despreciables.

No sólo son importantes porque nos ilustran sobre lo que preocupaba a los grupos dirigentes, sino también porque gracias a ellas podemos aprehender múltiples realidades.

En primer lugar, saber quiénes son los que participan en la vida pública. El estudio de los publicistas es una parte esencial del análisis de la vida política. El análisis prosopográfico de ese medio nos permite captar no sólo su origen social o geográfico sino también su relación con la política. Como lo hizo, con gran pertinencia Pilar González Bernaldo para Buenos Aires del siglo XIX,²⁵⁷ al cruzar esta prosopografía con la de los hombres políticos y los miembros de diversas asociaciones, se puede estudiar una parte esencial de la élite dirigente, sus itinerarios personales, sus proyectos políticos y una parte de sus estrategias. En segundo lugar, hay también que considerar el periódico mismo como un actor: a veces como una prolongación clientelar de algún personaje o facción política; otras, como la expresión de un grupo más o menos informal, reunido precisamente para expresarse a través del periódico, como lo fue, por ejemplo, el grupo que editó el Mercurio Peruano. Con más o menos semejanzas este fenómeno sigue dándose en el siglo XIX y se puede aun constatar en el siglo XX, por ejemplo, en la prensa anarquista. En tercer lugar, hay que considerar también el papel que juegan los periódicos en la lucha política. Como bien sabemos, una buena parte de estos periódicos tienen un existencia efímera, muy ligada a acontecimientos políticos importantes: un cambio de gobierno o de régimen, las elecciones, un pronunciamiento, una guerra civil. Un análisis detenido de esta literatura permite aprehender lo que está en juego, los "partidos" en liza, el público al que se dirigen. Una cronología precisa de las publicaciones da muchas luces sobre esos momentos claves, que a veces contradicen las versiones clásicas de la historiografía. En cuarto lugar, y muy relacionado con el punto precedente, está el análisis de los lenguajes políticos —incluidas las ilustraciones y las caricaturas— y de los imaginarios, que no se limitan a las palabras. La prensa es una magnífica fuente para este tipo de análisis: para captar cuáles son las palabras claves una época o de un grupo político, su polisemia particular, las estrategias discursivas empleadas y también el público al que se dirigen, o quieren dirigirse.

²⁵⁷Pilar González Bernaldo de Quirós, *Civilité et politique aux origines de la nation argentine. Les sociabilités à Buenos Aires. 1829-1862*, Paris, Publications de la Sorbonne, 1999.

El problema del público, del lectorado, es en general difícil de resolver, pero esencial. La dificultad viene, muchas veces, de la ausencia de archivos de las publicaciones, muy frecuente, sobre todo, en el caso de publicaciones efímeras, pero también de periódicos de más raigambre y duración. Sin embargo, una lectura atenta de noticias breves, avisos en letra pequeña, direcciones de los lugares de venta, precios permiten reconstruir la geografía espacial y social del lectorado. El análisis de los géneros literarios empleados, las noticias de publicación o de venta de libros, los avisos de asociaciones, la publicidad, cuando existe, son otras tantas maneras de aprehender el medio al que se dirige. Los enfoques tienen que ser múltiples y no limitarse al lenguaje, ya que a menudo, el lenguaje popular o picaresco puede no ser la señal de un público popular, sino un juego de estilo de las elites mismas; y lo mismo pasa con las cartas de los lectores o los artículos recibidos, que son a menudo compuestos por los autores mismos del periódico. No quiere decir esto que los periódicos estén siempre dirigidos a una élite, puesto que uno de los fenómenos claros del siglo XIX es la progresión del lectorado en otros grupos sociales, populares también, cuya cronología tiene que ser objeto de un análisis fino. En fin, queda por efectuar una conceptualización del papel de la prensa en la vida social y política: las funciones diversas que juega la "opinión" en los diferentes momentos del siglo XIX : como lugar de debate, como medio de legitimación, como instancia crítica, como expresión de reivindicaciones, como útil de socialización de nuevas ideas o valores.

Pregunta: *En la "guerra de palabras", en la "conquista de la opinión"*, se abre un frente entre "patriotas y realistas" que gana el republicanismo, la soberanía. Fue como si un nuevo paradigma se hiciese del comando de las formas de expresión, incluida la "opinión pública". En los Andes, las cosas me parece que tomaron el mismo camino que México o el cono sur, sin embargo, por qué tuvo que llegar un contingente militar desde el sur y luego del norte que reclutó a los militares del último ejército colonial para ganar la independencia, porqué sólo entonces la "república de las letras" -que no había podido afianzar en el poder su hegemonía cultural- se asoció con los militares, que sin embargo fueron los mandatarios por varios lustros.

R/ La evolución dista de ser lineal. En una primera época, de 1808 a 1814, en el debate sobre la legitimidad de los nuevos poderes las juntas americanas, apoyadas en la soberanía de los pueblos, con su autogobierno “republicano”, llevaban las de ganar, pues se apoyaban en el viejo imaginario pactista hondamente enraizado en la cultura política hispánica, el mismo que justificaba los gobiernos supletorios españoles. La invocación de la fidelidad al rey cautivo por parte de los realistas tenía un carácter puramente retórico, pues nadie podía saber cuál era su voluntad, ni si algún día volvería. La situación cambia profundamente con su vuelta a España en 1814. La extraordinaria fuerza que tiene aún legitimidad regia aparece entonces claramente. Aunque el tema esté poco estudiado, es indudable que estos años difíciles para los independentistas no se explican únicamente por razones militares. De hecho, sólo el Río de la Plata resiste, e, incluso ahí, se intenta negociar con el rey o buscar un monarca en otra familia regia. Las ambigüedades de la Constitución de Cádiz y de los primeros textos constitucionales americanos, que afirman la soberanía de la nación al mismo tiempo que exaltan al soberano cautivo, se disipan con la vuelta de Fernando VII. La restauración del absolutismo y la abrogación de la Constitución de Cádiz tienen lugar sin resistencia. La soberanía del rey no tiene rival entonces. Aunque una parte de las élites españolas y americanas sean constitucionalistas y liberales, bien conocen el prestigio del rey ante el pueblo. Por otra parte, incluso para ellas la experiencia del autogobierno ha llevado a la inestabilidad política. Los escritos de autores como el Deán Funes, Camilo Henríquez o Bernardo de Monteagudo en los años 1813-1815 son una reflexión desilusionada sobre las consecuencias imprevistas del nuevo régimen — de la soberanía del pueblo y del reino de la opinión— que han llevado a la lucha de facciones y a las querellas entre pueblos.

La supresión de la constitución y de sus libertades por el absolutismo restaurado hiere a los liberales, pero es sobre todo su incapacidad para dar una solución política a los problemas americanos —olvido de los odios civiles y concesión de una dosis de autogobierno— lo que va provocar la continuación de la guerra, la mutación de las identidades americanas y el auge independentista de finales de los años diez. La marcha a la independencia no vendrá esencialmente de la demanda de libertades individuales, sino de la reivindicación de la libertad colectiva. La libertad de la “patria” —de los “pueblos”— y su corolario, la eficacia militar, tendrá primacía sobre todo lo demás. Aun afirmando los principios políticos

modernos, los “libertadores” van, de hecho, a investir al ejército de la representación supletoria del pueblo y a posponer el pleno ejercicio de la constitución y de sus libertades a la consecución de la independencia.

En esta segunda fase la “república de las letras”, no fue el artífice de la independencia, aunque sí proporcionara los instrumentos discursivos para justificarla. El caso del Perú no es, en este campo, muy diferente de los demás; su originalidad estriba en la elección del campo “realista” por la mayoría de las élites limeñas. A mi modo de ver, este hecho tiene ante todo una explicación geopolítica: una lucha por la supremacía en América del Sur entre Lima y Buenos Aires, que Lima acabó perdiendo. En cuanto a los militares, puesto que la libertad de los antiguos” predominó en casi todos los sitios sobre la libertad de los modernos”: ¿qué mejor título para gobernar que el haber empuñado las armas para defender a la patria?

Pregunta: Los impresos, los periódicos y las publicaciones vienen a coronar un proceso de comunicación. Sus afirmaciones nos conducen a pensar en múltiples formas de esa comunicación, que culminan en la ilustración o las luces de la prensa pero que empiezan en las formas orales, los pasquines, los rumores, las campanadas... ¿Es posible una jerarquización de los formas comunicativas, de los propios medios que aparecen? ¿Qué relación guardaría esa jerarquía con una arqueología del texto comunicativo?

R/ Una buena parte del trabajo de investigación está por hacer y, por ende, la conceptualización correspondiente, aunque los trabajos de Roger Chartier y de Arlette Farge, entre otros, para Francia, proporcionan bastantes elementos de reflexión. Las consideraciones siguientes son sólo una primera aproximación a un tema muy amplio. La primera, es la necesidad de distinguir entre el tipo de medio de comunicación empleado y su uso, según el lugar, le momento y el fin buscado.

Si el medio empleado es la palabra, la primera distinción pertinente es, sin duda, la que separa lo oral y lo escrito. En la comunicación oral es importante distinguir la palabra privada —la conversación, la información, el rumor susurrado al oído— de las diferentes formas de palabra “pública”—: el sermón desde el púlpito, la lectura de una proclama por voz del pregonero, la arenga de un jefe militar a sus soldados o los diferentes tipos de discursos —en

una ceremonia, en un motín, en una asamblea o en una campaña electoral—. Estas diferentes formas remiten no sólo a géneros discursivos y a lugares o espacios físicos diversos, sino también a los públicos y a relaciones diferentes entre el locutor y sus oyentes. El pregón, la arenga, el sermón, el discurso en una ceremonia son palabras jerárquicas, revestidas de autoridad. La conversación o el rumor o, en otro registro, el discurso parlamentario, se sitúan en un plano más horizontal e igualitario. En fin, en otros casos la palabra de un orador —en un mitin, o en motín— se presenta como venida de abajo, como la voz de una muchedumbre o del pueblo.

De la misma manera, los usos del manuscrito y del impreso responden a lógicas diferentes. Algunas están determinadas por las condiciones mismas de su producción, aunque también aquí sean necesarios muchos matices. El impreso, casi por definición, está destinado a una amplia difusión, mientras que el manuscrito parece a priori destinado a la comunicación entre individuos o en un ambiente restringido. Pero esta afirmación es demasiado general, puesto que, aún a finales del Antiguo Régimen, algunos impresos cuentan con tiradas muy reducidas —por ejemplo, las relaciones de méritos—, mientras que algunos tipos de manuscrito —los escritos clandestinos, como los libelos, canciones, y hojas volantes— pueden ser copiados a decenas de copias y llegar a un público bastante amplio. Por eso, aquí hay que considerar también el uso y fin de estos escritos. La impresión de un escrito puede estar destinada más a fijar el texto o a darle un carácter oficial que a proporcionarle una difusión mayor. E inversamente, el uso del manuscrito puede indicar no tanto el carácter restringido del público al que se dirige, como la imposibilidad para el autor de acceder a la imprenta, ya sea por la inexistencia de ésta, ya sea por su control por las autoridades. Una de las sorpresas que están trayendo los estudios recientes sobre las Luces y sobre la época de la Independencia es el uso amplísimo del manuscrito, no sólo en la literatura de protesta o en épocas de agitación, sino también en las prácticas usuales del ambiente ilustrado. Una buena parte de sus intercambios y discusiones se hace a partir de copias manuscritas —integrales o parciales— de libros o periódicos poco disponibles o de producciones originales de todo tipo destinados a ser leídos y discutidos en tertulias o sociedades. El uso del manuscrito basta aquí para círculos no muy numerosos, deseosos por lo demás de distinguirse así del vulgo.

En fin, en el campo de los imaginarios y de los valores otros medios de comunicación son tan importantes o más que el escrito.

Nos referimos al vasto campo de lo que entra por los ojos o los oídos: tanto las imágenes —pinturas, esculturas— como la música, los símbolos y las alegorías, el urbanismo —con la jerarquía del espacio y de los edificios que conlleva—, las prelações, las procesiones, las ceremonias. En las sociedades barrocas como lo son las americanas —en el Antiguo Régimen e incluso después— son estos medios los que más profundamente modelan los imaginarios, enraízan o modifican los valores, revelan las jerarquías sociales —reales o ideales— y construyen las identidades colectivas. De ahí el carácter reductor de interpretaciones como la de Benedict Anderson, que explican la aparición de identidades colectivas de tipo nacional por la difusión de la imprenta o la multiplicación de los periódicos, como si no existiese ya antes toda esta inmensa gama de medios de comunicación tan numerosos y empleados en las sociedades euroamericanas del Antiguo Régimen. ¿Qué es más importante, por ejemplo, para la identidad de la Nueva España, los periódicos de finales del siglo XVIII o la inmensa difusión, por lo menos desde el siglo XVII, de las imágenes y del culto de la Virgen de Guadalupe?

De ahí, también, que el estudio de las múltiples expresiones de las políticas icónicas y simbólicas —con sus éxitos y fracasos— sea una de las vías más prometedoras para analizar el paso del Antiguo Régimen a la modernidad. Cuando estos estudios sean más numerosos podremos entonces jerarquizar de una manera más afinada la articulación de estos diferentes medios de comunicación y analizar sus progresivas mutaciones.

Pregunta: Una consecuencia de la folletería y de las formas de la primera prensa republicana en los países hispanoamericanos fue la aparición de una literatura. La literatura como forma comunicativa y cultural se asoció a esa forma de prensa, particularmente la novela que se originó en el folletín. Esa literatura además adquirió una dimensión especial: fue nacional. Recibió la influencia de Francia y de España, pero se desarrolló con personalidad, que buscó afirmar. Hubo un nacionalismo literario, a la vez que un americanismo hacia la mitad del siglo XIX. Estos temas ¿han sido materia de la literatura más no de la historia, por qué? Junto con las literaturas nacionales, se vino a formar un discurso literario particular: la historia. También nacional por su mensaje y su misión autoconcedida de ser lenguaje preceptivo, la historia (el tiempo y el espacio nacionales) que se vino

a escribir también estuvo acuñada en esas páginas. ¿Qué relación hay entre la Historia como discurso y la opinión?

R/. En este campo, como en los demás, la evolución americana es inseparable de la europea y, como en Europa, la construcción de la singularidad nacional es un fenómeno cosmopolita.²⁵⁸ Por eso, la difusión como folletines de novelas costumbristas o de relatos históricos franceses, españoles e ingleses y la adopción de esos géneros literarios en América va pareja con la afirmación de la singularidad de los nuevos países y la construcción del imaginario nacional. Es cierto que, entre los géneros literarios empleados, la historiografía ha sido la más estudiada por los historiadores, quizás porque su mensaje es más explícito y su aparición más precoz. Incluso antes de fijar y socializar el tiempo y el espacio nacionales, los primeros relatos históricos justifican, explicitan y reivindican la ruptura que supone la formación de las juntas en América y la entrada en una nueva era: la de la libertad. Búsqese o no aún la independencia, la formación de las juntas es para sus partidarios tomar posesión de su destino: entrar en la Historia y convertirse en sujetos de Historia.

De ahí la necesidad de elaborar un nuevo relato de los orígenes. Unas veces, la voluntad de historiar es inmediata y explícita. El *Aviso al Público* de Bogotá dedica así veintidós números en 1810-1811 a “la historia de nuestra Revolución”, en una época en que las juntas gobiernan aún en nombre de Fernando VII. Otras veces la explicación de la historia y por la historia es implícita, pero no por eso está menos presente. La mayoría de los discursos de la época, sea cual sea su género y su soporte, son discursos históricos, no sólo los que se presentan explícitamente como tales, sino también las proclamas y los manifiestos, la prensa, las ceremonias, los monumentos y los símbolos, el calendario,²⁵⁹ los catecismos patrióticos... Todos exponen, con mayor o menor profundidad, los antecedentes y las causas próximas o lejanas que han llevado a la situación en que se encuentran. Como en Francia y en España, los primeros relatos históricos son los de la revolución,

²⁵⁸ Cfr. por ejemplo, para Colombia, Frédéric Martinez, *Le nationalisme cosmopolite. La référence à l'Europe dans la construction nationale en Colombie (1845-1900)* Thèse de Doctorat, Université de Paris I, 1997, 824 p. y para Europa, Anne-Marie Thiesse, *La création des identités nationales. Europe XVIIIe-XXe siècle*, Paris, Seuil, 1999

²⁵⁹ Pronto se fechan los documentos a tal "año de nuestra revolución".

los de la ruptura con eso que desde entonces se llamará el Antiguo Régimen. Luego vendrán las “historias patrias” que, incluso antes que en la mayoría de los países europeos, construyen la historia de una nación identificada con los Estados nacidos de la desintegración de la Monarquía hispánica.

Pero, en efecto, la historia propiamente dicha no es el único género literario empleado con este fin. El teatro, la poesía y la canción ocupan desde la época misma de la Independencia un papel esencial por la facilidad de la memorización y su lirismo movilizador; a ellos habría que añadir la retórica sacra. Los poemas, canciones, obras de teatro y sermones patrióticos forman un conjunto de fuentes aún poco estudiadas sistemáticamente en una perspectiva histórica.

En cuanto a la novela, aunque su empleo masivo sea en general posterior, Fernández de Lizardi con su *Periquillo Sarmiento* había ya utilizada la picaresca para su crítica liberal del Antiguo Régimen. La novela, después, sea romántica, costumbrista o histórica, será un medio privilegiado de expresión y de difusión de los nuevos imaginarios. ¿Cómo no analizar, como lo hizo en su tiempo Pilar González Bernaldo, *La cautiva* de Esteban Echeverría para comprender la futura conquista del “desierto” pampeano? ¿O el *Facundo* de Sarmiento, para la construcción de la oposición civilización-barbarie y la crítica de la antigua sociedad? ¿O, con signo contrario, la nostalgia de un idealizado Antiguo Régimen en las *Tradiciones peruanas* de Ricardo Palma? ¿O la literatura costumbrista para definir el “genio” o el “carácter” nacional?

Portadores de imaginarios y valores, la novela y los demás géneros literarios —y con ellos los discursos no verbales ya citados— son a veces la expresión de un consenso colectivo, pero las más veces, visiones divergentes del hombre, de la sociedad, de la nación. Por eso son una parte tan importante —o más— de los debates de la “opinión pública”, como los que presentan como explícitamente políticos en la prensa o en el parlamento. Y, por tanto, un objeto indispensable de historia.

Lenguajes e iconografías de desmesura y amor por Fernando VII en los avatares de la crisis dinástica.

Esteban De Gori²⁶⁰
edegori@mail.fsoc.uba.ar
Universidad de Buenos Aires/CONICET
Marina Gutiérrez De Angelis²⁶¹
marinagutierrez@fibertel.com.ar
Universidad de Buenos Aires/CONICET

Sumilla

Este artículo analiza cómo, a partir de la vacante regia en España, las imágenes de Fernando VII funcionaron como vehículos capaces de resolver conflictos y servir como opinión y comunicación en la disputa política previa a la Revolución de Mayo. Generaron sentimientos múltiples y contradictorios. En ese escenario, la imagen de Fernando VII se transformó en una imagen sagrada que en poco tiempo encarnó las más variadas emociones: amor, pasión, lealtad, desencanto y finalmente olvido.

Palabras clave: Fernando VII, Independencia, Virreinato del Río de la Plata, Revolución de Mayo.

²⁶⁰ En el 2001 he obtenido los títulos de licenciado y profesor en Sociología en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. En el mes de diciembre he entregado mi Tesis Doctoral en la UBA y actualmente me desempeño como Becario Postdoctoral en el CONICET en un proyecto vinculado al análisis de los discursos políticos en los gobiernos autonómicos de principios del Siglo XIX en Buenos Aires. A su vez, soy docente en la Carrera de Sociología en la Cátedra de Filosofía y coordino grupos de investigación.

²⁶¹ Me desempeño como docente e investigadora en la Facultad de Ciencias Sociales y de Filosofía y Letras de la UBA. Revisto como Maestranda en Historia de Arte en el IDAES-Universidad Nacional de San Martín. Soy Becaria Doctoral del CONICET y mi proyecto trata sobre la vinculación entre arte, religiosidad y política en Buenos Aires desde 1767 a 1830. Mis títulos de grado son los obtenidos como licenciada en Antropología y en Comunicación Social en la UBA.

Introducción

La crisis de la monarquía española abierta en 1808 por la invasión napoleónica y por la interrupción del orden dinástico impuesto por Napoleón Bonaparte desencadenó una intensa polémica con relación a la figura del Rey. La imagen de Fernando VII vivió un intenso proceso de sacralización durante los años de vacante regia.²⁶² El Rey fue objeto de amor, lealtad y exaltada manifestación de cariño. Pero ese exceso de amor sufrió, a partir de las formas en que fue asumiendo el conflicto político, una mutación, transformando en pocos años al soberano en una figura lejana, despreciada y frágil. La crisis dinástica, el gobierno autonómico y, luego, las luchas independentistas evidenciaron las formas que asumirán las manifestaciones discursivas e iconográficas en torno a la figura del Rey.

La imposición de José I, por parte de Napoleón Bonaparte, no sólo suscitó el movimiento juntero, y por ende, las revoluciones hispánicas sino que provocó el enfrentamiento de dos representaciones: la del rey Borbón y la del rey napoleónico. Es decir, la imposición de un rey por otro generó las revoluciones hispanoamericanas y al mismo tiempo, se abrió una polémica y conflicto entre discursos e iconografías.

Las imágenes de Fernando y su disputa con las figuras impuestas por Napoleón, fueron centro de las polémicas, de las diatribas y de los documentos tanto en la Península como en América. Estas imágenes del Rey Borbón articularon un complejo entramado de sentimientos diversos: *sacralización, amor, lealtad y desencanto*.

Esos sentimientos fueron exaltados e insuflados a través de ceremonias, discursos, imágenes y prácticas políticas que buscaron recuperar y afirmar la fuerza simbólica que poseían las figuras reales borbónicas. Como ha señalado Agustín González Enciso, las ceremonias representan la imagen y la posición simbólica de los protagonistas así como también la evolución de la racionalidad en que estas se insertan.²⁶³ Las imágenes y las ceremonias fueron en

²⁶² Marco Antonio Landavazzo, "La sacralización del Rey Fernando VII, la insurgencia novohispana y el derecho divino de los reyes". *Revista de Indias*. España, Vol. LXI, N° 221, 2001, p 67-90.

²⁶³ Agustín González Enciso, *Imagen del Rey, imagen de los reinos. Las ceremonias públicas en la España moderna (1500-1814)*. España: Editorial de la Universidad de Navarra, 2000, p 3.

múltiples ocasiones capaces de resolver conflictos y servir como “válvulas de escape”, opinión y comunicación. Esas emociones, esas tensiones, esas representaciones se presentaron en el escenario de un siglo particularmente poblado de imágenes. Imágenes oficiales de un arte activo propio de la planificación tridentina y junto a las transformaciones que las propias reformas borbónicas operaron sobre las imágenes y la sensibilidad. Los borbones lograron, como nunca antes se había logrado, otorgar fuerza devocional a las imágenes del Rey y multiplicarlas por toda la Monarquía Hispánica. Por lo tanto, en esa disputa entablada con el Rey impuesto se recupera la fuerza devocional y sacra de la figura regia y se la inscribe en la imagen de Fernando VII.

La defensa de Fernando VII también suscitó una prolífica sátira política intentando así establecer un lenguaje donde palabra e imagen se coaligaran para deslegitimar al soberano napoleónico y de esta forma suscitar aquellas emociones y sensibilidades que vinculaban a los súbditos con su soberano cautivo. En este sentido, proliferan las estampas anónimas donde aparecen expresiones tales como: “El rey de copas en el Despacho trabajando para la felicidad de España”, “Cada cual tiene su suerte, la tuya es de borracho hasta la muerte”. Mientras que en otras estampas España aparece representada en un hombre que defeca sobre el trabajo de Napoleón, defecando de alguna forma sobre su mismo poder. La sátira no era desconocida para los subditos ya que, entre otras cosas, tuvo una significativa eficacia de la mano del propio Fernando cuando éste se enfrentó con su padre el Rey Carlos IV para socavar su poder.²⁶⁴ La sátira se reactualizaba y resignificaba como forma de deslegitimación y se desplazaba hacia su adversario Napoleónico logrando así conformar una de las mayores mitificaciones de un rey hispano.

Mientras se desarrolla el avance del ejército francés y su resistencia, un lenguaje y una iconografía conformarán los rasgos del amor al soberano. Un defensor de la causa fernandina, Pedro Cevallos, expresará:

Amados compatriotas: como católico, no he podido desentenderme de las ofensas que hace Buonaparte á nuestra santa religión: como patriota, cumplo la sagrada

²⁶⁴ *Ajipodes* es la referencia de la sátira política utilizada por los fernandinos para deslegitimar a Carlos IV

obligación de advertir las artes de que se vale para seducirnos: y como fiel vasallo de Fernando VII me juzgaría reo de lesa majestad, si oyese como mero espectador las injurias divulgadas contra su real persona.²⁶⁵

El amor político hacia el Monarca y hacia la Patria se constituye en la misma convocatoria a la defensa de la Monarquía y de la religión católica. La exaltación monárquica y la exaltación patriótica se combinan con la tradición religiosa que se han vinculado a la figura del Rey. Ese complejo de identificaciones y sensibilidades serán exaltados e interpelados para lograr un curso de acción política orientada a la resistencia a la imposición política de Napoleón Bonaparte.

En relación con esto, Pedro Cevallos insistirá en que Napoleón Bonaparte pretende “subordinar” la religión para “descomponer” el amor por el rey español. Frente a esto, los partidarios fernandinos componen un lenguaje donde *el exceso* y la *exaltación* es la única *medida* para defenderlo y para restituirlo en su trono. El exceso aparece como la única *medida* para no perderlo todo, es decir, para no sumir a la monarquía en la disolución política y territorial. Por lo tanto, la exaltación desmesurada que se apega al linaje monárquico es resignificada como la virtud más digna del amor al soberano. El Comisionado Juan Manuel de Goyeneche, enviado por la Junta Central de Sevilla, le escribe al Presidente de la Audiencia de Charcas: “he logrado la gloria de admirar *la lealtad sin limites* de estos fieles habitantes, que acaban de cumplir en aquella Plaza con el deber de jurar nuestro Legítimo Soberano...”²⁶⁶ El amor en exceso pretende fortalecer una *lealtad* sin fronteras que busca, entre otras cosas, la conservación del orden político. La lealtad, en palabras de Goyeneche, surge como la pasión mas desmesurada del amor al Monarca. Podemos advertir que la exaltación desmesurada de los sentimientos regios (*amor regis*) puede suscitar la lucha por el Rey Fernando VII y, al mismo tiempo, contribuye a politizar la vida social.

En septiembre de 1808 el Virrey Santiago de Liniers explicaba ante la llegada de un enviado de Napoleón a Buenos Aires:

²⁶⁵ Cevallos, Pedro, Política peculiar de Bonaparte en cuanto a la religión católica, Guadalajara, 1812, en <http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es>

²⁶⁶ AHN. Informe Reservado en Honor y Conciencia. Estado, 55, 55, fol. 2, 14 de septiembre de 1808.

Si la lealtad mereciera premio sería uno de los más lisonjeros el de haber tenido un testigo de vista semejante a V. S. de lo que me ha inspirado el patriotismo en las presentes circunstancias, los principios del hombre de honor son invariables en todos acontecimientos por consiguiente un impulso irresistible imperioso me dictó la conducta y decoro que guarde... V. S. ha presenciado que los mismos sentimientos que me animaron son de todos los habitantes de este feliz suelo, y puede V. S. estar convencido que (...) no mostrara este pueblo menor energía que la que manifestó en los días 12 de agosto y 5 de julio decretando como decreto entonces de Vencer o Morir en la justa causa que defendía.²⁶⁷

Siguiendo las palabras del Virrey Liniers podemos decir que ese *impulso irresistible* constituyó la medida del decoro y la conducta. Fue ese impulso patriótico el que apareció como un recurso político para intentar restituir un orden vapuleado por la crisis que abrió la interrupción dinástica. En este proceso de exaltación la imagen de Fernando VII se transforma en un espacio de disputa, de fervor y de identidad. En Buenos Aires, durante esos dos años previos a la Revolución de Mayo de 1810, el Rey, paradójicamente, se convierte en la encarnación de la Nación Española pero al mismo tiempo su ausencia promueve el movimiento juntero y la disolución misma de la Monarquía. La vacante regia exalta y resignifica el espacio del Monarca y, para ello, el retrato del Rey, el escudo, los pendones son utilizados como recursos simbólicos y materiales para cohesionar a las sociedades hispanoamericanas. Estas imágenes que aparecen en el lugar del cuerpo del Rey se tornan, ante la mirada de los espectadores, en cuerpo real, extendiéndose espacial y temporalmente. Este planteo supone interrogarse acerca de los cuerpos del Rey. Kantarowicz nos advierte que todo rey posee dos cuerpos: un cuerpo político y un cuerpo natural.²⁶⁸ Pero además de estos podríamos plantear que el rey español no solo carga con estos dos cuerpos sino que lo hace con tres. Y su tercer cuerpo es su cuerpo pictórico, el cuerpo artístico del poder mismo. Por lo tanto el Rey español se presenta como cuerpo divino inscripto en la continuidad de los tiempos, como cuerpo terrenal que ha sorteado el

²⁶⁷ AHN. Carta del Excmo. Virrey y Capitán General de Buenos Ayres. Estado, 55, 52, fol. 1, 10 de septiembre de 1808.

²⁶⁸ Ernst Kantarowicz, *Los cuerpos del rey*. Madrid: Alianza, 1986, p 49.

paso del tiempo, por sus enfermedades y como cuerpo *engendrador* de poder. Estos tres cuerpos intentaron *fundir dicha trinidad* en una plena unidad inscripta en la encarnación misma de la patria sellando su vínculo con el Pueblo. Ese cuerpo regio vinculado al cuerpo de la patria se manifestaba en un entramado que mostraba al mismo tiempo a ese cuerpo como cuerpo divino, terrenal y alegórico que se aferraba a una geografía particular y universal del poder monárquico. Ese *cuerpo trinitario* encarnaba la premisa ya enunciada por Juan de Solórzano y Pereira en su *Política Indiana* (1647). Este autor planteaba que "los Reinos se han de regir y gobernar como si el Rey que los tiene juntos, lo fuera solamente de cada uno de ellos."²⁶⁹ Por lo tanto, ese cuerpo obligado a componer una fórmula de presencias simultáneas del poder era el de un Rey de cada uno y un Rey de todos que intenta entretejer el *tiempo político* de una impresión e imagen duradera y continua.

Imago Regis

En 1808 el Cabildo de Buenos Aires encarga a uno de los mejores artistas de la época, Miguel Ángel Camponeschi, un Retrato de Fernando VII. Por esos años Martín De Petris también realiza un encargo con la imagen del Rey. En 1809 se solicita otro a José de Salas. Desde finales del XVIII, es cada vez más común el pedido de retratos reales. No sólo porque el mercado de arte de Buenos Aires comienza a dinamizarse después de que esta es transformada en capital del Virreinato en 1776 sino porque las cofradías han comenzado a realizar pedidos y dar impulso a un mercado y a un grupo de artistas que trabajan en la ciudad.²⁷⁰ El aumento del número de cofradías a partir de mediados del siglo XVIII se contraponen justamente a las políticas de reducción de su cantidad durante el gobierno de los Borbones.²⁷¹ Ese aumento se refleja en la

²⁶⁹ Citado en Elliot, John, Rey y patria en el mundo hispánico en Víctor Mínguez y Manuel Chust (eds.), *El Imperio Sublevado. Monarquía y Naciones en España e Hispanoamérica*. Madrid: CSIC, 2004, pág. 64

²⁷⁰ Marina Gutiérrez De Angelis, *Arte, religión e independencia: Las manifestaciones artísticas como mediadoras iconográficas del debate político en el Río de la Plata. 1767-1810*. (Actas de congreso, Encuentro Internacional Revolución e Independencia en América del Sur, Universidad Nacional de Salta, Argentina. 26 y 27 de octubre de 2007.)

²⁷¹ Podemos rastrear estas acciones de reducción del número de cofradías en el Tercer Concilio Límense de 1583, el Sínodo de La Plata de 1620, el Sínodo de Lima, 1628; Sínodo de La Plata, 1613; La Plata, 1620; Sínodo

nueva dinámica del mundo artístico de la ciudad. Su proliferación parece estar asociada no solamente a cuestiones de religión sino a su carácter de espacios de construcción de contactos, de lazos de reciprocidad entre grupos corporativos y de ayuda mutua.

Hacia 1789 hay registro de por lo menos 4 pintores activos en Buenos Aires. Martín de Petris, italiano; José de Salas, español; Miguel Aucell, español; Ángel María Camponeschi, italiano. No sólo vemos cómo el Cabildo solicita cada vez con más frecuencia imágenes del Rey y del Escudo de Armas, sino también cómo las Reformas Borbónicas se tradujeron en la definición de nuevas relaciones políticas entre el Cabildo Eclesiástico, la Real Audiencia y el Cabildo.²⁷² Las disputas por el ceremonial entre estos espacios políticos se hace cada vez más frecuente a partir de la expulsión de los Jesuitas y el avance de las reformas sobre el clero y las órdenes religiosas. Toda imagen del Rey provoca disputas. El Real Sello también es objeto de acalorados ceremoniales.²⁷³ En 1810 tenemos noticias del abono de estampas de seda y papel con el retrato de Fernando VII al maestro platero Juan de Dios Rivera.²⁷⁴ Para 1812 las armas reales son sustituidas por las de la Asamblea y se

Diocesano de Lima, 1636. Las Reformas Borbónicas revivieron la práctica de la asistencia de un ministro real en toda junta de las cofradías, extendiendo el control sobre sus acciones. Encontramos en ese sentido la Real Cedula del 8 de febrero de 1758, la Real Cedula del 3 de mayo de 1741, la Real Cedula del 9 de julio de 1783, la Real Cedula del 8 de marzo de 1791.

²⁷² Como capital del Virreinato, Buenos Aires había pasado a ser el asiento de la administración real, esto implicaba la articulación compleja entre la Superintendencia de Real Hacienda, el Tribunal de Cuentas, la Aduana, la Administración de Correos, la Real renta de Tabacos y Naipes. La ampliación a cabecera del Virreinato implicaba la multiplicación de cargos públicos, la redistribución del ingreso fiscal desde Potosí a Buenos Aires y la redistribución geográfica de las gobernaciones. Con los Borbones aparecen nuevas jurisdicciones y las grandes ciudades comienzan a disputar los límites. Los poderes del Virrey y el gobernador y de las autoridades menores en las decisiones administrativas capitulares dieron lugar a incidentes y disputas diversas. La facultad de nombrar o rechazar autoridades enfrentaba al Cabildo con los Tenientes Asesores letrados, los Alcaldes provinciales o los de barrio, los gobernadores o los intendentes de los Virreyes.

²⁷³ AGN, Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires, Serie III, Tomo VI, p 557, 559, 560.

²⁷⁴ AGN, Acuerdos del Cabildo, Serie IV, Tomo IV, 1810-1811.

suspende el paseo del Real Estandarte.²⁷⁵ No tenemos noticias de muchos de los retratos reales ni de su paradero.

La desmesurada exaltación patriótica hacia el Rey que provocó el conflicto abierto por la imposición napoleónica se transformó, después de la Revolución de Mayo, a partir de la afirmación del gobierno autónomo en exaltación patriótica hacia la ciudad. Si la Revolución de Mayo se perfilaba como una irrupción de nuevas formas de la política, el sistema simbólico, las percepciones y las sensibilidades iniciarán un proceso de reformulación.

Mientras se produce la crisis monárquica en la Península, en el Cabildo de Buenos Ayres se reciben las disposiciones del Rey donde se indica: "mando (...) en mi Real nombre participen mi exaltación al trono a todos los títulos de Castilla que residan en los distintos de los respectivos mandos para su inteligencia y satisfacción."²⁷⁶

La imagen del cuerpo del Rey es particular. Se venera y se promueven rituales unidos a su imagen tanto en las procesiones y manifestaciones públicas para lograr adhesión al Rey y a la misma monarquía. El cuerpo y su imagen en la tradición pictórica habían planteado el problema de la relación entre la imagen del cuerpo y la imagen de la persona.²⁷⁷ El retrato del Rey no es independiente de su cuerpo. Tradicionalmente el cuerpo representado es un cuerpo de alto rango, un cuerpo genealógico definido por el linaje, un cuerpo social en donde el rango se transmite de padre a hijo. Pero el cuerpo particular del Rey puede traspasarse también a un cuerpo artificial. Figura, estandarte o retrato, el cuerpo artificial es el cuerpo del Rey y es la dignidad de su rango. Él es portador de una fisonomía legítima y compartida. Ese cuerpo artificial del retrato es *artificio* cultural y no natural. Por lo tanto, son los cuerpos natural y artificial del monarca los que se unen en el complejo artefacto del retrato Real. Su imagen representa a su cuerpo vivo hecho virtual.

La imagen del Rey no es un medio de la mirada sino del cuerpo. Como ha señalado Hans Belting, tanto el retrato del Rey como el escudo son medios de su cuerpo, aparecen en lugar de su cuerpo y extienden su presencia geográfica y temporal. El Retrato del rey no es autónomo, no es su propio tema ni aparece en un medio propio. Es la imagen de su cuerpo y de su rango. Es el Rey natural y el cuerpo colectivo del linaje que representa. En este sentido, el planteo de Belting nos permite distinguir entre el acto de

²⁷⁵ AGN, Acuerdos del Cabildo, Serie IV Tomo V, 1812-1813.

²⁷⁶ AGN, Bandos del Virrey, 8-10-8, fol. 335, 1750-1809.

²⁷⁷ Hans Belting, *Antropología de la imagen*. Madrid: Katz, 2007, p 62.

representación de un cuerpo, ligado al concepto moderno de “semejanza” y el derecho de representación asociado a un Yo dinástico. El retrato Real no es un retrato fisonómico como el retrato burgués. Ya que éste, retrato no genealógico, inaugura a través de la transformación de la mirada y su representación, la dualidad del adentro- afuera de un sujeto que observa al espectador. La mirada en el retrato burgués implica una exploración del sujeto. Es decir, implica la descripción de un cuerpo pero también la descripción de un sujeto.

Pero a su vez, el retrato se perfila como un medio para el recuerdo e implica la transformación de los conceptos de cuerpo y de imagen. La relación con el espectador es otra. El retrato real, así como el retrato del Santo, la Inmaculada o Jesús, solicitan y esperan del espectador una acción, una práctica y un sentimiento. Oración, silencio, amor, devoción. No exploran el interior de una mirada sino el sentido de un cuerpo y una jerarquía social o una alusión a la divinidad, a un cuerpo encarnación del otro mundo. Las reformas borbónicas desplegaron una intensa acción de promoción de la *imago regis*, una política de construcción de una representación de la imagen del Rey que se desplegada en todos los reinos de América.

Amor Regis

Es importante destacar que en América hasta mediados del siglo XVIII cuerpo real y patria se presentan ante los súbditos como unidad y memoria de dicha unidad, como recuerdo de un lazo único, primigenio e inmemorial. Ante la crisis de la monarquía encontramos que entre 1808 y 1809 los cuerpos del Rey son objeto de una desmesurada exaltación de amor de sus súbditos. Excesos desencadenados por los sucesos de 1808 pero también latentes en los complejos procesos de construcción de legitimidades en conflicto entre criollos y peninsulares así como entre cabildos eclesiásticos y seculares. Estos complejos procesos comienzan a gestarse y transformarse en las últimas décadas del XVII y que se hacen visibles encarnándose en las disputas que las propias reformas borbónicas habían introducido en América. Reformas de carácter político, legal, territorial, religioso y cultural que se manifestaron en sermones, manifiestos, panfletos e imágenes. Reformas donde el Rey se constituía en el principio motor absoluto del orden monárquico y donde su figura se sacralizaba desde los discursos y los rituales.

Las expresiones de amor y fervor hacia la figura del Rey implicaban no solamente una demostración de lealtad sino complejos entramados que revelan los conflictos políticos y económicos. Reclamos y expectativas de transformación y acción. El posible triunfo de Napoleón y la pérdida del dominio de la Corona sobre América suponían un grado de incertidumbre y tensión profundos entre una elite local que se preocupaba por su porvenir. La tríada *Dios, el Rey y la Patria* conformaba un potente discurso de unión y de acción que encarno múltiples intereses políticos y los propios del imaginario colonial respecto de la legitimidad del soberano, las transformaciones en relación a los dominios de la iglesia y las formas de la religiosidad.

En una carta enviada a la Junta Suprema de Sevilla, con fecha 3 de septiembre de 1808, el Consulado da las “pruebas mas autenticas de lealtad y amor al deseado Fernando 7^o.”²⁷⁸ En ella se habla del “sentimiento unánime de la Nación”, una nación “honrada, valiente y religiosa” que se mantiene por los lazos estrechos y la “uniformidad de ideas” que son las que existen “en todos los habitantes de este suelo para sostener en el trono al legitimo monarca Fernando 7”. El Arzobispo de Buenos Aires, declara a la Junta y al Rey su fidelidad, estableciendo una contribución voluntaria de guerra para la Metrópoli.²⁷⁹ Con carta del 14 de septiembre de 1808, promete “defender nuestra Nación contra la pérfida y violenta usurpación del tirano déspota, el Emperador de los Franceses.”²⁸⁰ En ella explica que si los franceses y su emperador son movidos por la “ambición más execrable y sacrílega” es por esa razón que no pueden sofocar para el Obispo “los sentimientos en mi corazón y todos los afectos de mi alma”. Es la Divina Providencia quien guía a la nación con “prudencia, valor y energía”. Porque esa perfidia hiere a la “felicidad de estas colonias que dependen inmediatamente de la metrópoli del mismo modo que las ramas de un árbol dependen de un tronco”. La nación se mantiene unida en el amor al Rey, en la “conformidad de ideas y principios”. La unión es sellada, según el prelado, a partir de esa felicidad que otorga vivenciar internamente, manifestar y aclamar el amor por el Rey. Estos constituyen los

²⁷⁸ AHN. Carta del Consulado. Estado 55, 121, fol. 2, 3 de septiembre de 1808.

²⁷⁹ Las donaciones eran espontáneas y comunes así como las cartas y panfletos de manifestación de amor y lealtad al Rey.

²⁸⁰ AHN. El Obispo de Buenos Ayres felicita a la Junta de Sevilla por su establecimiento. Estado, 55, 122, fol. 2, 14 de septiembre de 1808.

elementos que para el Obispo de Buenos Aires construyen, según sus propias palabras, la “felicidad pública y privada de la Monarquía y de todos los españoles”. Será el “corazón español” lleno de “ardiente patriotismo” quien se ofrece al soberano, “nuestro cariño y nuestra ternura” El 25 de septiembre de 1808 el Arzobispo de Buenos Aires escribe, “desde la cima de estos Andes mi imaginación y mi cariño me llevan de continuo hacia las famosas riberas del Guadalquivir.”²⁸¹ Con “los ojos bañados en lágrimas suplicándole que bendiga nuestras animas y defienda con su poderoso brazo a unos vasallos dignos sin duda del aprecio de todas las naciones del Orbe”.

En la “Proclama dirigida por el Excelentísimo Cabildo de Buenos Ayres al vecindario y habitantes de esta Ciudad, con motivo de la proclamación del Sr. D. Fernando VII, Rey de España y de las Indias” del 22 de agosto de 1808, se declara que los vínculos que unen al monarca son indisolubles.²⁸² Se ha jurado al Rey y esa es razón suficiente para que, basados en el amor y en la lealtad puedan “desaparecer todas vuestras incertidumbres”. El exceso de amor es tal que no “se escuchará entre nosotros otra voz que no sea la del Monarca que habéis jurado” y más aún. “no se reconocerán relaciones distintas de las que os unen a su persona”. Es el amor a Fernando, a “nuestro amado monarca, el centro de vuestras relaciones, la guía que os debe conducir a nuevos triunfos y la base inalterable de la felicidad de estas Provincias.” En la “Circular del Excelentísimo Cabildo de Buenos Ayres a los del Reyno y a los Illmos. Prelados del Virreynato” del 26 de agosto de 1808, el “amado Monarca” que lleva el “voto unánime de la nación” ha sido traicionado por un tirano, y se han ultrajado así la “Religión, al Monarca y a la Patria.”²⁸³ Se llama a “uniformar los sentimientos” de los españoles americanos con los de España. Nuevamente la distancia geográfica con lo amado se traduce en un lazo irrompible hecho por “fuertes vínculos de la sangre y del interés nacional” y aunque “un inmenso mar nos separa de la amable presencia de su

²⁸¹ AHN. El Arzobispo de la Plata manifiesta a V. M, La Plata. Estado, 55, 123-125, fol. 3, 25 de septiembre de 1808.

²⁸² AHN. Proclama. Dirigida por el Excmo. Cabildo de Buenos Ayres al vecindario y habitantes de esta ciudad, con motivo de la Proclamación del Sr. D. Fernando VII. Estado, 55, 114, fol. 4, 22 de agosto de 1808.

²⁸³ AHN. Circular del Excelentísimo Cabildo de Buenos Ayres a los del Reyno y a los Illmos. Prelados del Virreynato. Estado, 55, 104, fol. 3, 26 de agosto de 1808.

Monarca, reside y habita en los corazones de estos, sus fieles vasallos”. Se está dispuesto a “derramar hasta la última gota de sangre en su obsequio”. El exceso de amor deviene sacrificio de amor por lo amado.

En el libro de Lord Raglan llamado *El Héroe* (1937) donde, más allá de la rigidez de su esquema y de las variadas críticas que ha recibido, desarrolla veintidós motivos que estarían en la historia de cada héroe y uno de ellos es aquel que plantea que el héroe es sacado del trono y expulsado de la ciudad. Ahora, dicho motivo es utilizado para construir la imagen de un rey Fernando heroico que significa su situación con el dolor y la pena que le causa su lejanía y cautiverio. Aquel sacado del trono y expulsado es convertido en objeto de amor. Entonces aparecen atributos y adjetivaciones sobre la figura del Monarca. Fernando VII aparece como un “príncipe amado” al que se le ha jurado amor con las expresiones “más tiernas y enérgicas entre vítores y aclamaciones”. Fernando es “grandeza de alma”, posee “un corazón bondadoso” y tiene un “decidido amor por sus vasallos”.²⁸⁴

El Virrey Liniers, junto al Obispo de Buenos Aires, el regente de la Real Audiencia, Lucas Muñoz y Cubero y el Alcalde de primer voto, Martín de Alzaga imprimen en la imprenta de los niños Expósitos el Manifiesto del Superior Gobierno y Autoridades de Buenos Aires dirigido a los españoles, el 9 de septiembre de 1808. El “déspota atrevido” obliga con su traición a “sacrificarse por el Rey Fernando VII” al que han jurado “vivir siempre unidos como hermanos” sin temer a que “los americanos se separen de vosotros en la ocasión que os va a cubrir de gloria.”²⁸⁵ Observamos en estas palabras que no es el temor lo que mantiene la obediencia al Rey sino el exceso de amor profesado por su monarca cautivo. El Deán Gregorio Funes, en su Proclama al clero del Obispado de Córdoba del Tucumán expresa con contundencia que *el amor al Rey es un amor religioso*.²⁸⁶ La “nación viril” vio arrebatar de sus manos al “Rey deseado”, porque “pertenecemos a Fernando y no a Napoleón.”

²⁸⁴ AHN. Proclama del Cabildo de Buenos Aires a sus habitantes. Estado, 55, 105, fol. 2, 27 de agosto de 1808.

²⁸⁵ AHN. Manifiesto del Superior Gobierno y Autoridades de Buenos Ayres, a los españoles. Estado, 55, 107, fol. 8, 9 de septiembre de 1808.

²⁸⁶ AHN. Proclama al clero del obispado de Córdoba del Tucumán por su provisor Gobernador el Sr. Dr. D. Gregorio Funes, Deán de la misma Iglesia, Estado, 55, 109, fol. 4, 1808.

En este proceso surgirá la figura del Rey *Deseado*. El deseo se vuelve en atributo del cuerpo del rey encerrando así una composición de pasiones que diagrama los senderos del exceso. Estamos ante la presencia del *amor regis, un amor* que se construye a través de los lenguajes del exceso, un amor al mando del rey, un amor que en el vendaval de la crisis se ha obtenido la fuerza de la teologización.

Entre los años 1808 y 1809 la imagen y el amor de Fernando VII se transforman en un espacio de recreación, de disputa, de fervor y de identidad. *Imagen y Amor* aparecen como aquellas dimensiones desmesuradas que se proponen representar a un rey que no puede ejercer su dominio porque ha sido encerrado en Bayona. Ahora, en la afirmación en su nombre y en la desmesura de su amor el Rey se convertirá en la encarnación y a su vez en la disolución de la monarquía hispana.

En 1810 el lenguaje instaurado por los revolucionarios destrozará el *amor regis y rearticula lealtades*, fisura el vínculo entre el cuerpo del rey y el de la patria disolviéndose el deseo por ese rey que ya no vuelve. El amor al Rey se deshace, como el corazón roto de los amantes. Previendo el cisma político en la Península, un libelo anónimo de septiembre de 1809 advertirá que si falta Fernando VII América deberá gobernarse por sí misma. Porque en “primer lugar se ha de amar a Dios, y en segundo lugar a la Patria; y en tercer lugar al Rey...”²⁸⁷ Lentamente aquellos que rescriben el conflicto a través de una tradición pactista escenificaran el desplazamiento del amor condenando al amor regis a un amor a ser sustituido porque “los reyes deben ser considerados después de la patria”. Heredia, Secretario de Guerra, escribe al Virrey del Río de la Plata, con fecha 7 de abril de 1811, la delicadeza de la situación de Buenos Aires en manos de la Junta Revolucionaria. Para Heredia son necesarias la calma y cautela ante la inminencia de la pérdida. Pide al Virrey moverse “con todos los medios prudentes y activos que le dicte su celo en las actuales delicadas circunstancias para prevenir e imponer oportunamente y qual convenga al servicio de nuestro Amado Soberano.”²⁸⁸ Para 1810 el escenario es complejo, las

²⁸⁷ AGN. Anónimo, Reparos al anónimo que se indica. Cons. 21392,82 f. 3-4v, 14 de septiembre de 1809.

²⁸⁸ AGI. Duplicado de oficio del Secretario de la Guerra, Heredia, al Virrey del Río de la Plata en el que se le advierte esté con todo cuidado por la delicada situación de aquellas provincias. Estado, 82, 12, fol. 1, 7 de abril de 1810.

estrategias aun no son claras. Cuál es el objetivo de la Junta, cómo accionan los grupos de poder en Buenos Aires. Las estrategias son múltiples, contradictorias y cautelosas. La Real Orden del 5 de mayo de 1810, con firma de Nicolás María de Sierra, solicita al Virrey del Río de la Plata le pida al Obispo de Buenos Aires la ayuda monetaria que tanta falta hace al Amado Soberano para derrotar al tirano y liberar la patria. “Si los Españoles Americanos se penetran bien de esta necesidad, y si todas las autoridades y clases del Estado toman interés en que se atienda a ella con la grandeza que corresponde, S. M confía en que sus justos deseos verán enteramente satisfechos.” Es necesario que en Buenos Aires vean la “urgente necesidad del Estado y la esperanza que S. M tiene de que esos buenos vasallos le socorran.”²⁸⁹

El 22 de agosto de 1801 el Virrey Joaquín del Pino responde a Pedro Cevallos Guerra, la Real Orden del 2 de julio de 1800, en la que se le plantea la necesidad de controlar a los “naturales” de América con ánimo independentista que han estado dialogando con los británicos.²⁹⁰ Los naturales son los hijos de españoles y de extranjeros nacidos en Buenos Aires. El pedido desde España es claro: “mantenerlos en tranquilidad”. Para 1811, la evaluación que el Comandante de Marina de Montevideo, José Maria Salazar realiza de la situación es más angustiante. Las autoridades no tomaron las precauciones que eran necesarias desestimando los síntomas que él lee. “los habitantes se hallaban en el mismo estado de sumisión y apocamiento que anteriormente sin reflexionar que el hombre no es otra cosa sino su moral y que este se llevaría muy fácil y prontamente formando de un perezoso y cobarde un activo y valiente”. Y fácilmente los “revoltosos” “han hecho perder a los habitantes el respeto y obediencia a las autoridades y lo han inmoralizado burlándose delo más sagrado de la religión.”²⁹¹ Para Salazar las señales eran claras. Su análisis de la situación delimitaba la existencia evidente del grupo rebelde.

La revolución en Bs. As está meditada hace ocho años, según pública confesión del Doctor Castelli al S. Virrey,

²⁸⁹ AGI. Real orden al Virrey de Buenos Aires, sobre donativo. Estado, 82, 2, fol. 1, 5 de mayo de 1810.

²⁹⁰ AGI. Virrey de Buenos Aires, acusa recibo Real Orden. Estado, 81, 31, fol. 2, 22 de agosto de 1801.

²⁹¹ AGI. Comandante Marina de Montevideo sobre causas de sublevación. Estado, 79, 31, fol. 2, 19 de noviembre de 1811.

intentada varias veces y siempre frustrada, ha sido mas una conjuración militar que un movimiento del pueblo, que en nada se ha metido. Los principales agitadores han sido una docena de oficiales subalternos de los que no hacen más que jugar en los cafés y las causas, la ociosidad, regalo, indisciplina e insubordinación de unas tropas que no tienen el menor servicio (...)²⁹²

La fidelidad y la traición al Rey conforman los dos bandos en disputa. “El Exmo. Cabildo, Real Audiencia y R. Obispo han mantenido su fidelidad, el estado eclesiástico secular, nueve pastores están por el partido de la independencia y del Regular el convento de los dominicanos y mercedarios, y por el Rey los franciscanos y betermistas”. Y un detalle que Salazar no deja de remarcar en sus cartas. La traición y la falta de amor al Rey y a la patria tienen también su origen en la permisiva llegada de extranjeros a Buenos Aires. Los traidores no son hijos de españoles sino de extranjeros. “los revoltosos son hijos de italianos, lo que confirma la sabiduría de las leyes de Indias de no permitir extranjeros”.²⁹³ Buenos Aires es una plaza que se debe recuperar porque “las ideas subversivas están muy extendidas y solo la fuerza puede contener a los hombres en su deber.” Los deseos mas “ardientes” lo mueven para conservar “la integridad de la Corona de nuestro Augusto soberano el Sr. Don Fernando 7°.”²⁹⁴

Podríamos preguntarnos ¿Cuándo el Rey español se hallará herido de muerte en América? Cuando la obediencia no posea el halito de la fe y del amor. Cuando el exceso de amor se halla retirado hacia otras costas Fernando VII dejara de ser el Deseado, cuando la ambición de ligar a fuego el fuero interno y fuero externo se deshace; cuando el amor al rey deja de ser un amor religioso.

²⁹² AGI. Comandante de Montevideo sobre revolución en Buenos Aires. Estado, 79, 35, fol. 2, 23 de junio de 1810.

²⁹³ AGI. Comandante de Montevideo sobre revolución en Buenos Aires.

²⁹⁴ AGI. Comandante Marina Montevideo acompaña gacetas Buenos Aires. Estado 79, 40, fol. 1, 14 de septiembre de 1810.

Illapa

Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales

Año 1. Número 3. Noviembre del 2008

Entrevista

Pasado, presente y futuro o la historia trimencional. Entrevista al maestro Waldemar Espinoza Soriano. Rody Huarhua y Elver Vergara

Artículos

La crítica del testimonio colonial: Fuentes para la Historia del Perú colonial
Héctor Palza Becerra

“Los hijos del país”: Modernidad y tradición en la elite empresarial del Perú del siglo XIX. Domingo Elías: Entre los negocios y la política. Javier Pérez Valdivia

La cuestión agraria en el Perú después de la reforma agraria

Heraclio Bonilla

Leguía y Fujimori: Entre la democracia y el autoritarismo en el Perú del siglo XX

Daniel Morán y María Aguirre

Historia, educación, realidad e identidad nacional en el Perú

Daniel Morán

Dossier de historia internacional

El comercio en el derecho indiano: Entre el medioevo y el mundo moderno

Gloria Cristina Flórez

La circulación del libro manuscrito: Mecanismos y momentos de su historia en

Portugal

Aires A. Nascimento

Las buenas maneras en la larga duración: Escuela, política y sociedad

Daniela Romagnoli

Artículos

Cultos populares mortuorios en el Cementerio Presbítero Matías Maestro

Carlos A. De La Cruz Villanueva

La iglesia católica y su relación con el mundo moderno en el siglo XX

Juan Ramírez Aguilar

Algunos breves apuntes sobre el desarrollo del grunge como género musical en

Seattle-EEUU (1era parte)

Frank Huamaní Paliza

Prensa y discurso a inicios del siglo XX en Lima: Representaciones en conflicto y participación política. María Aguirre

Dossier de historia regional: Arequipa

Problemas y posibilidades de la provincia de la Unión-Arequipa:

Un estudio geográfico e histórico de larga duración

Frank Huamaní Paliza y Gilmer Medina Tarrillo

Explicaciones sobre las causas de los terremotos dadas en la arequipa colonial

Yony Wuilfredo Amanqui Tacar

Las relaciones de poder de la elite colonial de la ciudad de Arequipa y la burocracia estatal. (1750-1825). Joel Pinto Esquía

Estudio y entrevista

Algunos alcances biográficos y bibliográficos del historiador Rafael Varón Gabai

Frank Huamaní Paliza y Alan Peña

Comentarios

Comentarios al libro *El Fascismo en el Perú: La Unión Revolucionaria (1931-1936)*, de

Tirso Molinari Morales. Christian Carrasco

Cuestión de género. Luis Cangalaya

El estado argentino y sus estadísticas. El derrotero de un largo proceso de institucionalización (1864-1968).

Claudia Daniel²⁹⁵
 claudiadaniel@gmail.com
 Universidad de Buenos Aires/CONICET/IDES

Sumilla

La estadística, en general, y los censos, en particular, son uno de los instrumentos del Estado para el ejercicio de su poder simbólico (Bourdieu, 2000), en tanto herramientas de producción de un conocimiento oficial sobre la sociedad. Mi investigación se propone inscribir la producción estadística argentina del período 1890-1947 en las condiciones sociales de su emergencia y entender sus formas de representar la sociedad como productos de ese contexto histórico específico. La investigación en curso tiene relevancia no sólo por sus potenciales aportes a un campo temático poco explorado aún por las ciencias sociales en Argentina, sino también porque revela el carácter social e históricamente constituido de aquellos esquemas cognoscitivos del mundo social que son naturalizados – por el sentido común, pero también en base a su uso en el campo académico y el debate público– ocultando su vinculación con el ejercicio de la dominación social.

Desde su consolidación en el siglo XIX, la estadística se emplazó en ese punto fronterizo entre el campo político-administrativo del estado y el campo científico. De esta manera, su práctica se ajustó a una pertenencia desdoblada: el campo de los valores científicos y el de

²⁹⁵ Licenciada en Sociología y Magíster en Investigación en Ciencias Sociales, por la Universidad de Buenos Aires. Becaria doctoral del CONICET y doctoranda en Ciencias Sociales de la UBA. Se especializa en sociología de la estadística y su investigación de tesis doctoral se orienta a una historia de la estadística argentina, en el período 1890-1947, como campo específico de confluencia de los procesos sociales de formación del estado, producción de saberes sobre la sociedad y constitución de elites técnicas. Integra el Grupo de Estudios sobre Historia del Estado y de las Elites Estatales, con sede en el Instituto de Desarrollo Económico y Social.

las justificaciones prácticas. Postulándose como el instrumento neutro de conocimiento sobre lo social, entrelazó sus objetivos descriptivos con otros prescriptivos, al constituirse como el fundamento necesario para el ejercicio de los poderes públicos.

Con la consolidación de la capacidad técnica de reunir, organizar y sistematizar información numérica sobre una multiplicidad de cuestiones el estado argentino se “convirtió” en un *estado estadígrafo*²⁹⁶, al crear las instituciones específicas para establecer las cifras públicas y concentrar a los agentes especializados en la instrumentación de dicha tecnología. Las oficinas estatales se encargaron de llevar a cabo amplios procesos de organización y recolección de datos, conformando con el tiempo cuerpos de profesionales burocráticamente organizados (con funciones estrictamente delimitadas, atención a reglamentos, organización jerárquica, una carrera y remuneración fija) y dedicados a una producción de conocimiento sobre lo social sujeta a las necesidades y demandas del estado.

En Argentina, el interés estadístico tuvo un despertar temprano que acompañó la propia conformación del estado como tal.²⁹⁷ La paulatina organización del aparato estadístico se desarrolló en paralelo a la formación y consolidación del estado nacional, en los términos en que lo entiende Oszlak, como la articulación de un sistema de dominación y el despliegue de un conjunto de instituciones que posibilitan su ejercicio.²⁹⁸ A partir de allí, el aparato

²⁹⁶ Tomo aquí la expresión de “estado estadígrafo” del libro de Lan Hacking, *La domesticación del azar. La erosión del determinismo y el nacimiento de las ciencias del caos*, Barcelona: Gedisa, 1995.

²⁹⁷ El país contaba con una oficina de estadística en 1864, había realizado dos censos de población en su vida independiente (el de la provincia de Buenos Aires, en 1855, y el de la Confederación, en 1857) y realizaría su primer relevamiento de carácter nacional en 1869. Este período de organización nacional, si bien estuvo caracterizado por una institucionalización incompleta dejó establecida una racionalidad administrativa específica que se afianzará en Argentina, una vez superada la inestabilidad política, con el acrecentamiento y la complejidad de las agencias estadísticas, el crecimiento de los fondos presupuestarios y de los recursos humanos, después de la crisis del '90. Al respecto ver: Hernán González Bollo, *Para medir el progreso de la Argentina moderna. Formación y consolidación de una burocracia estadística en el Estado conservador*, Tesis (Maestría en Historia), Buenos Aires, Universidad T. Di Tella, 2000.

²⁹⁸ En este sentido, las estadísticas se vieron involucradas en el proceso por el cual el estado fue adquiriendo algunos de los atributos que lo definen

estadístico nacional –entendido como el conjunto de instituciones, herramientas, saberes y agentes especializados que componen el dispositivo técnico-burocrático de contabilidad social y registro sistematizado de datos– se fue conformando a través de una doble tarea, político-institucional (legislación, inscripción institucional, legitimación política) y estadística (regularización de la práctica censal, vinculación internacional, profesionalización), que tuvo lugar, principalmente, durante el período de la “república conservadora”. Es decir, su configuración como mecanismo burocrático de producción de cifras oficiales en la Argentina moderna, estuvo atravesada por la permanencia de un sistema político restrictivo, basado en el control de la sucesión política y el fraude electoral, que aseguraba la dominación de un grupo social reducido, la oligarquía, cuyo poder económico se basaba, en el marco del modelo agroexportador, en la renta diferencial de la tierra y la alianza con los intereses británicos.²⁹⁹

Este artículo se ocupa de analizar algunos aspectos del proceso histórico de institucionalización de la tecno-burocracia estadística en Argentina, tomando en cuenta factores como la legislación nacional referida a la materia, la evolución del lugar ocupado por la agencia central de estadística en el campo burocrático y los elementos que contribuyeron a legitimación de la práctica estadística en la etapa inicial de esta actividad como actividad regular del estado argentino. El análisis pone especial atención en la producción de estadísticas públicas referidas a la población, recortando así un campo particular de estudio respecto de la amplia actividad de contabilización y

como tal. Formó parte de la organización de un conjunto funcionalmente diferenciado de instituciones, con legitimidad para extraer recursos de la sociedad, un control centralizado de sus actividades y cierto grado de profesionalización de sus funcionarios. Oscar Oszlak, *La formación del Estado Argentino*, Buenos Aires: Planeta, 1999.

²⁹⁹ El modelo agroexportador fue la forma en que Argentina se insertó, en las últimas décadas del siglo XIX, en el mercado mundial y en la división internacional del trabajo, cubriendo un rol exclusivamente como exportadora de productos primarios (trigo, maíz, lino, cueros, lanas y carne vacuna) e importadora de manufacturas, en el marco de un régimen de libre cambio. Sobre los fundamentos sociales del poder oligárquico ver Jorge Sábato, *La clase dominante en la Argentina moderna, formación y características*, Buenos Aires: CISEA, Imago Mundi, 1991. Sobre el régimen político, ver Natalio Botana, *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Buenos Aires: Sudamericana, 1994.

registro sistematizado de datos a la que se abocó el aparato estadístico nacional, en su conjunto.³⁰⁰

La construcción de los primeros cimientos del aparato estadístico nacional

En Argentina, la tarea legislativa relativa a la organización de la estadística nacional se inició en septiembre de 1856, con la sanción de la ley N°23 que estableció la creación de una Mesa Central de Estadística; si bien se cuenta con disposiciones censales desde el establecimiento de la Constitución de 1819. Dichas disposiciones, unas relativas a la ejecución de un primer censo abarcador del territorio, y otras apuntando a la centralización de la estadística, no llegaron a hacerse efectivas. Más bien expresan las dificultades que presentó la organización del aparato estadístico en un país atravesado por tensiones políticas y sociales internas.

Dicha organización fue alcanzada formalmente en 1864, con la creación de una modesta Oficina de Estadística Nacional (decreto del 14/04/64), “con la dotación de un jefe, un oficial auxiliar y un portero”³⁰¹, a cargo de Damián Hudson hasta 1875. Sin embargo, para la realización del primer censo de nivel nacional (1869) se creó, por decreto del entonces presidente Domingo Faustino Sarmiento, una instancia legal y burocrática transitoria encargada del mismo e independiente del departamento estadístico: la Superintendencia del Censo. La oficina estadística encontró claras dificultades para regir la actividad a nivel nacional, tanto en la esfera de la administración civil y política, como ante instituciones de la sociedad civil, como la Iglesia.³⁰²

No pudo asegurar su presencia institucional en todo el territorio, debido a la falta de agentes provinciales y de medios coercitivos, lo cual redundaba en una escasa autoridad para obtener información de las dependencias que debían brindársela.

³⁰⁰ En este marco, se otorga un lugar central a la práctica censal de fines de siglo XIX y principios del XX.

³⁰¹ Alberto Martínez, *La estadística en la República Argentina*, Buenos Aires: s/d, 1891, p.57.

³⁰² Las dificultades radicarón en que los registros relativos a las personas (nacimientos, casamientos, defunciones) estaban bajo la órbita de la Iglesia Católica, lo cual le implicaba a la oficina estatal encontrarse con cierta resistencia a la hora de recolectar los datos. Ello manifiesta el grado de fragilidad institucional de esta primera agencia estadística.

Las dos décadas siguientes estuvieron marcadas, por un lado, por esfuerzos legislativos descentralizados relativos a promulgar la implementación de censos a nivel provincial y municipal³⁰³ y, por el otro, signadas por el fracaso de proyectos de carácter nacional, como los presentados en 1882 y 1888 relativos a la reorganización de la estadística central y el que disponía la realización del segundo censo nacional de población, elevado a la Cámara de diputados por el Presidente Avellaneda (1878). Ambas preocupaciones encontraron expresión legislativa efectiva recién en el año 1894, con la ley 3.073 que promulgó el levantamiento del segundo censo de población y la ley 3.180 que planteó la reorganización del aparato estadístico al sancionar la creación de la Dirección General de Estadística de la República Argentina, primer organismo de carácter nacional que efectivamente rigió las actividades estadísticas oficiales.³⁰⁴

Si se toma tanto el período anterior como posterior a este hito institucional, se observa que, en general, el nivel de recursos financieros de esta oficina fue poco significativo, siendo el personal el componente de mayor peso dentro de su presupuesto. El incremento de sus recursos estuvo ligado al movimiento general de la partida ministerial, que acompañó la marcha de la economía, y nunca sobrepasó el 1% de este monto. Estas cifras estarían indicando el carácter marginal de la oficina central de estadística en las estructuras de la administración pública, lo cual se condice con los constantes reclamos de sus directores por un mayor presupuesto para la oficina central de estadística y una mejor remuneración de sus empleados, requisito fundamental para conformar un cuadro burocrático especializado competente, que quedaron registrados en las memorias ministeriales.

³⁰³ En 1881, se decretó la realización de un censo de la provincia de Buenos Aires. La Ciudad de Buenos Aires, por su parte, puso en funcionamiento la Oficina de Estadística Municipal en 1886 (que logró autonomía en 1889 y fue renombrada como Dirección General de Estadística Municipal) y practicó un censo al año siguiente.

³⁰⁴ INDEC, *La actividad estadística en la República Argentina, 1550-1983*, Buenos Aires: INDEC, 1983.

Presupuesto asignado a la oficina nacional de estadística *

Años	Presupuesto (moneda de curso legal)	% del Presupuesto del Ministerio de Hacienda
1886	49.920	0,29%
1890	62.640	0,24%
1895	55.800	0,38%
1900	136.080	0,67%
1905	80.760	0,35%
1910	115.920	0,45%
1915	169.080	0,92%

Fuente: Elaboración propia sobre Cuenta de Inversión del Presupuesto General para el ejercicio del año económico señalado, Memorias del Ministerio de Hacienda, años 1886-1915.

* Desde su institucionalización como Departamento Nacional de Estadista (1886) a su funcionamiento como Dirección General de Estadística de la República Argentina (1895-1915).

Desde su creación en 1894, y hasta mediados de la década del '40, la Dirección General de Estadística, dependió del Ministerio de Hacienda. Esta particular inscripción en el campo burocrático-estatal señala la función que se esperaba cumpliera el órgano encargado de la recolección y sistematización de información y el sentido en que se concibió su importancia política. La dependencia institucional de las estadísticas respecto del órgano principal de administración económica, que fundó el estado oligárquico, se vinculó con la concepción vigente de las estadísticas como el instrumento de representación de la riqueza material y moral de la nación; expresión numérica de los progresos realizados por esta nación en construcción, e inventario de las ventajas económicas que brindaba el país a los habitantes del exterior que quisieran residir en este suelo. De ahí que, ligado al proyecto de la elite ilustrada y a los intereses de los sectores económicamente dominantes, los censos

de población abarcaron otros temas, además de los estrictamente poblacionales, como los relativos al sector agropecuario e industrial. De este modo, los intereses científicos y políticos confluyeron en el establecimiento de indicadores del progreso demográfico, espiritual y material del país.³⁰⁵

Estos indicadores fueron producto de la labor de un grupo de agentes especializados en la “contabilidad social”. La experiencia compiladora de los primeros estadísticos del país, a fines de siglo XIX y principios del XX, constituyó el escenario en el que se fue formando un cuerpo burocrático nacional dedicado a la contabilidad y registro de datos, tal como lo demostrara González Bollo.³⁰⁶ Desde distintas oficinas de estadística o en su trabajo conjunto en relevamientos censales, figuras como Francisco Latzina³⁰⁷, Alberto Martínez³⁰⁸, Gabriel Carrasco³⁰⁹ y Emilio Lahitte³¹⁰ participaron en la

³⁰⁵ Cuando los abarcativos relevamientos censales sobre la población quedaron en suspenso (lapso 1895-1914 y luego 1914-1947), fueron en algún punto reemplazados por la elaboración de estadísticas permanentes desde diversos ámbitos del aparato estatal, en los que desarrollaron sus tareas los agentes especializados que conformaron el primer cuerpo de estadísticos nacionales.

³⁰⁶ Hernán González Bollo, *Para medir el progreso de la Argentina moderna...*, 2000.

³⁰⁷ Este extranjero de formación militar, nacido en Moravia, incursionó en el estudio de la matemática, la astronomía y la geografía. Cuando llegó al país, Latzina (1843-1922) se desempeñó como profesor de matemática en el Colegio Nacional y en la Facultad de Córdoba, donde realizó estudios astronómicos y meteorológicos. Habiendo prestado servicios en el observatorio astronómico de Pola (Austria), en mayo de 1873 se integró al Observatorio Nacional de Córdoba (1871). Más tarde, el presidente Roca lo designó jefe de la oficina de estadística nacional (1880), después de haber realizado por encargo del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública un informe acerca del estado de la educación primaria y secundaria en las provincias de Córdoba, Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe. A partir de su incorporación como jefe de la estadística nacional, participó de la realización de numerosos operativos censales. La trayectoria de Latzina representa en Argentina la amalgama entre el burócrata especializado y el docente matemático. Miembro activo de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba, una de las más importantes instituciones científicas de la época, fue incorporado también como miembro honorario o correspondiente por diversas corporaciones científicas de Inglaterra, Francia y otros países.

³⁰⁸ Alberto Martínez (argentino, 1868-1925) se destacó en este elenco burocrático en la medida que no contaba con estudios universitarios y ni siquiera había cursado el Colegio Nacional, certificaciones prestigiosas para

producción estadística general del período 1880-1915. La continuidad de los censistas en tanto grupo intelectual-profesional³¹¹, se vio reforzada con el tiempo a través de la jerarquización de sus puestos, el crecimiento y la complejidad de sus oficinas, el aumento

entonces. Fue nombrado director de la Dirección General de Estadística Municipal porteña por el intendente D. Guillermo A. Cranwell (1890-1923), desde donde publicó regularmente el Anuario Estadístico Municipal. En 1887, Martínez inició su “carrera estadística” como vocal de la comisión del censo municipal de Buenos Aires; para 1914, ya era presidente de la comisión a cargo del tercer censo nacional de población.

³⁰⁹ Rosarino de espíritu inquieto, Gabriel Carrasco (1854-1908) era abogado y catedrático, pero fue reconocido también como periodista y escritor, político y gobernante. En su provincia natal, Santa Fe, tuvo diversos cargos políticos (fue miembro de la Convención Constituyente, en 1890, Intendente Municipal de Rosario entre 1890 y 1891, Ministro de Agricultura, Justicia e Instrucción Pública y luego de Hacienda, diputado, siendo presidente de dicha legislatura en 1894). A su vez, cumplió funciones como procurador fiscal de la provincia y vocal del Consejo Nacional de Educación (CNE). Como periodista colaboró en varios diarios locales (La Capital y La Opinión Nacional, de Santa Fe) y nacionales; formó parte de la redacción de La Prensa de Buenos Aires, desde 1886 a 1890, y hasta llegó a fundar un periódico local en 1887, que duró 2 años (“El Sol” de Santa Fe). A su vez, tuvo presencia en el campo académico a través de su pertenencia al Instituto Geográfico Argentino y a la Junta de Historia y Numismática Americana (hoy Academia Nacional de Historia).

³¹⁰ Emilio Lahitte (1848-1922) fue, en su tiempo, reconocido como economista, sin serlo profesionalmente, pues sólo realizó estudios secundarios. Luego de un viaje por Europa que duró 2 años, y en el que realizó investigaciones personales relacionadas con sus intereses en la cría de ganado y el comercio, el Congreso de la Nación le encomendó la dirección de la investigación parlamentaria sobre la agricultura, la ganadería, industrias afines y la colonización. Fue nombrado Jefe de la Oficina de Estadística y Economía Rural del Ministerio de Agricultura desde su creación, en 1898, hasta 1922. En esa función, estuvo a cargo del Segundo Censo Agropecuario Nacional, realizado en 1908, y organizó toda la serie de publicaciones estadísticas regulares de dicha oficina. Los informes anuales de su departamento fueron editados en francés e inglés, además de español, y citados en periódicos especializados de todo el mundo. Fue socio fundador del Museo Social Argentino (1911).

³¹¹ Hernán Otero, “Estadística censal y construcción de la Nación. El caso argentino, 1869-1914”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Buenos Aires, nº 16 y 17, 2do. semestre de 1997 y 1ro. de 1998, p. 128.

de los fondos presupuestarios y de los recursos humanos a su cargo.

La gestión de Latzina a cargo de la Dirección General de Estadísticas Nacionales contribuyó al disciplinamiento del cuadro administrativo encargado del registro sistematizado de datos, a través del establecimiento de reglamentaciones y rutinas de trabajo (como la sistematización de un manual de fórmulas matemáticas). En 1883, Latzina dirigió el primer Censo Escolar de la República y compartió con Martínez la responsabilidad de su repetición en 1909. Por su lado, la dirección de las estadísticas municipales de la Ciudad de Buenos Aires, su participación en la coordinación del segundo y tercer censo nacional de población, como así también en operativos de carácter provincial (Córdoba, 1890 y Mendoza, 1909), le valieron a Martínez el reconocimiento de estadista autorizado, pese a no disponer de credenciales intelectuales. Desde diversas oficinas de estadística, otros protagonistas confluyeron en la conformación de este cuerpo tecnico-burocrático. Emilio Lahitte, desde el Departamento de Estadística del Ministerio de Agricultura, coordinó la recolección y sistematización de la información agropecuaria, a partir de la cual fundamentó una posición moderada en el debate respecto del régimen de distribución de la tierra dominante en el país. También tuvo participación como vocal del Tercer Censo Nacional (1914). Después de su experiencia en la dirección del censo poblacional de Santa Fe en 1887, Carrasco participó en la comisión a cargo del segundo censo a nivel nacional (1895), junto con Martínez y, posteriormente, llevó a cabo los primeros cálculos demográficos poscensales de algunas provincias. En 1905, Carrasco realizó el levantamiento del primer censo de los territorios nacionales. Su trabajo como estadístico cobró notoriedad con la dirección de la Oficina Demográfica Nacional (hasta 1908), dependiente del Ministerio del Interior, y la compilación de las estadísticas vitales que fueron publicadas en los 14 números del Boletín Demográfico Nacional. Tanto él como Martínez tuvieron participación, a través de la presentación de trabajos y publicaciones, en instancias supranacionales como el Congreso y el Instituto Internacional de Estadística.

En este sentido, la legitimidad social de los encargados de las cifras públicas se apoyaba no sólo en su capacidad técnica, sino en la acumulación de cierto poder social, basado en la valoración compartida de la tarea que ellos estaban llamados a cumplir, más

allá de su reconocimiento personal.³¹² Parte de su prestigio descansaba también en sus trayectorias individuales, jerarquizadas en el plano local por su articulación con el exterior. El vínculo con lo internacional a través de viajes de formación, la participación en la circulación internacional de teorías e ideas políticas, o el conocimiento de otros idiomas (que hacía posible la traducción y difusión de ideas foráneas al ámbito nacional, así como su capacidad de hacer conocer al país en el exterior³¹³), constituyeron otra fuente de legitimidad de los primeros agentes especializados en la “contabilidad social” en Argentina.

En el contexto del internacionalismo estadístico de la segunda mitad de siglo XIX, los censistas argentinos inscribieron su práctica en los requerimientos y prescripciones del los primeros Congresos Internacionales de Estadística, reconocieron el camino marcado por el *Institut International de Statisque* y la autoridad de los más respetables autores, a quienes citaron en sus informes.³¹⁴ Estos empezaron a revestir, crecientemente, información relativa a otros países y a aludir a estudios extranjeros para su comparación con la realidad nacional. La inserción de estos agentes especializados en el contexto estadístico internacional dotó a su trabajo de la legitimidad que le brindó la certificación de “científico”; aunque ello no implicó la plena identificación de los censistas locales con la práctica

³¹² A la importancia dada al censo en la Cámara Legislativa, es necesario adicionar la presión desarrollada por la prensa (incluso socialista) para la realización del censo nacional de población; lo cual constituye un indicio de la valoración positiva de la actividad estadística que entonces compartía la sociedad.

³¹³ Por ejemplo, de la traducción de los informes censales al francés.

³¹⁴ Los Congresos de Estadística, fundados por el estadístico belga Quetelet, se realizaron de forma periódica desde 1853 (trianuales). En ellos confluía la comunidad de especialistas y sus discusiones tuvieron una influencia práctica importante en las actividades estadísticas nacionales. El Congreso Internacional de Estadística sentaba las bases científicas que debían seguirse para realizar los recuentos en los países “civilizados”, buscando uniformar los proyectos con los de las naciones europeas. El internacionalismo estadístico entró en crisis en 1870, pero ésta fue superada en la década siguiente. En 1885, se fundó el Instituto Internacional de Estadística. Concebido como un cuerpo letrado, los estadísticos oficiales participaron en sus reuniones bianuales como individuos legitimados por sus credenciales académicas (no representaban oficialmente a su país). Al respecto, ver: Harald Westergaard, *Contributions to the history of statistics*, London: P. S. King & Son, Ltd. Orchard House, 1932.

estadística de los países centrales. Si bien ciertos criterios allí definidos fueron conocidos y aceptados en la Argentina, otros también recibieron el cuestionamiento de los especialistas nacionales. De hecho, existen signos de independencia de los burócratas locales que se pueden observar en determinadas decisiones metodológicas o conceptuales relativas al propio procedimiento censal.³¹⁵

Por otra parte, la conformación del aparato tecno-burocrático de estadística implicó también un proceso histórico de producción de legitimidad social, que fue el marco en que su desarrollo y expansión institucional cobró sentido. Además de un proceso de acumulación de recursos presupuestarios, técnicos y profesionales, las agencias oficiales necesitaron de la concentración de cierto capital simbólico, en términos de Bourdieu, basado en el reconocimiento social de la validez de la práctica estadística, la autoridad de sus productores y la credibilidad de sus resultados.

La legitimidad de que gozaba en Argentina la actividad estadística, ya en el siglo XIX, puede ser constatada en los primeros pasos dados por legislación nacional en la materia. En un decreto de 1864, el gobierno afirmaba que era *“cada día más notable la falta de una oficina de Estadística, que reúna y organice los datos conducentes para hacer conocer debidamente el país en el exterior, y servir al mismo tiempo, para el mejor acierto de la administración nacional”*.³¹⁶ El recuento estadístico se presentó como una demanda del estado nacional, ante la doble necesidad de, por un lado, ubicar al país entre las naciones civilizadas del mundo y, por el otro, fundamentar la administración política en un profundo conocimiento de las características de la población bajo su dominio. Ese conocimiento fue identificado con un proceso de contabilidad social, es decir, con la obtención de los datos numéricos que reflejaran la sociedad con fidelidad. La cuantificación se erguía, desde entonces, como clave privilegiada de lectura de esa sociedad.

³¹⁵ Para citar un ejemplo: aún con los antecedentes establecidos por el Instituto Internacional de Estadística en 1872 y los Congresos posteriores que abordaron la cuestión de las profesiones, el censo de 1914 no siguió la nomenclatura profesional allí definida, por considerar que no se adecuaba a la realidad nacional. Frente a ello, primó el criterio de comparabilidad interna (continuidad respecto del censo de 1895) antes que externa.

³¹⁶ Decreto de creación de la Oficina de Estadística del 14 de abril de 1864, citado por Alberto Martínez, *La estadística en la República Argentina...*, p. 57.

Durante los primeros censos nacionales realizados en el país, la enumeración de los habitantes fue considerada *“una necesidad política y social”*³¹⁷ no novedosa, pues, según el director del tercer censo nacional, existían suficientes antecedentes históricos para sostener que *“...todos los constituyentes y estadistas argentinos que se sucedieron desde 1810 reconocieron la importancia que para la buena dirección del estado y para la solución de mil problemas de orden político, económico y social reviste la verificación regular de censos generales”*.³¹⁸ La tarea estadística se instituyó tempranamente como un instrumento esencial del ejercicio del poder político. Las estadísticas estaban allí para proporcionar, a los hombres de gobierno, importantes elementos para resolver problemas de diverso orden y, a los hombres de ciencia, bases sólidas de estudio, prestando así *“contingente de luces a la administración, la economía, a la moral y a otros conocimientos”*³¹⁹. En síntesis, para servir al progreso de “las luces” y de “las cosas”.

A su vez, las estadísticas se presentaron como el medio de expresión del *“balance de poder y fuerza de la República”*³²⁰ y el instrumento de comparación con las demás naciones civilizadas. En relación con la vida exterior, los censos se visualizaron como un medio para lograr el reconocimiento del país dentro de la civilización y la cultura modernas. Carta de presentación ante el mundo, los resultados del censo tuvieron como función convocar hombres y capitales a poblar nuestros “desiertos”.

Sin embargo, pese a la legitimidad de la actividad estadística y la creciente importancia relativa que fue adquiriendo su reglamentación formal en el país, la práctica de censos generales de población no logró alcanzar la regularidad que le había impuesto la Constitución Nacional.³²¹ He aquí una paradoja, pues, frente al aparente consenso respecto de lo indispensable de la realización de este tipo de operativos (presente en las declamaciones tanto de parte del poder Ejecutivo, como de integrantes del Legislativo) surge

³¹⁷ *Primer Censo de la República Argentina, verificado los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1869*, Buenos Aires: Imprenta del Porvenir, 1872, p. XII.

³¹⁸ *Tercer Censo Nacional, levantado el 1 de junio de 1914*, Buenos Aires: Talleres Gráficos de L.J. Rosso y Cía., 1916, TI, p. VI.

³¹⁹ *Segundo Censo de la República Argentina, mayo 10 de 1895*, Buenos Aires: Talleres Tipográficos de la Penitenciaría Nacional, Buenos Aires, 1898, p. VI.

³²⁰ *Segundo Censo de la República Argentina...*, p. X.

³²¹ Dispone la práctica de censos de población cada 10 años.

inevitablemente como su contracara el vacío en el que cayó su práctica efectiva.

En las discusiones parlamentarias que antecedieron la realización del censo de 1914, la necesidad y conveniencia del mismo no fueron puestas en cuestión.³²² El debate giró en torno a la reglamentación de los efectos electorales del censo sobre la representación política³²³; es decir, si la redefinición de la proporción de población a establecerse para la distribución de la representación política debía hacerse antes o después de realizado el censo. El temor a un aumento desproporcionado de miembros en la Cámara de Diputados y la introducción de desequilibrios en la composición de dicho órgano legislativo, por la pérdida de posiciones de las provincias “retrasadas” en el progreso demográfico³²⁴, estableció una puja entre los intereses de los representantes de las distintas regiones (Litoral vs. Interior).³²⁵ Ella se expresó en los obstáculos puestos en el Senado para la sanción de la legislación necesaria para impulsar el censo.

En esta Cámara, los desequilibrios eran considerados peligrosos para la integridad de la República, desde la perspectiva de aquellos que veían sus intereses afectados. En contraposición,

³²² El senador por La Rioja consideraba, en la sesión de Senadores del 23 de agosto de 1913, que *“el pensamiento directivo u orientador que debe llevar todo gobierno, se funda en el estudio de las causas primarias de los fenómenos fundamentales de la vida social, y se funda, ante todo, en saber cuántos son los factores individuales que constituyen la masa social. Sin esto no es posible plantear ningún problema, como no es posible resolverlo. Y continuaba: “El censo es la única base para regular la vida política y cívica del país, y que, mientras eso no se realice (...) será imposible que tratemos, por medio de encuestas o de convenciones de política de cualquier género, de encauzar la vida política del país por un camino sereno y tranquilo”.* (Tercer Censo Nacional..., T2, p. 783).

³²³ La incidencia de los datos censales en la representación política radicaba en: la transformación de los territorios nacionales en provincias, la representación en la Cámara de Diputados y la composición del colegio electoral.

³²⁴ Los temores estaban fundados en el precedente establecido con el censo de 1895, a partir del cual Santiago del Estero y Catamarca disminuyeron su representación en Diputados que se estableció en 1 representante cada 33.000 habitantes (con la reforma de 1898). Con la realización del tercer censo se debía fijar la nueva proporción para la elección de diputados, pudiendo aumentarse pero no disminuirse.

³²⁵ Un análisis detallado al respecto se encuentra en Hernán González Bollo, *Para medir el progreso de la Argentina moderna...*, 2000.

aquellos que apoyaban la realización del censo, temían que la falta de bases científicas de la representación política abriera el camino al desconocimiento de la validez del orden por parte de los “partidos extremos”. Consideraban que el orden instituido, para mantenerse, no podía estar apoyado sobre bases falsas.³²⁶

Por último, cabe destacar que la legitimidad de que supo dotarse la estadística nacional provino principalmente de su carácter de actividad oficial del estado —a lo que contribuyó su prestigio internacional como nueva ciencia moderna—, no así de la constitución de un campo disciplinar que, a partir de su lógica propia de acreditación y reconocimiento social, se abriera espacios en el campo burocrático estatal. Más que tratarse de profesionales, especializados en una materia, que accedieron a lugares burocráticos (como fue el caso de los médicos en Argentina), el reconocimiento y la autoridad de la que se envistieron los estadísticos locales resultó de su producción en esos mismos espacios burocráticos, a partir de trabajos que le demandaron las distintas agencias estatales y las autoridades políticas. Ellos encontraron allí la lógica de producción y reproducción de su capital simbólico, pues la conformación del campo disciplinario en Argentina fue mucho más tardía.³²⁷

³²⁶ En 1919, se sancionó la ley que aprobaba los resultados del tercer censo nacional (con una población total de 8.090.084 habitantes) y se fijó, bajo la misma norma, la representación parlamentaria. A partir de la renovación bienal de 1920, el número de diputados fue de 1 por cada 49.000 habitantes o fracción que no bajara de 16.500 (Ley 10.834).

³²⁷ Recién a partir de 1913, con la creación de la Facultad de Ciencias Económicas, la materia estadística empezó siquiera a figurar en un plan de estudios, aún cuando se registra un intento tímido y fracasado de impulsar el estudio de la estadística a mediados de siglo XIX, cuando se creó la primer cátedra de estadística (1852) con el objetivo de capacitar en estadística administrativa a empleados públicos de los ministerios, la aduana y otras oficinas provinciales. La constitución del campo disciplinario requirió, durante el siglo XX, de diversos instrumentos: la contratación de expertos extranjeros (Hugo Broggi), la creación de gabinetes o institutos (Dieulefait, en Rosario) y la formación paulatina de especialistas en la materia. Sin embargo, traicionando su propósito inicial, la enseñanza de la estadística en el país terminó abandonando su tradicional enfoque hacia la aplicación práctica para adquirir mayor énfasis en la formalidad matemática. Para un análisis específico, consultar: Mentz y Yohai, “Sobre la historia de la enseñanza de la estadística en las universidades argentinas”, *Revista Estadística Española*, España, vol. 33, num. 128, 1991, pp. 533 a 558.

Nuevos campos de estudio: la proliferación de estadísticas sociales y la profesionalización del cuerpo tecno-burocrático

De manera paralela a las largas tramitaciones y discusiones en el Congreso, la producción estadística se orientó hacia aspectos particulares de la sociedad; ello se observa en la ampliación de los temas de investigaciones publicados regularmente en el Anuario de la Dirección General de Estadística. Además, entre el segundo (1895) y el tercer censo nacional (1914) surgieron oficinas de estadística especializadas en diversos ámbitos del aparato estatal, lo que en no pocos casos implicó superposición de tareas.³²⁸

Sin embargo, paralelamente, la inclusión de aspectos cada vez más variados de la vida social en la agenda de los departamentos de estadística (cuestiones como empleo, educación, salud, agricultura, industria, etc.), impulsó la transformación del perfil profesional de las instituciones de estadística. El reclutamiento empezó a estar más ligado a una formación profesional, como lo muestra la incorporación de profesores y asistentes, e incluso estudiantes, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires en la Dirección General de Estadística Nacional, que para 1915 había más que duplicado su tamaño respecto al momento de inicio de sus funciones como tal.

³²⁸ En 1898 se creó, en el seno del Ministerio del Interior, la Oficina Demográfica Nacional. En 1907 se organizó la División Estadística del Departamento Nacional del Trabajo. En 1910 se creó una oficina dedicada a la compilación de datos demográficos del país, la Sección Demografía y Geografía Médica, bajo la órbita del Departamento Nacional de Higiene.

Evolución de los recursos humanos de la oficina nacional de estadísticas

Años	Denominación de la oficina central de estadística	Cantidad de Recursos Humanos
1864	Oficina de Estadística Nacional	4
1879	Oficina de Estadística Comercial	2
1885	Idem	9
1887	Departamento Nacional de Estadística	20**
1896	Dirección General de Estadística Nacional	22
1900	Idem	30
1905	Idem	30
1910	Idem	31
1915	Idem	51

Fuente: Elaboración propia sobre Memorias del Ministerio de Hacienda.

** La composición de la oficina proyectada por el decreto de 1886 era de 24 personas. El personal de la oficina central se dividía en 5 secciones, servidas cada una por 4 empleados (1 jefe y 3 auxiliares), bajo las ordenes de 1 Director General, que contaba con 1 secretario y 2 ordenanzas.

En esta etapa de la historia de la estadística nacional la figura del ingeniero Alejandro Bunge adopta un lugar central. Profesor de la cátedra de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas, comenzó su carrera burocrática al frente de la Dirección de Estadística del Departamento Nacional del Trabajo. Desde allí, se ocupó de estudiar temáticas propiamente urbanas como las condiciones del trabajo industrial, las huelgas, la ocupación y la desocupación obrera y los ingresos y consumos populares en la

Ciudad de Buenos Aires.³²⁹ Su interés científico relativo a las condiciones de vida de las familias urbanas estaba ligado a su preocupación política por la cuestión social, visualizada desde el enfoque de un reformismo católico³³⁰, y su proyecto de integrar a los obreros mediante un mutualismo corporativista, sostenido, en parte, por el estado.

Su labor de investigación social, demográfica y económica lo ubicó en el centro de los debates de la época de entreguerras. Su posición económica, apoyada en el nacionalismo económico y el progreso industrial, así como su discurso demografista, fueron divulgados en los medios de prensa y quedaron plasmada en varios artículos publicados en su revista *Economía Argentina*. En algunos de ellos Bunge cristalizaría su preocupación por la situación demográfica del país, entrando en polémica con el director del tercer censo nacional de población, Alberto Martínez, a partir del análisis de los cálculos poscensales. Ellos constituirían la base empírica de apoyo de su tesis respecto de la tendencia general de decadencia demográfica de la raza blanca; tendencia que, en Argentina, para Bunge, sucedía en forma más acelerada. Esta idea se basaba en que Bunge observaba que, a partir de fines del siglo XIX, la fertilidad había descendido a medida que aumentaba y se difundía el bienestar, predominantemente de la raza blanca. Esto lo llevó al establecimiento de una regla: a mayor bienestar menor número de hijos; así, “la reproducción queda confinada a los sectores económicamente menos afortunados, culturalmente menos favorecidos y con frecuencia biológicamente menos selectos.”³³¹ A la desnatalidad se sumaba la cuestión del aumento proporcional de la ilegitimidad, confluyendo en las causas de orden moral de su diagnóstico. Frente a él, Bunge era pesimista respecto del futuro demográfico del país sino se emprendía una tarea de perfeccionamiento moral de la población, que incluía a los sectores más acomodados.

³²⁹ A través de sus estudios sobre costo de vida en Argentina (1910-17), Bunge adaptó y popularizó en el país, los “index numbers” elaborados por los economistas matemáticos estadounidenses.

³³⁰ Alejandro Bunge participó de la Acción Católica Argentina fundada en 1931. Presidió la Junta Central de los Círculos Católicos Obreros y la Unión Popular Católica Argentina, creada por la Iglesia en 1919 con el objetivo de construir barrios.

³³¹ Alejandro Bunge, *Una nueva Argentina*, España: Hyspamerica, 1984 (1940), p. 178.

Al margen de la importante labor de Bunge en el desarrollo de la estadística nacional, el proceso de profesionalización de la burocracia estadística se basó también en la formalización de tareas, la reglamentación de procedimientos y el establecimiento de estándares. Este tipo de tratamiento más técnico de la actividad estadística fue fomentado en 1925 por la Primera Conferencia Nacional de Estadística realizada en Buenos Aires, cuyo objetivo fue “alentar la coordinación de las estadísticas del país y la uniformización de los métodos aplicados”.³³² Si bien esta reunión dio un nuevo impulso a este tipo de actividades, la cuestión de la articulación de la producción estadística y su correspondencia seguirá siendo una tarea a realizar por el aparato estadístico aún entrada la segunda mitad del siglo XX.³³³

Después del tercer censo nacional (1914), las reglamentaciones se ocuparon de promover y organizar estadísticas específicas, sobre temáticas particulares.³³⁴ Esta prolífera actividad legislativa destinada a promover la producción estadística se contrapuso, sin embargo, con un amplio “bache censal”, es decir, la ausencia de estadísticas generales sobre la población en el transcurso de 33 años (hasta el censo de 1947). Entre 1921 y 1945 los proyectos de ley ordenando levantar el cuarto censo general fueron presentados nueve veces en el Congreso Nacional, algunos de los cuales fueron sancionados por la Cámara de Diputados, pero ninguno obtuvo sanción definitiva en el Senado.

La práctica estadística nacional se enfocó, entonces, hacia los nuevos problemas sociales que había dejado la crisis internacional de 1930. En 1932, se levantó un censo de desocupados en todo el territorio, y dos años después un censo hipotecario y otro industrial. En 1934, una nueva norma, sintomática de la preocupación social por la cuestión de la desocupación, dispuso la realización semestral de censos de desocupados en todo el país, en los períodos de mínimo y máximo de ocupación conocidos según la zona. Para ello,

³³² INDEC, *La actividad estadística en la República Argentina...*, p. 2.

³³³ La legislación posterior siguió haciendo referencia en sus considerandos a la desarticulación del sistema estadístico, la superposición de tareas y la falta de coordinación. Este diagnóstico justificó marchas y contramarchas en la legislación sobre la materia durante las décadas de 1940 y 1950.

³³⁴ La organización de la estadística militar en 1915 (ley 9.697) y la de maestros en 1918 (ley 10.434); la disposición en 1929 de levantar un censo ganadero (ley 11.563), otro de desocupados, en 1932 (ley 11.600), el industrial de 1934 (ley 12.104) y el escolar de 1941 (ley 12.723).

estableció que el Poder Ejecutivo acordara con las provincias y los municipios la recopilación de los datos que serían publicados anualmente por el Departamento Nacional del Trabajo.

De este modo, los amplios relevamientos censales fueron reemplazados por la elaboración de estadísticas permanentes desde diferentes ministerios. Y un ejemplo de ello lo constituye la regularidad que adoptó la práctica de estadísticas industriales.

Intentos de reordenamiento, inestabilidad institucional y consolidación definitiva del órgano central encargado de las estadísticas públicas en Argentina

La normativa surgida con el gobierno de facto de 1943 inauguró una nueva etapa de legislación relativa a la reorganización del sistema estadístico, coherente con una concepción militarista de los asuntos públicos. Dicha normativa apuntó a un claro proceso de centralización, homogeneización y unificación de la tarea estadística. La necesidad de impulsar dicho proceso se presentó no sólo como un medio de superación de la fragmentación y la ausencia de coordinación de la actividad estadística realizada en el país, sino también en función de la nueva importancia que adquirirían las estadísticas en relación con la defensa nacional.

Este giro militarista se expresó en la legislación en materia estadística. Como señala Susana Novick, los textos jurídicos de la época, por primera vez, relacionaron explícitamente las actividades estadísticas con la planificación económica y la defensa nacional y, por lo tanto, la necesidad de preparar técnicos y personal especializado para las tareas.³³⁵ Durante este período, el conflicto bélico internacional (segunda guerra mundial) surgió como contexto que profundizaba la necesidad de contar con datos ciertos para su utilización en el desarrollo de una estrategia política nacional.

En tal sentido, el decreto del Poder Ejecutivo (13.940) del 31 de mayo de 1944 estableció que este organismo no sólo tuviera funciones directivas y de formación de personal técnico especializado, sino también de supervisión y control de todas las actividades estadísticas y censales que se realizaran en el país. En términos institucionales, dicho decreto, al crear el Consejo Nacional

³³⁵ Susana Novick, *Legislation about censuses and statistics in Argentina: 1854-1991* ponencia presentada al XIII World Congress of the International Economic History Association (IEHA), Session N° 80: "Estatistical and cartographic information in State and market building processes, 18 th- 20th century", Buenos Aires, 22 al 26 de julio de 2002.

de Estadística y Censos, corrió al órgano estadístico de su tradicional ubicación bajo el paraguas del Ministerio de Hacienda, colocándolo en el área del Ministerio del Interior, en dependencia del Consejo de Defensa Nacional y de la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación.

Los cambios relativos a la dependencia institucional de la agencia estadística nacional que se impulsaron en 1944 y continuaron durante el estado populista, se dieron en paralelo al proceso de transformación de las agencias estadísticas en Europa después de la Segunda Guerra Mundial, pero no lograron dotar a los mismos de un carácter fijo y estable.³³⁶ En la etapa de gobierno peronista, por ejemplo, la Dirección Nacional de Investigaciones, Estadística y Censos dependió, sucesivamente, del Consejo de Defensa Nacional, del Ministerio del Interior, y de la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación. En el transcurso de dos lustros, aproximadamente, el órgano encargado de las estadísticas nacionales pasó, entonces, de reparticiones integradas en la dirección económica estatal a la órbita de la defensa nacional, luego a reparticiones técnicas y viceversa, sin presentar estabilidad institucional hasta mediados de la década del '50.³³⁷

En 1946, el Decreto 7.182 del entonces presidente Juan Domingo Perón reafirmó a la ahora denominada Dirección Nacional de Investigaciones Estadísticas y Censos, bajo el ala del Consejo de Defensa Nacional y creó, como organismo consultivo, el Consejo Coordinador de Investigaciones Estadísticas y Censos, que fiscalizaba todas las publicaciones estadísticas. Dicha intervención en el régimen de comunicación de la actividad estadística constituye un quiebre en la historia del aparato estadístico nacional aquí reconstruida, pues, desde los comienzos de su proceso de

³³⁶ Las agencias estadísticas (o *bureaux*) cambiaron en su carácter y tamaño. Se transformaron en "institutos" u "oficinas". Este cambio de nombre sugiere cierta ganancia en autonomía frente al sentido de la "vieja burocracia" y su movimiento hacia un estatus más "científico" ("Instituto"). Alain Desrosières, *The history of statistics as a genre: styles of writing and social uses*, Paper presentado en la conferencia sobre "Statistical internationalism, State practices, and national traditions: progress report and prospects in the history of statistics", Montreal, University of Quebec, September 22-23, 1999.

³³⁷ En 1956, después del golpe de estado conocido como "Revolución Libertadora", la oficina central de estadísticas volvió a su órbita tradicional en el Ministerio de Hacienda.

institucionalización, los canales de información no habían estado nunca sujetos a una instancia de control como esta. Desde el inicial *Registro Estadístico del Estado de Buenos Aires* fundado por Rivadavia en 1821, las publicaciones de las cifras oficiales se sucedieron, como “certificado de existencia” de las agencias burocráticas encargadas de ellas: la publicación semestral del *Registro Estadístico de la República Argentina* iniciada en 1864, los anuarios estadísticos de la provincia y la ciudad de Buenos Aires de la década de 1880. Todos ellos, boletines, anuarios o simplemente publicaciones, conformaron la “voz pública” de la estadística nacional y desde allí, contribuyeron a construir el “punto de vista oficial” sobre variados aspectos de la realidad social argentina.³³⁸ Sin embargo, a partir de esta nueva reglamentación de 1946 las estadísticas sólo podían ser divulgadas previa su aprobación y autorización expresa por el mencionado Consejo. La primera etapa de publicación del *Anuario Estadístico de la República Argentina* (1948-1957) quedaba así bajo el control de este nuevo “ojo censor”.³³⁹

En el año 1951, con la ley 14.046 “se consumó un hecho significativo dentro del proceso de institucionalización de las estadísticas oficiales, al crearse (...) la Dirección General del Servicio Estadístico Nacional. Este organismo fue creado ante la necesidad de resolver la incompatibilidad que presentaban las diversas disposiciones aisladas que regían las actividades estadísticas del país, encarando en cambio una más sólida estructuración de la misma a través de la centralización de su dirección, compilación,

³³⁸ Con el término “punto de vista oficial”, Bourdieu se refiere a aquella perspectiva sancionada y autorizada por el Estado, explícita y hecha pública, que hace efectiva la universalización de un punto de vista, de por sí relativo, en tanto y en cuanto se establece como “punto de vista del Todo”. Pierre Bourdieu, “Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático”, *Sociedad*, N°8, abril de 1996, p.15.

³³⁹ La publicación de este anuario se reanudó en 1973. Además, durante el periodo 1947-63 se publicó la serie mensual de estadísticas. El *Boletín Estadístico Trimestral* apareció a partir de ese último año. Como un signo más del proceso de institucionalización creciente, la difusión de información estadística fue adquiriendo carácter sistemático, hasta su consolidación con el establecimiento de un plan mínimo permanente de publicaciones del INDEC (decreto 3.110/70 que reglamenta la ley estadística 17.622). A partir de la década del '70, se observa un aumento significativo de publicaciones sobre estadísticas específicas y cierta especialización de la información difundida por estos medios.

fiscalización y sistematización, según se expresa en el artículo segundo de dicha ley.”³⁴⁰

En esta misma dirección, hacia la institucionalización creciente del aparato estadístico, fueron creados órganos con funciones de asesoramiento y coordinación en materia censal, que tuvieron como antecedente a la Comisión de Asesoramiento para la realización del Cuarto Censo Nacional (1947). Pero, esta vez, adquirieron una intervención práctica concreta, como el Comando Nacional Censal, instituido por Perón en 1954 (decreto 9.107/54), y el posterior Comité Censal Nacional creado por Frondizi en ocasión de la realización del censo de población, vivienda y agropecuario de 1960 (decreto 4.615/60).³⁴¹

Finalmente, el proceso de institucionalización encontró su punto de consolidación en 1968, con la ley 17.622 que legisla la actividad estadística oficial. Dicha ley introdujo dos innovaciones fundamentales:

- 1) Creó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)³⁴², como organismo que dirige y coordina del Sistema Estadístico Nacional (SEN), además de sus tareas tradicionales de recopilación y elaboración de series, encuestas, censos.
- 2) Incorporó el principio de elaborar en forma centralizada las bases normativas necesarias para asegurar la comparabilidad y calidad de la información que produce el SEN y de descentralizar las etapas ejecutivas. El INDEC pasó a ser el responsable de la fijación de normas nacionales en materia estadística.

Dicha institucionalización implicaría un pasaje significativo del lugar ocupado por las estadísticas en el campo burocrático: la

³⁴⁰ INDEC, *La actividad estadística en la República Argentina...*, p. 2.

³⁴¹ La creación de este Comité Censal se repetirá para los dos censos siguientes (decretos 8.184/69 y 2.781/79).

³⁴² Esta ley establece que los objetivos del INDEC son:

- Unificar la orientación y ejercer la dirección superior de todas las actividades estadísticas oficiales que se realizan en el territorio de la Nación.
- Estructurar mediante la articulación y coordinación de los servicios estadísticos nacionales, provinciales y municipales del SEN y ponerlo en funcionamiento de acuerdo con el principio de centralización normativa y descentralización ejecutiva.

transferencia de la órbita económica a otra más integral ligada al concepto de desarrollo. Como sostiene Massé, “no es casual que en el contexto de la etapa desarrollista el vínculo de dependencia institucional se exprese consecuentemente en la órbita del Consejo Nacional de Desarrollo o la Secretaría de Planeamiento y Acción de Gobierno, separándose por un breve lapso de la de Hacienda”.³⁴³ Tampoco está aislado de un contexto regional en el que el papel de las estadísticas fue redefinido, pasando a ser un productor de información para la planificación del desarrollo económico del país, como observa Schwartzman para el caso de Brasil.³⁴⁴ En el contexto argentino, la creación del INDEC (1968) como órgano encargado de las estadísticas nacionales, bajo el estado burocrático autoritario, se enmarcó en la órbita del Consejo Nacional de Desarrollo (Presidencia). Esta nueva inscripción institucional dotó de nueva legitimidad al órgano encargado de las cifras públicas. De aquí en adelante, esta institución permaneció en ámbitos de planificación, programación y coordinación económica, tanto durante las dictaduras militares como con los gobiernos democráticos.

³⁴³ Gladis Massé, *Fuentes útiles para los estudios de la población argentina en el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Una visión histórica*, Buenos Aires: INDEC, Dirección de Estadísticas poblacionales, 2000, p. 355.

³⁴⁴ Durante los años '60 y '70 el Instituto Brasileiro de Geografías y Estadística (IBGE) fue colocado sobre una nueva Secretaría, el *Ministério do Planejamento*, que incluía también al *Conselho Nacional de Pesquisa* y al *Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico*. Ver: Simon Schwartzman, “Legitimidade, Controvérsias e Traduções em Estatísticas Públicas”, *Teoria & Sociedade*, Minas Gerais: Departamento des Ciência Política e de Sociologia e Antropologia, Universidade Federal de Minas Gerais, vol. 2, dezembro 1997, pp. 9-38.

Illapa

Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales
Año 2. Número 4. Julio del 2009

Dossier Ilustración e independencia en el Perú.

La frontera Amazónica en el Perú del siglo XVIII.

Una representación desde la ilustración.

Víctor Peralta Ruiz

“Un periódico amante de la religión y la patria”: *El Clamor de la Verdad* en la coyuntura de la independencia. Lima, 1814. (Estudio y anexo documental).

Daniel Morán y María Isabel Aguirre

Arequipa y la independencia del Perú: 1821-1824.

Víctor Condori

El carácter de la independencia y años aurorales de la república del Perú.

Waldemar Espinoza Soriano

Investigaciones.

Estudio inicial de la figura de Fr. Vicente Valverde.

Carlos Zegarra Moretti

La crítica del testimonio colonial: Fuentes para la Historia del Perú colonial (Segunda entrega).

Héctor Palza Becerra

Las lecturas de un conde. Un estudio sobre la biblioteca del Conde de Sierrabella.

Javier Pérez Valdivia

El aire del Perú en peligro de extinción.

Jesús Germán Ccosaña Canaza

¿Por qué leer libros de historia en el Perú?

Daniel Morán

Algunos rasgos de los héroes o íconos culturales musicales; Kurt Cobain y el movimiento grunge.

Frank David Huamaní Paliza

Investigación especial.

Construyendo al enemigo: Falacias y verdades en la construcción del nacionalismo a través de los textos escolares en el tema de la Guerra del Pacífico.

Juan José Rodríguez Díaz

Dossier historia regional: Arequipa.

Puquinas, quechuas y aymaras: Lingüística del sur andino (S. XV-XVII). Ensayo de sus posibilidades de estudio.

Óscar Salas Gallegos y Joel Pinto Esquía

El génesis de la provincia de la Unión-Arequipa.

Luis Miguel Manrique Loayza y Óscar Salas Gallegos

De migrantes a informales: El comercio ambulatorio en Arequipa.

Erika S. Yungure Fernández

José Casimiro Peralta: Un importante personaje del siglo XIX.

Frank David Huamaní Paliza

Comentarios y reseñas

Repensando la independencia. Reflexiones al texto *El pensamiento político y la formación de la nacionalidad peruana, 1780-1820*, de Alejandro Rey de Castro.

Daniel Morán

La literatura del rock subterráneo.

Frank David Huamaní Paliza

Comentarios Reales sobre Garcilaso y su etnia convergente

Luis Miguel Cangalaya Sevillano

Campesinado en Argentina: Un nuevo actor en la historia social. Santiago del Estero durante la década de 1940.

Cintia Zirino³⁴⁵
zirinocintia@yahoo.com.ar
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Sumilla

El propósito del presente trabajo es analizar la estructura agraria y la conformación histórica del campesinado en Argentina, durante la década de 1940. Para ello se ha seleccionado a la provincia de Santiago del Estero que integra la región del NOA, espacio caracterizado por su marginalidad económica dentro de la economía nacional.

Lo substancial de dicha investigación estriba en que las problemáticas en torno a la tierra, en los últimos años, dan lugar a una nueva reflexión sobre la actuación histórica del campesinado. Por ello es necesario debatir la idea de *“la ausencia de una clase campesina en Argentina”*. Esta premisa trajo como consecuencia que el campesinado como clase social y, el campesino como actor social no haya sido sujeto de análisis para la disciplina histórica.

Introducción

El proceso de desarrollo agrario a fines del siglo XIX, trajo consigo la penetración de relaciones de producción capitalistas, tornándose dominantes en la estructura agraria de la provincia; para 1940, puede observarse, a través de las fuentes seleccionadas³⁴⁶, la

³⁴⁵ Profesora de Enseñanza Media y Superior en Historia, Facultad de Filosofía y Letras (Universidad de Buenos Aires), 2006. Además, es ayudante de primera en la *cátedra Problemas Latinoamericanos Contemporáneos e Historia Económica y Social General* en la UBA. Miembro del comité editorial de la revista académica *Ni calco ni copia*.

³⁴⁶ En este trabajo hemos seleccionado un corpus documental integrado por intelectuales locales. A continuación realizaremos una breve referencia biográfica de cada uno de ellos. Olmos Castro, Amalio fue jefe del Departamento de Trabajo durante la primera mitad de la década de 1940; Ríos, Ricardo jurista dedicado al estudio de problemas judiciales en torno a

existencia de relaciones socioeconómicas, que no son estrictamente capitalistas; se trata de una “estructura agraria dual a lo largo de este siglo”³⁴⁷.

La provincia de Santiago del Estero es “una región desesperadamente pobre”³⁴⁸, y las condiciones ambientales coadyuvaron a la conformación de una estructura agraria caracterizada por la pobreza y la marginalidad encarnadas en una población campesina destinada a migrar; el problema del acceso y tenencia de la tierra adquiere características particulares, que han generando un original como heterogéneo mundo rural.

La particularidad reside en que las diversas formas de acceso y tenencia de la tierra, son consecuencia del entramado social que reproduce históricamente pautas y prácticas socioculturales, que para la década de 1940 son motivo de preocupación y denuncia por parte de intelectuales y funcionarios locales. Las voces que se alzaron planteando la implementación de políticas agrarias, no fueron ajenas al contexto económico nacional. La implementación del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), implicaba la expansión de las actividades primarias, y la ampliación de la frontera agrícola, esto condujo a “el crecimiento de cultivos regionales como el algodón (...) y otros semejantes inició la descentralización de la tarea productiva nacional más allá de uno polos aislados”³⁴⁹. En Santiago del Estero, el problema podía sintetizarse en: “el despoblamiento rural, (...), la miseria del pequeño productor y el carácter y rasgos de la propiedad de la tierra”³⁵⁰. Si bien la estructura socioeconómica de la provincia, durante este período era predominantemente rural, la explotación maderil destacaba como la principal industria, y constituía la mayor fuente de ingresos de la provincia.

la tierra; Canal Feijóo, Bernardo y Di Lullo, Orestes conformaron el grupo La Brasa (1920-1940), espacio dedicado a las artes y la cultura; Suárez, Jesús periodista vinculado a la patronal forestal; y por último Fazio, Lorenzo abogado y estadista santiaguense.

³⁴⁷ Tasso, Alberto. *Ferrocarril, quebracho y alfalfa*. Ed. Alción, Córdoba. 2007. p.147.

³⁴⁸ Halperin Donghi, Tulio. *Revolución y Guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina Criolla*. Siglo XXI, Bs. As. 2002. p. 21.

³⁴⁹ Schvarzer, Jorge *La industria que supimos conseguir*. Ed. Cooperativas, Buenos Aires. 2000. p. 164.

³⁵⁰ Tecuanhúey Sandoval, Alicia. *La revolución de 1943: políticas y conflictos rurales*. CEAL, Buenos Aires. 1988.

Comenzaremos con una breve descripción del paisaje santiagueño, así el lector podrá situarse con mayor precisión en el paisaje montaraz, luego realizaremos un salto en el tiempo e iremos al pasado para comprender el proceso de conformación de la estructura agraria, y por último analizaremos la década de 1940 centrando nuestra atención en los actores subalterno del mundo rural santiagueño.

Las condiciones ambientales

La provincia de Santiago del Estero se extiende en una superficie de 13.674.665 ha. “ubicada en la región del Parque Chaqueño Seco, una formación boscosa asentada sobre terreno llano”³⁵¹, presenta un suelo caracterizado por su impermeabilidad y compuesto por sedimentos de loess³⁵², arena y arcilla, que han originado zonas húmedas o bañados³⁵³, combinados con áreas salitrosas. Dos grandes ríos el Dulce y Salado cruzan la provincia en sentido noroeste-sudeste, y son creadores de algunas de las subregiones económicas de la provincia; así también, como agentes condicionantes de las actividades socioeconómicas de las poblaciones rurales, ya que inundaciones y sequías constituyen dos características de ambos cursos de agua. La vegetación comprende una amplia gama de arbustos, árboles y cactáceas “quebrachos colorados que desafían las intemperancias del clima; quebrachos blancos, algarrobos, mistoles, chañares, breas, talas y otras plantas (...) revisten la superficie, mientras otras plantas menores, casi todas armadas de espinas insidiosas, allegándose a los troncos más robustos, confundiendo, enredándose, agolpándose en la penumbra formada por la copa de los árboles mayores de edad y preponderantes por su naturaleza, cubren y ocultan casi por completo la superficie del terreno”³⁵⁴.

Ahondar en el espacio geográfico posibilita conocer las condiciones ambientales que junto a los procesos históricos

³⁵¹ Mariot, Victorio. “Bases para el ordenamiento del uso de la tierra”. Gianuzzo, Amelia y Ludueña, Myriam (comp.). *Santiago del Estero una mirada ambiental*. UNSE, 2005. p. 424.

³⁵² Loess: Material sedimentario arcilloso y calcáreo transportado por el viento, que forma suelos permeables y muy fértiles. En: <http://www.diccionario-web.com.ar/largo/loess.html>

³⁵³ Los bañados más grandes son los de Figueroa y Añatuya.

³⁵⁴ Fazio, Lorenzo *Memorias descriptivas de la provincia de Santiago del Estero*. Bs. As. p. 9.

determinarán las posibilidades de acceso a la tenencia de la tierra, de los recursos y generarán movilidad dentro de la provincia.

Un viaje al pasado

Comenzar un viaje por la campaña santiagueña a través de un recorrido histórico, iniciado en el período tardo-colonial, y luego a partir de la segunda mitad del siglo XIX, implica distinguir formas diferentes de acceso a la tierra.

Durante el período tardo-colonial se encontraban, por un lado, los pueblos de indios asentados en toda la ribera del Dulce; y por otro lado, dentro del mundo criollo-español, el otorgamiento de mercedes o suertes en calidad de tierras llevó a la formación de estancias, que dieron inicio al proceso de fraccionamiento y subdivisión de las tierras; como puede observarse en los pleitos judiciales el proceso de descomposición de una unidad mayor en unidades productivas menores generaba la necesidad de mantener la explotación mancomunal por parte de varias familias emparentadas entre sí; y muchas veces las disputas por acceder a las aguadas, abrevaderos y a las costa de los ríos eran el disparador de los conflictos, en un espacio donde el valor de la tierra dependía de dicho recurso. A su vez la propia escasez de agua generó que el poder fuera medido por la cantidad de ganado vacuno. De esta manera fue conformándose una estructura social agraria, tanto en los pueblos de indios como en las estancias, donde “convivían el jefe de la familia y una cantidad de personas que podían o no tener vínculos de parentesco o afinidad”³⁵⁵; estableciéndose relaciones sociales de tipo clientelar.

Luego del período post-independentista, la tierra comienza a aumentar su valorización, convirtiéndose tanto en valor de uso como valor de cambio, ya que será utilizada como medio de pago del Estado Provincial, como premio por la actuación en la frontera del Salado y como intercambio entre agentes privados. Como consecuencia, durante todo el siglo XIX, la enajenación compulsiva de tierras fiscales, y su mercantilización continúa; dicho proceso fue conformando un mercado de tierras debido al inicio de la explotación agrícola comercial y la explotación obrajera. La necesidad de adquirir tierras por parte de los intereses económicos produjo que se

³⁵⁵ Farberman, Judith. “Familia, ciclo de vida y economía doméstica. El caso de Salavina, Santiago del Estero, en 1819”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera serie, núm.11, II semestre de 1995. p. 39.

conformaran Sociedades y Sindicatos, que apoyados por los gobernantes los cuales “tenían una comandita compuesta por denunciadores de tierras fiscales, agrimensores, rematadores y compradores, para realizar las operaciones que estaban en algunos casos concertadas con anticipación”³⁵⁶. De esta forma “los títulos de propiedad de los herederos de los primeros estancieros fueron pasando a manos de la burguesía ciudadana que los obtuvo como una reserva o para luego arrendarlos para la explotación forestal a obreros, pero ni comerciantes ni obreros los destinaron a la explotación ganadera”³⁵⁷.

La poca regulación de las tierras tanto privadas como fiscales, la falta de un plano catastral para la provincia, que ha beneficiado el acaparamiento de tierras por parte de la clase dominante santiagueña; el estado de irregularidad de la posesión y tenencia de la tierra, habría generado el despojo de los herederos de suertes y mercedes que empobrecidos no habrían podido “salvar sus tierras”. De esta manera, las extensiones o elasticidad de las leguas santiagueñas han sido, a lo largo del tiempo, generadoras de esa fracción del campesinado, denominado *agregado*³⁵⁸, ya que en muchos trasposos de tierras o en ventas arbitrarias, donde los descendientes de los primeros dueños carecen de papeles y no pueden reivindicar la posesión, han quedado dentro de estas extensiones que pasan a tener nuevos dueños. También el mancomunero o condonante deviene de aquella imprecisión en las mensuras, muchos de ellos “tienen boletas privadas de venta sin

³⁵⁶ Farberman, Judith. “Familia, ciclo de vida y economía doméstica...”, p 1.

³⁵⁷ Bilbao, Santiago. “Poblamiento y actividad humana en el extremo norte del chaco santiagueño”. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología* N° 5, 1964-1965. p. 162.

³⁵⁸ La condición de agregado ya existía en el período tardo-colonial, tanto en los pueblos de indios como en las estancias criollas o de españoles, si seguimos los lineamientos de Farberman, hallamos que esta práctica y estrategia socioeconómica, ya estaba instalada en los campesinos santiagueños en el período colonial y se extendía a “una cantidad de personas se instalaban en tierras ajenas, ya sea mediante contratos verbales de arriendo o mediería, en condición de agregados o criados o, más raramente como conchabados”³⁵⁸.

También para Tasso, “la situación de campesinos y trabajadores rurales que ocupan tierras que ya tienen dueño, hace presumir que (...) esa era la forma predominante de tenencia desde comienzos del siglo XIX”³⁵⁸.

valor alguno y los que tienen títulos son de acciones y derechos sin proporción y origen justificado”³⁵⁹.

Lorenzo Fazio describía el paisaje agrario de esta manera: “en la campaña de Santiago llámense agregados esas familias pobres que hacen su casa en un campo ajeno, y compensan la buena voluntad del propietario, ofreciéndole su trabajo personal, mediante un módico salario, cuando éste lo necesita para llevar á cabo grandes trabajos.”³⁶⁰. La figura del *agregado* será durante todo el período estudiado, la representación del campesino pobre en Santiago del Estero, este actor sin tierra, a cambio de poder asentarse en tierra de otros debía a cambio ofrecer su fuerza de trabajo en las tareas requeridas por el patrón.

Entonces a fines del XIX, en Santiago del Estero la estructura agraria estaba conformada por estancias ganaderas, fincas y la pervivencia de unidades campesinas que se extendían por toda el territorio santiagueño. A su vez con el desarrollo agrícola y forestal muchos agregados y campesinos con tierra de subregiones pobres migraron hacia los nuevos polos económicos, de esta manera constituyeron relaciones de producción capitalistas (jornaleros, peones forestales, colonos) que amplían el abanico de categorías dentro del mundo rural santiagueño. Por lo tanto, podemos afirmar que el paisaje social de la campaña santiagueña durante la década de 1940 reúne características semejantes que a fines del siglo XIX

La tierra santiagueña en la década de 1940

Durante la década de 1940, la agricultura puntal fundamental del proceso de industrialización, ocupaba un lugar central en la agenda económica tanto en el plano nacional, como provincial. La tierra bajo cultivo, en la provincia, solo representaba 1.79 % de la superficie en una extensión territorial de 14.567.000 hectáreas³⁶¹, es decir que solo 259.850 hectáreas eran cultivadas.

El estado de denuncia por parte de intelectuales y funcionarios en torno a las condiciones de vida de los pobres rurales estaba relacionado con la necesidad de fomentar la actividad agrícola en la dinámica zona de riego. Los objetivos consistían en: detener el alto índice de migración de la población rural, “que por la falta de

³⁵⁹ Ríos, Ricardo. “La Propiedad inmobiliaria constituye una patria chica para su dueño”. Santiago del Estero, 1945. p. 4.

³⁶⁰ Fazio, Lorenzo *Memorias descriptivas...*, p. 283.

³⁶¹ Olmos castro. *El pequeño propietario como factor de progreso*. Santiago del Estero, 1941. p. 11.

industrias y trabajo estable en que ocuparse, no menos de 50.000 obreros, desde tiempos inmemoriales son peregrinos eternos del trabajo”³⁶², y la formación de pequeños propietarios tipo farmer.

El proyecto sería ejecutado a partir de la expansión a partir de la colonización por medio del C.A.N (Consejo Agrario Nacional), o a través del inicio de la colonización privada³⁶³ de 240.215 ha.³⁶⁴. El

³⁶² Olmos Castro, Amalio. *Informe producido por el departamento provincial del trabajo*. Santiago del Estero. 1937, p. 16.

³⁶³ Art 18- Queda prohibida la ocupación de tierra fiscal por particulares sin previa concesión o permiso por el Estado. Los que, sin tenerlo, ocuparen tierra fiscal a la época de la promulgación de este Código, deberán desalojarla dentro del término de seis meses de su notificación por la Dirección de Geodesia y Tierras, la que se hará efectiva por intermedio de la autoridad policial del lugar más próximo.

Art. 32- Las tierras de propiedad particular, abandonadas o no explotadas racionalmente por sus propietarios, por lo menos, en la mitad de su totalidad, se declaran de utilidad pública y podrán ser expropiadas para entregarlas al trabajo agrícola en la forma que más adelante se prevé.

Art. 33- La indemnización comprenderá, además del valor de la tierra y de las mejores cuando no estén comprendidas en los incisos anteriores, el de los perjuicios que el expropiado probare y que fueran consecuencia forzosa de la ocupación, excluyéndose, en todos los casos, los valores especulativos y afectivos y los daños y ganancias hipotéticas. El valor total de los perjuicios, en ningún caso excederá del veinte por ciento del precio atribuido a la tierra. En todo lo demás se regirá por lo dispuesto en las leyes procesales.

Art 34- Las tierras que se destinen a la colonización por cuenta de la Provincia, serán subdivididas en lotes cuya superficie quedará subordinada a la naturaleza y topografía del terreno y deberá calcularse en cada región teniendo en cuenta que el agricultor pueda realizar la mayor parte de la labor agrícola utilizando su trabajo personal y el de su familia y con capacidad productiva suficiente para cubrir sus principales necesidades de vida y acumular un capital que le permita mejorar sus condiciones sociales y económicas y la técnica de su explotación.

Se efectuarán en dichas tierras las construcciones, obras de regadío, caminos, plantaciones, cierres y demás mejoras necesarias para vender las parcelas.

Art 55- Toda persona o sociedad que pretenda formar una colonia agrícola acogida a los beneficios de este Código, presentará a la Dirección de Fomento Rural una solicitud que exprese el área, situación y nombre que haya de tener el centro proyectado, acompañada del plano, por duplicado y en tela, del trazado y división de la colonia.

plan de colonización implicaba la “transformación” de un campesinado de subsistencia, o de los arrendatarios en pequeños propietarios, ya que: “no solo es conveniente la pequeña propiedad rural por lo que significa en su aspecto económico, sino porque tiene derivaciones de carácter social que es necesario contemplar. Se crearía una nueva clase, la del agricultor propietario que reemplazaría en gran parte la multitud de obreros sin instrucción”³⁶⁵. El pequeño productor trabajaría 20 hectáreas y también “se entregará a cada colono los materiales necesarios para construir dos habitaciones, baño y cocina; la semilla para cinco hectáreas, como mínimo, herramientas, animales de labranza y se le asignará, durante el primer año, una entrega mensual de treinta pesos para atender a sus necesidades”³⁶⁶. Como último punto del proyecto constaba la formación de cooperativas algodoneras para que a los colonos “se les facilite los medios necesarios para hacer frente a los gastos de cultivo, cuidados agrícolas y cosecha y, a la vez, una cooperativa de consumo, a fin de que se alimenten él y sus familiares hasta la venta de la fibra”³⁶⁷.

Dentro de los obstáculos al proceso de colonización, el latifundio, representado por el obraje, era motivo de preocupación entre los intelectuales locales. Como las actividades primarias desarrolladas en la provincia no eran excluyentes sino que “en muchos casos mixtas”³⁶⁸, el acaparamiento de grandes extensiones de tierras se extendían en “zonas agrícolas, ganaderas y forestales, que están en posesión de un reducido núcleo de terratenientes (Particulares, Instituciones Oficiales, Bancos, etc.)”³⁶⁹. De los cuales “462 propietarios disponen de 5 millones de hectáreas, la mayor parte de ellas en zonas de producción agrícola las que permanecen sin producir o el trabajo se efectúa por arrendadores”³⁷⁰.

Art 59- Los concesionarios facilitarán a los colonos el pago de los lotes en las colonias y de los solares en las villas, por cuotas anuales. *Código Rural de la provincia de Santiago del Estero*. 1942, 1947. pp. 40, 43 y 47.

³⁶⁴ Olmos Castro, Amalio. *Distribución del suelo santiagueño*. Santiago del Estero, 1946. p.

³⁶⁵ Olmos Castro, Amalio. *El pequeño propietario...*, p 10.

³⁶⁶ 1941, p. 15.

³⁶⁷ Olmos Castro, Amalio. *Sumario*. Santiago del Estero, 1940. p. 22.

³⁶⁸ Tasso, Alberto. *Ferrocarril, quebracho y alfalfa*. Ed. Alción, Córdoba. 2007, p. 228.

³⁶⁹ Olmos Castro, Amalio. *Compendio de Agricultura*. Santiago del Estero, 1937, p. 10.

³⁷⁰ Olmos Castro, Amalio. *El pequeño propietario...*, p. 13.

Olmos Castro, registraba grandes extensiones de tierras acaparadas y repartidas en distintos departamentos, al respecto decía: “en 6 departamentos tan solo 20 firmas poseen 1.407.312”³⁷¹. También “existen 11 propietarios que poseen, en total 1.197.160 hectáreas. (...) Propietarios de menores extensiones, pero que también constituyen latifundios. (...)”³⁷². Luego se encontraban, 25 propietarios que poseían más de 30.000 hectáreas, 15 propietarios con posesión de 20 a 30 mil hectáreas, 120 con 10 a 20 mil hectáreas; y 300 propietarios con 5 a 10 mil hectáreas.

Como hemos mencionado, para el arco temporal seleccionado, en la provincia coexistían una variedad de formas de acceso y tenencia de la tierra; las explotaciones de 5 a 25 hectáreas dominan el paisaje santiagueño (véase cuadro 1). Por lo tanto, podemos plantear que en general predomina un campesinado de subsistencia, que forma “parte de un proletariado o semiproletariado agrícola”³⁷³; además se encuentra una población rural puramente obrera que oscila de zona en zona y “sin posibilidades de laborar las tierras directamente (...) se ven forzados a emigrar a los obrajes.”³⁷⁴

Cuadro nº 1: Tamaño de las explotaciones y superficies en miles de hectáreas.

	Explotaciones	Superficies
Total	12.964	5.097
Hasta 5	825	----
Más de 5 hasta 25	1.801	----
Más de 25 hasta 100	1.676	----
Más de 100 hasta 200	933	----
Más de 200 hasta 1.000	1.680	----
Más de 1.000 hasta 5.000	643	----
Más de 5.000 hasta 10.000	133	----
Más de 10.000	71	----
Campo abierto sin especificar	5.202	----

Fuente: Censo Agropecuario Nacional de 1947.

³⁷¹ Olmos Castro, Amalio. *El Trabajo*. Santiago del Estero, 1942. p. 93. Todas las firmas citadas por Olmos Castro estaban vinculadas con la explotación forestal.

³⁷² Olmos Castro, Amalio. *El pequeño propietario...*, p.12.

³⁷³ Vessuri, Hebe. *La actividad socioeconómica en los departamentos Figueroa y Moreno, Prov. de Santiago del Estero*. Fundación Bariloche, Bariloche. 197-. p. 16.

³⁷⁴ Vessuri, Hebe. *La actividad socioeconómica...*, p. 14.

Entonces, a partir de haber reconstruido el mapa social de la estructura agraria en Santiago del Estero, veamos que sucedía con los campesinos hacia 1940, desde el prisma de las relaciones de explotación acontecidas en el mundo rural santiagueño.

Situación del campesinado en la década de 1940

“Nuestro agro vive, todavía, como en el tiempo de la conquista y el colonaje. Poca diferencia existe entre el “agregado” y el “mediero” con la época de las encomiendas. Muchos propietarios de vastos latifundios no son mejores que los encomenderos de antaño y, mal se puede pedir a un padre de familia agricultor, que se esmere y produzca lo que, a la larga, de una manera u otra no ha de ser suyo”³⁷⁵

Para 1940, parte del campesinado santiagueño era quichuahablante³⁷⁶, entendía y/o utilizaba palabras aunque no hablara la lengua. Según las cifras del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1947 a mediados de la década de 1940, se estimaba que la población rural ascendía a unas 450.000 personas, sobre un total de 479.473 habitantes. La Provincia históricamente proveedora de mano de obra, volvía nuevamente a expulsar a parte del campesinado; alrededor de 50.000 a 60.000 campesinos varones³⁷⁷ se encontraban fuera de la provincia, en distintas cosechas.

A la falta de políticas de retención y estabilización demográfica, Olmos Castro denunciaba el estado de abandono de la población rural por parte de del Estado Provincial, manifestado tanto en el plano administrativo como institucional, y decía: estas ausencias “impiden en gran parte, realizar la tarea estadística con precisión, porque lo que la oficina de Estadística y Registro Civil hace en este sentido es analizar, separar y contabilizar los informes que recibe, pero con el convencimiento de que no refleja exactamente el movimiento demográfico de la provincia (...) y para 145.670

³⁷⁵ Olmos Castro, Amalio. *El pequeño propietario...*, p. 8.

³⁷⁶ Dentro de la distribución geográfica la quichua es hablada en catorce departamentos clasificados según el grado de penetración lingüística. Los departamentos pueden clasificarse en: Zonas totalmente quichuas, Figueroa, Sarmiento, San Martín, Silípica, Loreto, Avellaneda, Salavina y Atamisqui. Zonas parcialmente quichuas, al norte, Copo, Pellegrini, Alberdi, Jiménez; al este, General Taboada, Ibarra y Moreno; al oeste Robles, Santiago capital; al sur, Aguirre, Ojo de Agua y Quebrachos.

³⁷⁷ Según datos de Bernardo Canal Feijóo. Véase *De la estructura mediterránea*, Bs. As. 1948.

kilómetros cuadrados de territorio, existen solamente 174 oficinas de Registro Civil y muchas veces, resulta difícil y, hasta imposible, recorrer muchas leguas³⁷⁸.

Como parte de un mismo problema la asistencia médica era casi inexistente: “en nuestra provincia no existen médicos en los siguientes departamentos: Alberdi, con 7.553 habitantes y 13.260 kilómetros cuadrados; Atamisqui, con 12.427 habitantes y 2.160 kilómetros cuadrados; Figueroa, con 24.743 habitantes y 6.595 kilómetros cuadrados; Guasayán, con 11.029 habitantes y 2.810 kilómetros cuadrados; Mitre, con 5.854 habitantes y 3.140 kilómetros cuadrados (...) y en otros departamentos donde existen, lo es en reducida cantidad, como el departamento Aguirre, muy extenso, en que sólo hay médico en Estación Pinto; el de Avellaneda en Colonia Dora; en Copo, con una extensión de 2.990 kilómetros cuadrados, tiene un solo médico en Pampa de los Guanacos y así sucesivamente³⁷⁹. Para el funcionario público, la falta de asistencia médica, imposibilitaba llevar a cabo un planeamiento en torno a las proporciones de morbilidad, por falta de informes estadísticos. Además, la escasez de recursos económicos, por parte de los campesinos, muchas veces les impedía llegar a un centro poblacional o paraje donde hubiera presencia estatal encarnada en una sala de primeros auxilios. Como consecuencia “401.095 personas no disponen de un médico que pueda hacerles un diagnóstico (...) es natural que la población eche mano a lo único de que dispone: del curandero que con sus mistificaciones, le mantiene la suprema esperanza de vivir hasta que tal experiencia, que no se repite, le demuestre lo contrario³⁸⁰”.

Tampoco la nupcialidad, era habitual, pero si los matrimonios a prueba, donde luego de un período de conformación de la vida familiar se asistía o no a celebrar nupcias, o a proseguir viviendo en concubinato. La mayoría de las veces, la pareja pertenecía al mismo paraje rurales; la continuidad del patrón de parentesco sigue teniendo un peso cultural muy fuerte, llevando estos lugares un apellido determinado y, donde los apellidos siguen siendo los mismos que desde período colonial. Como sostiene Farberman, “toda la campaña de Santiago es un archipiélago de islas de parentesco que se consolidan con las alianzas nupciales y se

³⁷⁸ Olmos Castro, Amalio. *Población de Santiago del Estero. Su origen y antecedentes demográficos*. Santiago del Estero. 1940. p. 24.

³⁷⁹ Olmos Castro, Amalio. *Población de Santiago del Estero...*, p. 29.

³⁸⁰ Olmos Castro, Amalio. *Población de Santiago del Estero...*, p. 31.

deshacen con la dispersión de las migraciones definitivas³⁸¹. Si contraer matrimonio no era la práctica habitual, los nacimientos ilegítimos tampoco eran problema en la campaña santiagueña, Olmos Castro nos informa al respecto, que dentro de los nacimientos 9.797 legítimos y 6.363 ilegítimos³⁸². Muchos de los infantes nacidos no superaban los cinco años de vida; la desnutrición era una de las principales causas de mortalidad infantil. A la mala alimentación se agrega las condiciones habitacionales, al respecto Olmos Castro planteaba: “vivimos sin las más elementales nociones de higiene, sin los recursos de la ciencia médica, sin agua potable, en ranchos y en abigarrada promiscuidad con personas y animales domésticos³⁸³” y “sin las más elementales nociones de higiene, sin los recursos de la ciencia médica, sin agua potable, en ranchos y en abigarrada promiscuidad con personas y animales domésticos³⁸⁴”.

Este es el mundo material en el cual vivía el campesinado santiagueño, atravesado por la precariedad y la miseria se veía obligada a salir de su unidad productiva en busca de otras alternativas económicas. Desde esta perspectiva, Olmos Castro categorizaba la composición socioeconómica del campesinado en: “tres clases; el obrero de la industria maderera, el peón agricultor y el colono, mediero o agregado³⁸⁵”. El peón rural “se encuentra en los centros agrícolas, a escasa distancia de las poblaciones. [...] El peón de finca gana, trabajando de sol a sol, la miserable suma de un peso con cincuenta centavos³⁸⁶”. También decía del colono o mediero: “este obrero figura en una escala más adelantada que el trabajador del obraje, aunque sus condiciones no son mucho mejores debido a los contratos leoninos que se ve obligado a pagar³⁸⁷”, “tan difundidos en nuestra provincia, (...) se ven obligados a aceptar las condiciones de los que las poseen, condiciones no siempre generosas, pues

³⁸¹ Farberman, Judith Farberman, Judith. *Las Salamanacas de Lorenza. Magia, Hechicería y Curanderismo en el Tucumán Colonial*. Siglo XXI, Buenos Aires. 2005. p.61.

³⁸² Olmos Castro, Amalio. *Población de Santiago del Estero...*, p. 32.

³⁸³ Olmos Castro, Amalio. *Población de Santiago del Estero...*, p. 34.

³⁸⁴ Olmos Castro, Amalio. *Población de Santiago del Estero...*, p. 34.

³⁸⁵ Olmos Castro, Amalio. *El Trabajo...*, p. 85.

³⁸⁶ 1942, p. 122.

⁴⁹ Vessuri, Hebe. “Tenencia de la tierra y estructura ocupacional”. *Desarrollo Económico*, vol. 12, nro. 46. IDES. Bs. As. 1972, p. 377.

³⁸⁷ Olmos Castro, Amalio. *El Trabajo...*, p. 119.

hemos visto que los medieros pasan generalmente por grandes aprietos³⁸⁸.

Dentro de las explotaciones, denominadas fincas, donde se producen y reproducen relaciones clientelares, en el heterogéneo mundo del trabajo rural puede distinguirse entre aquellos campesinos que poseen tierras y “aquellas que solo tienen derecho al uso de la tierra bajo las condiciones impuestas por el terrateniente –arrendatarios, aparceros y medieros³⁸⁹”; y “los jornaleros sufren usualmente de ingresos más bajos y de condiciones de vida más precarias que los arrendatarios y medieros. Son parte de un sistema económico de producción más avanzado porque su relación con el trabajo es más capitalista”. Mientras que al agregado: “los propietarios de tierra ofrecen parcelas a los que quieran cultivarlas, dándoles, además, el derecho de riego, herramientas y animales, pero con la condición de que deben proveerse en el propio establecimiento y entregar la producción al dueño³⁹⁰”.

También, Jesús Suárez definía y daba conocimiento de la situación del campesino:

“Una masa rural un tanto indeterminada porque, durante ciertas épocas del año trabaja en las chacras y también en los caminos y obrajes. En la infraestructura de esta organización rural, están los “agregados” aquellos desposeídos de todo valor jurídico pues habitan en propiedades ajenas donde, si bien no pagan arriendos, están a merced de las ocupaciones múltiples indicadas por el dueño de la tierra. El “agregado” no paga arriendos, es el dueño del fruto de su trabajo, pero jurídicamente es un siervo en cuanto depende absolutamente del patrón de la propiedad donde habita. Su única propiedad son las cadenas que arrastra en su calidad de absoluto de desposeído social³⁹¹”.

Para Ricardo Ríos, el agregado “no tiene protección de ninguna clase, para él rige implacable la ley con todo su rigor, vive sometido a la imponencia del propietario del inmueble y esa eterna

³⁸⁸ Olmos Castro, Amalio. *Sumario...*, p. 23.

³⁸⁹ Vessuri, Hebe. “Tenencia de la tierra y estructura ocupacional...”, p. 367.

³⁹⁰ Olmos Castro, Amalio. *El Trabajo...*, p. 90.

³⁹¹ Suárez, Jesús M. *Problemas Santiagueños*. Santiago del Estero. 1946. p. 17.

subyugación lo desalienta e inhibe para aspirar una comodidad mejor³⁹². Debido a las relaciones clientelares que establece con el patrón, el agregado se encuentra “obligado a dar el voto por el candidato que le indica aquel, y si no obedece, el desalojo se produce de inmediato, sin que tenga derecho a sacar ni la madera del rancho.”³⁹³

Con respecto a las pequeñas unidades productivas, la falta de regulación de la tenencia de la tierra presenta “el riesgo de la exclusión ilegítima de su condueño, situación limítrofe con el despojo³⁹⁴ del condonante o mancomunero que posee el derecho de propiedad sobre la tierra, pero la forma de tenencia es similar al precarista/agregado.

Por último en los obrajes, “pequeño estado dentro de la provincia³⁹⁵, los peones forestales “se despiden de la vida civilizada; al penetrar en la selva dan un adiós, muchas veces definitivo, al concepto de ente social y jurídico para convertirse en un paria³⁹⁶; cooptado por el contratista llegaba desde distintos puntos del campo santiagueño o bien ya residían en las tierras compradas u arrendadas por el obrajero; generalmente acompañado por su familia, se instalaba en el monte a una distancia lejana del establecimiento. Los salarios del hachero eran puramente “nominales” la paga con vales, generaban el endeudamiento compulsivo del peón que “se ve obligado a trabajar más de doce horas³⁹⁷. Reforzaba este sistema de coerción, la proveeduría ya que las mercaderías compradas eran “la ganancia segura del patrón. Los precios elevados y arbitrarios le resarcen de toda pérdida, le cubren de todo riesgo.³⁹⁸ A las malas condiciones alimentarias, de vivienda y los mecanismos de coerción, la salud del peón obrajero

³⁹² Ríos, Ricardo. *La Posesión Precaria Agobia y Destruye el Espíritu. Títulos y antecedentes de la propiedad “Chulpita”. Original procedimiento para establecer su extensión*. Santiago del Estero. S/fecha. pp.4.

³⁹³ S/fecha, p.3.

³⁹⁴ Ríos, Ricardo. *La Posesión Precaria Agobia y Destruye el Espíritu...*, pp.4-5.

³⁹⁵ Olmos Castro, Amalio. *El Trabajo...*, p. 94

³⁹⁶ 1942, p. 86.

³⁹⁷ Olmos Castro, Amalio. *El Trabajo...*, p.104.

³⁹⁸ Di Lullo, Orestes. *El Bosque sin Leyenda, Ensayo Económico y Social* ED.UCA, Santiago del Estero. 1999. p. 56

estaba sometida a diversas enfermedades, entre ellas la enfermedad del quebracho colorado o paaj³⁹⁹.

Si bien las propuestas de colonización en el área de regadío, y la consecuente transformación del campesino pobre en farmer, encontraban voces favorables, como hemos podido apreciar, en Santiago del Estero, “las áreas de agricultura intensiva son muy acotadas e insulares dentro de un marco espacial muy extenso, en el cual no se ha modificado, al menos hasta 1960, la dominancia de la ganadería extensiva coasociada con el bosque”⁴⁰⁰. Por lo tanto pervivirán formas de acceso y tenencia de la tierra, que coadyuvaron a la formación de una masa de campesinos pobres, minifundistas, en la mayoría de los casos, con una economía de subsistencia, que ha expulsado a muchos santiagueños de sus pagos.

Conclusiones

En la actualidad Santiago del Estero cuenta con una población campesina que representa “aproximadamente el 40% de la población total de la provincia”⁴⁰¹.

El escenario social rural mantiene características similares a la década de 1940, pues, muchos campesinos acceden a la tierra en propiedad de otros, ocupan tierras fiscales, o no puede demostrar el derecho de posesión o título de propiedad; continúan dando origen a maneras particulares en torno a las formas de tenencia.

Debido a estas problemáticas, a veces subordinadas en el análisis histórico, la propuesta fue analizar al campesinado contemporáneo en áreas extrapampeanas. El contenido analítico consistió en abordar al sujeto campesino desde un enfoque socio-económico, es decir, su participación histórica en los procesos, dentro de la estructura agraria, con el propósito de comenzar a construir un abordaje desde la historia social. Para ello seleccionamos un espacio regional que reuniera las condiciones

³⁹⁹ Paaj o paaj puca, significa quebracho colorado en quichua.

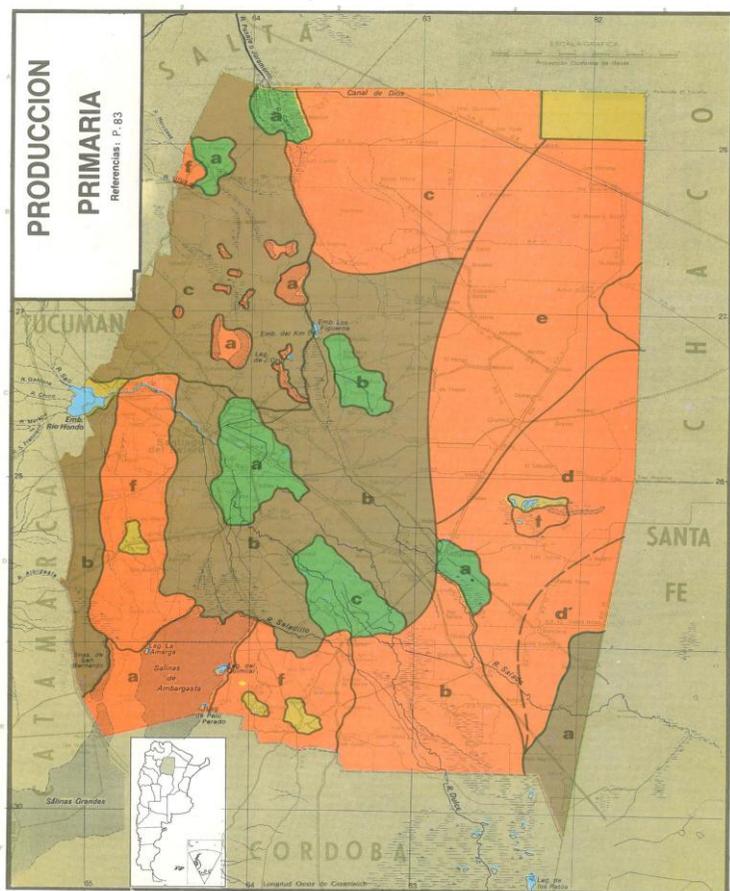
⁴⁰⁰ Tasso, Alberto. *Fuerza de trabajo, tierra y regadío en la estructura agraria de Santiago del Estero (1870-1940). Un estudio sobre la formación de actores sociales en una frontera del capitalismo agrario argentino*. Tesis de doctorado. Facultad de Filosofía y Letras, UBA. 2001. p. 83.

⁴⁰¹ Barembaum, Mara y Anastasio, Mario. “Caracterización económica de la provincia de Santiago del Estero: Evolución de la agricultura en la provincia”. *Apuntes Agroeconómicos*. Facultad de Agronomía, UBA. Año 3 N° 4. 2005. p. 2. En: http://www.agro.uba.ar/apuntes/no_4/index.htm. [Consultado: 10/07/2006]

estructurales para el presente estudio. Por eso nuestra tarea comprendió en analizar la estructura agraria de Santiago del Estero durante la década de 1940, ello se debe a que durante estos años, se desencadenaron problemáticas, que comienzan a dar a luz sobre la conformación y características de la economía de la provincia.

A lo largo del tiempo, las diversas formas de tenencia de la tierra han generado la formación de un campesinado heterogéneo con respecto al mayor o menor grado de posibilidades de explotación del medio de producción (que no es necesariamente mensurable solamente en cantidad de hectáreas sino que los recursos juegan un importante papel en las formas de explotación). Pues los campesinos, se hallan constantemente expuestos a un juego de presiones que chocan con ellos y buscan impugnar su existencia. Son éstas presiones producidas por: el sistema económico, el sistema político, el espacio social, el ambiente ecológico, que emanan de la sociedad mayor.

En este sentido, un nuevo enfoque teórico-metodológico, pueda brindar estrategias de interpretación a las nuevas problemáticas que comienzan a emerger, a partir del estudio de dinámicas sociales inmersas en determinadas estructuras (que pasan inadvertidos o tal vez que recién comienzan a tener relevancia dentro del análisis disciplinario).



- Fuente: CEAL. Atlas económico de la República Argentina. Vol. 1. 1983. pp. 81-83

Conductas del hombre ante situaciones de desastre en los espacios europeo y americano, siglos XVI – XVIII.

Yony Wuilfredo Amanqui Tacar⁴⁰²
yony_wat@hotmail.com

Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa-Perú

Corresponde al campo de la historia de las mentalidades el estudio de las conductas del hombre ante determinadas situaciones, que se activa por una representación mental, un contexto psicológico; a lo largo de la historia de la humanidad el hombre es afectado por diversos fenómenos naturales, plagas, epidemias, motivando una conducta que se asocia a lo sobrenatural religioso, porque su mentalidad así lo dispone. En el presente trabajo nos adentraremos a las actitudes del hombre europeo y americano del periodo medieval-moderno y colonial respectivamente ante situaciones de desastres.

En el marco del Decenio Internacional para la reducción de los Desastres Naturales (1990-2000) declarada por las Naciones Unidas, se publicó un libro que desarrolla los sucesos de desastres en la Europa medieval-moderna⁴⁰³; los desastres que más afectaron fueron los terremotos, inundaciones y plagas de langostas. Después de analizar las consecuencias sociales-económicas que originaron los fenómenos, se plantea que la conducta de las sociedades estaba teñida de postulados providencialistas, el entorno mental del hombre,

⁴⁰² Licenciado en Historia de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Quiero agradecer a María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda, Susy Sánchez, Jaime Valenzuela Márquez y Willie Hiatt, por haberme proporcionado parte de la bibliografía, utilizada en el presente trabajo.

⁴⁰³ BUJ BUJ, Antonio, sobre: Baltasar Bennassar (Ed.), *Les catastrophes naturelles dans L' Europe Medievale et moderne*. Toulouse: Presses Universitaires du Mirail, 1996. 272 p.; En: *Biblio 3w. Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*. Universidad de Barcelona, N° 57, 998 <http://www.ub.es/geocrit/b3w-57.htm>. Respecto a las investigaciones de la sismología histórica en Europa, véase: STUCCHI, M. (editor), *Materials of CEC Project "Review of Historical Seismicity in Europe*, CNR, vol.1, Milan. 1993. Y, ALBINI, P. y A. MORONI (editores), *Materials of CEC Project "Review of Historical Seismicity in Europe*, vol. 2, CNR, Milan.1994; ambos en: http://emidius.mi.ingv.it/RHISE/RHISE_deliverables.html

le hacía considerar que el terremoto, en el caso del estudio de Bernard Vincent sobre los temblores de tierra en España y Portugal de los siglos XVI y XVII, constituían castigos divinos. En el mismo libro Christian Desplat, al estudiar los riesgos naturales en los Pirineos Occidentales Franceses bajo el Antiguo Régimen, concluye que “a lo largo del siglo XVIII, la percepción de las calamidades, producto del agua, la nieve o el granizo, se racionaliza y se hace laica; lo que hasta esos momentos se imputaba a Dios o al diablo, empieza a achacarse a la naturaleza y a sus leyes físicas. La revolución mental que se produce en ese periodo se concreta en la idea de que la naturaleza debe ser dominada por la voluntad humana”⁴⁰⁴, también es a partir del siglo XVIII, según Vincent que los terremotos dejarán de ser percibidos como castigo divino.

La sociedad europea medieval-moderna era agrícola, los campesinos tenían que tener presente cierto conocimiento del medio ambiente que los rodeaba, para asegurar buenas cosechas; sin embargo, las inclemencias climáticas eran concebidas en la mentalidad de los campesinos, como un signo de Dios, como el trabajo del diablo o como el resultado de la acción de brujas; en el caso de la brujería, ante los sucesos climáticos adversos; se trataban de controlar el medio ambiente por la acción de brujas, por ello no es casual que durante la pequeña edad glacial europea de finales del siglo XVI e inicios de XVII las brujas irrumpían en Europa, como también se las culpaba de los fríos, heladas, nieves, para dicho periodo climático se sucedieron continuamente las rogativas⁴⁰⁵. Siendo la Europa Moderna eminentemente agrícola, dejando de lado las inclemencias climáticas, podían presentarse las plagas sobre los cultivos ¿Cuál era la conducta del hombre?; entre los años 1756–1758 una plaga de langostas devastó los campos agrícolas valencianos y una buena parte del territorio peninsular ibérico; los campesinos les hacían frente con remedios temporales, buscando eliminar físicamente a la langosta desde su proceso de formación biológica, sin embargo las acciones resultaron poco eficientes y costosas, el campesino se percibía insuficiente ante ello, optando por combatir la plaga acudiendo a los remedios espirituales, percibía a la plaga como designio de Dios, a él se debía acudir; por ello se desarrollaron ritos religiosos como rogativas, procesiones,

⁴⁰⁴ *Ibidem*.

⁴⁰⁵ ROMA I CASANOVAS, Francesc. *Una mirada geográfica a fenómeno de la brujería: devolviendo a “los otros” el sentido de la que era suyo*. <http://www.geocities.com/francescroa/age.pdf>.

bendiciones de campos, conjuros y exorcismo.

Mediante las rogativas y procesiones se trataba de espiar culpas, para alejar el castigo y retornar a un orden, también se acudía a los intercesores santos y vírgenes, quienes eran colmados de gran fervor religioso, siempre buscando poner fin a la plaga, los conjuros y exorcismos no dejaban de estar presente, mediante la realización de dichos ritos se buscaba alejar al peligro; el campesino no solamente consideraba a Dios como causante de la plaga, sino también podía ser el diablo, para quien, la iglesia le tenía reservada diversos exorcismos⁴⁰⁶.

Las rogativas, como respuesta del hombre ante los problemas del medio ambiente, se constituye en un rito, junto a las procesiones, misas, penitencias, común de las situaciones de desastre, tuvo sus orígenes en los primeros siglos de la cristiandad se arraigaron con suma rapidez y contribuyeron en buena medida a configurar una mentalidad temerosa de Dios, sirvió como remedio para aplacar la justa ira divina, se atribuye su instauración a San Mamerto, Obispo de Viena entre los años 474-458, tras sufrir la ciudad un terremoto, seguido de un virulento incendio, y el ataque de feroces lobos que diezmaron a la población⁴⁰⁷. Las rogativas esencialmente fueron oraciones públicas hecha a Dios para conseguir un remedio en una grave necesidad; consistían en procesiones que se hacían dentro o fuera del templo con carácter de penitencia y propiciación para la agricultura, acompañada con el rezo de letanías⁴⁰⁸. La recurrencia de su realización esta consignada en los documentos de instituciones municipales, eclesiásticas españoles de la antigua monarquía, la que las llevo a ser utilizados para la elaboración de una historia climática de Cataluña; su carácter reside en la categorización de rogativas “pro-lluvia”, que se realizaban ante situaciones de sequía que afectaban a la sociedad principalmente a

⁴⁰⁶ ALBEROLA ROMA, Armando. “Procesiones, rogativas, conjuros y exorcismo: el campo valenciano ante la plaga de langosta de 1756”; En: *Revista de Historia Moderna*, número 21, Anales de la Universidad de Alicante.2003. <http://publicaciones.va.es/filespubli/pdf/02125862RD22869901.pdf>. Véase también: APONTE MARIN, ÁNGEL. “Conjuros y rogativas contra las plagas de langosta en Jaén (1670-1672)”; en: *La religiosidad popular. Tomo II, vida y muerte: la imaginación religiosa*, C. Álvarez Santaló, María Jesús Buxo, y S. Rodríguez Becerra (Coords.), pp. 554–562; Ed. Anthropos, Fundación Machado, Barcelona. 1989.

⁴⁰⁷ ALBEROLA ROMA, *op.cit.* p. 37

⁴⁰⁸ GOZALO DE ANDRÉS Carmen. “Las rogativas”; En: *Revista del aficionado a la meteorología*, número 15, 2003. <http://www.meteored.com/ram/numero15>

la agricultura; de acuerdo a la intensidad de sequía se realizaban rogativas; para una sequía leve simplemente dentro del recinto religioso, se elevaba una oración al intercesor; si era de grado medio, dentro de la iglesia, se exponía al intercesor; en un grado grave, fuera de la iglesia pero dentro de la ciudad, se realizaba una procesión con el intercesor; si el estado era muy grave, siempre fuera de la iglesia y dentro de la ciudad, se realizaba la inmersión del intercesor y por último en un estado crítico, fuera de la iglesia y de la ciudad, se peregrinaba al intercesor⁴⁰⁹. Tales actitudes son propios de sociedades agrícolas que viven sin un entendimiento claro del medio que lo rodea, imposibilitado, busca una solución ante las situaciones adversas, por medio de intercesores: benevolencia divina, aplacar la ira de Dios.

La ocurrencia de desastres en el territorio americano desde el periodo colonial hasta nuestros días está marcada por el suceso de movimientos sísmicos, actividad volcánica, sequías, inundaciones, huracanes, deslizamientos, que han encontrado un auge en las investigaciones históricas⁴¹⁰ en el Decenio para la Reducción de

⁴⁰⁹ BARRIENTOS, Mariano. “La climatología histórica en el marco geográfico de la antigua monarquía hispana”; En: *Scrita Nova revista electrónica de geografía y Ciencias Sociales*, Número 53. Universidad de Barcelona. 1999 <http://www.ub.es/geocrit/sn-53.htm>.BARRIENTOS, Mariano; Juan Carlos PEÑA y Javier MARTÍN VIDE. “La calibración instrumental de registros climáticos documentales. Aproximación meteorológica a resolución anual para el caso de la precipitación en Barcelona (1521-982)”; En: “Investigaciones geográficas”, num. 20, pp. 99-117, Instituto Universitario de Geografía, Universidad de Alicante. 1998. ZAMORRA PASTOR, Ruth. “El estudio de la sequía de principios del siglo XIX en Orihuela a partir de los valores de las rogativas pro lluvia”, en: *Investigaciones geográficas*, Núm. 23, pp. 165-174, Instituto Universitario de Geografía, Universidad de Alicante. 2000. ROMERO MARTÍN, Lidia E. y Pablo MÁYER SUÁREZ. “Episodios de sequía en Gran Canaria en el siglo XVII: análisis de las rogativas como método de reconstrucción climática”; en: *El clima y el agua*, J. A. Guijarro Pastor, *et. al.* pp. 533 – 542; Asociación española de climatología, Palma de Mallorca. 2002. Para el caso latinoamericano, en cuanto al estudio de las sequías a partir de las rogativas pro-lluvia, véase: GARZA MERODIO, Gustavo G. “Frecuencia y duración de esquias en la cuenca de México de fines del siglo XVI a mediados del XIX”; en: *Investigaciones geográficas*, núm. 48, pp. 106–115, UNAM, México. 2002. y, CONTRERAS SERVIN, Carlos. “Las sequías en México durante el siglo XIX”; en: *Investigaciones geográficas*, núm. 56, pp. 118-133, UNAM, México. 2005.

⁴¹⁰ GARCÍA ACOSTA, Virginia (coordinadora). *Historia y desastres en América Latina*. Vol. I. LA RED/CIESAS, Tercer Mundo Editores, Colombia. 1996. GARCÍA ACOSTA, Virginia (coordinadora). *Historia y desastres en América Latina*. Vol. II. LA RED/CIESAS/ITDG, Tercer Mundo Editores, Colombia. 1997

Desastres Naturales, en estos estudios a parte de las implicaciones sociales, políticas, económicas se consignan los referidos a las conductas de la población afectada. La conducta de la población está marcada para el periodo colonial, por disposiciones religiosas, el entorno mental consideraba la ocurrencia de fenómenos naturales como designios divinos, por lo cual su respuesta lindaba con ritos religiosos, como se puede apreciar en el caso de la ocurrencia de terremotos y erupciones volcánicas.

¿Hasta qué punto debían considerarse a los terremotos como castigo de Dios?, su respuesta motivaba conductas religiosas por doquier en las ciudades afectadas, se percibía como causa los pecados de la población; Voltaire se preguntaba si este era el mejor de los mundos posibles, si Dios había creado al mundo y nos amaba, porque el castigo se desataba tanto en pecadores como en inocentes, en su *Cándido* nos muestra que luego del sismo en Lisboa de 1755, Pangloss y Cándido sobrevivientes al terremoto asisten y alivian a los demás habitantes, para luego uno ser muerto y el otro azotado, sólo por haber considerado de que el sismo respondía a las materias sulfúreas debajo de Lisboa, en otro pasaje literario, después del terremoto en Santiago de Chile de 1647, Heinrich Von Kleist, nos muestra una ciudad arruinada, en donde sobrevivieron un encarcelado a punto de suicidarse y su amada enclaustrada en un convento por haber transgredido las normas morales; el sismo significó su felicidad para encontrarse, muy emocionados fueron a la única iglesia en pie a agradecer al altísimo por su milagrosa salvación. Pero el sermón del dominicano se convierte en acusación de los pecadores. La multitud amontada por el religiosos se encarga de que la misa termine en masacre; el mal moral (pecado) sigue al mal físico (sismo) por la interpretación del mal moral como causante del mal físico⁴¹¹.

A nuestro parecer María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda sintetiza muy bien las conductas de las sociedades coloniales ante los terremotos a pesar de que su ámbito de estudio no es la América colonial; para Petit-Breuilh, luego de un sismo se apreciaba las siguientes conductas:

⁴¹¹ HEIKE GRUHN, Dorit. "Los temblores como castigo de Dios" Heinrich Von Kleist y la discusión sobre la Teodicea de Leibniz"; En: *La lámpara de Diógenes*, año 1, número 1, Benemérita Universidad De Puebla. 2000. <http://www.idiogenes.buap.mx/revistas/2/2.pdf>.

- "Como consecuencia de los constantes sermones predicados desde los púlpitos, los hombres y mujeres que experimentaron terremotos de consideración (...) entendieron que la única manera de salvarse era arrepentirse y confesarse, incluso a viva voz, con lo que se reforzaba la idea de que el desastre ocurría producto de la ira de Dios por los pecados de la comunidad.
- Para ser rápidamente escuchadas por la Divinidad y poder entonces, detener el desastre que experimentaba, elegían un protector oficial, generalmente por sorteo. Esta elección llegó a enfrentar a diferentes grupos de religiosos de distintas órdenes que deseaban imponer sus patrones a la comunidad o generar problemas debido a que personas importantes especialmente del clero, intentaban utilizar sus influencias para establecer el patrocinio de alguna imagen particular.
- La celebración de una o varias procesiones generalmente organizadas y financiadas por los respectivos cabildos secular y civil, así como por personas integrantes de la élite local.
- La organización de misas para pedir que no repita el desastre y en acción de gracias por haber salvado con vida.
- A todo lo anterior se incluían algunas veces votos o promesas para realizar rogativas, procesiones y misas durante una fecha en particular, asegurando así el recuerdo de favor concedido a la comunidad y el mantenimiento y financiamiento en el tiempo del compromiso adquirido con el correspondiente intermediario celeste o patrono"⁴¹².

Estas conductas no son ajenas a los que se presentaron en la América Colonial, en el reino de Chile a lo largo de los siglos XVI al XVIII, la interpretación de los desastres le correspondía a la iglesia católica, cuyo mensaje acometía contra los pecadores a causa de estos se producía el desastre; percibido como castigo divino, se tenían que realizar novenas, rogativas, procesiones y penitencias

⁴¹² PETIT- BREUILH SEPÚLVEDA, "la ira de Dios: religiosidad y terremotos en Ayamonte durante el siglo XVIII"; En: *IV Jornadas de historia de Ayamonte*. Pp. 255-271 España. 2000. pp. 263-264

para volver a una normalidad habitual⁴¹³, estas conductas religiosas propias de una religiosidad popular, también estaban presentes ante la acometida de las enfermedades contra el hombre.

En el México colonial, incluso del siglo XIX, ante la imposibilidad de curar a los enfermos mediante procedimientos humanos se procedía a invocar a diferentes santos, para lograr un milagro, una mejora corporal del enfermo, ello también obedecía al hecho de que se percibía que la enfermedad era un designio divino, *si la enfermedad era de origen divino, de ese origen debería venir la curación*, por ello se realizaban oraciones, plegarias y novenas dirigidos a los diversos santos y vírgenes intermediarios ante Dios⁴¹⁴.

Las imágenes religiosas adquirirían un mayor prestigio luego de haber ocurrido un terremoto en detrimento de otras; después del terremoto del 13 de mayo de 1647 que afectó a Santiago de Chile¹³, la imagen de un Cristo sobrevivió, lo que fue considerado como un milagro, ya que se ubicaba en un lugar muy vulnerable; solamente su corona de espinas bajó de la cabeza a su cuello; la imagen fue llamada como el Cristo de Mayo, luego fue adoptado como patrón contra los terremotos¹⁴; de manera similar otro Cristo adquirió

⁴¹³ PETIT- BREUILH SEPÚLVEDA, María Eugenia. "Religiosidad popular y desastres naturales en el reino de Chile (ss. XVI al XVIII)"; En: *Religiosidad y Costumbres Populares en Iberoamericana*, David González Cruz (Editor) pp. 247-256. Universidad de Huelva y Centro de Estudios Rocieros. 2000.

⁴¹⁴ RAMÍREZ LEYVA Edelmira. "Los santos médicos durante la época colonial"; en: *Tiempo y Escritura* Numero O, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. 1996 <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/tye/articulos/publicados.htm>. y BAZARTE, Alicia. "enfermedades, Novenas u santos patronos en Zacatecas Decimonónica"; en: *tiempo y escritura*, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. 1996.

<http://www.azc.uam.mx/publicaciones/tye/enfermedadesnoverasysantospatronos.htm>. Véase también: PERDIGUERO GIL, Enrique. "Con medios humanos y divinos: la lucha contra la enfermedad y la muerte en Alicante en el siglo XVIII"; en: *Dynamis*, núm. 22, pp. 121-150, España. 2002.

¹³ ONETTO PAVEZ, Mauricio. "Entre aporías espaciales y sentidos náufragos: el terremoto de 1647 como catalizador de percepciones históricas"; en: *Nuevo Mundo Nuevos Mundos*, núm. 7. 2007; En: <http://nuevomundo.revues.org/document7442.html>. VALENZUELA MÁRQUEZ, Jaime. "El terremoto de 1647: experiencia apocalíptica y representaciones religiosas en el Santiago colonial"; en: *Historias urbanas. Homenaje a Armando Ramón*, Jaime Valenzuela Márquez (editor), pp.27-65, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago. 2007. AMUNÁTEGUI, Miguel Luís. *El terremoto del 13 de mayo de 1746*, Rafael Jover Editor, Santiago de Chile. 1882.

¹⁴ La adopción de santos patronos en busca de una protección colectiva, tiene su origen en la cristiandad europea, esta costumbre se transporto a la América

prestigio luego de ser invocado para calmar el suceso de las réplicas de un terremoto, los de septiembre de 1692 en la Ciudad de Salta; esta imagen estuvo relegada en la sacristía; no habiendo medio humano para detener la ira se recurrió al poder milagro de la imagen¹⁵, advocándolo como patrono de la ciudad, siendo renovado su compromiso en los sucesivos movimientos sísmicos que se sucedieron (1844;1894 y 1948). Entorno al Cristo de los Milagros la población salteña se cohesionaba casi sin distingo alguno, en procesión en donde se confundían el esplendor de la opulencia con la humildad de la pobreza¹⁶.

Estas conductas religiosas, para Jaime de Almeida, no pueden verse solo como respuestas religiosas, como expresión de concepciones religiosas o míticas, sino también; como una reunión, un restablecimiento de las redes de sociabilidad, reafirmación de los valores y significados esenciales para que sobreviva la sociedad¹⁷.

El territorio de la Nueva Granada (Colombia), fue afectada por terremotos, pestes y otras calamidades en el siglo XVIII y parte del XIX, la naturaleza era considerada como poderosa e incontrolable para el hombre, ante la falta de acciones humanas efectivas contra las manifestaciones naturales, se suscito conductas de un *fatalismo resignado*, que se hacían más visibles en momentos de desastres, en momentos en donde la vida estaba a merced de la muerte; para entonces lo religioso entregaba las respuestas al origen de los fenómenos naturales, siendo considerados como sobrenaturales, en esencia como *castigo divino*.

colonial, cuyo entorno natural amenazante obligó a las poblaciones a enfrentarlos pidiendo una protección divina que generalmente lo cumplía una o varias imágenes de santos, véase: RAGON, Pierre. "Los santos patronos de las ciudades del México central (siglos XVI y XVII)"; en: *Historia Mexicana*, vol. LII, núm. 2; pp. 361-389, El Colegio de México, A.C., Distrito Federal México.2002.

¹⁵ A decir de Gruzinski: "...la imagen produce el milagro y el milagro consagra la imagen.", tomado de: GRUZINSKI, Serge. *La guerra de las imágenes, de Cristóbal Colón a "Blade Runner" (1492-2019)*, reimpresión, FCE, México. 1995. p. 134. Véase también: BURKE, Peter. *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, Crítica, Barcelona. 2001. pp. 59-74.

¹⁶ CARO FIGUEROA, Gregorio A. *El milagro en Salta: fe y cohesión social*. <http://www.resalta.com/nota1.htm>.

¹⁷ ALMEIDA, Jaime de. *Respuestas rituales a los desafíos de la naturaleza en la época de la independencia*. Ponencia presentada al XI congreso de historia de Colombia, Bogota 22-25 de agosto del 2000. <http://relicultura.trpod.com/ponencias/jaimedealmerida.htm>.

Es por ello que se invocaba al *numen*, por medio de rogativas, romerías, novenarios dada la inoperancia de los remedios humanos para reestablecer el curso normal de la naturaleza o para neutralizar el mortífero efecto de las epidemias y de pérdidas agrícolas por plagas, como en los anteriores casos, se acudía a los santos y vírgenes para buscar una ayuda mágico-religiosa; las poblaciones neogranadinas disponían de una *religiosidad funcional* para resolver las adversidades de la naturaleza¹⁸. Los movimientos sísmicos de 1717 y 1743 sucedidos en Guatemala nos reflejan conductas religiosas en donde la explicación del origen del terremoto corresponde a un castigo divino, se realizaron procesiones con el objetivo de implorar la misericordia divina en los momentos de peligro, y dar gracias al cesar la aterradora actividad sísmica. Los ritos religiosos constituían un medio a través del cual era posible cambiar el curso de un fenómeno natural¹⁹.

El territorio americano del periodo colonial, además de albergar a los europeos con sus propias mentalidades sobre la ocurrencia de terremotos, también encontramos a los indígenas quienes tenían sus propias mentalidades ante los sismos que con el proceso de occidentalización se produce un sincretismo religioso; ante los terremotos se producían “reacciones culturales diferenciadas”, respecto a los españoles; es así que los procesos eruptivos de los volcanes constituían para la mentalidad española, la abertura de las bocas del infierno, castigo divinos por un comportamiento inadecuado a las normas establecidas, para los indígenas (de los laderas del volcán Tungurahua- Ecuador), constituía una guerra de celos entre la *mama Tungurahua* y su marido *Taita Cotopaxi*, otro volcán de la región.

Los dos tenían relaciones con adúlteras, la primera con *Cillcay* (montaña llamada el Altar) y el segundo con la joven *Tionilsa*. La *taita Tungurahua*, por celos, atacaba periódicamente a golpes a su marido *Cotopaxi* y de allí los movimientos violentos de la tierra y las

¹⁸ JURADO JURADO, Juan Carlos. “Terremotos, pestes y calamidades. Del castigo a la misericordia de Dios en la Nueva Granada, siglos XVIII y XIX”; En: *Procesos Históricos*, núm. 5, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela. 2004.

¹⁹ PERALDO HUERTAS, Giovanni y Walter MONTERO POLY. “La secuencia sísmica de Agosto a Octubre de 1717 en Guatemala. Efectos y respuestas sociales”; en: *Historia y desastres en América Latina Tomo I*, Virginia GARCIA ACOSTA (Coordinadora), pp. 295– 324, LA RED/CIESAS, Tercer Mundo Editores, Colombia. 1996.

erupciones²⁰.

Si bien es cierto que se percibía a los terremotos como producto de Dios, también podían ser provocados por el Diablo. En la Hispanoamérica colonial, el suceso de erupciones volcánicas, era percibido como producto del diablo, por mandato de Dios, para castigar a los pecadores; si el desastre era percibido como producto del maligno se aplicaba los conjuros y exorcismos: “la Iglesia católica recomendaba para prevenir la llegada de los demonios, el empleo de la cruz de Cristo, los relicarios, el agua bendita y la realización de la señal de la Cruz en casos de necesidad – objetos que la personas llevaban como verdaderos amuletos y símbolos con objeto de garantizar la protección y la buena suerte. En este sentido, las reliquias de los santos, los sacramentales y la propia misa servían como herramientas esenciales en los conjuros utilizados para alejar las fuerzas demoníacas que frecuentemente se relacionaron con los desastres naturales”²¹, ante las erupciones volcánicas del Fuego (Guatemala) en 1541, Pichincha (Quito) en 1582, Huaynaputina (Perú) en 1600, nuevamente Pichincha en 1660, otra vez Fuego en 1717, nacimiento del Jorullo (México) en 1759, las conductas poblacionales estuvieron orientadas a conjurar y exorcizar a los volcanes ya que el entorno mental de la población consideraba a los volcanes como las puertas del infierno, su erupción tenía un origen maligno, además de ser considerada como castigo divino; llevando a la población a realizar procesiones penitenciales, oraciones, rogativas para expiar las culpas y volver a la normalidad.

Los conjuros y exorcismos se realizaban ante la ocurrencia de erupciones volcánicas, mayormente no se dispone de muchos

²⁰ La categoría “reacciones culturales diferenciadas”, es utilizada por el antropólogo Enmanuel Amodio para el estudio de dos terremotos que sucedieron en un sismo año en espacios diferentes. AMODIO, Enmanuel. “las furias del temblor: análisis comparativo de dos sismos históricos: Quito, febrero 1797 y Cumaná, diciembre 1797”; En: *Revista Geográfica Venezolana*, Número especial, pp. 119-141, Venezuela. 2005. Respecto a las percepciones de los indígenas de los desastres véase: ARGOUSE, Aude; Sobre: María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda, *Naturaleza y desastres en Hispanoamérica. La visión de los Indígenas*, Madrid, Silex Ediciones, 2006, 160 p. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Número 6. 2006, <http://nuevomundo.revues.org/document2935.html>.

²¹ PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA, María Eugenia. “Conjuros y exorcismos ante los desastres naturales en Hispanoamérica (siglos XVI - XVIII)”, En: *Ritos y ceremonias en el mundo hispano durante la edad moderna, Actas del II encuentro Iberoamericano de religiosidad y costumbres populares (noviembre de 2001)*, pp. 331-351, universidad de Huelva – Centro de Estudios Rocieros, Huelva 2002, pp. 332-333.

datos para el suceso de terremotos²².

Las imputaciones de las erupciones volcánicas al diablo, fueron promovidas por la iglesia. Se consideraba que el maligno actuaba por designio de Dios, si tenemos en cuenta las explicaciones de Robert Muchembled; "...la amenaza del infierno y del diablo sirve de instrumento de control social y de vigilancia de las conciencias, incitando a corregir las conductas individuales"²³; mediante la figura del diablo que provocaba erupción, los religiosos trataban de mantener una conducta acorde con las normas establecidas. Ante las erupciones volcánicas del San Salvador en 1658, Fuego en 1717 y Pacaya en 1775, la población adopta conductas religiosas que tendían a aplacar la ira de Dios, es por ello que se realizaba un ritual religioso que denominaron como "bautizo de los volcanes", consistente en conjurar al volcán rociándolo con agua bendita y eliminaban el nombre indígena del volcán para adjudicarle un apelativo de algún santo cristiano²⁴. Entre los años 1759-1761, en la ciudad de Pátzcuaro (Nueva España), en los terrenos de la hacienda Jorullo, comenzó a nacer un volcán; el surgimiento del volcán fue atribuido al comportamiento inadecuado de las habitantes para con dos monjes predicadores, no se tenía una explicación racional sobre la causa del fenómeno, se elaboraron "causas místicas del surgimiento del volcán"; ante ello hacia 1761 las autoridades seculares y eclesiásticas de Pátzcuaro en la catedral de Valladolid,

²² PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA, María Eugenia, op. cit. Pp. 350-351. véase también de la misma autora un libro muy excelente sobre la actividad volcánica en la Hispanoamérica del siglo XVI al XX, en donde de manera global considerando las causas geológicas, los efectos económicos - sociales, las respuestas políticas además de las conductas ante las erupciones: PETIT - BREUILH SEPÚLVEDA, María Eugenia. *La historia eruptiva de los volcanes hispanoamericanos (siglos XVI al XX); el modelo chileno*, Casa de los Volcanes. Huelva.2004.

²³ MUCHEMBLED, Robert. *Historia del Diablo. Siglos XII - XX*, FCE, Argentina, 2003. p. 37.

²⁴ PERALDO HUERTAS, Giovanni y Mauricio MORA FERNÁNDEZ, "Las erupciones volcánicas como condicionantes sociales: casos específicos de América Central"; en: *Anuario de estudios centroamericanos*, Núm 21, vol 1-2, pp. 83-310. Universidad de Costa Rica.1995. también: FERNÁNDEZ ARCE, Mario. "Fenómenos geológicos históricos de América Central. Tradiciones populares sobre ellos y cambios sociales significativos que provocaron"; En: *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, Volumen 6, número 1, pp. 230-246. Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica. 2005. <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/dialogos.htm>

nombraron un patrón menos principal de la ciudad al arcángel San Miguel ante los insultos del volcán: "El cavildo, Justicia y Reximiento de la Ciudad de Patzcuaro reverente debidamente a Vuestra Señoría Ilustrísima dise, que sonnotorios no sólo en este obispado, sino en todo este basto Reyno, los insultos con que el orroroso volcán, que rebentó en el distrito de la hacienda nombrada Jorullo el día veinte y nueve de septiembre del año pasado de setecientas sinquenta y nueve, ha aterrado a sus comarcanos y a los lugareños y vesinos de esta provincia, causándoles graves daños en sus haciendas, ingenios y trapiches, fuera de la destrucción de la principal, y con la infección de las aguas corrientes, ya con las lluvias tempestuosas en su tiempo, y con las de menuda arena que en el de la seca espase, y difunde en toda la atmósfera hasta llegar algunas beses á obscurecerla, ya con los frecuentes que todos hemos experimentado en estos dos años; y ahora poco tiempo á sofocándose el primero minando el fuego subterráneo, ha rebentado segundo Bolcán a poca distancia a que también precedieron barios terremotos: de lo qual temiendo esta ciudad la ira de Dios, que así se explica para confusión de los pecadores, y nos exita a que le pidamos misericordia, ofreciendo a su Divina Majestad Sacrificios y votos, para que nos libre en lo futuro de los males y daños que se de deven tener, ha resuelto á consexo de su piadoso y prudente párroco imbocar en su amparo y defensa el patrosinio de el Santo Arcángel San Miguel, en cuio día abortó a este monstruo la tierra, por ser este Santo Príncipe tan alto amigo de Dios y tan poderoso intercesor para arrojar a los demonios que por este medio, como por otros solicitan nuestros daños y para alcanzarnos de la Divina Misericordia el remedio de ellos..."²⁵.

Mediante trabajos arqueológicos se ha constatado el suceso de desastres en el territorio peruano prehispánico, estos estuvieron orientados básicamente a las consecuencias sobre los asentamientos humanos del fenómeno de El Niño; las sequías y lluvias torrenciales que trae consigo ocasionaron colapsos agrarios como en el caso de Estado Chimu cuyas lluvias y fuertes inundaciones afectaron gravemente su espacio poblacional; las sequías que produce El Niño, constituye una fuerte hipótesis para

²⁵ RUIZ GUADALAJARA, Juan Carlos. "Para confusión de los pecadores. Dos testimonios entorno al nacimiento del volcán Jorullo, y su impacto en la religiosidad de Pátzcuaro, 1759-1761"; En: *Relaciones*, Número 97, volumen XXV, pp. 145-176. El Colegio de Michoacán, Zamora. México. 2004 pp. 162-163.

explicar el decaimiento de Tiwanaku. Ante la frecuente incidencia de las perturbaciones climáticas asociados al fenómeno de El Niño, se produjeron reacomodos poblacionales, cambios en los patrones de asentamiento, un manejo adecuado del control de inundaciones²⁶; en cuanto a las actitudes de la población ante el fenómeno se conoce casi nada, salvo algunos sacrificios que se realizaron en la costa norte por las lluvias torrenciales²⁷, su aparición era una preocupación para la población, por ello trataba de predecir las lluvias y sequías gracias al advenimiento de un molusco en las costas ecuatorianas, el *Spondylus princeps*, también llamado *mullu*²⁸, indispensable objeto ritual para los ritos propiciatorios de lluvia en periodos de sequía. A la par, también se realizaba sacrificios humanos, en un ritual inca denominado como *Capacocha*, ante situaciones de terremotos, erupciones volcánicas, sequías, etc.

Para Lupe Camino Diez Canseco, los desastres en el mundo andino no solamente fueron percibidos como producto de un *numen*, sino también el hombre tenía una actuación directa sobre las causas reales o supuestas, para aminorar sus efectos²⁹, es por ello que desplegaron una variedad de estrategias adaptativas al medio, que para Anthony Oliver-Smith, se basó en cinco modelos básicos; 1) El

²⁶ MANZANILLA, Linda. "Indicadores arqueológicos de desastres: Mesoamérica los Andes y otros casos"; en: *Historia y Desastres*, Vol. II, Virginia García Acosta (coord.) pp. 33-58, LARED/CIESAS/ITPERU, Tercer Mundo Editores, Colombia. 1997. pp. 50-53. Al suceso de El Niño, podían converger otros fenómenos naturales, que afectaran gravemente a las sociedades a abandonar los asentamientos; véase: MOSELEY, Michael. "Catástrofes convergentes: perspectivas geoarqueológicas sobre desastres naturales colaterales en los Andes Centrales"; En: *Historia y desastres*, Vol. II. Virginia García Acosta (coord.), pp. 59-75, LARED/CIESAS/ITPERU, Tercer Mundo Editores, Colombia, 1997.

²⁷ Rostworowski, refiere que el antiguo Dios de la Costa llamado *Con*, era el que producía las lluvias, los pobladores acudían a él para conseguir las lluvias para sustentar los cultivos, a él se le dedicaban sacrificios y plegarias en momentos de sequía. ROSTWOROWSKI, *Pachacamac y el Señor de los Milagros. Una trayectoria milenaria*. IEP, Lima. 1992. pp. 21-27.

²⁸ MURRA, John V. "El Tráfico de mullu en la costa del pacífico"; En: *El mundo andino población, medio ambiente y economía*, pp. 170-179 PUCP/IEP, Lima. 2002. HOCQUENGHEM, Anne-Marie. "Rutas de entrada del mullu en el extremo norte del Perú"; en: *Bulletin de L'Institut Français d'études andines*, tomo 22(3), pp.701-719, IFEA, Lima. 1993.

²⁹ CAMINO DIEZ CANSECO, Lupe. "Una aproximación a la concepción andina de los desastres a través de la crónica de Guamán Poma, Siglo XVII", en: *Historia y Desastres en América Latina*. Vol. I. Virginia García Acosta (Coord.), pp. 139-164. LARED/CIESAS, Tercer Mundo Editores Colombia, 1996

control de múltiples niveles ecológicos; 2) asentamientos dispersos; 3) materiales y técnicas de construcción adecuadas al ambiente; 4) preparación y 5) ideologías y modos de explicación³⁰. Esta última, consideraba al suceso de desastres como épocas llamadas "pachacuti" que finalizaba un periodo, iniciando uno nuevo³¹.

Durante el periodo colonial, El Niño, produjo graves pérdidas en las poblaciones afectadas, quienes ante un nuevo modelo social, económico, político no pudieron sobreponerse a sus consecuencias fácilmente³². La población andina en sus organización se encontraba adaptada al medio, podía aminorar los efectos del desastre; sin embargo durante el periodo colonial cambiaron sus estrategias adaptativas creando nuevos riesgos, acrecentando la vulnerabilidad en todos sus aspectos, lo que nos llevo, a criterio de Oliver-Smith, a la ocurrencia del mayor desastre en la historia peruana: el terremoto del 31 de mayo de 1970³³.

El terremoto del 28 de octubre de 1746 ocurrido en Lima ha merecido la mayor cantidad de investigaciones históricas en el Perú³⁴ en las que podemos encontrar las conductas de la población

³⁰ OLIVER-SMITH, Anthony. "Perú, 31 de mayo, 1970: quinientos años de desastre"; en: *Desastres y Sociedad*. núm. 2, Año 2 pp. 9-22. LARED. 1994. También: PAREDES ARANA, Ernesto. "El hombre peruano frente a los desastres naturales"; En: *Boletín de la sociedad Geográfica de Lima*, Volumen 112, pp. 99-104. Sociedad Geográfica de Lima. 1999

³¹ NÚÑEZ – CARBALLO, Rodrigo. "Dioses, hombres y *Pachacutis*"; en: *Desastres y Sociedad*, núm. 3. Año 2, pp. 133-140, LARED, 1994.

³² ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO, María. "El diluvio de 1578"; en desastres y sociedad, núm. 3, año 2 pp. 128-132, LA RED, 1994 y también: BENAVIDES, María A. "Análisis de un documento del siglo XVI: el Niño en la costa norte del Perú"; En: *Boletín de la sociedad geográfica de Lima*, Vol. 112, pp. 163-182, Sociedad Geográfica de Lima, 1999. HOCQUENGHEM, Anne-Marie, y Luc ORTLIEB. "Eventos el niño y lluvias anormales en la costa del Perú: siglos XVI-XIX"; en: *Bulletin de L'Institut Français d'études andines*, tomo 21(1) pp.197-278, IFEA, Lima. 1992. HUERTAS VALLEJOS, Lorenzo. "Anomalías cíclicas de la naturaleza y su impacto en la sociedad: el fenómeno del Niño"; en: *Bulletin de L'Institut Français d'études andines*, tomo 22(1) pp.345-393, IFEA, Lima. 1993.

³³ OLIVER-SMITH, *op.cit.* 1994.

³⁴ PEREZ-MALLAINA, Pablo Emilio. *Retrato de una ciudad en crisis. La sociedad limeña ante el movimiento sísmico de 1746*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Escuela de Estudios Hispano-Americanos y Pontificia Universidad Católica del Perú-Instituto Riva-Agüero, Sevilla. 2001. PEREZ-MALLAINA, Pablo Emilio. "Las catástrofes naturales como instrumento de observación social: el caso del terremoto de Lima en 1746"; en: *Anuario de Estudios Americanos*, tomo LXII-2, pp.47-76, EEHA-CSIC, Sevilla. 2005.

que muy bien sintetiza las actitudes ante los sismos en el Perú colonial. El sismo fue atribuido a Dios, ante ello se hacía necesario la realización de los religiosos en donde se buscaba aplacar la ira de Dios, en los espacios descubiertos, la aglomeración poblacional al sermón de un religioso confesaba sus pecados a gritos³⁵, se infligían castigos así mismo, las procesiones penitenciales se sucedían por las calles, los huesos de los santos limeños eran sacados para invocar piedad al altísimo, etc.³⁶; el terremoto fue el activador de la fama del señor de los Milagros, quien fue sacado en procesión para aplacar la ira de Dios, aunque su real disposición obedecía a decisiones de control social, por parte de las autoridades político-religiosas limeñas³⁷, el temor estuvo presente luego del sismo, se

SILGADO FERRO, Enrique. *Historia de los sismos más notables ocurridos en el Perú*. (1532-1974). Instituto de Geología y Minería, Lima 1978. Pp. 28-30; SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Susy. *La ruina de Lima, mito y realidad del terremoto de 1746*. Tesis de Maestría. PUCP, Lima. 2001 (no consultada) OLIVER-SMITH, Anthony. "El terremoto de 1746 de Lima: el modelo colonial, el desarrollo urbano y los peligros naturales"; En: *Historia y desastres en América Latina* Vol. II, Virginia García Acosta (coord.), pp. 133-161, LA RED/CIESAS/ITPERU. Tercer Mundo editores, Colombia. 1997. WALKER, Charles y Ricardo RAMÍREZ CASTAÑEDA. "Cuentas y cultura material: la reconstrucción del Real Palacio de Lima después del terremoto de 1746" en: *Anuario de Estudios Americanos*, tomo LIX-2, pp. 657-696, EEHA-CSIC, Sevilla, 2002. WALKER, Charles. "The Upper Classes and Their Upper Stories: Architecture and the Aftermath of the Lima Earthquake of 1746"; en: *Hispanic American Historical Review*, núm. 83 (1), pp. 53-82, 2003. SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Susy. "Apelando a la caridad y a las diversiones. Una aproximación a la reconstrucción de la ciudad de Lima después del terremoto de 1746"; en: *Familia y vida cotidiana en América Latina, siglos XVIII – XX*, Scarlett O'phelan, Fanni Muñoz, Gabriel Ramón y Mónica Ricketts (coordinadores), pp. 155-184 PUCP/IFEAL/lima 2003. ALDANA RIVERA, Susana. "¿ocurrencias del tiempo? Fenómenos naturales y sociedad en el Perú Colonial"; En: *Historia y desastres en América Latina*, Vol. I, Virginia García Acosta, (coord.), pp. 167-194. LA RED/CIESAS, Tercer Mundo Editores, Colombia, 1996; además de las que referidos en las siguientes citas pertinentes al sismo de 1746.

³⁵ Es paradigmático la realización masiva de confesiones en momentos de desastres en el periodo colonial, ya que en situaciones normales los confesores llamaban al cumplimiento del sacramento, en tiempos de terremotos la población solicitaba el sacramento, al respecto véase: DELUMEAU, Jean. *La confesión y el perdón. Las dificultades de la confesión, siglos XIII a XVIII*, Alianza Editorial, Madrid. 1992.

³⁶ Véase: PEREZ-MALLAINA, op. Cit.

³⁷ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Susy. "Un cristo moreno conquista Lima: Los arquitectos de la fama pública del Señor de los Milagros, 1651 - 1771"; En: *Etnicidad y Discriminación en la historia del Perú*; pp. 65-92, Banco Mundial e Instituto Riva-Agüero, Lima 2002.

temía que luego del terremoto se acrecentará un desorden social por parte de los negros e indios, se requería establecer un orden social en las masas populares y quién mejor que una imagen religiosa que se identificará con ellas pudiendo canalizar los ánimos de las masas, un cristo en donde lo andino y lo africano se encontraban: el Señor de los Milagros³⁸. No faltaron las premoniciones, luego del terremoto que anunciaban a la total destrucción de la ciudad por "bolas de fuego" venidas del cielo por la ira de Dios, desplegando un gran miedo en la población limeña³⁹. Todas estas conductas ante los terremotos, nos llevan a considerar que constituían, como escribía Mandrou, rasgos comunes de la mentalidad en una población, ello sucedía por el "Sentimiento de impotencia de los hombres frente al mundo natural (...) los hombres no comprenden con su inteligencia ni dominan con sus manos y herramientas el mundo en que viven"⁴⁰.

Es por ello, siguiendo a Madrou, que ante un sentimiento de inseguridad natural los "... hombres se vuelven hacia el creador con un fervor tanto mayor. La explicaciones, intervenciones y dones son solicitados de Dios, que lo ha creado todo – y cuando no a Dios mismo, a sus Santos- y de sus Ángeles caídos (...) es realmente una gestión mental esencial ese recurso a una divinidad todo poderosa, entre cuyas manos se remite a cada momento el destino de los hombres y de los cosas; permite que se pida a Dios, a cualquier intercesor, los bienes – esas bendiciones – que el genio humano no está seguro de lograr..."⁴¹

³⁸ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Susy, "Del gran temblor a la monstruosa conspiración. Dinámica y repercusiones del miedo limeño en el terremoto de 1746"; En: *El miedo en el Perú. Siglos XVI al XX*, Claudia Rosas Lauro (Editora) pp. 103-121. SIDEA/Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima 2005.

³⁹ WALKER, Charles F. "Desde el terremoto a las bolas de fuego; premoniciones conventuales sobre la destrucción de Lima en el siglo XVIII"; En: *Relaciones*, Núm. 97, vol. XXV. pp. 31-55, el colegio de Michoacán, Zamora, México 2004.

⁴⁰ MANDROU, Robert. *Introducción la Francia moderna (1500-1640) Ensayo de psicología Histórica*. UTEHA, México. 1962. p. 253

⁴¹ *Ibidem*. pp. 255-256.

**Formaciones sociales, modos de producción y capital comercial
en América Latina colonial. Algunos apuntes para su
conceptualización.**

Antonio Galarza⁴¹⁵

afgcuervo@hotmail.com

Universidad Nacional de Mar de Plata/GIHR/CONICET

Sumilla

La importancia del análisis de los debates acerca de las relaciones sociales y los modos de producción en la Hispanoamérica colonial reside en la importancia que los mismos representaron para los posteriores avances que la historiografía americanista realizó en los últimos 25 años. Aquellos debates, profundamente vinculados a las problemáticas del diagnóstico de las causas del atraso o subdesarrollo latinoamericano, quedaron trancos junto al desarrollo de varias de las concepciones teóricas que utilizaban, tras los *años de plomo* de fines de los '70. Por ello consideramos la necesidad de retomarlos desde nuevas perspectivas para resignificar la utilidad de algunos de los conceptos que han sido más importantes para el desarrollo de la historiografía, intentando construir una vinculación más sólida entre la nueva agenda de problemas latinoamericana y las diferentes disciplinas de las Ciencias Sociales.

Introducción

El profundo interés por los debates en torno a un período de la historia latinoamericana que, a nuestro entender, han congregado algunos de los mejores y más importantes aportes de la historiografía para pensar los problemas de *Nuestra América* se constituye, en buena medida, como el motor indispensable para el desarrollo de los párrafos subsiguientes. Dichos debates giraban en

⁴¹⁵ Profesor en Historia y doctorando por la Facultad de Humanidades (UNMdP). Becario doctoral de Conicet. Ayudante de trabajos prácticos en la cátedra Historia de América Pre-independiente. Artículos presentados en diversas jornadas científicas, publicaciones de dos capítulos de libro y dos reseñas con referato en revistas científicas.

torno al carácter de las relaciones sociales en la América colonial, centrados tradicionalmente en la búsqueda de identificar un modo de producción hegemónico en el amplio espacio americano del período. Por otra parte, la apreciación de los diferentes derroteros que ha asumido en sus últimos años el desarrollo de las investigaciones sobre la América colonial nos ha hecho reflexionar acerca de la necesidad de retomar, al menos en parte, aquellas profundas discusiones. Consideramos que esta necesidad se halla en contraste, lamentablemente, con muchas perspectivas de análisis actuales que en buena medida sufren una especie de recaída en la inmediatez historiográfica de los últimos 20 o 25 años, tendencia clara está, que cuenta con honrosas excepciones⁴¹⁶. En relación a ello, nos proponemos en las líneas sucesivas abordar algunos de las controversias más importantes que tuvieron lugar bajo el título de *Modos de Producción en América Latina*. Tamaña tarea podría conllevar la necesidad de extender nuestro trabajo en cientos de páginas, incluyendo diversidad de obras y de autores. Sin embargo, concentraremos nuestra mirada en la polémica entablada entre André Gunder Frank y Rodolfo Puiggrós durante los años '60 y los ecos a que dio lugar. Las razones de esta elección recaen en buena medida en la representatividad que estas discusiones poseen para graficar el momento quizás más álgido en torno a dicha problemática.

En los últimos años, especialmente a partir de la década del '80, se dieron una serie de transformaciones historiográficas. Consideramos que en el marco de este proceso de reconfiguración tanto de la historiografía americanista como de la dedicada al Río de la Plata en particular, muchas herramientas analíticas provenientes del marxismo han sido indebidamente dejadas de lado, fruto en muchos casos, de errores en la interpretación de las mismas. Uno de los principales propósitos de este trabajo es, en tal sentido, el de reconsiderar el uso de aquellos conceptos para el entendimiento de la historia latinoamericana. Haremos hincapié particularmente, en los de *modo de producción y formación económico social*. El primero de gran protagonismo en los mencionados debates y de una difusión y utilización que a veces consideramos no ha respetado su significación particular. El segundo, quizás menos difundido fuera del

⁴¹⁶ Para las excepciones, véanse por ejemplo los artículos de Silvia Palomeque y Raúl Fradkin contenidos en la obra de Jorge Gelman (comp.); *La Historia Económica argentina en la encrucijada*, Ed. Prometo, Bs. As. 2005.

ámbito de la historiografía marxista, también puede ser identificado como un concepto cuyo significado ha sido puesto numerosas veces en discusión.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, pretendemos identificar y analizar algunas de las confusiones interpretativas sobre los conceptos que, a nuestro entender, son indispensables para comprender el por qué de su abandono por las investigaciones posteriores. Haremos eje aquí en una de las obras que consideramos de referencia para entender la reconfiguración de las discusiones teóricas en este aspecto. Esta es la de José Carlos Chiaramonte, *Formas de sociedad y economía en Hispanoamérica*, que tanto por ubicación histórica (fue publicada por primera vez en 1982 en México) como por la tratativa que daba al tema en cuestión se fue transformando en una de las piezas historiográficas que mejor refleja estos procesos de reconfiguración. Finalmente intentaremos hacer un balance de todo lo expuesto en el *corpus* de este ensayo.

Las discusiones dentro del campo historiográfico sobre el tipo histórico de sociedad y la existencia de un modo de producción hegemónico en la América Latina colonial se han basado, históricamente, en las posibilidades de identificación de un sector dominante dentro de la economía del período. En buena medida, éste era el punto de partida esencial a considerar para la elaboración de un diagnóstico. Influida fuertemente por postulados de análisis marxistas, puede decirse que esta búsqueda estuvo guiada por la concepción de que *“En toda sociedad existe una determinada producción que asigna a todas las otras su correspondiente rango e influencia y cuyas relaciones por lo tanto asignan a todas las otras el rango y la influencia”*⁴¹⁷. En tal sentido, las diversas propuestas que se fueron articulando, giraron en torno a la caracterización y valoración de la centralidad de las diferentes estructuras productivas presentes en la Hispanoamérica colonial: especialmente la economía minera y la economía de hacienda. Según fuera la apreciación que de cada una de ellas se hiciera, así era establecido el carácter de las relaciones sociales prevalecientes: capitalistas (minería) o feudales (hacienda). A su vez, diferentes aspectos relacionados con las características de los sistemas de dominación y el carácter de las revoluciones de independencia, entre otras tantas cuestiones, derivarían de esta valoración primaria.

⁴¹⁷ Marx, Karl (a), “Introducción general a la crítica de la economía política”, en Marx, Karl; *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador) 1857-1858*, Buenos Aires, Siglo XXI Argentina, Tomo I, 1971, p. 28.

El “origen” de la controversia⁴¹⁸ entre Puiggrós y Gunder Frank comenzó con el libro *De la Colonia a la Revolución* de 1940⁴¹⁹, en donde el primero había argumentado acerca de las características feudales del colonialismo español, y encontraba en éstas las razones del atraso en el desarrollo capitalista de América. Así, el autor sostenía en su libro que la Iberoamérica colonial presentaba rasgos profundamente feudales. Su tesis hacía eje en la apreciación del carácter dialéctico de la lógica de imposición de un determinado modo de producción por parte de la colonización española, sobre otros diferentes modos de producción que caracterizaban a las sociedades precolombinas. Sin embargo, el núcleo principal del diagnóstico residía en el hecho de que España había *trasplantado el sistema feudal* hacia sus colonias americanas, y en donde el aporte de los modos de producción precolombinos se expresaba tan sólo en las diversas *formas singulares* que adoptaba ese feudalismo. Para Puiggrós, el eje central del problema radicaba en las estructuras *internas* de producción de la América colonial, las cuales se caracterizaban, salvo excepciones (como la hacienda “argentina”) por relaciones de producción feudales originadas en la conquista española.

El libro que André Gunder Frank publicara en 1967⁴²⁰ sugería por el contrario que América Latina había iniciado su fase capitalista a partir de la conquista en el siglo XVI. Sin dudas, tal afirmación generó profundas discusiones en torno a este tema que en buena medida reproducían el tono de la controversia marxista acerca de la transición del feudalismo al capitalismo en Europa. Aquella se había producido a principios de los años cincuenta y sus principales exponentes fueron Paul Sweezy y Maurice Dobb⁴²¹. Dicho

⁴¹⁸ La referencia principal de este debate en: Puiggrós, Rodolfo Frank, André Gunder y Laclau, Ernesto; *América Latina ¿Feudalismo o Capitalismo?* Bogotá, La oveja negra, 1972. Esta controversia se publicó inicialmente en 1965 en el “Gallo Ilustrado”, suplemento cultural semanal del diario mexicano *El Día* de México, sobre cuya versión se basa este trabajo.

⁴¹⁹ Puiggrós, Rodolfo; *De la colonia a la Revolución*; Buenos Aires, Ed Sudamericana, 1986 (Original 1940)

⁴²⁰ Gunder Frank, André; *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*; México; Siglo XXI, 1987 (Original en Inglés de 1967)

⁴²¹ Key, Cristóbal; “Los Paradigmas del desarrollo rural en América Latina”; En: *LAHHR* (Latin American Hispanic Historical Review), 2002. Versión traducida por Albert Roca (Universidad de Lleida), mimeo; Mayer, David; “Perfiles. André Gunder Frank (1929-2005); En: *Nuevo Topo / revista de historia y pensamiento crítico*; Buenos Aires; N° 4 sept/oct, 2007, p.167-176. El debate

posicionamiento de Frank debe entenderse a partir del auge que las teorías de la dependencia alcanzarían durante la década de los '60 y '70, gracias a la influencia de organismos como la CEPAL y al calor de procesos tales como el de la Revolución Cubana y la Revolución China, que hicieron posar nuevamente la mirada del mundo sobre regiones consideradas como "atrasadas". La idea central del paradigma de la dependencia giraba en torno al postulado de que el desarrollo de los países más avanzados y dominantes, y el subdesarrollo de los países dependientes, formaban parte de un único proceso de expansión capitalista. En este sentido, estas afirmaciones venían a ser una respuesta a las teorías de la modernización y del estructuralismo, aunque principalmente el diálogo se entablaría con los postulados de Rodolfo Puiggrós.

Así, estas discusiones tomaron forma a partir de su relevancia en la agenda de problemas planteados en Latinoamérica acerca de las razones del atraso del subcontinente y de las posibles estrategias para solucionar dicho problema. Por ejemplo desde los Partidos Comunistas latinoamericanos se señalaba la existencia de rasgos feudales en las sociedades americanas que impedían el desarrollo del capitalismo, por lo que estos partidos propugnaban la necesidad de una estrategia de alianza de clases con las burguesías nacionales de los diferentes países para promover el desarrollo capitalista y con él la consolidación de la clase obrera. La postura de Puiggrós en buena medida se entroncaba dentro de la misma perspectiva, aunque desde una valoración crítica de esta estrategia política. En este contexto, la teoría de la dependencia vino a romper con estos postulados y sostuvo que el atraso tenía su origen en el desarrollo histórico y en la estructura contemporánea del capitalismo a escala mundial, al cual aparecía subordinada América Latina desde su "descubrimiento"⁴²². Por lo tanto, se pretendía comprender al proceso desde una perspectiva dialéctica en donde desarrollo y subdesarrollo eran las caras opuestas de una misma moneda. En este punto, la afirmación de Frank acerca de la naturaleza capitalista de la conquista estaba llamada a ser una afirmación de profundo carácter político que venía a discutir principalmente con las tesis de los partidos comunistas. Si el subcontinente era capitalista desde el siglo XVI, perdía sentido entonces la conformación de una alianza de clase antifeudal y antiimperialista con las burguesías nacionales. La

europeo se puede seguir por ejemplo en Hilton, R. (ed.); *La transición del feudalismo al capitalismo*; Barcelona; Crítica; 1977.

⁴²² Key, Cristóbal; Obra citada.

única alternativa era el derrocamiento del capitalismo, ya que sólo su superación podía eliminar la dependencia.

Ya entrada la década del '70, varios fueron los intelectuales que se sumaron al debate y comenzaron a complejizar las perspectivas de análisis sobre el tema. Principalmente estableciendo un claro diálogo con Gunder Frank, autores como Ernesto Laclau, Ciro Flamarion Cardoso, Horacio Ciardini y Carlos Sempat Assadourian, entre otros, articularon sendas críticas a los modelos que pretendían basar el diagnóstico del subdesarrollo latinoamericano en base a la dicotomía Feudal-Capitalista. Claramente influidos por una relectura de los escritos de Marx (el tomo III del Capital y los *Grundrisse*, como principales referencias) aparecieron nuevas críticas y matizaciones que buscaban explicar las características constitutivas de las sociedades coloniales americanas y dar nuevas respuestas a los problemas planteados en torno a las interpretaciones históricas del subdesarrollo.

Una de las principales críticas a los postulados de Frank retomaba en buena medida algunas de las observaciones que Puiggrós le remarcara en su polémica. Aquella radicaba fundamentalmente en la indeterminación de una serie de conceptos con los cuales aquél trabajaba, principalmente el concepto de *capitalismo*. Según Laclau, principal referente de este segundo momento de debate, Frank no tenía en cuenta que el uso marxista del término refiere a un *modo de producción*, caracterizado por la universalización del trabajo asalariado libre, cuya precondition es la separación del productor directo de la propiedad de sus medios de producción. Una de las claves de la cuestión residía entonces en el hecho de que se confundían los conceptos de modo de producción capitalista y de participación en el sistema capitalista mundial. El error de Frank residiría en esta ambigua concepción de capitalismo, caracterizado como una relación entre explotadores y explotados en donde el rasgo distintivo era la producción para el mercado. Por ello, al analizar las sociedades latinoamericanas y encontrarse que su economía estaba inserta, en líneas generales, en el proceso de formación de un mercado mundial, se las podía caracterizar como capitalistas desde los orígenes de la conquista. Pero muy atinadamente, Laclau argumentaba que la mera existencia de capital y de una clase de comerciantes que lo acumulara en este marco de formación de un mercado mundial, no habilitaría por sí misma a postular la existencia de un modo de producción capitalista en las colonias iberoamericanas. El hecho fundamental residía en la

imposibilidad de este capital (comercial) de comprar fuerza de trabajo libre, ya que se lo impedían las condiciones estructurales de no-separación del productor directo de sus medios de producción. Para Laclau entonces, un aspecto fundamental de la cuestión radicaba en que producción para el mercado y relaciones de producción precapitalistas dominantes no eran incompatibles.

Varios autores comenzaron a plantearse entonces la existencia preponderante de formas de capital de carácter comercial o monetario allí donde el capital industrial (el inserto en el proceso productivo) no era aún el elemento dominante⁴²³. En estos casos, se consideraba que el excedente económico era extraído al productor directo mediante diversas formas de coacción *extra-económica*. Así, estas formas “antediluvianas” de capital, tal como las denominara Marx, no modificaban la estructura del/os modo/os de producción del cual extraían su excedente, sino que se comportaban *externamente* a él. Proceso comprendido entre los siglos XVII y XVIII aproximadamente, donde las formas de producción siguieron siendo variadas y de carácter precapitalista, hasta que se fueron produciendo y acelerando las condiciones necesarias para la *subsunción real del trabajo al capital*, esto es, el *empobrecimiento y expropiación de productores simples de mercancías*. En un sentido similar, Carlos Sempat Assadourian incluyó el concepto de “período de transición”: *la fase de la economía mercantil*, para explicar las particularidades de la situación de las economías coloniales durante estos siglos. Así, la presencia hegemónica del capital comercial en esta fase no sólo explicaría la convivencia de diferentes modos de producción que se veían subsumidos a él, y que permitían la extracción del excedente económico por parte de la metrópoli ibérica, sino que también esta presencia orientaba a las economías americanas cada vez más hacia la producción de mercancías. A diferencia de Puiggrós, esta postura proponía que lo que se impuso a las sociedades americanas era una *economía de circulación* que, o bien mantenía viejas relaciones de producción o imponía nuevas, según las necesidades de convalidación de su dominación⁴²⁴.

⁴²³ AA.VV; *Modos de producción en América Latina*; Cuadernos de Pasado y Presente Nº 40; México, Ed. Siglo XXI, 1973. También Tándeter, Enrique; “Sobre el análisis de la dominación colonial”; *Desarrollo Económico*, vol. 16, nº 61, Buenos Aires, abril-junio 1976, pp. 151-160.

⁴²⁴ También comenzaba a desarrollarse una propuesta de teoría sobre los “modos de producción americanos”, a partir de la figura de Ciro Flamarion Santana Cardoso, quien proponía de esta manera una alternativa de

Vimos entonces que en los años '70 se abrió un nuevo capítulo en las discusiones acerca de las características de las sociedades coloniales iberoamericanas. La dicotomía Feudalismo-Capitalismo había dejado paso a una mayor complejización del problema, que había sumado en su búsqueda de nuevas respuestas ideas y conceptos tales como *convivencia de diferentes modos de producción, economía de transición, período de subsunción formal al capital*, entre otros. La profundización del análisis, permitió apreciar de manera más adecuada las singularidades de la realidad colonial americana y profundizar su explicación.

Junto a esta reorientación de la perspectiva de análisis que fue tornando hegemónica la conceptualización de la existencia de un período de transición dominado por la expansión de la producción mercantil, los conceptos antes mencionados fueron perdiendo su protagonismo en la agenda de discusiones de la historiografía americanista. Así, el debate que hegemonizó las décadas del '60 y '70, dejó paso a estudios en donde la caracterización acerca de la naturaleza feudal o capitalista (u otra) de estas sociedades asumió manifestaciones menos explícitas⁴²⁵, y mucho menos relacionadas con la necesidad de explicar los orígenes del *subdesarrollo latinoamericano*. Sintomático de este giro en la agenda de problemas historiográficos fue la aparición en 1982 en México de la obra de José Carlos Chiaramonte: *Formas de sociedad y economía en Hispanoamérica*. Este autor sostenía allí, entre otras cosas, la futilidad de la discusión en torno a los modos de producción en América Latina, sobre la base de que la noción de *modo de producción* no constituyó en el análisis de Marx un concepto fundamental para la periodización histórica y que la utilidad de dicho concepto para el análisis de la realidad americana era sumamente endeble. En la misma línea, descartaba a su vez conceptos como

construcción del concepto desde las particularidades presentes en la América colonial.

⁴²⁵ Podrían señalarse diferentes estudios que, sin hacerlo explícitamente, caracterizan a las economías coloniales como capitalistas, feudales o, ya para el período tardocolonial, como de transición. Algunos ejemplos son los diferentes trabajos de Peter Bakewell sobre la producción minera en el México Colonial, o los trabajos acerca del Río de la Plata tardocolonial de Jorge Gelman y Juan Carlos Garavaglia. La postura acerca del carácter feudal de las colonias americanas ha sido prácticamente abandonada, aunque sostenida aún por algunos autores como por ejemplo el caso de Azcuy Ameghino para el caso del Río de la Plata.

formación económico-social y subsunción formal del trabajo al capital, como posibles alternativas para la caracterización del período tardocolonial. En contrapartida, planteaba que para un análisis correcto del caso americano, la perspectiva debía enfocarse en que las bases para el sostén de un sector política y económicamente dominante (élites) se hallaban ya no en el nivel de la producción (la hacienda o la minería), sino en el de la circulación (el capital comercial). Todo ello coincidía con la visión según la cual en la Hispanoamérica colonial, convivían diferentes formas de relaciones sociales de producción sin imponerse de manera hegemónica ninguna de ellas, aunque las mismas compartían la característica de hallarse subsumidas a los sectores vinculados al capital comercial.

Los planteos de Chiaramonte presentaban claramente líneas de continuidad con algunos de los señalados en años precedentes por otros autores, especialmente Horacio Cifardini o Carlos Sempat Assadourian. Sin embargo, una diferencia radical con estas últimas posturas residía en la diferente interpretación que se hacía de algunos de los ya mencionados conceptos provenientes del materialismo histórico, que desestimaba a algunos de los mismos como categorías analíticas de utilidad para pensar la historia latinoamericana. Esta especie de *sentido común* historiográfico comenzó a tomar forma a partir de la década del '80 y fue consolidándose en los últimos años. Si bien ello partió de la caracterización de una economía y una sociedad coloniales en las cuales la esfera de la circulación ejercía un claro predominio por sobre la producción (lo que, a nuestro entender, es suficientemente apropiado para el caso de la Iberoamérica colonial) ha llevado implícita en algunos casos una serie de confusiones que explican que se haya dado por tierra con aquellas herramientas de análisis que consideramos siguen siendo de utilidad. Esto no sólo por su carácter explicativo sino también (lo que no es un aspecto menor de la cuestión) por la ausencia de otras superadoras que las reemplacen. A continuación, examinaremos un poco en detalle algunas de estas confusiones.

En primer lugar, debemos destacar que la desestimación de algunos conceptos tiene por base el hecho de identificar un único uso de la noción de producción en Marx. Ésta, según dicho autor, está compuesta por diferentes esferas que interactúan entre sí, y cuyos momentos refieren a diferentes procesos en el más amplio de la reproducción del capital social o producción en sentido amplio

(producción, distribución, circulación y consumo). El utilizar el concepto referido tan sólo a la esfera de la *producción propiamente dicha* (en su sentido *unilateral*, según las propias palabras de Marx⁴²⁶) ha limitado el poder explicativo del hecho de que el capital comercial subordinara a la esfera productiva. Esto sucede ya que esta perspectiva, que no incluye una identidad recíproca entre los cuatro momentos de la reproducción del capital social (producción en un sentido amplio), no permite apreciar que la circulación, si bien subordina a la esfera productiva a través de la extracción de buena parte del excedente, a su vez está determinada por ella. En buena medida, las posibilidades del capital comercial de dar sustento a sectores sociales económica y políticamente dirigentes se entiende por su participación en el proceso productivo del cual forma parte, aunque actúe de *manera exterior* a la producción en un sentido restringido. Es decir que si bien las relaciones sociales de producción arcaicas no son modificadas *directamente* por la acción del capital comercial, ello no significa que éste no participe del proceso productivo, ya que su acción principal es apropiarse del excedente y actuar como *lubricante* de todo el proceso de reproducción del capital social, acortando sus plazos. Su mayor grado de acción sobre el productor directo (es decir, el ámbito de la producción en sentido unilateral) reside en la capacidad de extracción del excedente sobre el mismo, allí se encuentra su poder *proletarizante*. Por ello es que Marx señala el hecho de que el capital comercial influye en una mayor orientación de la producción hacia el valor de cambio en lugar de la producción como valores de uso. La identidad recíproca entre los cuatro momentos de la reproducción del capital social explica que la importancia y características de la presencia del capital comercial sean por completo distintas si extrae el excedente de economías en donde hay un claro desarrollo de las relaciones salariales, a si lo hace de una basada en trabajo esclavo, o en una en donde el productor independiente aún no ha sido separado de sus medios de producción, etc. Una confusión importante en este aspecto, a nuestro entender, es la de identificar como sinónimos los conceptos de *capital comercial* y *capital mercantil*⁴²⁷. El primero refiere estrictamente al capital empleado en

⁴²⁶ Marx, Karl (a); Obra citada, pp. 32-33.

⁴²⁷ Ver por ejemplo Stern, Steve J.; "Feudalismo, capitalismo y el sistema mundial en la perspectiva de América Latina y el Caribe"; en *Revista mexicana de Sociología*; Año XLIX, vol. XLIX, Nº 3, Julio - Sept, México, Instituto de Investigaciones sociales UNAM, 1987, p. 55.

el tráfico de mercancías y de dinero, el utilizado en la compra y en la venta de mercaderías junto al capital utilizado en el crédito (préstamos). En resumidas cuentas, es el capital en la esfera de la circulación ya sea en su forma de mercancía propiamente dicha o en su forma dineraria⁴²⁸. El segundo, en cambio, refiere específicamente al momento en que el capital social adquiere la forma de mercancías, es decir, las *mercancías propiamente dichas*. Es decir que el capital mercantil, cuando pasa a la esfera de la circulación, forma parte del capital comercial. El primero está comprendido en el segundo toda vez que se ha operado la primera metamorfosis del capital M-D (la mercancía en manos del productor se convierte en dinero en manos de éste, y en mercancía a vender en manos del comerciante). Por ello el capital comercial es el que se encuentra “encerrado” en la esfera de la circulación.

Otro problema quizás más complejo que el anterior es el de identificar a las actividades de la esfera de la circulación únicamente con las del ámbito del intercambio. Este último comprende sólo el acto del cambio propiamente dicho (la compra-venta de mercancías), mientras que aquella incluye también a las actividades productivas que se continúan en la circulación, como por ejemplo el transporte, el acopio y la conservación de mercancías. El capital empleado en estas actividades debe ser considerado entonces como capital empleado en la producción, capital productivo. Este reduccionismo ha llevado a asociar la capacidad de agentes vinculados al capital comercial de extraer ganancias extraordinarias en formaciones sociales precapitalistas (o en períodos de desarrollo capitalista aún en ciernes) únicamente con el ámbito del intercambio. Sin embargo, el hecho clave de la no conformación de una tasa media general de ganancia entre los capitales, que permitía la existencia de ganancias extraordinarias, estaba vinculado íntimamente al grado de desarrollo de las actividades productivas de la esfera de la circulación, al menos en la América Colonial. La posibilidad de extraer estas ganancias estaba posibilitada por el monopolio u oligopolio de ciertos medios de transporte por parte de los agentes vinculados al capital comercial (los grandes comerciantes). Es decir, las posibilidades que el comercio a grandes distancias otorgaba se basaban no sólo en torno a que el capital comercial (el ámbito del intercambio) subordinara a la producción, sino que se generaban por el insuficiente grado de desarrollo de los transportes (o lo que es lo

⁴²⁸ Marx, Karl (b); *El capital*, México, Siglo XXI, 2002 (1894), p. 344.

mismo por el grado de desarrollo de una parte de las fuerzas productivas de la sociedad), que en buena medida explicaba la imposibilidad de la existencia de una tasa general de ganancias entre los capitales que regulara el beneficio del capital comercial. Por otra parte, este mismo inconveniente lleva a no apreciar que, en la mayoría de los casos, los comerciantes coloniales más exitosos extraían sus ganancias de una combinación de manejo de capital comercial (crédito, compra - venta de mercancías) y de capital productivo de la esfera de la circulación (principalmente transporte). Es decir que en buena medida el capital comercial se ha asociado a la figura del gran comerciante, y viceversa, a veces sin diferenciarse bien que en manos de éste, se hallaba presente tanto el capital comercial como el capital vinculado a las actividades productivas que se continúan en la esfera de la circulación, y que las posibilidades del lucro no estaban dadas sólo por la acción del capital comercial sino también por el manejo de un capital productivo clave: el de los transportes. Si bien la historiografía de las últimas décadas ha avanzado, principalmente para el período tardocolonial, en esta diferenciación en torno a la cuestión de los “patrones de inversión” y la diversificación de las actividades económicas que desarrollaban diferentes sujetos, nos parece que aún resta trabajo por hacerse. En particular, en cuanto a la íntima vinculación existente entre el capital dedicado al intercambio propiamente dicho y el dedicado a la producción en la esfera de la circulación.

Existe otra confusión de carácter historiográfico que a nuestro parecer contribuyó a la desestimación del concepto de *modo de producción*. La misma consistió en adjudicar, tal es el caso de Chiaramonte en su ya mencionada obra, a la historiografía marxista en general un uso “tradicional” y equivocado de dicho término. Esta perspectiva supone que el mismo ha sido utilizado por los principales referentes del marxismo como globalizador de la realidad social. Por el contrario, consideramos que autores como Stern, Puiggrós, Ciafardini, Garavaglia y Assadourian, entre otros, han utilizado la noción de *modo de producción* como una forma de organización particular de las relaciones sociales de producción, y no como una categoría que englobe la totalidad de una formación social. En relación a esto último, creemos que la principal confusión de la crítica a este concepto por parte de Chiaramonte reside justamente en la escisión trazada entre *fuerzas productivas* y *relaciones de producción*. Ésta implica la ubicación, supuestamente desde la perspectiva del propio Marx, de las relaciones sociales por fuera del

concepto mismo de *modo de producción*. Según la interpretación del autor, *modo de producción* correspondería tan sólo a un nivel de organización de las fuerzas productivas; referiría únicamente al conjunto de la tecnología y la forma de organización del trabajo, en donde no tendría lugar el concepto de relaciones sociales⁴²⁹. El problema reside en la “cosificación” del concepto de fuerzas productivas. Esta división, operada a partir de una interpretación particular de la obra “*Miseria de la Filosofía*”, tiene lugar sobre la base de la no apreciación de la tecnología, las fuerzas productivas, y el modo de actuar sobre la naturaleza, como constituidos por relaciones sociales. Muy por el contrario en la concepción de Marx, éstas últimas conforman la esencia⁴³⁰ de los elementos anteriormente mencionados, y a su vez éstos mismos dan forma a las relaciones sociales en cuyo seno se desarrollan. Se trata de una relación de identidad e interacción recíproca. En el núcleo de la conceptualización de Marx se encuentra la contradicción existente entre trabajo acumulado y trabajo directo, que constituye el dinamismo de la relación fuerzas productivas-relaciones de producción. Por tanto, *modo de producción* no puede ser concebido de manera separada a las relaciones sociales que lo constituyen.

Nuestra objeción se dirige al hecho de que en el corazón de una conceptualización que separa conceptos como modo de producción, fuerzas productivas, etc. del de relaciones sociales, subyace el hecho de no considerar una de las observaciones planteadas por Marx en *Miseria de la Filosofía*. Aquélla que justamente afirma que las categorías económicas son expresiones teóricas, abstracciones de las relaciones de producción. Aquí el autor de *El Capital* nos da la clave de su interpretación. Dichas categorías están conformadas a partir del análisis de las relaciones sociales y están constituidas por ellas. Relaciones que comprenden las existentes entre los hombres entre sí y las de éstos con la naturaleza, de la cual forman parte y que a su vez recrean a su imagen y semejanza.

Otro concepto prácticamente desechado por la historiografía americanista en general y sobre el Río de la Plata en particular, ha

⁴²⁹ Chiaramonte, José Carlos; *Formas de sociedad y economía en Hispanoamérica*; México, Ed. Grijalbo, 1983 (segunda parte).

⁴³⁰ Consideramos útil recordar las palabras de J. P. Sartre “la existencia precede a la esencia”, para desestimar cualquier interpretación ahistórica del concepto de esencia. Y las mismas palabras de Marx en su VI tesis sobre Feuerbach: “la esencia humana...es, en su realidad, el conjunto de las relaciones sociales”.

sido el de *formación económico-social* o *formación económica de la sociedad*, según la traducción que se prefiera utilizar (en la terminología original de Marx *Okonomische Gesellschaftformation*). En torno a este concepto ha existido un problema fundamental basado en la interpretación, a nuestro entender errónea, de la obra de Lenin *Quiénes son los amigos del pueblo y como luchan contra los socialdemócratas*⁴³¹. Puede decirse al respecto que dicho problema ha tenido dos grandes núcleos: por un lado, la errónea conceptualización del término *formación económico-social*. Por otro, la existencia de una supuesta diferenciación en el uso del término entre Marx y Lenin.

Centraremos nuestra mirada en el primer aspecto. Es necesario subrayar que la utilización del término *formación económica de la sociedad*, tiene, a nuestro entender, tanto en Marx como en el autor del *¿Qué hacer?* un significado congruente. Uno de los objetivos ulteriores de la obra de Lenin *Quiénes son los amigos del pueblo...*, es la disputa en torno a la metodología sociológica, como bien lo han señalado varios autores⁴³². En el centro de la misma se halla la necesidad de resaltar como objeto de análisis desde una perspectiva materialista de dicha disciplina a “sociedades específicas”, en contraposición al subjetivismo sociológico que pretendía estudiar las “sociedades en general”. El concepto de *formación...* es utilizado allí en el mismo sentido que en el *Prólogo a la crítica de la Economía Política*, como la continuidad de un tejido económico que presenta diferente fisonomía según el contexto histórico social de que se trate. El mismo, puede y debe ser interpretado a partir del análisis de las relaciones sociales de producción. Y en este último punto reside su intencionalidad última de resaltar a las *sociedades en particular* como objeto de estudio sociológico: la centralidad de las relaciones sociales de producción dentro de una formación económica social dada, base fundamental para el análisis de cualquier sociedad *realmente existente*. En este sentido, la noción de *formación económica de la sociedad* hace al corazón del materialismo histórico.

Sin embargo, en *Formas de sociedad y economía...*, a estas alturas una referencia obligada para quien se interese en este tipo de discusiones, Chiaramonte planteaba, con algunas ambigüedades y

⁴³¹ Lenin, V.I.; *Quiénes son los “Amigos del Pueblo” y cómo luchan contra los Socialdemócratas*; Buenos Aires, Ed. Anteo, 1972 (1894).

⁴³² Chiaramonte, José Carlos; *Obra citada*; y Luporini, C. y Sereni, E.; *El concepto de Formación Económico-Social*; Córdoba, Cuadernos de Pasado y Presente N° 39, 1973.

no sin dificultades, que el significado de *formación económico social* era asimilable en la concepción del propio Marx, al de modo de producción. A partir de una interpretación -a nuestro parecer errónea- del *Prólogo a la crítica de la economía política*, suponía que ambos conceptos eran usados por el autor como sinónimos, cuando en realidad ambos se vinculan a partir del hecho de que uno sirve como criterio de periodización histórica del otro. En dicho *Prólogo...*, Marx presentaba a los modos de producción (asiático, feudal, burgués), como épocas progresivas de la *formación económica de la sociedad*, es decir, como las diferentes fisonomías que históricamente adoptó el tejido económico. Este concepto designa entonces un conjunto de relaciones que encuentran su base en las de producción, y a partir de ellas pueden ser inteligibles para el análisis científico. La noción de *formación...* denota entonces una continuidad histórica en la cual la consideración de las condiciones materiales de la sociedad juega un papel fundamental para poder comprender cualquier formación social específica⁴³³. En cuanto al segundo aspecto de la confusión, se deriva directamente del primero. Al concebirse al concepto en cuestión como un sinónimo del de *modo de producción*, aparece automáticamente la diferenciación entre este postulado y el análisis presente en *Quiénes son los amigos del pueblo...*

Para culminar nuestro análisis podríamos plantearnos un cuestionamiento que aparece como central en nuestra indagación, y consiste en cuál podría ser la utilidad de este concepto de *formación...*, así entendido, para el análisis de la sociedad colonial americana. Creemos que la clave del asunto refiere al hecho de que el mismo, en el contexto histórico referido, puede resultar útil para ilustrar una realidad colonial que se caracterizó por la convivencia y entrelazamiento de diferentes formas productivas (o si se nos permite el término "*modos de producción*") ninguna de las cuales logró hegemonizar la totalidad del tejido económico. En este sentido, el utilizar el concepto de *formación económico social*, adjetivado por esta heterogeneidad, deja claramente de lado la posibilidad de recaer en análisis dualistas de las sociedades americanas, ya que nos brinda la idea de un tejido social que, por heterogéneo, no por

⁴³³ Un artículo de referencia y que resume en buena medida lo que consideramos como una interpretación correcta del concepto de formación económico social de Marx es: Luporini, Cesare; "Marx según Marx"; En: Luporini, C. y Sereni, E; *El concepto de...*, pp. 97-161. La misma concepción podemos encontrarla en el prólogo a la primera edición de *El Capital*.

ello resulta aisladamente atomizado, permitiéndonos conciliar esta diversidad de relaciones productivas, culturales, sociales, etc., dentro de un mismo entramado social y ensayar a partir de esta conceptualización una profundización en el estudio de estos aspectos.

Conclusiones

La primera apreciación tras este repaso de discusiones de larga data consiste, en sintonía con aquél clásico trabajo de Johnson y Tándeter⁴³⁴, en resaltar el uso del plural: la existencia de "economías coloniales". Esto nos sirve como base fundamental para apreciar en toda su magnitud tanto los avances en las discusiones historiográficas como la necesidad de revitalizar un concepto, a nuestro parecer injustamente desestimado, como el de *modo de producción*. En este sentido, su utilidad radica en las posibilidades que proporciona como herramienta analítica a partir de la significación que le otorgara Marx en sus diferentes obras como una forma de producción particular. Coincidimos con varios de los autores mencionados a lo largo de este trabajo con el hecho de lo erróneo y reduccionista que puede significar la tarea de pretender la unificación de la realidad toda de la América colonial con un modo de producción particular (sea el asociado a la minería, a las haciendas, a las plantaciones, etc.). Principalmente, por el riesgo evidente y muchas veces repetido, de elevar a categoría de rasgo constitutivo general de las sociedades coloniales americanas a caracteres que son propios de regiones particulares de la misma. Sin embargo el reconocimiento de la futilidad de una discusión basada en esta intención no cancela *per se* la utilidad del concepto. Justamente, su poder explicativo reside en la posibilidad que brinda de ilustrar las particularidades presentes en las distintas formas de organización del proceso de reproducción del capital social que tuvieron lugar en el amplio espacio colonial americano. Formas cuya fisonomía puede explicarse a través de las características particulares de las relaciones sociales que las componen y que varían según una multiplicidad de determinaciones a desentrañar. Es decir que no son las cuestiones geográficas, o las culturales, o las económicas tomadas aisladamente las que permiten hacer un recorte y delimitación de los diferentes "espacios coloniales". Ello puede y

⁴³⁴ Johnson, Lyman y Tándeter, Enrique (coord.); *Economías coloniales: Precios y salarios en América Latina*, México, FCE, 1992.

debería hacerse sobre la base de la configuración particular de las relaciones sociales de producción existentes y del dinamismo impregnado a las mismas por los antagonismos desarrollados en su seno. Aún así, y como bien resaltarán autores como Juan Carlos Garavaglia y Steve Stern, entre tantos otros, el rasgo fundamental que atraviesa las relaciones sociales del espacio americano es el “hecho colonial”. A partir de este punto, la búsqueda de caracterizaciones generales de estas economías se hace, aunque no menos sencilla, al menos posible.

En este sentido, el concepto de *formación económico-social* constituye un concepto útil para dar cuenta de una sociedad que pese a diferencias internas en cuanto a la organización y desarrollo de sus relaciones sociales de producción, puede ser caracterizada a partir de ciertos rasgos constitutivos que, desde la perspectiva del materialismo histórico, deben ser rastreados justamente en estas relaciones y en la interconexión existente entre las diferentes formas que exhiben. Una de las ventajas más interesantes que la utilización del concepto presenta es que nos permite repensar las diferencias entre las economías coloniales no ya en base a dicotomías tales como tradicional-moderno o feudal-capitalista. Muy por el contrario, pueden ser analizadas a partir de su conceptualización dentro de un entramado socio-económico que comprende y articula estas diferencias en una realidad mucho más compleja que la representada por la sola suma de sus partes. Consideramos que allí reside la complementariedad necesaria entre las nociones de *formación económico-social* y *modo de producción*.

En este sentido, nos parece que estas herramientas analíticas, utilizadas conjuntamente y de manera crítica, permitirían dar una vuelta de tuerca a diversos análisis de la sociedad colonial americana. Ello, retomando algunos de los debates más intensos que tuvieron lugar en la historiografía americanista, pero sobre nuevas bases que, a nuestro entender, deberían presentar dos componentes principales: el gran avance en el conocimiento empírico a partir de un gran número de trabajos y del acceso a diversidad de fuentes, y la necesidad de retomar una íntima conexión con las prioridades de la realidad latinoamericana en cuya agenda el debate historiográfico podría volver a escribir algunos de sus mejores párrafos.



Carpeta Pedagógica
<http://rolandorios.blogspot.com>
www.carpetapedagogica.com

Compartiendo experiencias educativas
Materiales educativos gratuitos

Reflexiones: El profesor novato

Rolando Ríos Reyes
rolando_rios_reyes@hotmail.com
Universidad Nacional de Educación, Lima-Perú.



Estas líneas están dirigidas a todos los estudiantes de educación. Les cuento que enero y febrero son los meses en que los colegios solicitan profesores. Hasta ahí todo bien, pero no estamos solos, en nuestro país hay profesores en gran cantidad, de todos los tipos, tamaños y precios, que cuando tu vas a un colegio lo primero que te piden es experiencia, y si no la tienes ahí vienen los problemas. ¡Ah! pero tú dices. “Soy titulado, acabo de egresar”, pero eso no basta. Jóvenes, habrá días que saldrán, caminarán, se solearán, gastarán dinero en fotocopiar sus currículos, pasajes, harán sus clases modelos, competirán con profesores experimentados que realizan una clase tan buena, que tú te preguntaras ¿de donde aprendió ese tipo tanto?

Recuerdo que la primera vez que realice una clase modelo, y después de ver a más de quince profesores cómo realizaban las suyas, escuché mi nombre – profesor Rolando Ríos a la pizarra - yo ya no quería salir, mis piernas temblaban, pero igual lo hice: el resultado mejor ni se los cuento. Ese día me sentí como un bebé que recién nace a una nueva vida. Me deprimí. Ya estaba harto de escuchar: “lo vamos a llamar”. Recuerdo que el sentimiento de

frustración era bastante fuerte, no lo soportaba, pero realmente necesitaba ejercer.

Por aquellos días de frustración me fui al patio de una iglesia colonial, necesitaba que mi alma sienta paz, y saben con quién me encuentro ahí, con Aníbal (un compañero de la universidad); le conté como me sentía, y me dijo “Rolando ya no pienses te va a dar un derrame de tanto pensar, sigue adelante”. Esas palabras, “sigue adelante”, me vinieron a pelo, así que seguí adelante, deje currículum por acá, currículum por allá, por todos lados, y tenía fe de que me iban a llamar, mi alma gritaba desesperada necesito trabajar, y ¿saben qué? Dios me escuchó. Después de un mes de empezadas las clases del 2006, una llamada telefónica cambio mi vida, respondí y me dijeron -profesor Rolando Ríos acérquese al colegio Divino Jesús, a las 8:00 a.m. - mi corazón se me quería salir, así que fui, todo pasó tan rápido, la directora habló conmigo me dijo que un profesor se había enfermado y que necesitaba un reemplazo, hasta que llegó la pregunta del millón: “¿profesor usted esta dispuesto a trabajar en este momento?”. Yo no había preparado nada, pero era la oportunidad que había estado esperando, así que no lo dude, y dije que sí, y ese día todo empezó mi vida dio una vuelta de 360 grados, empecé a ejercer, a enamorarme de mi profesión y desde ese día mi vida cambio, hoy me siento muy feliz de ser profesor, porque es la profesión más linda del mundo... cuando pasó el tiempo y cuando ya tenía más confianza con la directora, le pregunte: directora, ¿porque me escogió a mí?, si yo no tenía experiencia, ¿saben lo que me dijo la directora? - por tu valor agregado- yo en mi currículum había puesto mi Blog y también había elaborado pequeñas sesiones de clase que en mi colegio le llaman módulos, eso fue lo que le hizo decidirse por mí.

Jóvenes les escribo esto, por varios motivos, sé que conseguir trabajo es difícil pero no imposible. Pero existen secretos para conseguirlo: la fe, la perseverancia, y tu valor agregado; analízate a ti mismo y mira cual es la parte más sobresaliente de tu persona y sobre ella realiza tu valor agregado, verás que obtendrás buenos resultados porque no todos los profesores lo tienen habrá de los que tienen mucha experiencia pero les faltará lo que tu tienes.

Tomado del blog Carpeta Pedagógica
<http://rolandorios.blogspot.com/>

Izando velas hacia Ítaca: El Estatuto del Convictorio de San Carlos de Lima, 1829 – 1839

Juan Carlos Huaraj Acuña⁴³⁵
juancarloshuaraj@hotmail.com
Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

Sumilla

El Convictorio de San Carlos de Lima, fue una institución fundada por el Estado virreinal en 1769 en reemplazo de los prestigiosos colegios jesuitas que se cerraron tras su expulsión en 1767. El tiempo mayor celebridad y duración correspondió al rectorado de Toribio Rodríguez de Mendoza, quien dirigió sus claustros durante casi 30 años, hasta que presentó su renuncia ante el virrey Joaquín de la Pezuela, debido principalmente a la angustiante situación económica que sucedió a esta institución educativa poco antes de la Emancipación. El presente artículo se enfoca en el “Estatuto para el Convictorio” propuesto por Jerónimo de Agüero, documento que rigió de 1829 a 1839. En dicho año coincide con la llegada al gobierno de dicha Casa de Estudios de Bartolomé Herrera, quien observó una dirección ideológica concreta, dando nuevos aires a las posiciones políticas conservadoras, conjunto de ideas influyentes hasta fines del siglo diecinueve inclusive. El texto es parte de la historia anterior a su llegada.

Palabras clave: Historia de la educación peruana, Convictorio de San Carlos de Lima, Pensamiento curricular republicano, Políticas educativas públicas, Jerónimo de Agüero, Educación durante la emancipación peruana, Estatuto republicano del Convictorio San Carlos, 1829.

1. Introducción y breve historia del Convictorio de San Carlos de Lima

En la actualidad se está a puertas de un necesario cambio en torno a las bases educativas del Perú contemporáneo, la educación peruana se halla en una hora crítica dentro del sistema democrático liberal iniciado desde 1980. Literalmente le *llueven* críticas desde todas las disciplinas humanísticas y sociales, un *cargamontón* enardecido hacia el noble oficio de la pedagogía se ha desatado sobre la educación, sin embargo, resulta injusto exigir a una profesión aquello que su currículo no plantea, y que en el fondo es una crítica soterrada a la viabilidad del Estado como tal. En esencia, la ciencia educativa no planeta estudios elaborados sobre la evolución de las estructuras sociales y la inmersión de sus actores (en este caso, los educandos) en un proceso paralelo, por ejemplo, el caso de los hijos de migrantes en un país distinto, tal vez esos estudios correspondan mejor a antropólogos o sociólogos que propiamente a pedagogos. Y así desde distintas vertientes se critica despiadadamente la labor de los maestros, y en muchas ocasiones se desestima un recurso tan antiguo como necesario: la mirada del historiador.

En nuestro caso, los científicos sociales del siglo veintiuno han iniciado una cacería de brujas, buscando a quienes culpar sobre la los orígenes de la crisis de la educación peruana. Se culpan a los generales del primer militarismo republicano que dejaron de lado una base tan importante como la instrucción. Otros investigadores notables a la guerra con Chile, por interrumpir un proceso de “*bienestar y progreso*”, el *bien perdido* que le llaman algunos, y así una retahíla de factores y de oportunidades nunca aprovechadas y siempre lamentadas.

En este artículo recojo la propuesta del carolino, así se llamó a los egresados del Convictorio limeño, Jerónimo Agüero, quien en medio del fragor de los golpes de Estado y la precariedad política de la naciente república, llegó a proponer, y a aprobarse diez años después de expuesto, por el Supremo Estado. No busco *cubrir el sol con un dedo*, pero me rehúso a seguir enrostrando al pasado

⁴³⁵ Historiador UNMSM, titulado con la tesis: “*El Convictorio de San Carlos de Lima: 1771-1836. Educación y pensamiento curricular*”, 2007. Ponente en diversas instituciones superiores como la U. Nacional de Colombia (sede Bogotá), La U. Nacional de la República Oriental del Uruguay, así como en las principales universidades del país. Bachiller en Educación también por la misma Casa de Estudios. Ha publicado artículos en revistas especializadas en torno a la historia de la educación peruana; asimismo, un libro sobre las primeras letras en los tiempos republicanos (UNMSM, 2005). Becado por la Fundación Carolina en España, 2008-2009.

nuestras propias frustraciones, que en realidad son parte de nuestro propio fracaso como sistema democrático. El viejo Convictorio de San Carlos de Lima, fue una importante paradoja institucional, fundado por un virrey emblemático como Amat y Junient⁴³⁶, era pues uno de los tantos legados recibidos desde tiempos coloniales. Fue el pulpito de maestros republicanos como José Ignacio Moreno, Morales Duárez, Mariano Martínez Herrera, entre otros, y todos bajo la batuta de Toribio Rodríguez de Mendoza. Durante los tiempos del sable y la bayoneta también sufrió los embates de la inestabilidad política, una Junta examinadora estatal presidida por el Ministro José Pando determinó su cierre por un año el 31 de mayo de 1836⁴³⁷. Su prestigio retornaría bajo el rectorado de Bartolomé Herrera a mediados de siglo, para finalmente ser absorbido por la Universidad de San Marcos como una de sus facultades durante el gobierno de Manuel Pardo en 1875. En esta sucinta mención histórica del Colegio Carolino podemos observar un centro de formación que fue un modelo pedagógico al que los otros centros educativos de Lima y el interior aspiraron igualar.

2. El currículo educativo Carolino durante el proceso de emancipación

El Convictorio poseyó durante los primeros tiempos republicanos de los mejores profesores de Lima, y por tanto del Perú, compartían carpetas con los hijos de importantes burócratas como miembros del clero, finalizando los tiempos coloniales se encontraron con personajes tan disimiles como el futuro obispo de Lima José Sebastián Goyeneche y uno de los mentores de la ilustración republicana Manuel Lorenzo de Vidaurre; en los tiempos de la guerra de independencia y primeras décadas republicanas estudiaron allí Bartolomé Herrera como el hijo del presidente Luis José Orbegoso. Curiosa e interesante contradicción de personajes, cuna de personajes que mantuvieron su lealtad a la Corona, o a la Iglesia en su defecto, aun después de Ayacucho, frente a otros que enarbolaron las banderas de *los nuevos tiempos* y sus ideales. En otras palabras, así como se sostiene que del Convictorio egresaron los grandes defensores de la república liberal decimonónica

⁴³⁶ Virrey entre 1761 y 1776, fue nombrado por Carlos III después de su asenso como Rey. Célebre por llevar a cabo en Perú la expulsión de los Jesuitas, así como la aplicación de las reformas borbónicas.

⁴³⁷ Leg. 179. S/f. Ministerio de Justicia. Archivo General de la Nación. En adelante: AGN.

peruana, no deja de ser cierto también que allí se formaron personajes fueron insurgente contra la autoridad de la banda presidencia, denominados por la historiografía como miembros del conservadurismo social y político⁴³⁸.

El currículo educativo en función durante los las guerras de independencia fue el mismo que había propuesto Rodríguez de Mendoza en 1785, recordemos que dicho documento fue sustentado ante el virrey Teodoro de la Croix, para luego ser reenviado hacia la península, en pos de *su aprobación final*. En dicho texto la figura de la autoridad superior en el Perú colonial estuvo cimentada sobre la el *orden natural* español, y en él la cabeza visible fue el Rey. Radicalmente distinta fue la figura jurídica durante el tránsito de la colonia hacia la república, tiempos en que se debilitaron a los gremios más poderosos, extinción de los títulos nobiliarios, disminución de la fuerza política y económica del clero; pero quizá lo más importante sea anotar que la figura de la autoridad única no volvería a ser compensada. El entender y asimilar el nuevo iuris corpus en pos de la división de poderes fue tarea de varias décadas. Como menciona Jorge Putnam:

“La reforma carolina que implantó Toribio Rodríguez de Mendoza [...] fue de carácter moderado, ya que trató de asimilar los nuevos conocimientos científicos y los nuevos métodos pedagógicos, pero nunca romper con el escolasticismo español imperante [...]”⁴³⁹

En resumidas cuentas, los carolinos formados hasta la aprobación del Estatuto de Jerónimo de Agüero se nutrieron con la filosofía española contrarrevolucionaria. De ello ya nos da fe el artículo de Miguel Maticorena y Joan Morales sobre una relación completa de los libros hallados en una visita del Procurador Manuel Asencio Cuadros en noviembre de 1842, del cual se afirma:

⁴³⁸ Para mayores referencias sobre las posiciones eclesiales durante la primera mitad del siglo diecinueve puede revisarse “Fundamentos teológicos de la actuación pública de Bartolomé Herrera, 1808 -1864” de Jorge L. Putnam (Universidad de Navarra, 2000); “El Báculo y la Espada. El Obispo Goyeneche y la Iglesia ante la `iniciación de la República`, Perú, 1825 – 1841” de Ernesto Rojas (PUCP, 2007)

⁴³⁹ Putnam, Jorge L. “Fundamentos teológicos de la actuación pública de Bartolomé Herrera, 1808 -1864”. Universidad de Navarra, 2000. Tesis doctoral inédita. Pág. 165

“Otra diferencia importante con las bibliotecas particulares más o menos contemporáneas, es que en la del Convictorio de San Carlos, acaso por ser una institución oficial generalmente conservadora, prácticamente no se registran obras de la ilustración francesa (Rousseau, Montesquieu o Voltaire); tampoco figura obra alguna del economista Adam Smith, ni de Gaspar Melchor de Jovellanos”.⁴⁴⁰

3. Los rectores del Convictorio carolino: desde 1771 hasta 1836

El Estatuto propuesto por Jerónimo de Agüero se gestionó durante una de las etapas republicanas más difíciles, los tiempos posteriores a la batalla de Ayacucho, después de la retirada del Libertador Bolívar de la escena política peruana. El Estatuto firmado por Jerónimo de Agüero es fechado inicialmente en diciembre de 1829, casi al cierre de su año académico; una serie de coyunturas políticas dejaban en total precariedad toda propuesta de gobierno. Reelaboración constante en la relación de los ministros, intrigas de un legislativo manipulador y zalamero – del cual algunos profesores carolinos formaron parte aun durante su tiempo de docencia –. El gobierno del General José de la Mar es considerado como un gobierno ambiguo, por un lado gozó del prestigio de un héroe de guerra tras su notable intervención en los campos de Ayacucho, pero por otro se mostró de fuertemente influenciado ante personajes como el clérigo Francisco Javier de la Luna Pizarro. Jorge Basadre señala a su período de gobierno como el de *un poder ejecutivo débil*⁴⁴¹. Su caída significó el ascenso de caudillos notables, como antagonicos, como Agustín Gamarra y Andrés de Santa Cruz.

Sin dilatar mucho esta inefable realidad política, añado que de dichos vaivenes tampoco se libraron las autoridades del Convictorio. A continuación presento una lista de los rectores del Convictorio posteriores desde su primer año en funcionamiento, pasando por Rodríguez de Mendoza – quien pidió su renuncia en 1815, siendo aceptada dos años después por el virrey Joaquín de la Pezuela –,

⁴⁴⁰ Maticorena, Miguel y Morales, Joan. “La biblioteca del Convictorio de San Carlos de Lima”. Revista del Archivo General de la Nación. N°. 26. Ministerio de Justicia del Perú.

⁴⁴¹ Basadre, Jorge. “Historia de la República del Perú”. T. I.

aunque advierto que la misma es solo una referencia genérica debido a la precariedad republicana mencionada⁴⁴²:

- Enero de 1771 con Joseph Lazo de Mogrovejo.
- Enero de 1772 con José Francisco de Arquellada.
- Enero de 1787 con Toribio Rodríguez de Mendoza
- 1817 con Carlos Pedemonte
- 1819 con José Cavero Salazar.
- 1825 con Juan de Dios Olaechea.
- 1828 con Manuel José Pedemonte
- 1830 con Juan Manuel Nochetto
- 1833 con Matías Pastor.
- 1836 con Jerónimo de Agüero.

Jerónimo de Agüero fue el responsable de uno de los primeros documentos educativos republicanos, presentada desde 1829 – y vigente desde esa fecha – ante las autoridades, y aprobado en 1836; propuesta que perduró hasta la reforma educativa de Herrera; la iniciativa de Agüero tuvo el tino suficiente para no verte frustrado en su intento de alcanzar la su objetivo, una precaución adecuada tanto en las fechas como en la terminología empleada, pues un gobernante de turno bien podría malinterpretar algunos artículos expuestos allí; un escrito que luego de años de espera, fue finalmente firmado por el Mariscal Andrés de Santa Cruz en 1836 y refrendado por Agustín Gamarra después de desarticulada la Confederación Perú-Boliviana.

Desde el *Estatuto* se puede realizar una lectura atenta en torno a la primera política educativa propia de los tiempos republicanos, sus ideales y anhelos, así también como sus limitaciones ideológicas. Cabe anotar que dichos cambios no eran solo una singularidad correspondiente al reducto Carolino, en 1832 se presentó también una propuesta curricular desde el Sur Medio: El Colegio de Ciencias de Ica⁴⁴³. Anteriormente sostuve que: “*los focos urbanos empezaron a acceder a un nivel educativo significativamente superior al de los*

⁴⁴² Huaraj, Juan Carlos. “El Convictorio de San Carlos de Lima. 1771 – 1836. Educación y pensamiento curricular”. Agosto del 2007. Pág.113.

⁴⁴³ AGN. Leg. 175. S/f. “Reglamento provisorio del Colegio de Ciencias de Ica”.

*tiempos coloniales*⁴⁴⁴, complemento la información afirmando que estos focos urbanos estuvieron relacionados con los hijos de la naciente burocracia republicana, personajes que hubiesen tenido un complicado acceso a las instituciones formativas coloniales por no pertenecer al estrato nobiliario, pero que durante la *iniciación republicana*, eso era de mucho menor dificultad.

4. Breve descripción del documento y organigrama institucional

“El Estatuto” consta de 08 capítulos y 32 artículos, y se encuentra firmado por Jerónimo de Agüero, viniendo a convertirse así en la primera constitución educativa republicana, sin intervención ni solicitudes de autoridad real o eclesiástica, tan solo bajo la rúbrica del Presidente de la República. A la razón, los títulos de cada capítulo son:

- Cap. 01º. Del Convictorio San Carlos.
- Cap. 02º. Del director.
- Cap. 03º. Del rector.
- Cap. 04º. De los vicerrectores.
- Cap. 05º. De los maestros.
- Cap. 06º. De los colegiales.
- Cap. 07º. De las cátedras.
- Cap. 08º. Disposiciones sobre el régimen interior de estudios y el económico.

Desde el artículo primero se remarca la omnipresencia del Estado en torno a la educación y su función como protector del mismo, éste y los siguientes subrayados son míos:

“Art. 01. El Convictorio está destinado para la enseñanza de las Ciencias, especialmente la del derecho en todas sus divisiones y está *bajo la protección inmediata del Gobierno*”⁴⁴⁵.

⁴⁴⁴ Huaraj A., Juan Carlos y Ramos, Roberto M. «Educación y libros en la época colonial y republicana», Edición. Facultad de Ciencias Sociales – UNMSM, Lima, 2005.

⁴⁴⁵ “Proyecto del Estatuto para el Convictorio San Carlos, presentado por el Dr. Jerónimo de Agüero, Lima 1829”. RJ – Instrucción pública. Leg. 179. S/f. AGN. En adelante: *El Estatuto*...

En la diversa documentación elevada al Supremo Gobierno desde el Convictorio, resulta una constante la palabra “ilustrar”, refiriéndose al conjunto de actividades que tienen por finalidad la de impartir educación a los jóvenes. Pero no olvidemos que la Ilustración española que aquí se impartió desde las postrimerías del poder colonial, más deudora de Francisco de Suárez y Heinecio que de Rousseau o Voltaire.

El presente organigrama lo he desarrollado según el Estatuto de 1829 en estudio:



El documento desarrolla también las diferentes funciones y responsabilidades de las autoridades carolinas, que a continuación haremos una mención.

Del Director y el rector.

Eran estas las más altas funciones que se podían ocupar en relación al Convictorio. El primero tenía como prerequisite ser un **vocal de la corte Suprema**⁴⁴⁶, y tenía labores de representación de *San Carlos* ante las más altas instituciones del Estado. Si algo andaba mal en el Convictorio, o los recursos no eran suficientes –que era el reclamo en la mayoría de los casos–, era él encargado de salvaguardar la honra pública de la institución educativa e interceder, si fuera el caso interceder ante el mismo Presidente de la República. El segundo, era la voz intelectual, representaba a los carolinos; ser **Rector** era un reconocimiento social importante que el Estado daba a los ciudadanos considerados pensantes, afines al régimen de turno, y con el grado de doctor.

Funciones del Rector.

Muchas veces era él mismo quien informaba directamente al *Supremo Gobierno* sobre las diversas actividades que se realizaran en el Convictorio. Las vacancias de docentes, convocar a los concursos literarios, no podían pasar de lado sin que el Gobierno central otorgase su venia (aunque muchas veces bien podía ser un mero trámite documental) Me resulta válido sospechar que este es un importante indicio de *centralismo* en la educación; iniciando la vida republicana, el Estado, o los ojos *que todo lo ven*.

El Rector, si así lo ameritaba, podía proponer algunos cambios severos tanto el currículo como en los procedimientos administrativos dentro de la Institución. Durante el período republicano del Convictorio y debido a la falta de continuidad en sus labores, estos aportes no pasaron de ser buenas intenciones, pues el año siguiente el gobierno de turno requería de los servicios de este funcionario en otra instancia gubernamental de confianza y a tiempo completo. Cabe destacar el caso de Manuel Lorenzo de Vidaurre, quien como Rector del Convictorio Bolívar⁴⁴⁷ propuso

⁴⁴⁶ El Estatuto... Art. 3°.

⁴⁴⁷ Leg. 175. Ítem. AGN S/f. Sobre los horarios y los cursos del Convictorio Bolívar (así se le llamó al Convictorio durante el gobierno del Libertador, volvió a su nombre original poco después de su partida) por Manuel L. Vidaurre. 17 de noviembre de 1826. centrados principalmente en la

ingentes cambios en la educación recibida en éste importante centro educativo, pero tuvo que renunciar al año siguiente al ser solicitado en otros cargos políticos. El rector también tuvo injerencia notable en la aplicación de castigos a los educandos, aunque estos no fueron tan severos como aparenta:

“Art. 6°. [El rector debía] Imponer castigos moderados a los alumnos que cometan alguna falta, siempre en consideración a las clases [de delito] que pertenezcan. En el caso que el delito sea grave, especialmente insubordinación a los respectivos superiores, se les expulsará del Convictorio, lo que se verificará en presencia de todos sus individuos que se reunirán para dicho acto”⁴⁴⁸

Entendamos que las medidas disciplinarias en la educación de los jóvenes durante gran parte del siglo XIX, eran entendidas como una subordinación del joven (que aprende) frente al adulto (que enseña), sustentado así, el castigo físico fue entendido como un proceso *natural* de las enmiendas y reprensiones como instrumento idóneo en el proceso de instrucción. En última instancia, ya en los tiempos republicanos el rector era el único que actuaba con derecho a ello.

Funciones del vicerrector.

Fueron los pilares administrativos y académicos detrás del rector. Cabe anotar que toda institución procura contar entre su personal con egresados de sus claustros, esa es una verdad actual en los ambientes académicos y lo fue también en el Convictorio, sino leamos que nos dice su propio Estatuto:

“Art. 7°. Habrá dos vicerrectores, los que precisamente deben ser personas de integridad y literatura, procurando que *el nombramiento recaiga en individuos del Colegio*”.⁴⁴⁹

Me parece exagerado aducir nepotismo institucional, pues esa fue una necesidad en la salvaguarda de la línea de tradición e

enseñanza de la lengua como el inglés y el francés, detrimento del griego y del derecho canónico. Éste documento merece también una atención aparte, y se halla como anexo documental.

⁴⁴⁸ El Estatuto... Art. 6.

⁴⁴⁹ El Estatuto... Art. 7°.

identidad para con el Convictorio, cuya transmisión se realizaba de maestro a alumno generacionalmente. También resulta interesante, que a diferencia del rector, los cargos de vicerrector si fueron compatibles con los de maestro de aula, claro “*sin que por ello se le acrezca sus rentas*”⁴⁵⁰. Ahora bien, la imagen de los vicerrectores no necesariamente coincidió con la de un académico en edad avanzada. Recordemos que en desde los tiempos coloniales, muchos de sus profesores y autoridades fueron jóvenes colegiales que habían cursado dos o tres años de estudios o bachilleres, por ejemplo Morales Duárez fue maestro del Convictorio con 17 años de edad, mientras que Bartolomé Herrera lo fue con 20 años.

Aquí es bueno observar que los estudios denominados “de facultad” constaron de dos años. El mención de maestro se obtenía luego de dicho período, así como una constancia de suficiencia por parte de las autoridades del Convictorio; por otra parte, la convalidación del grado de Bachiller ante la Universidad San Marcos era posible previa constancia de cuatro años de estudios y concurso ante el jurado de dicha universidad. Finalmente para el grado de doctor era requerimiento dos años de estudios posteriores y tesis, además de la debida sustentación ante jurado y una cantidad de dinero para los gastos respectivos. Otro caso caso de juventud y alta responsabilidad fue el de Francisco Ureta, quien siendo un joven colegial fue propuesto, y aceptado, en 1826 como vicerrector del Convictorio aduciendo:

“Quedaron nombrados los vicerrectores D. Agustín Charún según los dispuesto y D. Francisco Ureta a quien propuse el rector y que es un joven de excelencia en talentos y así como de aplicación y virtud”⁴⁵¹

El síndico de rentas o procurador.

Fue el encargado de hacer efectivo las deudas, cobrar las rentas que tenía el colegio a su nombre, hacer los viajes al interior del país para obtener los censos enfiteúticos respectivos, entre otros. Pero éste era un personaje subalterno y modestamente pagado, no tenía el prestigio necesario para exigir el pago a los grandes hacendados o a otros funcionarios del gobierno que mantuviesen impuntual su cuota de deuda. Muchas veces, los deudores se encontraban en zonas

⁴⁵⁰ Ídem. Art. 8°

⁴⁵¹ Leg. 179. 23 noviembre 1826.

muy alejadas, constituyendo así un problema constante en la ya precaria economía del Convictorio⁴⁵².

Los maestros.

Casi siempre, el camino de una vida académica a otra como funcionario público, tanto colonial y republicano, iniciaba aquí en San Carlos. El peldaño inicial fue el de profesor supernumerario, exagerando un poco tal vez, es el símil al jefe de práctica de nuestras actuales universidades. Recordemos que la función del supernumerario era importante, pues muchos de los profesores del claustro tenían también otras funciones burocráticas, y en algunos casos suplantaban la labor del docente cuando la ausencia del titular del curso era muy prolongada. A ello se debió el nombramiento de jóvenes profesores aún sin concluir los estudios en su totalidad, tan solo los de facultad. En 1830, Valentín Ledesma que ocupaba la categoría de fue elevado a catedrático de gramática, para ese mismo año se encuentran ya como maestros Gregorio Ovalle y Domingo Ramírez de Arellano⁴⁵³, todos menores a los 25 años de edad.

La aprobación de los planes de estudio, propuestas curriculares, creación o supresión de cátedras pasaba por la propuesta y definición de los profesores de San Carlos, pero su aprobación definitiva fue privilegio del Supremo Gobierno. En 1826 Manuel Lorenzo Vidaurre presentó una importante moción en pos de eliminar cursos como lengua y literatura griega, a continuación veamos los motivos de su propuesta:

“No concibo así con respecto a la lengua y literatura griega. Quería que fuese un adorno después de concluidos los estudios y en el año de recibir las bandas de os maestros, me pareció que debían ponerse los idiomas francés, inglés e italiano. Esta vuestra excelencia penetrado de la necesidad que tenemos de aquellos jóvenes que se llaman en la Europa de las Lenguas. Apenas habrían dos hoy que puedan salir de Secretaria a las naciones extranjeras, si han de llenas debidamente sus empleos”⁴⁵⁴

⁴⁵² Actualmente vengo preparando un artículo sobre la economía, gastos y alimentación en el Convictorio.

⁴⁵³ Leg. 179. 26 Abril 1830. S/F.

⁴⁵⁴ “Sobre los usos horarios y cursos en el Convictorio Bolívar propuesto por Manuel Vidaurre en Lima 17 de noviembre de 1826”. AGN. Legajo 179.

La voz de Manuel Vidaurre, otro personaje de tránsito entre la colonia y la República, fue un referente autorizado sobre temas educativos, entre otros. Fue éste mismo quien en calidad de Juez del Supremo Tribunal, procedió a hacer pública su felicitación hacia algunos de los profesores que él consideraba de idóneos en el cargo; en tiempos difíciles un aliciente como la felicitación de la máxima autoridad del poder judicial decía mucho de la calidad de los maestros que poseyó el claustro, aunque tal vez haya un oculto ascenso o nombramiento en juego, leamos:

“Está muy bien que D. Manuel de la Puente Arnao se encargue de la enseñanza de la lengua latina, y que instruya a los jóvenes en las preciosidades de la elocuencia y la poesía que brillaron en el siglo de Augusto [...]”⁴⁵⁵

Observamos así que en los tiempos republicanos algunas cátedras como el griego como algunas ramas del derecho representaban ahora “*la educación española*”, “*los vestigios de cuando éramos súbditos*”, ahora son las nuevas lenguas, inglés y francés, las que se proponen como enseñanza obligada a los estudiantes carolinos. El pedido se hizo efectivo durante la presidencia del gobierno de Andrés de Santa Cruz.

Sueldos, obras pías y relación de maestros.

Sobre las remuneraciones de los profesores del convictorio, éstos fueron relativamente cómodos para la época. En un documento de 1835 se declara el sueldo de docente 600 pesos, y el de de vicerrector la misma suma agregada con 600 pesos más. La dotación era mensual (aunque no sabemos si previo acuerdo entre el interesado y la institución); sin embargo, el pago de los mismos era con bastante retraso, llegando inclusive los maestros a entablar querrela al Supremo Gobierno:

“Yo Manuel Julio Rospigliosi, vicerrector del Convictorio con el debido respeto digo [...] que se satisfaga por el Convictorio 200 pesos de mis sueldos atrasados, recibiendo mensualmente 50 pesos [...] previniendo que mi escasez urgen se haga este pago sin demora [...]”⁴⁵⁶

⁴⁵⁵ Ídem.

⁴⁵⁶ Leg. 179. AGN. 13 mayo 1835. S/F.

Otro tema no menos importante fue el del aniversario de misas por fallecimiento de algún miembro de la institución. El 07 de abril de 1828 falleció el presbítero Antonio Segundo Carrión, el Estado asumía el costo tanto de las exequias fúnebres como del respectivo aniversario de misas, leamos el siguiente fragmento:

“Habiendo vacado por muerte del Dr. Presbítero Antonio Segundo Carrión una capellanía perteneciente a la extinguida inquisición cuyo patronato corresponde al Gobierno, ha resuelto Vuestra Excelencia que se aplique a ese Convictorio y que entre los sacerdotes empleados en él, se abonen con preferencia las misas al Dr. José Joaquín Larriva, quedando el sobrante de los productos a favor de a enseñanza pública”⁴⁵⁷

No olvidemos que fueron tiempos turbulentos las primeras décadas de vida republicana, y aún los trámites para el descanso eterno fueron en largos y engorrosos, aun si los docentes fueran parte del clero diocesano.

A continuación hemos elaborado un cuadro de profesores para abril de 1830, durante el rectorado de Juan Manuel Nochetto:

⁴⁵⁷ Leg. 179. AGN. 07 abril 1827. S/F.

Cuerpo docente del Convictorio en 1830. Rector: J. Manuel Nochetto		
Nombre del docente	Censo de 1830	En calidad de...
Manuel Julio Rospigliosi.	Compareció.	Beca de maestro.
Francisco Orueta.	Compareció.	Beca de maestro.
Apolinar Bracamonte.	Compareció.	Beca de maestro.
Bartolomé Herrera	Dimitió ese año.	Beca de maestro
José María Sánchez Barra.	Compareció.	Beca de maestro.
Mariano José Sanz.	Compareció.	Beca de maestro.
Mariano Carrera (<i>por matrimonio perdió la beca</i>)	Compareció.	Beca de maestro.
José Carrera.	Compareció.	Beca de maestro.
Antonio Arenas.	Compareció.	Beca de maestro.
José Dapelo	Compareció.	Beca de maestro.
José Manuel Tirado.	Compareció.	Beca de maestro.
José Navarrete.	Compareció.	Beca de maestro.
Valentín Ledesma.	Compareció.	Beca de estudiante.
Gregorio Ovalle.	Compareció.	Beca de estudiante.
Agustín Alcántara	Capillero.	Beca de estudiante.
José Carrillo.	Compareció.	Beca de estudiante.
Andrés de la Banda	No compareció.	Beca de estudiante.
Antonio Rivas	No compareció.	Beca de estudiante.
Victoriano Ramírez	No compareció.	Beca de estudiante.
Agustín Donayre	Capillero.	Beca de estudiante.
Silvestre Mori.	Compareció.	Beca de estudiante.
Toribio Ramos.	Compareció.	Beca de estudiante.
Juan de Dios Ríos.	Compareció.	Beca de estudiante.
Manuel Ildefonso de Herrera y Oricain.	Compareció.	Beca de estudiante.
Manuel Oquendo.	Compareció.	Beca de estudiante.
Manuel Fuente Chávez.	Compareció.	Beca de estudiante.
Vicente Egoaguirre.	Compareció.	Beca de estudiante.
Manuel Carranza.	Compareció.	Beca de estudiante.
Manuel Pedemonte (<i>becado por nacer en Pisco</i>)	Compareció.	Beca de estudiante.
Isidro Montoya (<i>Becado por su nacer en Pisco</i>)	Compareció.	Beca de estudiante.
José Manuel Miranda	Compareció	Beca de estudiante.

5. Colegiales, horarios y distribución de cursos en el Convictorio

A diferencia de la pasividad casi asfixiante practicada en la centenaria Universidad San Marcos, principalmente en la práctica pedagógica y el anquilosamiento de sus contenidos, ocurría todo lo contrario en el vigoroso Convictorio. Los concursos y ejercicios literarios (en su mayoría quizá con intenciones más allá de las académicas) carolinos forzaban al estudiante a una preparación constante, principalmente aquellos que cursaban los estudios de leyes: "por lo general presidía un catedrático, mientras que dos personas, por lo común estudiantes, proponían y un profesor replicaba". En otros documentos he observado que el mismo procedimiento se utilizó para los exámenes de suficiencia de cátedra⁴⁵⁸.

El día de trabajo se iniciaba desde muy temprano y marcaron la vida del estudiante carolino, dichos preceptos rigieron prácticamente durante todo el año, excepto las fiestas de guardar, navidad, semana santa y posteriormente las festividades patrias. A continuación mostramos el horario del Convictorio, según el reglamento de 1836, firmado en tiempos de la Confederación.

Horas	Días de estudio	Domingos de guarda	Días festivos
5.30 am (06.en invierno)	Levantarse y asearse	Levantarse ½ hora después del común	Levantarse y asearse
6.00 – 6.30	Preces de la mañana y la misa.	Estudio del catecismo de Pouget.	Salida
6.30 – 8.00	Desayuno	Rosario en Capilla.	
8.30 – 9.00	Estudio	Charlas y tertulias bajo la observación de un estudiante de derecho.	
9.00 -1.00 pm.	Asistencia a clase		
1.00 – 2.30	Comer y descansar		
2.30 – 4.00	Estudio		
4.00 – 6.00	Asistencia a clase		
6.00 – 7.00	Merienda y Rosario		Hora de recogerse.
7.00 – 8.00	Asistencia a las aulas.		
8.00 – 9.00	Cena y descanso	Cena y descanso	
9.00	Última distribución religiosa	Última distribución religiosa	
10.00	Silencio y reposo	Silencio y reposo	Silencio y reposo

⁴⁵⁸ F. Romero

Citando el episodio histórico sobre la fallida Confederación, cabe preguntar: ¿Los vaivenes de la política influyeron también en la administración del Convictorio? Una junta visitadora republicana nombrada por el Superior Gobierno organizó una visita oficial al Convictorio, aunque también cabe la posibilidad de un impedimento de otro tipo como el descalabro económico. Dicha Junta Visitadora estuvo presidida por el ministro José Pando y acompañado por importantes académicos republicanos como Jerónimo de Agüero y José Ignacio de Santiago. Ellos examinaron minuciosamente el Convictorio:

«Desde que los individuos nombrados para componer la Junta Visitadora del Convictorio San Carlos, se prestaron al servicio de esta delicada Comisión, dirigieron los primeros pasos al examen de la moralidad a sus alumnos, estando persuadidos que en ella se encierran el arreglo de costumbre, la obediencia y respeto a los superiores y otras bases de buena educación, sin los cuales la enseñanza es infructuosa e inútil, así como vano todos los esfuerzos para el adelantamiento de los estudios»⁴⁵⁹

Pero eso es todo lo contrario a lo que encontraron. Recordemos que Pando se educó en España, y por tanto tenía a la mano un esquema comparativo muy alto para los proyectos educativos del Estado. Podría relacionarse inclusive su noción de “disciplina” con su apego por las ideas autoritarias – su expreso y abierto apoyo al caudillo Gamarra –, pero resulta indiscutible su alta preparación académica para ejercer el cargo de visitador del Convictorio. Leamos lo que nos aporta el documento al respecto:

«Los colegiales que por sus pocos años aun no divisan el término desastrosos» en que comúnmente toca la juventud cuando se familiariza con la licencia, viven entregados al ocio, saliendo con frecuencia a la calle a todas horas del día y de la noche, malgastando el tiempo en que debieran llenar las tareas que les señala su Instituto. De aquí resulta indispensable la corrupción general del Colegio, sobre que la Junta está bien informada, y puede asegurar que en lugar de recogimiento, la contracción y el estudio, **no hay más que**

⁴⁵⁹ Ítem. 26 mayo de 1835. S/F.

abandono, insubordinación y excesos que algunos individuos se han avanzado a hacer manifiestos en las mismas puertas del Colegio con hecho que prohíbe la escena pública, y refluyen en mengua de la reputación del establecimiento»⁴⁶⁰

Y lo que encontró la Junta Visitadora bajo la atenta mirada del ministro Pando fue **abandono, insubordinación y excesos**. ¿No fue la escuela sino el reflejo de la situación política de aquellos turbulentos años? era pues un lastimoso estado en que se hubo encontrar al otrora Convictorio de tiempos de Rodríguez de Mendoza.

Sin embargo, los problemas de disciplina en San Carlos continuaron. El 31 de mayo de 1836, el ministerio de Gobierno y Relaciones exteriores – recordemos que recién en 1839 se oficializó el Ministerio de Beneficencia, Justicia, Culto e Instrucción, pero cuyas funciones efectivas no empezaron sino un año después con el asenso de Gamarra – extendió un comunicado al rector Matías Pastor, solicitándole reprimir los abusos en el Convictorio.

«Contéstese, que imponga penas correccionales a los alumnos que salgan a las calles con otro traje que es el de que se les da por decreto esta fecha. Así, como los que escalen paredes y hagan perjuicios a la vecindad, debiendo hacer saber a los discos e insubordinados y a los que fomenten ideas anárquicas y propaguen papeles subversivos, que serán inmediatamente expulsados del Colegio en la primera falta que se les note»⁴⁶¹

Y otro era el tema concerniente al horario de asistencias de los maestros pues ellos iban por determinadas horas al Convictorio, pues muchos de ellos ocuparon puestos en la burocracia estatal, ¿qué hacían el resto del día los colegiales?, por ello es que la presencia de los jóvenes catedráticos supernumerarios, mencionados líneas atrás, era por mucho necesaria. Sobre este asunto, mostraba preocupación Vidaurre:

⁴⁶⁰ Ítem. 25 mayo 1835. S/F. El subrayado es mío.

⁴⁶¹ Ítem. 31 mayo 1836. S/F.

“Pero los profesores han de enseñar según lo contenido en la lista [...] Se repartirán las horas de enseñanza. Aquí se renuevan mis dudas. ¿Éstos señores podrán asistir tres veces al día en la mañana, tarde y noche?, ¿irían una sola vez? Esto causaría un grande atraso. Deben los niños estar de continuo a la vista de sus maestros. Es increíble lo que se adelantan con esta triple asistencia”⁴⁶²

Y es el propio Vidaurre quien confirma la dificultad de cumplir con la distribución de los cursos; desde su experiencia personal, menciona la imposibilidad de enseñar por la mañana, pues sus deberes en el Tribunal se lo impedían. A continuación exponemos la distribución de los cursos horas en el Convictorio San Carlos según constitución de 1836, siendo este documento firmado por el Mariscal Andrés de Santa Cruz⁴⁶³.

Distribución de cursos del Convictorio de San Carlos de 1836, firmado por Andrés de Santa Cruz.

Distribucion de las horas de aulas en el convictorio de San Carlos.			
EN LA MAÑANA.			
	De 9 á 10.	De 10 á 11.	De 11 á 12.
1.º Año....	Ideología.	Aritmética Algebra.	Geografía.
2.º Año....	Filosofía moral.	Dibujo.	Geometría.
3.º Año....	Trigont. Seccs. Cons.	Dibujo.	1.º de Física.
4.º Año....	2.º Física.	1.º de Química.	Historia natural.
5.º Año....	Derecho nat. y de gentes.	Agricultura.	2.º de Química.
6.º Año....	Derecho Romano y Patrio.	Agricultura.	Derecho constitucional.
7.º Año....	Derecho Romano y Patrio.	Procedimientos.	Derecho constitucional.
8.º Año....		Derecho Canónico.	Historia Eclesiástica.
TARDE.			
	De 12 á 1.	De 4 á 5.	De 5 á 6.
1.º Año....	Dibujo.	Ideología.	Aritmética, Algebra.
2.º Año....	Latín, Retórica.	Geometría.	Filosofía moral.
3.º Año....	Literatura Española.	Trigont. Seccs. Cons.	Física.
4.º Año....	Literatura Española.	Física.	Química.
5.º Año....	Historia natural.	1.º de Mineralojía.	Química.
6.º Año....	Procedimientos.	2.º de Mineralojía.	3.º Química.
7.º Año....	Economía política.	Deho. Romano y Patrio.	Procedimientos.
8.º Año....	Diplomacia.	Derecho Canónico.	Historia Eclesiástica.
			NOCHE.
			De 7 á 8.
			Frances Latin.
			Frances. Cron. Historia.
			Ing. Cronolojía Historia.
			Ingles, Historia.
			Derecho N. y de gentes.
			Deho. R. Patrio Economía.
			Economía política.
			Diplomacia.

⁴⁶² Leg. 170. M. Vidaurre: “Sobre los horarios y cursos”

⁴⁶³ Reglamento del Convictorio San Carlos, firmado el 09 de diciembre de 1836 por el presidente y protector de la Confederación Perú – boliviana, Mariscal Andrés de Santa Cruz.

Conclusiones

El currículo educativo del Convictorio de San Carlos de Lima durante las guerras de independencia y las primeras décadas de los tiempos republicanos continuó con las propuestas pedagógicas que fueron impuestos desde tiempos del rectorado de Toribio Rodríguez de Mendoza, 1787, se mantuvo hasta la propuesta elevada al Supremo gobierno por Jerónimo de Agüero en 1829, que empezó a regir aun sin estar rubricada por el Presidente de turno, la firma llegó en 1836 bajo la protección del Protector de la Confederación, Andrés de Santa Cruz. Fue también refrendada por Agustín Gamarra.

Ser catedrático en el Convictorio de San Carlos, redituaba medianas ganancias que bordeaban los 600 pesos hasta la década de 1840, pero muchos de estos pagos tardaban en hacerse efectivo; sin embargo, era el camino más seguro para engrosar las filas de la naciente burocracia republicana.

Finalmente, la orientación filosófica de los cursos se mantiene inalterable, de fuerte filiación ilustrada contrarrevolucionaria española, hasta las nuevas propuestas del Rector Bartolomé Herrera que regirán a inicios de la década de 1840. En ella se siente mayor predilección por autores como Heinecio y el jesuita Suárez que las ideas francesas de Rousseau o Voltaire, cuyos libros no se censuraban como en la época colonial, ello se demuestra en la relación de libros hallados en el Convictorio para 1842, simplemente no se usaron ni como compendios estudiantiles, ni como material de referencia.

Así como el legendario héroe de griego Odiseo vuelve a su patria, la isla de Ítaca, después de las fratricidas guerras de Troya, la educación peruana también se envolvió en contradicciones propias de un parto por demás difícil: La Independencia, sus guerras, sus generales, sus caudillos, la pluma detrás del sable. No había tiempo para pensar en “programas educativos”, como en otras tantas exigencias actuales. No podemos trasladar nuestros temores actuales a nuestra propia historia. ***El Convictorio de San Carlos es y será una referencia obligado en la Historia de la Educación peruana***, con sus prejuicios, insuficiencias, indisciplina inclusive, no dejó de ser el centro educativo que dio al Perú personajes que debatieron y participaron en los debates por la *iniciación de la vida republicana*. Sin embargo cabe señalar que el viejo Convictorio también supo alzar la voz ante el poder de la bayoneta, concluyo citando una frase correspondiente al rector Matías Pastor en 1834, en referencia a sus continuos pedidos para que el Supremo

Gobierno cancele las doce becas de estudiantes destinadas para los indígenas:

“Los pobres indígenas están desnudos y descalzos: no piden sino lo que es suyo, y la Caja de Consolidación y sus directores no sacan ni medio de su bolsillo. Cuan sensible es que se haga tan poco caso de las leyes del Congreso y decretos del Supremo Gobierno. Me parece malo que se dicten para que sean leídas y jamás para que se cumplan”.

Anexo documental

Proyecto de Estatuto para el Convictorio San Carlos. 1829

Capítulo 1. Del Convictorio San Carlos

Art. 1 El Convictorio está destinado para la enseñanza de las Ciencias, especialmente la del derecho en todas sus divisiones y está bajo la protección inmediata del Gobierno.

Art. 2. El Convictorio se compone de un Director, un Rector, dos vicerrectores, de los Maestros o preceptores, y de los alumnos que se reciban con arreglo al artículo presente.

Capítulo 2. Del Director

Art. 3. El Director será uno de los señores vocales de la corte Suprema. Vigilará que se mantenga el orden en el Colegio en todos los diferentes ramos, procurando se cumplan estrictamente sus estatutos, y dará cuenta al Supremo gobierno de los abusos que notase y que no haya podido remediar con las providencias que hubiese expedido para este efecto.

Art. 4. En conformidad de lo dispuesto al anterior art. podrá pedir el Rector las razones o informes que estime por conveniente, tanto el que respecta a lo científico como a lo económico del establecimiento.

Capítulo 3. Del Rector.

Art. 5. El rector tendrá el gobierno del Convictorio, estando por consiguiente a su cargo lo directivo de lo literario, y la administración de todas sus rentas. Sus atribuciones son:

1a. Velar que los vicerrectores, maestros y demás individuos del Convictorio cumplan con sus obligaciones respectivas.

2a. Informar al Supremo Gobierno por medio del Director, sobre la conducta de los vicerrectores para su separación, siempre que ella no sea conforme con las obligaciones de su cargo, y no hayan podido remediarlas con advertencias prudentes.

3a. Remover de sus cátedras a los Maestros, en anuencia del director y previo informe de los vicerrectores, cuando no cumplan con los deberes de su destino, y hayan sido ineficaces las reprensiones prudentes, que ha presencia de estos. Y también de los demás Maestros, los hubiese dado.

4o. Asistir a los exámenes y demás funciones literarias de los alumnos y en caso de no poder verificarlo por enfermedad u otras ocupaciones urgentes de su cargo, delegará las veces de su cargo al vicerrector o referente a su facultad.

5o. Proponer al Supremo Gobierno, en terna, para el cargo de vicerrector eligiendo entre los maestros los más idóneos, pudiendo recaer también su elección en personas que no pertenezcan al Convictorio, pero que por sus actitudes y literatura, merezcan esta preferencia.

6a. Nombrar los maestros para la enseñanza de las cátedras, pudiendo recaer este nombramiento en persona que no sean individuos del Colegio, pero que por sus actitudes, sean de importancia para el mayor adelantamiento de la mayor juventud que se confíe a su dirección.

7o. Imponer castigos moderados a los alumnos que cometan alguna falta, teniendo siempre en consideración las clases a que pertenezcan. En el caso en el que el delito sea grave, especialmente de insubordinación a los respectivos superiores, expulsarlos del Convictorio, lo que se verificará en presencia de todos sus individuos que se reunirán para este acto.

8vo. Admitir a los pretendientes a becas que reúnan las cualidades que prescribe el art., y proponerlos al supremo gobierno.

9no. Celar que los subalternos y sirvientes cumplan con sus obligaciones, pudiendo removerlos y poner otros que lo tengan por conveniente.

10o. Cuidar de la conservación y limpieza del colegio y del buen porte y modales de los colegiales.

11vo. Nombrar al recaudador de las rentas [síndico] las que todas entrarán en su poder para su inversión, señalando a

este dependiente el tanto por ciento, o una renta moderada, que no podrá pasar de 350 Ps. al año.

Art. 6. El rector formará las cuentas de los ingresos y egresos, y las presentará cada semestre, con documentos del Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones exteriores, por medio del Director.

Capítulo 4. De los Vicerrectores

Art. 7. Habrá dos vicerrectores, los que precisamente deben ser personas de integridad y literatura, procurando que el nombramiento recaiga en individuos del Colegio. Sus atribuciones son:

1o. Auxiliar al rector en el ejercicio de sus facultades económicas y gubernativas, teniendo para este efecto las primeras semanas.

2do. Cuidar que los colegiales cumplan exactamente sus deberes, y no falten a las distribuciones interiores del Colegio.

3ro. Imponer a los alumnos castigos moderados por las faltas que cometieren, y en el caso de ser incorregibles, o de incurrir especialmente en causas graves, especialmente el de insubordinación, expelar [expulsar] conforme a lo dispuesto en el art. 5o, atribución 7ma.

Art. 8.

No es incompatible al cargo de vicerrector con la enseñanza, y los que ejerzan este destino, quedan obligados a servir la cátedra que el rector confíe a su dirección, sin que por esto se le acrezca [sic] sus rentas, entendiéndose esta disposición por ahora, mientras que se aumentan las rentas del Convictorio.

Capítulo 5 de los Maestros.

Art. 9. Habrá los maestros necesarios para el desempeño de las cátedras que se establecieron.

Art. 10. Se reputan [imputan] también como maestros supernumerarios los que hubiesen dado las pruebas literarias respectivas, siendo un deber de estos suplir siempre a los catedráticos en la enseñanza, cuando estos falten por enfermedad u otros motivos justos.

Art. 11. Los catedráticos velaran con la mayor acuciosidad que los alumnos, cuya instrucción les está encomendada, cumplan exactamente sus deberes, y en el caso de incurrir en faltas, especialmente de poca concentración en el estudio, dar aviso al vicerrector de turno para que les impongan las correcciones que correspondan.

Art. 12. Examinarán en cuerpo [presentes] a los estudiantes que sean presentados por su maestros como aptos para dar pruebas de aprovechamiento.

Capítulo 6. De los colegiales.

Art. 13. Los colegiales son: internos y externos. Para serlo se requieren que sean hijos de familias honradas, y que presenten certificaciones de establecimientos aprobados, o se sujeten a un examen de lectura, escritura, gramática castellana y latina, principios de filosofía, según a la clase de estudios que quiera dedicase.

Art. 14. Los internos se recibirán observándose las formalidades acostumbradas para este acto, y vestirán el traje establecido, sin que por ningún motivo puedan presentarse en público con otro, a no ser en las vacaciones de diciembre y de Semana santa.

Art. 15. Pagaran por conceptos de alimentos 150 Ps. al año por mesada, debiendo entregar a su ingreso adelantadas las correspondientes al primer cuatrimestre.

Art. 16. Deberán llevar los muebles, utensilios, y libros que indique el Rector. y todo lo que se ha acostumbrado en el Colegio desde su fundación.

Art. 17. Para la provisión de las becas que se costean por el Estado y por fundaciones de particulares para estudiantes del Convictorio, se preferirá aquellos cuyos padres hubiesen muerto sosteniendo la guerra de la Independencia, o cuyas madres sean viudas indigentes.

Art. 18. Ningún estudiante podrá obtener beca por más de 8 años, concluido este término se dará por vacante, y se proveerá en otro.

Art. 19. Por ningún motivo se admitirá colegial interno gratuito, a excepción de aquellos que obtuviesen beca.

Art. 20. Los externos satisfarán [sic] la suma de de 75 Ps., al año, y serán sostenidos por sus padres fuera del Colegio, no debiendo concurrir a él sino en las horas señaladas para el estudio, y sin que puedan usar el uniforme de los internos.

Art. 21. Podrán admitirse gratuitos externos, a juicio prudente del rector, y del respectivo catedrático.

Art. 22. Ningún estudiante podrá pasar de una clase a otro sin haber dado los exámenes respectivos y demás pruebas literarias que manifiesten su aprovechamiento en lo que ha cursado.

Art. 23. Ningún colegial podrá salir del Colegio sin una licencia del rector, fuera de los domingos y fiestas de guardar, en las horas acostumbradas; no pudiendo en ningún caso quedarse a dormir

fuera, a no ser por enfermedad sea necesario que se trasladen a casa de sus padres, o familias para curarse.

Capítulo 7. De las Cátedras.

Art. 24. El Convictorio tendrá las cátedras siguientes:

- De lengua y literatura latina.
- De lógica y metafísica.
- De filosofía.
- De matemáticas.
- De geografía.
- De cronología e historia.
- De Derecho natural y de gentes.
- De derecho romano.
- De derecho patrio, civil, criminal y de práctica forense.
- De derecho público y constitucional.
- De economía política.

Art. 25. Por ahora, se pondrán en servicio las que se estimen convenientes a juicio del Rector, atendidas las actuales circunstancias del Colegio.

Capítulo 8. Disposiciones sobre le régimen interior de estudios y económico.

Art. 26. Las distribuciones para el estudio, enseñanza y práctica religiosa, se seguirán en el orden antes establecido.

Art. 27. El Rector, en unión de los vicerrectores, y con anuencia del Director, podrán hacer sobre este particular. las variaciones mejoras que consideren necesarias para el mejor régimen del Colegio.

Art. 28. El Rector, en unión de los catedráticos, designará los autores y fijarán los métodos que consideren más adecuados para la enseñanza.

Art. 29. Habrá un secretario, de cuya obligación será:

- 1o. Llevar con la mayor exactitud un libro sobre las entradas de los colegiales y de sus actuaciones literarias.
- 2o. Llevar otro en que se tome razón de los nombramientos de los Rectores, Vicerrectores y Maestros.
- 3o. Dar certificaciones de estudio a los individuos del Colegio, o que hubiesen sido, que las pidiesen.
- 4o. Llenar todos los demás deberes que siempre han sido anexos a este cargo.

Art. 30. El secretario será asimismo el bibliotecario, siendo el responsable por todos los libros, y demás utensilios de la Biblioteca, a cuyo efecto se le entregará por inventario.

Art. 31. El sueldo del Rectores el de mil doscientos (1 200 ps.) pesos anuales. Y tendrá la cantidad de trescientos pesos (300ps.) Para los gastos precisos de escritorio.

Art. 32. Los vicerrectores tienen el de seiscientos pesos (600 ps) y los catedráticos el de 300 ps., debiendo aumentarse a estos el sueldo hasta la cantidad de 600 ps., luego que las rentas del Convictorio lo permitieran.

Lima, 14 de diciembre de 1829.

Jerónimo Agüero.

Repositorios documentales

- Archivo General de la Nación Peruana. Sede Lima.
- Archivo Virtual del Congreso de la República peruana.
<http://www.congreso.gob.pe/ntley/default.asp>

Bibliografía

Basadre G., Jorge «Historia de la República del Perú». Edición 7ma. Edit. Universitaria. Lima, 1983.

Huaraj A., Juan Carlos «El Convictorio San Carlos de Lima: 1771 – 1836. Educación y pensamiento curricular». Tesis de licenciatura en Historia. UNMSM. Lima, 2007.

Huaraj A., Juan Carlos y Ramos, Roberto M. «Educación y libros en la época colonial y republicana», Edición. Facultad de Ciencias Sociales – UNMSM, Lima, 2005.

Romero, Fernando «Rodríguez de Mendoza: Hombre de lucha» Editorial Arica. SA. Colección Historia Perú. Dirigida por Antonio del Busto. 1ª edición Lima, 1976.

Maticorena E. Miguel y Morales C., Joan «La Biblioteca del Convictorio de San Carlos de Lima». Revista del AGN. N°. 26. Ministerio de Justicia. Lima, 2006.

Una aproximación a la problemática educativa y el surgimiento del mito de progreso a través de la educación, Perú 1850-1910.

Dany Jorge Huamaní Taype
danyhuamani@yahoo.es

Universidad Nacional de San Agustín - Arequipa

Introducción

El problema de la educación nacional sigue vigente. En el proceso histórico peruano se registran una serie de leyes, reglamentos y modelos de sistemas educativos que han tratado de ser aplicados a lo largo de la historia republicana, que pretendieron solucionar dicha problemática, pero los intentos que han sido planteados desde diferentes aristas políticas e intelectuales, no lo han conseguido. Este tema de investigación, que constituye una aproximación a dicha problemática en la segunda mitad del siglo XIX y la primera década del siglo XX, quiere mostrar algunos aspectos de la misma.

Si bien es cierto que nuestro enfoque se centra en rescatar las percepciones y los proyectos de las elites, es porque en este periodo todas las propuestas han surgido desde los grupos dominantes y de las elites política e intelectuales. Así, en este contexto los fracasos de dicho proyectos se debieron fundamentalmente al desencuentro producido entre los modelos aplicados y la realidad peruana, además por que durante casi todo el siglo XIX no surgió una propuesta suficientemente coherente, que se constituya en un proyecto de envergadura nacional. Esto se debió fundamentalmente a la persistencia de estructuras económicas, políticas y sociales desde el periodo colonial y a la inestabilidad política de las primeras décadas de vida republicana.

Será recién en la primera década del siglo XX, en que surgirá el primer proyecto que pretenderá tener un alcance nacional. Esto se debe a que en este contexto se alcanza una relativa estabilidad política y económica, además de una atmósfera intelectual muy distinta que se centrará en analizar los problemas nacionales internos. Así desde el ámbito político oficial y desde la perspectiva intelectual, se pensará en que el problema nacional radica en la presencia de grandes masas indígenas analfabetas y que la educación de éstas, contribuirá al progreso de la nación, surgiendo

de esta manera en la retórica de las elites el mito del progreso a través de la educación.

El problema de la educación en el siglo XIX

La revolución de la independencia en el Perú no logro transformar las estructuras económicas, sociales y culturales; alcanzándose sólo una independencia política. Una vez concluida las guerras de la independencia, se entro en una crisis política, esto como consecuencia de la no existencia de una élite burguesa, suficientemente fuerte que pudiera imponerse, en la conducción del proyecto independentista. De ahí, que el proceso de consolidación del nuevo Estado- moderno republicano haya sido azaroso y complejo durante el primer medio siglo de vida republicana, siendo característica de este periodo, fundamentalmente, la inestabilidad política.

Una vez conseguida la independencia, las estructuras vigentes del periodo colonial debieron de ser transformadas, y de esta manera, una de las instituciones fundamentales, como es el sistema educativo debió de servir para formar y educar a los nuevos ciudadanos del emergente Estado-moderno, esto no fue posible debido a la misma crisis en que se formó el Estado peruano. Así, "La República, además, nació en la miseria. No podía permitirse el lujo de una amplia política educacional"⁴⁶⁴. Sin embargo, en un ensayo reciente, Antonio Espinoza señala que:

"Desde la década de 1840, las autoridades e intelectuales peruanos expresaron su confianza en la educación como un medio para disciplinar a las clases bajas. (...). Esta fue una de las motivaciones que tuvo el Estado para reiniciar sus intentos de centralizar y organizar la educación primaria, así como también para incrementar la inversión oficial en las escuelas públicas"⁴⁶⁵.

Sin embargo, y a pesar de ello, las estructuras del sistema educativo colonial seguirían vigentes durante la mayor parte la época republicana durante el siglo XIX. La educación seguiría siendo un privilegio de las elites y los sectores acomodados. "El privilegio de la educación persistía por la simple razón de que persistía el

⁴⁶⁴ José Carlos Mariátegui: "7 ensayos de interpretación de la realidad peruana". Pág. 92.

⁴⁶⁵ Antonio Espinoza: "Modelando a los ciudadanos del mañana: el proyecto educativo disciplinador en Lima, entre 1850 y 1900". En: Más allá de la dominación y la resistencia. Estudios de historia peruana, siglos XVI-XX. Pág. 255.

privilegio de la riqueza y de la casta⁴⁶⁶. De esta manera, es como las clases populares fueron siendo dejadas de lado, excluidas de los intereses nacionales, lo que no solamente permitirá su dominación, sino la exclusión y el olvido, retardándose su integración a la vida nacional. Pero como se puede desprender del trabajo realizado por Antonio Espinoza, el proyecto de las elites políticas e intelectuales de reorganizar la educación primaria en este contexto tuvo un alcance muy reducido, creándose en Lima en el año de 1862, recién las primeras cuatro escuelas municipales.

Si bien es cierto que, el fundamento de los nuevos estados hispanoamericanos debió de ser la formación de una ciudadanía, el formato de la misma que se establecía en las primeras constituciones excluía, a las grandes mayorías, ya que eran considerados ciudadanos, los que poseían propiedades y tributaban, además los alfabetos, es por eso que las grandes mayorías analfabetas quedaron al margen y excluidas. Si la educación sigue manteniendo elementos del periodo colonial, entonces - a decir de José Carlos Mariátegui - "La enseñanza tenía como objeto formar clérigos y doctores"⁴⁶⁷. Por lo tanto, uno de los objetivos fundamentales debió de ser el de acabar con este sistema. "Nuestra obra, en la República, exigía proscribir la sutileza y el verbalismo, la exageración deductiva, y destruir los marcos aristocráticos de la enseñanza del Estado"⁴⁶⁸.

Pero el problema de la educación durante el siglo XIX no solamente se debía, a la herencia colonial, que no fue reformulada en su momento, si también, a las relaciones sociales establecidas durante los tres siglos de dominio colonial. "Y, en lucha continua entre indígena sometido y el español insaciable, el catolicismo siempre defendió el derecho natural y cristiano del primero, con tenacidad. El clero fue, por lo tanto un elemento de cohesión, un mecanismo de equilibrio social"⁴⁶⁹. De esta manera se seguía perpetuando un orden servil que había sido denunciado, por José Carlos Mariátegui, en el temprano siglo XX.

Aunque;

"Si bien la religión ha tenido siempre características de una presión secreta, de una influencia sentimental y casi subconsciente, la

⁴⁶⁶ José Carlos Mariátegui, Op. Cit. Pág. 93.

⁴⁶⁷ Ibidem. Pág. 92.

⁴⁶⁸ Víctor Andrés Belaúnde: "La Realidad Nacional". Pág. 44.

⁴⁶⁹ Francisco García Calderón: "El Perú Contemporáneo". Pág. 217.

educación, en sus avances, quiere formar una clara conciencia de la nación. Desde la independencia, las primeras constituciones establecían la educación obligatoria, la protección del Estado sobre las escuelas, la difusión de lo que los revolucionarios llamaban luces de la razón"⁴⁷⁰.

Pues, esto parece quedar en la teoría y en obsoleto, porque los modelos aplicados en el sistema educativo durante los primeros gobiernos, se inclinan por modelos extranjeros, siendo el primero de ellos aplicados en los sistemas educativos en Hispanoamérica después de la independencia, es el sistema *lancasteriano*. "La organización en el Perú de las escuelas lancasterianas (las primeras escuelas públicas en el país) estuvo caracterizada por tener alumnos monitores, disciplina estricta, memorización y enseñanza cristiana no denominacional"⁴⁷¹. Este método consistía en reunir a educandos, luego un preceptor les impartía los conocimientos por un determinado tiempo, hasta que se encuentren lo suficientemente capacitados; luego, cada uno de los graduados formaría su escuela e impartiría conocimientos, así progresivamente la educación, según las ideas de la época se iría expandiendo.

Es más o menos en torno a este método es en que girara el sistema educativo popular, mientras que la educación de las élites estará a cargo de la Iglesia. Pues en este momento:

"El clero tiene en sus manos la educación de las clases dirigentes del país. Ha habido, esporádicamente, ensayos de educación laica, de espíritu religioso, como en el instituto de Lima; pero la élite se educa en los colegios de las congregaciones"⁴⁷².

Será recién a mediados del siglo XIX, cuando se de el primer intento serio de organizar el sistema educativo. Pues se hará del poder uno de los militares más importantes de las guerras de la independencia y civiles: el Mariscal Ramón Castilla, quien apoyado por una maquinaria estatal expandida gracias a las ganancias, producidas por la explotación del "guano de Isla"; durante su

⁴⁷⁰ Francisco García Calderón. Op. Cit. Pág. 218.

⁴⁷¹ Rosa del Carmen Bruno -Jofre: "La introducción del sistema lancasteriano en Perú: liberalismo, masonería y libertad religiosa". En: Jean-Pierre Bastian: "Protestantes, liberales y francmasones. Sociedades de ideas y modernidad en América Latina, siglo XIX". Pág. 88.

⁴⁷² Francisco García Calderón. Op. Cit. Pág. 213-214.

gobierno se logrará de alguna manera organizar el Estado, la economía y dar importantes reformas liberales. Pues,

“El primer gran esfuerzo hacia la organización general de instrucción pública se debe a Castilla y es el de la ley del (18)61. (...) Aquella ley tuvo dos méritos: uno, elocuentemente señalado por el Dr. Villarán, la centralización, base de la eficacia del sistema; y otro (a pesar de inspirarse en el modelo francés), el respeto a la autonomía universitaria, que salvó a esta institución del aniquilamiento Burocrático”⁴⁷³.

El segundo momento importante en la organización del sistema educativo, durante el siglo XIX, fue durante el gobierno de Manuel Pardo y Lavalle, quien a la cabeza del partido civil intentó implantar una serie de reformas al sistema educativo. El reglamento general de instrucción pública promulgado el 18 de marzo de 1876, se caracteriza por: “La singularidad de sus objetivos y las reformas esenciales que introdujo en la organización y régimen general de la enseñanza, haciéndola “más sólida, eficaz y provechosa”, convierten a este reglamento presumiblemente en uno de los más notables de la historia de nuestra educación”⁴⁷⁴. Este reglamento será criticado por los intelectuales de las posteriores generaciones porque asumirá el modelo francés en el sistema educativo, y tratará de aplicarlo en el Perú, no lográndose los objetivos esperados.

Entre los principales cambios que se introdujeron en el reglamento de instrucción pública en 1876, fue que la educación se descentralizó, dejando la educación a cargo de las municipalidades. “La ley del (18)76 agravó los males de la orientación académica, con la ineficiencia directiva, al descentralizar la instrucción pública y entregarla a las municipalidades”⁴⁷⁵. Así, en Opinión de Víctor Andrés Belaúnde-“Ultrademocrática era la ley del (18)76, que ponía a las escuelas en manos de los municipios, fruto del sufragio popular. Ultrademocrática era el movimiento empeñado en generalizar la instrucción media, en lugar de las escuelas prácticas o las primarias superiores”⁴⁷⁶. Además de ello, en este reglamento de instrucción pública, la educación siguió manteniendo la división tripartita: primaria, media y superior, además:

⁴⁷³ Víctor Andrés Belaúnde. Op. Cit. Pág. 45.

⁴⁷⁴ Palacios Rodríguez: “El Perú republicano y moderno, 1868-1968”. Pág. 512.

⁴⁷⁵ Víctor Andrés Belaúnde. Op. Cit. Pág. 45.

⁴⁷⁶ Ibidem. Pág. 45.

“la primera se subdividía en tres grados: el primero, el más elemental, era el único obligatorio aun en cuarteles, cárceles y distritos. (...) A las mujeres en el nivel primario se les exceptuó de llevar asignaturas tales como constitución, leyes electoral, municipal y practica gimnástica”⁴⁷⁷.

Pero los problemas más complicados en el sistema educativo del siglo XIX, no fueron solamente los métodos y las estrategias de cómo impartir, la educación; Sino el desconocimiento de las problemáticas locales y de los lugares apartados de la capital, en donde se encontraban las grandes mayorías indígenas. Esto lo informan constantemente los Inspectores, quienes visitaban los diferentes pueblos de los territorios de la sierra:

“A esto se agregaba un defecto que los inspectores frecuentemente lo señalaban en sus informes: la ausencia casi absoluta de relación entre estos contenidos y la realidad local, zonal o regional donde se ofrecían; el problema éste no superado en su totalidad”⁴⁷⁸.

Además, las condiciones en la se encontraban las grandes mayorías indígenas eran muy deprimentes, ya que prácticamente estaban es un estado servil, bajo el control político de los gamonales y de los representantes de la iglesia.

“En cuanto a los aborígenes, su ignorancia era y es todavía más acentuada. Dominados por un régimen que desconocen, en estado servil bajo la autoridad del cacique y conducidos por dos autoridades-religiosa y política-, en audaz objetivo de explotación, forman una colectividad marginada dentro del contexto nacional”⁴⁷⁹.

El desdén por las clases populares y marginadas durante el siglo XIX, no solamente se dan en los espacios locales y regionales, sino también desde el mismo Estado, al no considerarles su igualdad con los demás ciudadanos, de ahí que en palabras de Mariátegui la educación no tenga un carácter nacional.

“La educación nacional, por consiguiente, no tiene un espíritu nacional: tiene más bien un espíritu colonial y colonizador. Cuando en sus programas de instrucción pública el Estado se refiere a los

⁴⁷⁷ Enrique Gonzáles Carre y Virgilio Galdos Gutiérrez. Historia del Perú. Tomo X. Pág. 86.

⁴⁷⁸ Palacios Rodríguez. Op. Cit. Pág. 516-517.

⁴⁷⁹ Francisco García Calderón. Op. Cit. Pág. 223-224.

indios, no se refiere a ellos como a peruanos iguales a todos los demás. Los considera como raza inferior. La república no se diferencia en este terreno del virreinato”⁴⁸⁰.

De esta forma, retomando la esencia del reglamento General de Instrucción pública dado durante el último año de gobierno de Manuel pardo y la Valle (1876); tenemos que ya mostró un importante interés por la alfabetización de las grandes mayorías indígenas aplicando estrategias, que habían utilizadas durante el proceso de evangelización por los misioneros, en el proceso de la conquista española.

“Para acelerar la propagación de su instrucción (y la alfabetización de los indígenas), se imprimió por cuenta del Estado y se remitió a las más apartadas regiones, una gramática en idioma Quechua y el Diccionario quechua y español de José Anchorena para castellanizar a millares de indios”⁴⁸¹.

Es interesante destacar esta estrategia de instrucción, porque después, ya, en el siglo XX volverá a ser utilizada por la propuesta indigenista, en lo que concierne al proyecto educativo.

Con la llegada al poder de una elite civil, la educación se convierte en uno de sus objetivos fundamentales, ya que el proyecto de modernización tenía que ir necesariamente de la mano con educación de la población en general. “La educación popular era, evidentemente, la primera necesidad nacional. Esa educación debería orientarse al dominio del medio, sin descuidar las disciplinas éticas, como lo pensaron los primitivos misioneros,...”⁴⁸². Pero estos avances alcanzados en materia de instrucción pública, serán interrumpidos bruscamente por la infausta guerra con Chile, desatada en 1879 y la posterior guerra civil (1884). De aquí que la crisis económica, política, social, cultural y moral debido a la derrota y la pérdida de un importante recurso mineral como fue el salitre y, además a la imputación de un espacio territorial; influyera enormemente en el desarrollo de las políticas de Estado nacionales.

Si desde la independencia hasta la guerra con Chile, el objetivo de la educación era disciplinar a las clases bajas, con la finalidad de que se conviertan en ciudadanos que reconozcan sus deberes, derechos y cumplan las leyes, en el contexto de las post-guerra la

⁴⁸⁰ Ibidem. Pág. 91-92.

⁴⁸¹ Raúl palacios Rodríguez. Op. Cit. Pág. 516.

⁴⁸² Víctor Andrés Belaúnde. Op. Cit. Pág. 54.

educación va a ser utilizado como un mecanismo para fortalecer el patriotismo⁴⁸³. Además, en el periodo de la post-guerra los intelectuales, trataran de buscar una explicación y las causas que permitieron la derrota frente a Chile, influenciados por la filosofía positivista y un darwinismo social, llegaron a conclusiones racistas, despectivas y excluyentes con respecto a las grandes mayorías indígenas, a quienes se les acusa por su incapacidad de integrarse a la nación peruana:

“...el joven Javier Prado-tal era su nombre-ensayó su visión sociológica del Perú, considerando un lastre a la raza indígena debido a su penoso “estado servil”, que él explicaba como resultado de haber sufrido en forma consecutiva la tiranía de la teocracia inca y el sojuzgamiento del conquistador español... como conclusión, Javier Prado preconizó la vieja consigna positivista, hecha celebre por el argentino Alberdi: “Gobernar es poblar”. Es decir: frente a la diversidad de razas y al pasado lastre que implicaba para el progreso aquel mayoritario sector indígena, el gobierno debía estimular el progreso alentando la inmigración, no de capitales siquiera, sino de razas, en particular aquellas robustas e inteligentes que se caracterizan por su laboriosidad y afán de superación”⁴⁸⁴.

Otro intelectual liberal importante como Carlos “Lisson era consciente que uno de los males del país había sido la falta de entendimiento de nuestros gobernantes por superar “los enormes problemas sociales y geográficos que se demandaba atender”, por lo que era tarea de su generación y de las futuras, encarar y superar aquello: la falta de instrucción de los indígenas, los problemas de comunicación entre regiones, la diversidad de intereses de los pueblos, y los enormes recurso naturales sin explotar”⁴⁸⁵. En este contexto, surge una política de Estado, impulsado por las elites ilustradas que consistía en “...el asentamiento de inmigrantes blancos, europeos o norteamericanos, en calidad de colonos en el

⁴⁸³ Antonio Espinoza. Antonio Espinoza: “Modelando a los ciudadanos del mañana: el proyecto educativo disciplinador en Lima, entre 1850 y 1900”. En: Más allá de la dominación y la resistencia. Estudios de historia peruana, siglos XVI-XX. IEP. Lima, 2005.

⁴⁸⁴ Pedro Planas: “De espaldas al país. Anotaciones sobre una persistente tradición republicana”. Pág. 13.

⁴⁸⁵ Fernando Armas Asin: “Liberales, protestantes y masones. Modernidad y tolerancia religiosa. Perú siglo XIX”. Pág. 106.

campo o como artesanos calificados en las ciudades”⁴⁸⁶. Este proyecto se oponía al de los hacendados que planteaban la inmigración como un proyecto para conseguir mano de obra rural, que les sirviera para el trabajo de sus haciendas, es decir mano de obra barata.

Por otro lado dentro del imaginario de los intelectuales, en este periodo se va configurando un mito de progreso que gira en torno a la política de inmigración. Así, la inmigración

“...levantará con su valor mágico los grandes centros de población en todo el territorio peruano; sembrará nuestras grandes llanuras, irregulares quebradas y apiñados bosques de civilización moderna, hará surcar nuestros mares y ríos por las embarcaciones que son vehículos del comercio; el silbato de la locomotora hará vibrar sus notas de la quebrada al llano...”⁴⁸⁷.

Según estos elementos, el proyecto de la élite era convertir al Estado peruano a imagen y semejanza de un estado moderno europeo con todos los elementos de progreso. Pero, ante esta visión de progreso y modernidad, las grandes mayorías indígenas, según estos intelectuales serían un obstáculo. Es por eso que,

“Solo la inmigración al Perú de la raza blanca europea, fuerte por naturaleza, ágil por educación, rica en virtudes, trabajadora por necesidad y costumbre, valientes por instinto, progresista obedeciendo la ley total, será el más eficaz remedio”⁴⁸⁸.

Estas ideas, reflejan la incapacidad de las elites por construir un proyecto nacional moderno, con el aprovechamiento de los recursos existentes en nuestro territorio, con la educación de las grandes mayorías, para así, integrarlos a un sistema capitalista emergente, pues apelan al facilismo al plantear políticas de Estado como la “inmigración de la raza blanca”, esto se debería como consecuencia de una mentalidad del facilismo, de una herencia que Mariátegui lo había señalado en los términos siguientes: “Tenemos, pues, por raza y nacimiento, el desdén al trabajo, el amor a la adquisición del dinero

⁴⁸⁶ Carlos Contreras: “Aprendizaje del capitalismo. Estudios de historia económica y social del Perú Republicano”. Pág. 109.

⁴⁸⁷ Fernando Armas Asin. Op. Cit. Pág. 108.

⁴⁸⁸ Ciato por Fernando Armas Asin. Págs. 109.

sin esfuerzo propio, la afición a la ociosidad agradable, el gusto a las fiestas y la tendencia al derroche”⁴⁸⁹.

Toda esta visión de construir un Perú moderno, será rechazada por las posteriores generaciones de intelectuales, principalmente por la del novecientos, pues se adentraron a estudiar las diferentes problemáticas aún vigentes desde el proceso de la independencia, así en la opinión de Víctor Andrés Belaúnde:

“La generación que pasó por la universidad de 1900 a 1910 fue un gran estímulo para los maestros mismos, renovó completamente nuestro ambiente espiritual y no se limitó únicamente a esta función de orden intelectual”⁴⁹⁰.

Los más preclaros representantes de esta generación son, el mismo Belaúnde, Francisco Gracia Calderón y José de la Riva Agüero.

El mito del progreso a través de la educación, 1900-1910

Como se puede desprender, en el contexto de la post-guerra con Chile, los intelectuales influenciados por el positivismo y un darwinismo social, proclamaban la superioridad de la raza blanca y por lo tanto con una fuerte influencia en las esferas del poder, contribuyeron a convertir la inmigración de “la raza blanca” como una política de Estado. Con ello creían emprender el progreso. De esta manera se fue gestando el mito del progreso que giraba en torno a la inmigración de la raza blanca, ingleses o alemanes, ya que como razas superiores, estas inyectarían voluntad, emprendimiento, fuerza y virtudes a las grandes masas indígenas postradas. Pero, en el siglo XX se opera un cambio en la forma de pensamiento de los intelectuales. Esto debido fundamentalmente, al fracaso rotundo de la política inmigracionista. Pues en vez de buscar una solución exterior al problema nacional, centraran sus energías en estudiar las problemáticas internas.

“El periodo de reorganización económica del país sobre bases civilistas, inaugurado en 1895 por el gobierno de Piérola, trajo un periodo de revisionismo del régimen y métodos de la enseñanza. (...), se planteaba el problema de adaptar gradualmente la

⁴⁸⁹ José Carlos Mariátegui. Op. Cit. Pág. 96.

⁴⁹⁰ Víctor Andrés Belaúnde. Op. Cit. Pág. 47

instrucción pública a las necesidades de esta economía en desenvolvimiento”⁴⁹¹.

Ahora bien, como en la época colonial y en parte importante de la vida republicana, la iglesia había desempeñado un rol fundamental en la instrucción convirtiéndose en la primera fuerza educativa; ahora aparecieron otros elementos modernos que contribuirían más eficazmente en la instrucción. En

“el pasado nacional, la religión era la primera fuerza educadora. Actualmente, la educación y la prensa son cada día más poderosas. Podríamos afirmar que en el futuro, la universidad tendrá mediante el control de imitaciones exclusivas y en noble idealismo, el primer lugar sobre la prensa y las escuelas”⁴⁹².

Entonces, con los cambios operados debido a la estabilidad política y económica, se hacía necesaria la reestructuración del sistema educativo, acorde con las nuevas problemáticas y con el nuevo contexto mundial, es decir con el capitalismo. Es por eso que:

“El doctor M. V. Villarán, aparece desde 1900 como el preconizador de una reforma coherente con el embrionario desarrollo capitalista del país. (...) porque comprende que las necesidades de la época exigen ante todo, hombres de empresa, y no literatos ni eruditos, y porque todos esos pueblos se hallan empeñados más o menos en la gran obra humana de extender a todas partes su comercio, su civilización y su raza”⁴⁹³.

Y no solamente, se pensaba el proyecto educativo acorde con los cambios en el nuevo contexto mundial, sino que desde los albores del siglo XX

“Hasta 1970, aproximadamente, la educación fue pensada desde el Estado, como la estrategia más eficaz para lograr la irresuelta tarea de integración nacional de la población y abrir el camino a la prosperidad con justicia”⁴⁹⁴.

Así la educación se convertirá en una política de Estado durante la vigencia del periodo denominado “la república aristocrática”. Pues,

⁴⁹¹ José Carlos Mariátegui. Op. Cit. Pág. 99-100.

⁴⁹² Francisco García Calderón. Op. Cit. Pág. 232

⁴⁹³ José Carlos Mariátegui. Op. Cit. Pág. 100-101.

⁴⁹⁴ Carlos Contreras. Op. Cit. Pág. 214.

“uno de los más tenaces obstáculos, de acuerdo al pensamiento civilista, consistía en la existencia de una enorme masa de población indígena inmersa en una economía de autosubsistencia, carente de “vida civil” y de una cultura mínima para integrarse en la vida nacional; en suma, un grupo humano que se convertía en un “peso muerto” para el país”⁴⁹⁵.

De esta manera las escuelas se fueron diseminando primero por todas las capitales de los distritos rurales, luego llegarían hasta las haciendas y los más lejanos caseríos;

“Las escuelitas diseminadas en el país, incapaces de realizar el deseo republicano de instrucción obligatoria con maestros ignorantes y mal retribuidos, tenían el aspecto de pequeños cuarteles en los que debía marchitarse la juventud popular. La escuela no tenía ideal: era ambiciosa en los programas y nula en sus resultados. No se encontraba nada serio: ni especialización esmerada, ni cultura democrática, ni espíritu moral y cívico. La inexistencia de escuelas normales era una de las causas de esta lamentable limitación”⁴⁹⁶.

Sin embargo desde la retórica oficial, la necesidad de difundir la educación era una necesidad ineludible. “Para la mayor parte de nuestra población, hay necesidad, no sólo de la escuela que no se pague pensión, sino en la que, además, se den a los niños los libros y útiles de enseñanza”⁴⁹⁷.

Algo que cabe destacar de las primeras décadas del siglo XX, es que la élite aristocrática tuvo un proyecto:

“El proyecto civilista formuló varios frentes de acción: **la difusión de la instrucción**, la uniformización del sistema judicial y la propagación de un sistema de salubridad que mejorase las condiciones sanitarias y los hábitos de higiene de la mayoritaria población rural del país”⁴⁹⁸ (el resaltado es nuestro).

La cruzada por la difusión de la instrucción pública alcanzó por momentos a asemejarse a las campañas de evangelización y extirpación de idolatrías, en la temprana época de colonización en el siglo XVI. Esto hacía pensar a los intelectuales de la élite que, “La

⁴⁹⁵ Ibidem. Pág. 216.

⁴⁹⁶ Francisco García Calderón. Op. Cit. Pág. 223.

⁴⁹⁷ Discurso pronunciado por Jorge Cornejo Polar, Ministro de Instrucción ante el senado el 20 de setiembre de 1905.

⁴⁹⁸ Carlos Contreras. Op. Cit. Pág. 218.

política actual (primera década del siglo XX) tiene dos características: es económica y educadora. La reforma de la instrucción primaria es completa y real⁴⁹⁹. Así mismo, entre las medidas que se adoptaron como parte de la política educativa, en el contexto de la república aristocrática, fueron las siguientes:

“En 1905 se estableció la gratuidad y la obligatoriedad de la enseñanza primaria y se impulsó por vez primera la sistemática expansión y la inversión prioritaria de los servicios educativos del estado, quitándole previamente las escuelas a los municipios, que eran en la sierra dominio indiscutible del gamonal, quien no deseaba que el indígena accediese a la instrucción. No está claro si la medida tuvo relación con la restricción electoral de 1896. Si la tuvo, proyectó integrar a la ciudadanía a los hijos menores de indígenas, más no a los entonces indígenas iletrados...”⁵⁰⁰.

Pero, a pesar de estas medidas, el problema de las grandes mayorías y especialmente de los indígenas a lo largo de toda la sierra del territorio nacional estaría lejos de solucionarse, por que las estructuras sociales y económicas seguirían manteniéndose vigentes en las zonas rurales, en donde el poder del Estado se diluía en los límites de las haciendas. Además, la relación que se establecía en muchos lugares, como consecuencia de la forma autoritaria en que se introdujo el proyecto educativo civilista; establecía una nueva relación de dominio; así el maestro era visto o asumía una postura de nuevo “Misti”. Entonces, sintetizando este contexto; en la primera década del siglo XX la educación se convertirá en una verdadera política oficial de Estado. Esto se deberá fundamentalmente a la estabilidad política y económica alcanzada en estas décadas y además a la influencia de un nuevo horizonte intelectual. Pues en este contexto se presentarían debates en torno a la problemática de la educación nacional, en donde las propuestas desde los diferentes ángulos contribuirán a alimentar el surgimiento del mito del progreso a través de la educación de las grandes mayorías.

Entre 1900-1910, el debate en torno al problema de la educación en el Perú, será muy arduo, y no solamente será enfocado desde el punto de vista intelectual, sino también desde el campo político e ideológico. Así, mientras que unos encuentran el problema fundamental del país, en la falta de educación de las grandes masas indígenas, otros plantearán que el problema de la

⁴⁹⁹ Francisco García Calderón. Op. Cit. Pág. 224.

⁵⁰⁰ Pedro Planas. Op. Cit. Pág. 22.

educación en el Perú, se debe fundamentalmente a la falta de educación de las elites. Entonces, el problema de la educación no solamente se reducía a expandir una infraestructura y los programas, ya que estos se diluían en su contacto con la realidad; sino que “por la falta de educación de nuestras clases dirigentes, nada se ha hecho hasta hoy que signifique un plan en materia tan grave y de la cual depende excesivamente la felicidad nacional”⁵⁰¹. Ahora bien, para Deustua, el problema de la nación residía en la falta de educación y moral de las elites, pues sus planteamientos van en contra de la corriente de la política educacional de la elite civilista, que propugnaba llegar a los últimos rincones del país, pues manifestaba:

“¡Los analfabetos! Esos infelices no deben preocuparnos tanto. No es la ignorancia de las multitudes, sino la falsa sabiduría de los directores lo que constituye la principal amenaza contra el progreso nacional. No está, pues, abajo, sino arriba, muy arriba, la solución del problema de la felicidad común; está en la falta de preparación especial de los hombres obligados a poseer una cultura superior”⁵⁰².

Así, dentro de esta propuesta late implícitamente que la educación de las elites y la formación de una clase dirigente preparada, son los fundamentos para emprender un progreso y alcanzar una felicidad nacional. Dentro de esta perspectiva;

“La escuela educa, la escuela moraliza, la escuela civiliza, no con maestros eruditos; ni con locales y mobiliarios completos; sino mediante la acción del ejemplo y la influencia de las ideas morales operada por medios que hieran directamente el sentimiento”⁵⁰³.

Mientras que para otros intelectuales, “...el fin de la educación puede deducirse del fin de la humanidad y, como el fin de esta es el progreso”⁵⁰⁴, entonces, la educación debería estar centrada en la formación de ciudadanos aptos y capaces- con la finalidad de contribuir justamente el progreso de la humanidad. Además, la educación no debería ser un privilegio de las elites. Por lo tanto, contraponiéndose al pensamiento de Deustua, Emilio Guarini

⁵⁰¹ Alejandro Deustua. “El problema de la educación nacional”. Pág. 4.

⁵⁰² Ibidem. Pág. 21.

⁵⁰³ Ibidem. Pág. 12.

⁵⁰⁴ Emilio Guarini. “El problema de la educación nacional”. Pág. 1.

opinaba –yo creo que la “elite” no debe fabricarse artificialmente sino que debe educarse á todos, para que de allí resulte-. Es decir la elite debe de surgir, como una resultante de la educación de la sociedad en su conjunto.

Así mismo, en el pensamiento de Emilio Gurarini uno de los problemas fundamentales con respecto a la educación radica en la instrucción de los indígenas, tanto de la sierra como de la montaña pues, este problema está “ligado á otros problemas de trascendental importancia, como el de la colonización y el de los medios de comunicación fáciles y económicos. Estos últimos pondrán al indio en contacto inmediato con nuestra civilización...”⁵⁰⁵. Esto pone en evidencia las distancias culturales, entre la política oficial de estatalización de la educación, acorde con los avances capitalistas, en la educación debería implantarse materias practicas y no tanto teóricas. Pues,

“El trabajo manual, es la forma redentora de la enseñanza, para las razas atrasadas, en general, y sobre todo, para los indígenas de la sierra y de la montaña. Dichos indígenas son inteligentes, pero rebeldes á los estudios teóricos y abstractos”⁵⁰⁶.

Ahora bien, en el contexto de fines del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, se está modificando radicalmente la cultura política. La oligarquía civil empieza a tener el control político como consecuencia se logra una relativa estabilidad económica y social. Se presenta un contexto político más moderno y empiezan a surgir partidos y movimientos políticos regionales que aspiran a tener alcance en el ámbito nacional. Un claro ejemplo de ello es el surgimiento de un movimiento importante, surgido en este contexto, es el movimiento liberal arequipeño, que sus antecedentes lo encontramos en el contexto de la post-guerra con Chile, siendo su antecedente la asociación patriótica surgida en 1890:

“Se trataba de un grupo de jóvenes intelectuales identificados inicialmente con las ideas liberales. Eran anticlericales y opuestos a las jerarquías aristocráticas. Creían en el progreso y en los ideales de la Revolución Francesa: libertad, Igualdad, fraternidad. No sólo les preocupaba la libertad. A diferencia del liberalismo del siglo XIX,

⁵⁰⁵ Ibidem. Pág. 3.

⁵⁰⁶ Ibidem. Pág. 4.

se habían nutrido de ideas provenientes del socialismo utópico...”⁵⁰⁷.

Pues, ellos manifestaban “saberlo bien de una vez por todas, el socialismo es amor a la humanidad entera de acuerdo con el derecho, es justicia, es moral”⁵⁰⁸. En palabras de Augusto Ruiz Zevallos, los liberales Arequipeños hablan de un “socialismo humanista y romántico”.

El movimiento liberal independiente arequipeño tuvo entre sus principales líderes a los agitadores populares Francisco Mostajo, Lino Urquieta y José M. Chávez Bedoya; y en febrero de 1903 resolvió refundirse definitivamente en el partido Liberal de Lima, proponiendo el programa que salió publicado en “El Ariete”, Semanario Político y órgano de difusión de dicho movimiento, el 28 de febrero de 1903. Y este movimiento tuvo su accionar principalmente entre 1900 y 1911. “A medida que se instalaron en el tejido social, los liberales fueron ganando simpatías entre los sectores populares, particularmente obreros”⁵⁰⁹. Para estos liberales:

“Todas las naciones, inspiradas por el instinto de su propia conservación i movidas por el deseo de no quedar inertes o rezagadas en ese camino, ó venidas i explotadas por los demás, **esfuerzarse, con creciente empeño, en instruir i educar de modo tal a las generaciones nuevas**, que hombres del mañana sean dignos é inteligentes sostenedores de los adelantos; glorias del pasado, conocedores concienzudos de las sociales evoluciones del presente, para encausarlas i utilizarlas, i solícitos i laboriosos obreros del porvenir...”⁵¹⁰ (El resaltado es nuestro).

Por eso, a un país como el nuestro, con una sociedad compleja; después de un siglo de inestabilidad, se le hacía urgente y necesaria, el emprendimiento de una política educacional.

“Más que á ningún otro pueblo de la tierra, interésale al nuestro el problema de la educación de la juventud, para que ésta salga del oscurantismo de tanto tiempo, aspire á algún ideal i se haga útil, fuerte, moral i seria, á fin de que encuentre en ella su total esperanza de resurrección nuestra pobre i desgraciada patria”⁵¹¹.

⁵⁰⁷ Augusto Ruiz Zevallos: “Buscando un centro. Crisis de la modernidad y el discurso histórico en el Perú”. Pág. 97.

⁵⁰⁸ Citado por Augusto Ruiz. 1998. pág. 97.

⁵⁰⁹ Augusto Ruiz Zevallos. Op. Cit. Pág. 97.

⁵¹⁰ El Ariete; Arequipa 6 de Agosto de 1901. Pág. 3

⁵¹¹ Ibidem. Pág. 3

Además, en su pensamiento, la educación impartida en las escuelas, es la principal fuente de gestación del progreso.

“La Educación es la iniciadora del progreso, la obrera del mañana, la reguladora indispensable de las marchas de las sociedades. Sólo ella puede realizar todo lo de misterioso, atractivo i deslumbrador pues para nosotros, tal vez, reserva el porvenir”⁵¹².

“Es en la Escuela donde se elaboran para el futuro la paz, el orden i el progreso de las naciones; porque en ella se desarrollaran el entendimiento i el amor racional á la patria, ahogando a aquello que los amigos del tumulto i del escándalo llaman falsamente patriotismo. Destructora formidable de la hidra salvaje de las sediciones i de los motines, cuando la patria esta en peligro, cuando es menester luchar contra el enemigo, ella es también la que da el triunfo”⁵¹³.

Epílogo

En la editorial, de “El pueblo” del 27 de noviembre del 2005, recientemente encontramos el pomposo título de: “La educación en grave crisis institucional”, en donde entre otras cosas, después de hacer un balance de la problemática de la educación actual; se señalaba que la educación “...es el pilar más importante en el desenvolvimiento del país; es el eje primordial para que la rueda del desarrollo marche indeclinable y se logre metas y objetivos que enaltezcan al país y a sus gobernantes”. Así, este imaginario con respecto a la problemática educativa nos llevó a buscar el origen del mito del progreso y desarrollo a través de la educación. Inquietos con este objetivo nos propusimos rastrear, a partir de qué momento surgen estas ideas, y nos encontramos de que surgen entre fines del siglo XIX y la primeras década del XX; y que además, estas ideas obedecieron a un proyecto que había planteado la elite oligárquica y aristocrática. Este mito a calado hondo, y en el transcurso del siglo XX, se ha trasladado a los sectores populares, quienes vieron a la educación como un instrumento de movilidad y ascenso social, pero este mito ha entrado en crisis⁵¹⁴.

Documentación de archivo Mostajo - Arequipa

- *Reforma de la primera enseñanza*. Librería francesa y casa editora Galland E. ROSAY. Perú, 1906. (Incluye el discurso dado por Jorge polar, en la sesión del senado el 20 de setiembre de 1905)

⁵¹² El Ariete; Arequipa, 6 de Agosto de 1901. Pág. 4.

⁵¹³ El Ariete. Op. Cit. Pág. 3.

⁵¹⁴ Juan Ansión: “Del mito de la educación al proyecto educativo”. Portocarrero y Marcel Valcárcel (editores). *El Perú frente al Siglo XXI*. PUCP. Lima. 1995.

- *Reforma de la segunda enseñanza*. Ministerio de Justicia, culto e instrucción. Tip. Nacional. Perú, 1905.
- *Reglamento de instrucción*. Ministerio de Justicia, culto, instrucción y beneficencia. Perú, 1884.
- Anónimo: *Para maestros, metodología de la lectura*. Imp. La aurora de Tarma. Tarma, 1904.
- Presidencia de la republica: *Ley orgánica de instrucción*. Perú, 1899. (Texto incompleto).
- Alejandro Deustua: *El problema de la ecuación nacional*. Lima, 1904.
- Emilio Guarini: *El problema de la ecuación nacional*. Conferencia dada en la sociedad de ingenieros del Perú, el primero de Octubre de 1910. Lima, 1910.
- Enrique Castro y Oyanguren: *El problema de la educación. Observaciones á un opúsculo de actualidad*. Imp. Torres Aguirre. Lima, 1905.

Bibliografía

- ARMAS ASIN, Fernando (1998): *Liberales, protestantes y masones. Modernidad y tolerancia religiosa. Perú siglo XIX*. Centro Bartolomé de las casas/ PUCP. Lima.
- BRUNO –JOFRE Rosa del Carmen (1993): “La introducción del sistema lancasteriano en Perú: liberalismo, masonería y libertad religiosa”. En: Jean-Pierre Bastian: “Protestantes, liberales y francmasones. Sociedades de ideas y modernidad en América Latina, siglo XIX”. CEHILA/ FCE. México. Páginas 89-96.
- BELAUNDE, Víctor Andrés (1980): *La realidad Nacional*. Cuarta edición. Prologo y Notas de Luis Alberto Sánchez. Serie reflexiones sobre el Perú. Banco Internacional del Perú. Lima.
- CARPIO MUÑOZ, Juan Guillermo (1990): *La Inserción de Arequipa en el desarrollo mundial del capitalismo (1867-1919)*. En: Máximo Neira y otros. “Historia General de Arequipa”; Fundación J. M. Bustamante de La Fuente. Arequipa.
- CONTRERAS, Carlos (2004): *El aprendizaje del capitalismo. Estudios de historia económica y social del Perú republicano*. IEP. Lima.
- DRINOT, Paulo y GAROFALO, Leo. Editores. (2005): *Más allá de la dominación y la resistencia: estudios de historia peruana, siglos XVI-XX*. IEP. Lima.
- GARCIA CALDERON, Francisco (1981): *El Perú contemporáneo*. Primera edición en castellano. Traducido por: Mari-Blanca Gregori de Pinto. Prologo y Notas de Luis Alberto Sánchez. Serie de reflexiones sobre el Perú. Banco internacional del Perú. Lima.
- GONZALEZ CARRE, Enrique y GALDOS GUTIERREZ, Virgilio (1981): *Historia de la educación en el Perú*. En: Historia del Perú. Tomo X. Procesos e Instituciones. Editorial Mejía Baca. Lima.
- MARIATEGUI, José Carlos (1928): *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*. “Almenes editores S. R. L.”. Versión: Colección cumbre. Lima.
- PALACIOS RODRIGUEZ, Raúl (S/A): *El Perú Republicano y Moderno, 1868-1968*. “Editorial Rocame S.A.”. Lima.
- PLANAS, Pedro (1997): *De espaldas al país. Anotaciones sobre una persistente tradición republicana*; Instituto de Defensa Legal. Lima. 1997.
- RUIZ ZEVALLOS, Augusto (1998): *Buscando un centro. Crisis de la modernidad y el discurso histórico en el Perú*. Universidad Nacional Federico Villareal. Editorial universitaria. Lima.
- TAMAYO HERRERA, José (1998): *Liberalismo, indigenismo y violencia en los países andinos (1850-1995)*. Fondo de Desarrollo editorial Universidad de Lima. Perú.

Modernidad e historia en la pedagogía de José Antonio Encinas

Iván Caldas Figuerola⁵¹⁵

ivacafi@hotmail.com

Instituto de Ciencias y Humanidades
Universidad de San Marcos, Perú.

Los estudios de historia de la educación en el Perú han sido poco atendidos. Queremos contribuir en este campo con el estudio histórico de una región casi invisible para los estudiosos.

El maestro José Antonio Encinas de Puno, se convirtió en un pedagogo con ideas modernas, con una tendencia laica, pragmática, social que desarrolló su labor denunciando a los gamonales, a la iglesia católica, a los colegios de monjas y a su método impositivo. Años más tarde fue electo rector de UNMSM donde también siguió su estilo de hacer reformas; aunque fue expatriado y encarcelado, no perdió su ánimo de erradicar el memorismo y la educación libresca.

Los intelectuales no son elementos espontáneos, tampoco son resultado de un factor espasmódico, parafraseando a E.P Thompson (que brotan del aire o que nacen por el hambre). En las primeras décadas del siglo XX, el sur peruano, Puno exactamente, para el caso que nos ocupa, fue escenario de un movimiento académico muy interesante. Poetas, periodistas, educadores, geógrafos, etc. irrumpieron contra el régimen civilista, contra la política conservadora y contra el sistema educativo hispanista. En síntesis, fue un movimiento de "radicalización del cuestionamiento sobre la inorganicidad de la representación nacional en la conducción del país."⁵¹⁶

Resulta extraño que en una zona tan alejada y ruralizada haya germinado una generación que dibujaba seriamente rasgos de la modernidad, del regionalismo y que postulaba ideas sobre la nación peruana, que sorprenden al analista del siglo XXI. Al investigar la época, a los actores sociales del Altiplano y al movimiento social, se nos visualiza un conjunto de situaciones que condicionaron la

⁵¹⁵ Licenciado en Educación por la Universidad Nacional Federico Villarreal y Bachiller en Antropología por la UNMSM. Es docente de la Universidad de Ciencias y Humanidades.

⁵¹⁶ Vich 2000.

erervescencia intelectual de la que surgió un caso emblemático, el del maestro José Antonio Encinas. Fue un puneño que estudió en la Escuela Normal de Lima y dirigió el Centro Escolar No. 881 desarrollando una pedagogía para la vida laica, pensando en el indígena como núcleo de la nacionalidad, "gran indigenista que hizo estudios antropológicos en la cárcel" según Emilio Romero⁵¹⁷, que "hizo experimentos educativos en Puno" según Jorge Basadre.⁵¹⁸ Un provinciano que estudió con desesperación para conocer la psicología del niño indígena, para fundar la nación peruana, para reconvertir el pensamiento tradicional de antiguo régimen en reflexión moderna, civilizada, atacando abiertamente al civilismo, al hispanismo, al memorismo.

Encinas, un provinciano que sin ser catedrático de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, fue elegido rector de dicho centro de estudios, la Universidad Decana de América, algo que evidenciaba el auge provinciano; los andes tomaban por asalto la capital

La época y la vida

Encinas fue un hombre ilustrado, aparte de profesor normalista, abogado de UNMSM, Máster en Antropología en Cambridge, Doctor en Ciencias de la Educación en la Sorbona, formó parte de la generación de intelectuales provincianos que estuvieron fuertemente influidos por los acontecimientos de la época. La Revolución Mexicana, que despertó el interés en los problemas del indígena. La Revolución Rusa, que animó a muchos en la posibilidad de un cambio radical de la sociedad, la de ofrecer a los pobres un sitio que pocos alcanzaban. La crisis económica y cultural que sufría Europa, que causaba pesimismo a través de la Decadencia de Occidente (que Spengler ilustra en su texto, muy leído por muchos peruanos como J.C Mariátegui). Sin duda la época cautivó a muchos peruanos y no olvidemos la post guerra del Guano y del Salitre en el Perú, que dejó un sabor amargo, nacionalista y reformista, casi revolucionario. Jorge Basadre, Uriel García, Emilio Romero, Luís. E. Valcarcel, Víctor Raúl Haya de la Torre, José Carlos Mariátegui, Mariano Iberico, Gamaliel Churata y otros más, conformaban una intelligentsia con muchos deseos de participar en las decisiones importantes del país, de borrar el pasado civilista, de sepultar la

⁵¹⁷ Tord 1978.

⁵¹⁸ Tord, Luis Enrique 1978.

modorra de la generación del novecientos, anterior a la de Encinas. Querían hacer la modernidad, pensar y forjar la identidad nacional, que reclame desde la voz de las provincias, que desplace el limeñismo tan equivalente al centralismo, es decir, muchos de estos intelectuales proponían la construcción de la nación con pies en los andes, con espíritu andino. Indigenismo, se le llamó a este pensamiento. Encinas defendía a este movimiento "...la verdadera nacionalidad reside en el indio, históricamente es el dueño del territorio del Perú, él lo ha trabajado, el lo ha defendido..."⁵¹⁹. El gran tema es el de la identidad nacional de ahí que se aboquen al estudio del pasado precolombino, al análisis de la situación del campesinado, del problema agrario, y busquen resolver la marginación, criticando duramente al gamonalismo; los indigenistas de Puno, afirma Cinthia Vich (2000), planteaban la identidad indígena, autóctona para promover la revolución que veían cerca, la cual sería fusionada con ideas vanguardistas, que la modernidad, la ciencia, la política científica y el socialismo les brindaba, debido a ello Vich llama al movimiento de Puno, Indigenismo Vanguardista (Vich:2000: 54).

Modernización de las clases medias

Había un desarrollo de muchos intelectuales provincianos reclamándose los defensores de la nación, estudiando y publicando acerca de sus respectivas zonas. Proponían una lucha contra los gamonales en unos casos, leyes defensoras de indígenas, en otros. Las monografías regionalistas y de síntesis nacionales empiezan a abundar en las primeras décadas del XX. Estos artistas, poetas, educadores, historiadores etc. correspondían básicamente a la clase media, pequeños hacendados, eran hijos de jueces, abogados y maestros. Estos sectores sociales se habían sentido marginados por el centralismo limeño, asfixiados por los intelectuales del civilismo, de la cultura oficial, hispanista, racista, por lo tanto, buscaban un espacio público para desarrollarse, empezaban a conformar una fuerte opinión pública que alcanzaría dimensiones nacionales.

Esta inclinación por redefinir la nación peruana es propia de sectores emergentes que buscan su propio espacio y por qué no, un lugar importante en la administración del Estado, organismo que había sido detentado por las clases terratenientes aristocráticas

⁵¹⁹ J:A: Encinas 1959 pág. 59

vinculadas con el capital foráneo, razón de peso para que los intelectuales provincianos busquen rescatar los valores nacionales y construyan un discurso renovador. Esta clase media emergente empezó a asimilar la modernidad que se filtró, en el sur peruano, por medio del comercio lanero básicamente; curiosamente eran las parcialidades de campesinos las que hasta 1928 acumularon una creciente producción en ovinos 40.1% y en camélidos 71.86% (Burga y Flores Galindo 1979) logrando mayor excedente y mayor número en rebaños que las haciendas latifundistas. Esta mejora económica se acentuó con el comercio de cueros, pergaminos, café, cacao, maíz entre Arequipa, Puno, Cusco y Bolivia, es decir el sur peruano se articulaba con el mercado internacional. Las comunicaciones, vía férrea y carreteras, las ferias del mercado regional que ello estaba generando, incentivaron el movimiento humano y académico, pues llegaban agentes viajeros, se instalaban iglesias protestantes, se difundían libros y revistas de la Reforma Universitaria de Córdova y de las ideas anarquistas y socialistas, es decir, corrientes nuevas.

Encinas, más adelante, durante el breve gobierno de Bustamante y Rivero tendría participación en la ley que buscó eliminar el yanaconaje, esto de acuerdo a Basadre⁵²⁰. Además, como intelectual que buscaba la modernidad en lo pedagógico, también en lo económico llegó a lanzar un grito antifeudal cuando sostuvo "...antes la tierra que la escuela..."⁵²¹ exigiendo beneficios para el indígena, como por ejemplo una escuela rural, a la cual la entendía como un centro de aprendizaje con tierras propias, pero que los terratenientes aunque la promocionaban, "no estaban dispuestos a ceder sus terrenos"⁵²². Encinas brotó de aquella generación que anhelaba llevar a cabo la transformación de la sociedad peruana, proceso que pasaba por liquidar el gamonalismo y colocar al indígena en un sitio diferente en el que estaba.

Escuelas y protestantes

Aquellas décadas, las primeras del XX, eran como ya dijimos, época de auge de las clases medias, de modernización económica y también educativa, aunque este último aspecto sólo se expresó en una oleada de construcciones de colegios e institutos. Al empezar el siglo sólo existían tres universidades en el país, San Marcos, San

⁵²⁰ Tord 1978

⁵²¹ Encinas 1959.

⁵²² Encinas 1959

Antonio Abad del Cusco y San Cristóbal de Huamanga, pero que favorecían a los miembros de las clases medias y altas urbanas. El afán de alcanzar la educación entre los sectores emergentes, se manifestó en la matrícula escolar llegando a subir 221% en 1930 durante ese primer cuarto de siglo, mientras que el número de habitantes en el país subió mucho menos, 140%.

Encinas manifestó que dos hombres fueron pilares para el desarrollo educativo de Puno, Telésforo Catacora y Francisco Chuquihuanca Ayulo⁵²³ ligados a la Escuela de Perfección. Reconocía a Demetrio Peralta como artífice de la avanzada de los adventistas por el sur andino. Liderados por Fernando Stahl y su esposa, quienes provenían de New York,⁵²⁴ los Adventistas habían recorrido Mollendo, Arequipa, Puno, el lago Titicaca, tomando el vapor Inca hacia la Paz en Bolivia. La Iglesia Adventista se había fundado en 1820 en Massachussets por William Millar, proclamando la segunda venida de Cristo, en un fuerte imaginario milenarista anunciando inclusive el fin del mundo.

Los adventistas tenían iglesias en varios países sudamericanos. Buenos Aires era el foco adventista principal. En el sur peruano, Puno, se instalaron en el barrio la Platería (entre Chuchito y Acora), consiguiendo poco después 700 seguidores, instalando a su vez 15 escuelas y servicios médicos. Para 1937⁵²⁵ en el departamento de Puno contaban con 5972 miembros, 165 maestros y escuelas en Pomata, Huancané, Ocopampa, Huaripata, Plata, Tanaoco. La persistencia de sus pastores como F.L. Perry, Fernando Stahl, Howell y Howard, provenientes de Estados Unidos; la habilidad para recolectar fondos entre sus creyentes, logró que alcanzaran la suma de 13 mil soles en el año de 1940, según publicaron en su revista Correo Incaico⁵²⁶. La paciencia de los colportores, vendedores de Biblias, sumado a las fuerzas mencionadas, permitió que los adventistas desarrollaran una campaña educativa, desplazando a la educación oficial y/o municipal, algo que hizo temblar a muchos sacerdotes, pues la iglesia protestante ganaba un espacio y conquistaba creyentes del catolicismo, algo que originó no pocas riñas entre los obispos y Encinas.

⁵²³ Encinas 1959

⁵²⁴ Apaza 1948

⁵²⁵ Apaza 1948

⁵²⁶ Apaza 1948

El mismo Encinas se declaró protestante y calificaba a Stahl como Apóstol de la educación de Indígenas⁵²⁷. Esta iglesia pregonaba “una moderna tendencia de la predicación laicizada de enseñanza Teórico Práctica diferente de toda escuela”⁵²⁸, laicismo que recogió Encinas en su proyecto educativo llegando a practicarlo y a experimentarlo como director por cuatro años en el legendario Centro Escolar No. 881 de Puno, desde 1907 hasta 1911. Su rechazo al memorismo, a la escuela libresa, su pasión por la educación crítica y pragmática se mostró en esos años.

La emergencia de intelectuales

El Centro Escolar No. 881 sirvió de impulso de la educación en una zona tan marginal como Puno, se convirtió en un bastión de lo moderno, generó una promoción de puneños que defendieron la cultura autóctona y representaron a su región en la vida intelectual y política de los años posteriores.

Uno de los puneños que dio que hablar fue Arturo Peralta, más conocido como Gamaliel Churata, él y su hermano Alejandro, fueron hijos de Don Demetrio Peralta, cofundador de la primera configuración adventista en Puno. Churata se dedicó a la poesía vanguardista, buscando hacer literatura con raíces americanas, con misticismo andino, recogiendo la herencia precolombina. Durante tres décadas publicó la revista **El Boletín Titikaka**, animando la polémica sobre el indigenismo, asumiendo la bandera indo americana contra el predominio de EEUU en esta parte del Continente.

El Boletín publicó arte, política, saludó a Mariátegui y a su propuesta política. El grupo Orkopata, grupo de intelectuales antigamonales que defendía este vanguardismo cultural, estaba conformado por personas de clase media, que pensaban el problema nacional a partir del indio. Sus publicaciones tenían enlaces con otras revistas nacionales e internacionales trascendiendo las fronteras, especialmente a Bolivia. De igual manera las publicaciones, las ideas de Argentina, un país de clarísima vocación anarquista entre los obreros, llegaban al sur del Perú; los puneños y los cusqueños bebían de estas fuentes ilustradas y modernas, que luego emplearían en sus respectivas tareas.

⁵²⁷ Encinas 1959

⁵²⁸ Apaza1948

Otros intelectuales puneños que se interesaban en el asunto educacional como solución de los indígenas, tradición forjada por J.A. Encinas⁵²⁹ en el reconocido colegio que dirigió fueron: Julián Herrera quien postulaba el sistema pedagógico Mayku Qgapa y Mama Ojllu; Emilio Vásquez, aunque no afín del Boletín Titikaka, elaboró el plan Programa de la Escuela Ambulante Indígena proyectando una escuela que permanecería tres meses en cada ayllu, enfatizando en temas de higiene, esforzando la agricultura y atacando las costumbres tradicionales. Justamente esto fue lo que desanimó a los miembros del Boletín para brindarle un apoyo más consistente.

Varios fueron pues, los factores sociales que impulsaron una corriente pedagógica tan moderna como la de Encinas en esos días a pesar del gamonalismo, un proyecto que todavía espera su consolidación histórica.

Fuentes y bibliografía

Archivo de la Biblioteca Nacional:

- Manuscrito del Prefecto de Puno, 1896-1912
- Memoria del Subprefecto de Puno, 1899

Revistas:

- El Amigo de los Niños. Lima. 1923
- La Educación Nacional. Lima. 1906
- Puno Ilustrado. Puno. 1919

Encinas, José Antonio

Higiene Mental. Ed. Ercilla 1946 Chile

Ensayo de Escuela Nueva. 1958

La Educación Su Función Social en el Perú (tesis de Bachiller). 1913.

Causas de la Criminalidad Indígena (tesis en derecho). 1917.

Escarrachi, Marcial.- *Doctrina Educacional de J.A. Encinas* (tesis de Lic. en Educación) UNMSM 1966

Rowe, William.- *Ensayos Arguedianos*. SUR UNMSM 1996

Tord, Luis Enrique.- *El Indio en los Ensayistas Peruanos*. Ed. Unidas 1978

Apaza, Pablo.- *Los Adventistas y la Educación del Indio en Puno* (tesis en educación UNMSM) 1948

Burga, Manuel y Flores Galindo, Alberto.- *Apogeo y Crisis de la República Aristocrática*. Edit. Rikchay. 1979.

⁵²⁹Cynthia Vich 2000 y Tamayo Herrera 1978

El Investigador Latinoamericano

El Investigador Latinoamericano es una publicación digital mensual de historia, cultura y sociedad. Nuestro objetivo fundamental es la difusión ilimitada de todo lo que interesa a los seres humanos: La historia en todas sus manifestaciones y complejidades, la cultura como creación del hombre, y la sociedad como elemento básico de nuestra existencia. Así, *El Investigador Latinoamericano* expondrá las múltiples facetas de los hombres y las sociedades como agentes centrales de su propio proceso de desarrollo y transformación social. Esta publicación contará con las secciones: *Ensayos, Actualidad, Entrevistas, Reseñas, Información bibliográfica, Comentarios, Congresos*, etc., que esperan contar con la debida acogida y crítica alturada de sus lectores. Lo único que pedimos a ustedes es la debida circulación de este texto y que nos hagan llegar cualquier novedad y comentarios a:

elinvestigadorlatinoamericano@gmail.com

Visítenos en:

elinvestigadorlatinoamericano.blogspot.com

Atentamente, ***Los directores***

Nota: Ya se encuentra en circulación en N° 1, agosto del 2009, en PDF, lo puede solicitar totalmente gratis en el email indicado, gracias.

¿Decadencia o esplendor? El siglo XVIII borbónico en Arequipa. Comentarios al texto de Kendall W. Brown. *Borbones y aguardiente. La reforma imperial en el sur peruano: Arequipa en vísperas de la independencia*. Lima: IEP-BCRP, 2008, 322 pp.⁵³⁰

Daniel Morán⁵³¹

aedo27@hotmail.com

**Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima, Perú).
Universidad de San Martín-IDAES (Buenos Aires, Argentina).**

Los estudios sobre historia económica del Perú borbónico se han realizado, mayormente, tomando como punto de análisis la visión centralista limeña. Pocas han sido las aportaciones regionales al respecto, por ello, es gratificante y saludable para la historiografía y la historia regional peruana, la publicación del libro del historiador norteamericano Kendall W. Brown, *Borbones y aguardiente*. El texto es la traducción al castellano de su investigación publicada originalmente en inglés en 1986 y representa el segundo número de la novedosa Colección Historia Económica auspiciada por el Instituto de Estudios Peruanos y el Banco Central de Reserva del Perú.

La investigación de Brown es una de las mejores monografías regionales de la historia económica peruana del siglo XVIII. Los argumentos centrales de *Borbones y aguardiente*, en nuestra opinión, tratan de resolver o al menos presentar una explicación coherente y documentada de las siguientes interrogantes: ¿Cuáles eran los objetivos principales de los reformadores borbónicos con respecto a sus posesiones regionales en América?, ¿cuál era la situación económica-política de Arequipa a principios del XVIII? Las reformas aplicadas en Arequipa ¿qué consecuencias ocasionaron en la agricultura y la minería colonial? Por otro lado, ¿la expansión económica comercial de Arequipa con el mercado del Alto Perú que ventajas y contradicciones supuso en

⁵³⁰ Estas reflexiones fueron desarrolladas y presentadas en el Seminario Problemas de Historia Económica en América Latina a cargo del Dr. Juan Manuel Palacio en la Maestría en Historia del IDAES (abril-julio, 2009), a él un sincero agradecimiento por sus aportaciones y críticas constructivas.

⁵³¹ Licenciado en Historia (UNMSM, 2008), actualmente estudia la Maestría en Historia en el Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad de San Martín en Buenos Aires-Argentina, gracias a la Beca Roberto Carri 2009.

la economía regional y en la política reformista de los borbones?, igualmente, ¿cómo se puede explicar en estos años de transformaciones la movilidad social de la sociedad arequipeña? En todo esto ¿cuál fue y sería el papel de la iglesia con el Estado borbónico a partir de la implementación de las reformas imperiales? Estas reformas que modificaron la economía y la política colonial ¿qué características particulares presentó en Arequipa? Finalmente, Brown llega a desarrollar y medir, parcialmente, la influencia y las consecuencias de la reforma fiscal y la implementación de nuevos impuestos en el espacio regional arequipeño. Estas reflexiones le sirven para explicar, provocativamente, como Arequipa desafió a las reformas borbónicas a través de la rebelión de los pasquines de 1780.

Sobre estas interrogantes, desarrollamos nuestros comentarios al libro de Kendall W. Brown. En el siglo XVIII, España desarrolló una economía imperial que buscó fortalecer su poder militar y político. Así, Carlos III se propuso con las reformas borbónicas reafirmar su autoridad sobre los territorios semi-independientes como Arequipa que la dinastía de los Habsburgo había tolerado. Arequipa era una región integrada económicamente al imperio, pero que había devenido en territorio casi-liberado del dominio efectivo de las autoridades de Lima y, claramente, alejada de la sede real. En ese sentido, el autor señala que España durante el gobierno de los Habsburgo tuvo que concentrarse en establecer un dominio centralizado en Lima, Huancavelica y Potosí debido a la precariedad de los fondos para poder ejercerlo en todo el ámbito colonial. Esas ciudades fueron elegidas como centros de poder por su disposición a un control económico-político y gracias a la explotación minera y los fuertes ingresos del tributo indígena. En cambio, la situación de Arequipa, del Río de la Plata, Chile y Paraguay, fue diferente. Estas regiones no tuvieron un control efectivo de parte del poder real, porque no representaron territorios que brindaran fuertes ingresos económicos a España. Por ello, se constituyeron en regiones autónomas a los intereses locales. Por lo tanto, con el advenimiento de los borbones al poder se impuso un fuerte control de esas regiones que ocasionó que los intereses regionales chocaran con la política imperial. Aun así las reformas borbónicas convirtieron a Arequipa en una región económica y fiscalmente productiva en el sistema colonial. Es decir, la ciudad blanca pasó de ser en los siglos XVI-XVII una región económicamente periférica del control real a un área de gran importancia económica en el siglo XVIII.

Esa importancia radicó en varios factores. En primer lugar, Arequipa estimuló un crecimiento de la población no indígena a su vez que aumentó la coacción y presión fiscal sobre las clases populares. Esto se observa en las diversas formas que se buscó para disponer de mano de obra (la encomienda, la mita, el tributo y los repartimientos).

Todo esto nos hace concluir que los indígenas conformaban las clases más bajas y explotadas de la sociedad colonial. La situación de las castas no era para nada alentadora. En segundo lugar, los borbones crearon una burocracia política y fiscal más efectiva y contaron con el apoyo de la iglesia para reforzar la autoridad real. A pesar que en Arequipa “los intereses locales primaban sobre las prioridades reales”, los borbones consiguieron alterar paulatinamente “la relación básica entre la metrópoli y el sur del Perú.”

Así, Arequipa en el siglo XVIII tuvo como actividades económicas importantes a la agricultura, la minería y las manufacturas. Lo esencial en la actividad agrícola arequipeña fue la producción de la viticultura. De la vid se sacaba el vino y el aguardiente que eran los principales productos comerciales. El vino se convirtió en la base de la economía arequipeña. Sin embargo, la crisis del siglo XVII ocasionó el descenso de la producción de vinos de Arequipa por la competencia de Ica y Pisco que conquistaron el mercado de la costa norte y el Alto Perú. Pero a partir de 1700-1775, se produce una recuperación del vino que en realidad fue el resultado de la introducción de un nuevo producto como el aguardiente, además de la expansión minera y el crecimiento demográfico. Esta producción de vino y aguardiente no sufrió la falta de mano de obra. También se aprovechó el vino sobrante que era convertido en aguardiente. A partir de 1775, la agricultura finalizó su ciclo de expansión y las políticas borbónicas presionaron cada vez más a la agricultura de Arequipa con una serie de impuestos.

En forma simultánea, la preocupación de los borbones estuvo en estimular la minería peruana de plata: “Arequipa dependía del flujo de plata del Alto Perú, que hacía posible el comercio del vino y del aguardiente, permitía al pueblo importar mercancías de Europa y pagaba a la burocracia imperial.” Por ello, la prosperidad del sur peruano dependía de la explotación minera. Para esto la corona redujo los impuestos sobre la plata del 20% al 11%, y monopolizó el acceso del mercurio. Era Potosí el centro minero más importantes del Alto Perú que no solamente permitía la explotación de plata, sino que estimulaba fuertemente el comercio de vino y aguardiente. En palabras del autor: “Sin la plata, Arequipa habría sido una sociedad agraria simple.”

España durante los Habsburgo no tenía un dominio efectivo de las regiones periféricas como Arequipa, la propia elite regional y local a través del comercio logró integrarse al interior de las colonias y al mismo imperio español. Entonces, es evidente que la economía de Arequipa estaba supeditada al mercado altoperuano (Potosí y La Paz), por el comercio del vino y el aguardiente. Este último “era el único fruto que introduce dinero en esta provincia.” En cálculo promedio se puede expresar que en 1791 el sur del Perú exportó a Potosí por un valor de 393,521 pesos de los cuales el 85% estaba conformado por productos

vitivinícolas. De todo ello, Moquegua fue el proveedor más importante con 262,900 pesos equivalentes a un 67% del total; y en el cual el aguardiente generó 252,330 y el vino solamente 10,152 pesos. Se concluye que el vino y el aguardiente dominaban con claridad el comercio con Potosí y que junto a La Paz eran importantes centros de distribución para el altiplano.

Si bien este mercado era importante, las colonias americanas se veían afectadas porque España no podía satisfacer sus demandas de mercancías. Por ello, el sur del Perú se vio comprometido en el contrabando con franceses, británicos y norteamericanos, para satisfacer precisamente esas necesidades, pues en términos legales Arequipa dependía de Lima para importar mercaderías de Europa. En ese sentido, el comercio libre de 1778 ocasionó cambios importantes en el comercio colonial. Esta medida significó para Arequipa cierta independencia con respecto a Lima, podía recibir mercaderías directamente del Río de la Plata a mejores precios y en menor tiempo. Además, la presencia elevada de españoles y criollos en Arequipa hacía que existiese una mayor demanda de productos europeos.

Si bien el comercio de importación era importante en Arequipa, el comercio en bienes producidos localmente lo superó de forma notable. En otras palabras, Arequipa consumía en mayor cantidad productos locales como el azúcar, vino, aguardiente, aceite de oliva y el algodón.

Al presentar esta caracterización de la economía arequipeña, el autor señala que no se puede aceptar la idea que consideraba a Arequipa como una región aparentemente periférica y marginal de la economía española. La existencia de lazos comerciales con Lima y el Alto Perú la integraban en la economía imperial. Así, en el siglo XVIII Arequipa pasa por dos tendencias comerciales. La primera que duró hasta 1770 puede considerarse como altamente favorable. En cambio la tendencia que empieza en 1770 se torna preocupante debido al estancamiento del vino y el aguardiente, y los impuestos que se establecieron. Por lo tanto, en 1770, cuando empiezan el período intensivo de las reformas borbónicas, Arequipa se encuentra frente a una transición comercial en cierta forma diferente y poco alentadora.

Esta base económica arequipeña en el siglo borbónico afectó nítidamente el aspecto social de su sociedad. En Arequipa existió una gran fluidez de la jerarquía social impulsada por la expansión comercial y el establecimiento del comercio libre. La idea fundamental de todos estos cambios sociales se resumen así: La estructura socioeconómica de la ciudad de Arequipa en 1790 demuestra que los españoles, como en el caso de los Goyeneche, prosperaron durante los años de la reforma imperial debido a la expansión del comercio y los favores que la metrópoli les concedió priorizando su presencia en los cargos burocráticos del virreinato. Todo esto afectó la economía de los criollos y

su acceso al poder político. Además, Arequipa no era una región de grandes haciendas, por el contrario, estaba habitada por un número de pequeños y medianos propietarios. Incluso, era la región que poseía menos indígenas del virreinato.

Estas características de la región, incentivaba que españoles vinieran de la metrópoli a buscar fortuna en Arequipa. Algunos lo hacían a través de nombramientos burocráticos, otros por comisiones militares y en una mayor cantidad como gorreros, es decir, traídos por la recomendación de parientes que se habían establecido antes en la región y participaban activamente en la expansión comercial. Así, estos españoles, muchos de ellos convertidos en mercaderes, acumulaban suficientes ganancias que a la larga les servía para comprar prestigio, poder y moverse a posiciones de mayor estatus social y político que los criollos.

Por otro lado, en la investigación de Kendall W. Brown es importante el análisis del papel que tuvo la iglesia en el orden colonial. España desde el momento de la invasión se aseguró el control absoluto sobre la iglesia americana. La autoridad real propugnó que el clero americano no solamente buscara celebrar los ritos religiosos y que los indígenas se convirtieran al catolicismo, sino que también “debían predicar la sumisión ante las autoridades reales” y servir eficientemente “a los objetivos políticos de la corona.” En cierta forma lo que se denominó como Real Patronato ayudó a fortalecer los vínculos entre la Iglesia y el Estado. Pero la sumisión de la iglesia al poder real no vino gratis, a cambio, el monarca aseguró a la iglesia el monopolio religioso de las colonias.

Este monopolio religioso de la iglesia se tradujo en una enorme capacidad de poder económico y social. Era claramente una institución muy rica y sus miembros ejercían una gran influencia en la sociedad colonial. Todo esto resultaba importante si se tenía en cuenta que era la iglesia la que ayudaba al Estado a mantener en armonía social a los diversos grupos populares. Como señaló Pablo Macera: “una historia económica de la iglesia equivaldría a una historia económica del período colonial.” La iglesia arequipeña poseía haciendas, viñedos y tierras agrícolas, invertía en minas y las explotaba, organizaba extensas redes comerciales y vendía sus propias mercancías. Explotaba a sus parroquianos, fundamentalmente, indígenas como mano de obra y se convirtió en el principal prestamista del virreinato con altas tasas de interés. Además, la iglesia recibía ingresos de los diezmos, el dinero del tributo y las mercedes reales especiales, pero todo ello no satisfacía los apetitos económicos del clero. Por ello, la iglesia no se dedicó solamente a predicar la palabra de Dios, sino que diversificó su poder al ámbito económico y social. Por ejemplo, el convento de Santa Catalina era probablemente la institución financiera más importante de la

diócesis, que recibía fuertes ingresos económicos, mayormente, por los censos de los viñedos. En cambio, la compañía de Jesús prefería comprar propiedades y explotarlas de forma directa. Estas instituciones poseían un poder económico envidiable.

En este contexto, los reformadores borbónicos buscaron supervisar a la iglesia más atentamente. La idea era impedir que esta funcionara como “un Estado dentro del Estado” y volviera otra vez al dominio real. Para ello, los borbones dieron a la caja real el control directo sobre la recaudación y distribución del diezmo y los jesuitas fueron expulsados de América por desafiar las órdenes reales y sus propiedades confiscadas por la corona generando para España una nueva fuente de ingreso. El establecimiento de las intendencias generó también una reducción del privilegio religioso al permitir al intendente la fiscalización de los asuntos eclesiásticos a nivel regional. Entonces, las reformas borbónicas de la iglesia resultaron exitosas porque permitieron que el poder religioso se convirtiera en un elemento clave de apoyo político al imperio.

Lo neurálgico de las reformas borbónicas se concentró en los cambios políticos y económicos. Se llevó a cabo la reforma de la burocracia imperial que permitió elevar los ingresos económicos para financiar las reformas militares y sobrellevar los peligros externos. De igual manera, la corona buscó estimular la economía colonial con el propósito de fomentar una mayor producción de plata y de otros productos de exportación, además de hacer que el mercado americano demandara mercancías españolas.

La corona desarrolló la profunda centralización política de Arequipa. La creación del virreinato del Río de la Plata, el paulatino desplazamiento de los criollos de los cargos públicos, la implementación de las intendencias y la creación de la audiencia del Cuzco, permitió que los peninsulares llegados a Arequipa tuvieran la oportunidad de apoderarse del comercio de mercancías europeas y fueran tentados a ocupar los cargos públicos que antes estaban en manos de los criollos. Arequipa a pesar de solicitar formar parte de la nueva audiencia del Cuzco fueron mantenidos en el área de influencia y control de Lima. Por todo esto, los borbones para preservar su imperio tuvieron necesariamente que reestructurar la relación imperial, para conseguir que sus colonias le proporcionaran más recursos para su propia defensa. Todo ello conllevó a reorganizar el sistema fiscal y los niveles de tributación. Porque era obvio que sin ingresos económicos suficientes no se podía llevar adelante ninguna reforma en América ni mucho menos defender el imperio español ante las amenazas externas. Por ello, los borbones centralizaron y agrandaron la burocracia fiscal con la intención de obtener una recolección eficiente de los impuestos generados en sus colonias. El sistema de las intendencias en ese

sentido jugó un rol fundamental, pues permitió un control particular de las regiones coloniales. Así, la corona implementó una nueva base de ingresos con el establecimiento de varios impuestos. En 1752 se estableció el monopolio real sobre la producción del tabaco, por ejemplo, en 1750 el monopolio del tabaco producía entre 17,000 y 18,000 pesos al año, en cambio, en 1780 las ganancias anuales netas para Arequipa subieron a más de 70,000 pesos. En 1777 se estableció el impuesto al aguardiente con una tasa de 12.5%, este producto antes de esa fecha había escapado al sistema de impuestos, por ello generó en Arequipa y el sur peruano una oposición en su aplicación. A parte del tabaco y el aguardiente, la presión fiscal se desarrolló en la recaudación de tributos, la corona mandó a realizar una nueva matrícula de los indios tributarios para recibir toda la contribución en forma efectiva. En 1778 se recaudó 20,000 pesos para pasar en 1800 a casi 100,000. Asimismo, al establecerse la aduana en Arequipa, se incrementó la tasa de la alcabala de un 4% a 6%. En definitiva, los nuevos impuestos sentaron las bases para un gran crecimiento fiscal. Pero ese crecimiento no hubiera sido real si no hubiese existido una reorganización de la burocracia fiscal, se dotó así de suficiente personal a las cajas reales y a las aduanas.

Sin embargo, visto en todo el proceso del siglo XVIII el autor concluye que: “los nuevos impuestos estimularon la producción, pero la naturaleza del mercado era tal que incrementó las cantidades de vino y de aguardiente y produjo precios inferiores en vez de ganancias superiores.” En otras palabras, las reformas fiscales de los borbones ayudaron y entorpecieron a la vez la economía arequipeña. Y no solamente eso sino que generaron las condiciones para la rebelión de los pasquines de 1780. Esta rebelión fue una reacción conservadora contra la creciente presión fiscal de los reformadores borbónicos. En Arequipa esta coacción encargada a Pando se basó en el establecimiento de la aduana, el cobro efectivo de la alcabala, del impuesto al aguardiente y la supuesta inclusión en calidad de tributarios de las castas. A esto se sumó la excesiva imposición de los repartos a los indios que realizaba el odiado corregidor Sematnat. Por esta presión fiscal el comportamiento de rechazo hacia dichas reformas fue casi general. Los arequipeños encontraron en los pasquines una forma de materializar su descontento que al final llevó a un grado de violencia incontenible para la propia clase criolla. Sin embargo, la rebelión fue literalmente aplastada por la milicia colonial.

Solamente unos meses después la sublevación de Túpac Amaru II distrajo las miradas sobre Arequipa, el gobierno colonial limeño juntó todas sus fuerzas para derrotar a los insurrectos del Cuzco. Esta nueva situación dio la oportunidad a Arequipa de demostrar su fidelidad a la corona española después de los negativos sucesos de la rebelión de los

pasquines. Así, las clases superiores arequipeñas apoyaron a España decididamente, pues vieron la peligrosidad india y la posible pérdida de sus privilegios. Además, la rebelión de Túpac Amaru afectó el comercio con el Cuzco y el mercado del altiplano interrumpiéndose la venta de vino y aguardiente, base fundamental de la economía de Arequipa.

Todas estas reflexiones que Kendall W. Brown desarrolla en *Borbones y aguardiente*, me permiten señalar algunas apreciaciones particulares. Los reformadores borbónicos al implantar en las colonias sus reformas no tomaron en cuenta la situación regional del sur peruano, al igual que en la actualidad, la historiografía especializada no se ha preocupado en analizar las variantes de las economías regionales, centrandó únicamente sus estudios en el centro del poder colonial. En gran medida durante los Habsburgo y principalmente en el siglo XVIII borbónico, Arequipa creó, ante la despreocupación imperial, su propia base económica con el mercado del Alto Perú, gracias al comercio del vino y el aguardiente. Si bien esa producción y comercio supuso un crecimiento sostenido de la economía arequipeña entre 1700 y 1775, esa misma dependencia de su economía y, fundamentalmente, la fuerte presión fiscal impuesta por la corona, fueron las causas de su declive en la última parte del siglo XVIII. Porque los arequipeños se acostumbraron únicamente a llevar vino y aguardiente al Alto Perú y regresar con plata para comprar mercancías europeas en Lima. No acompañaron a esa actividad económica una diversificación intensiva de las demás actividades productivas. Incluso, a los mismos borbones no les interesó impulsar la industria ni mucho menos el sector agrícola, porque en su perspectiva las colonias eran vistas como reservorios de oro y plata y mercados para la venta de sus productos traídos del exterior.

Sin embargo, esta economía arequipeña endeble, coyuntural y dependiente, permite demostrar que las regiones, en divergencia con el poder central, poseen variantes económicas capaces de permitir una prosperidad momentánea pero eficiente. Entonces, ya no es posible generalizar y afirmar que todo el virreinato peruano estuvo en el siglo XVIII en decadencia. La experiencia de Arequipa ejemplifica didácticamente esta problemática y nos induce a seguir bregando por la investigación de historias regionales para una mejor comprensión del siglo borbónico en América. Finalmente, un solo reproche constructivo al texto estaría en haber detenido su análisis en las postrimerías de ese siglo, pudiendo haber ofrecido, quizás, una explicación del proceso independentista en Arequipa, aprovechando como base la dinámica económica desarrollada a lo largo de toda la investigación. No obstante, la presentación y comprensión de la economía arequipeña del XVIII nos abre luces y caminos para explicar el complicado proceso de la independencia en el sur andino, el Perú y América Latina.

Comentarios al libro *La república peregrina. Hombres de armas y letras en América del Sur, 1800-1884*, de Carmen Mc Evoy y Ana María Stuvan (eds.)

Irina Polastrelli⁵³²

irinapolastrelli@hotmail.com

Universidad Nacional de Rosario, Argentina

Sumilla

El libro *La república peregrina. Hombres de armas y letras en América del Sur, 1800-1884*. Lima, IEP-IFEA, 2007, editado por Carmen Mc Evoy y Ana María Stuvan, analiza a través de un conjunto de estudios dedicados a diversas regiones sudamericanas, los peregrinajes políticos, intelectuales y militares de las primeras generaciones poscoloniales y su relación con el ideario republicano. El seguimiento de los personajes seleccionados permite marcar la trayectoria del lenguaje republicano y sus múltiples usos y adaptaciones a las diferentes realidades de la América hispana del siglo XIX. La lectura de los artículos propone, en fin, un novedoso acercamiento a los orígenes de las repúblicas latinoamericanas y su devenir durante el siglo XIX.

El quiebre de las ideas y las instituciones del Antiguo Régimen abrió un horizonte vasto e incierto para el siglo XIX hispanoamericano. En un contexto signado por cambios acelerados, el ideario republicano se convirtió en uno de los pocos referentes perdurables durante el proceso de refundación político-ideológica que emprendieron las elites dirigentes decimonónicas. El republicanismo, concebido como forma de gobierno pero también como medio para fortalecer las virtudes cívicas, destruyó las ideas absolutistas y monárquicas e implicó un cambio radical en los

⁵³² Profesora de Historia egresada de la Universidad Nacional de Rosario. Auxiliar de 2º categoría de la cátedra de Historia Argentina I de la Escuela de Historia perteneciente a dicha institución. Publicaciones: Reseña del libro *Gobernar la revolución. Poderes en disputa en el Río de la Plata, 1810-1816* de Marcela Ternavasio en la Revista Prohistoria N° 12 de Rosario, 2008. Co-autora de un manual escolar de alcance nacional, Historia. La época moderna en Europa y en América. Ed. Estrada, Buenos Aires, 2008.

principios de legitimación del poder político que habían prevalecido durante la colonia. Sin embargo, la temprana elección por la alternativa republicana no determinó un único curso a seguir, sino que habilitó diferentes proyectos de construcción del nuevo orden, generando duros conflictos. Sobre esta cuestión intentan reflexionar los artículos reunidos por Carmen Mc Evoy y Ana María Stuvan en el libro *La República Peregrina. Hombres de armas y letras en América del Sur, 1800-1884*.⁵³³ La trayectoria del lenguaje republicano y sus múltiples usos y adaptaciones a las diferentes realidades de la América hispana del período, son abordados de manera novedosa a través de los *peregrinajes* políticos, intelectuales y militares de las primeras generaciones poscoloniales.

La compilación agrupa un conjunto trabajos unidos por una preocupación común: rastrear los orígenes y la genealogía del pensamiento republicano, y distinguir cuáles fueron los dilemas de algunos de sus más destacados representantes. Se trata, por lo tanto, de un estudio genéricamente asimilable a la historia de las ideas, más precisamente a la historia de los lenguajes políticos. En este marco conceptual y metodológico, los artículos abordan un conjunto de problemas en relación con el republicanismo, como la representación, la gobernabilidad, la incorporación indígena, la consolidación de la esfera pública, el desarrollo científico, el americanismo, el nacionalismo y la guerra. La cobertura temporal y espacial que presenta *La República Peregrina* es amplia –gran parte del siglo XIX y casi todas las regiones sudamericanas– aunque no pretende abarcar todo sino mostrar un conjunto de imágenes para reflexionar sobre la problemática.

Los artículos que estructuran este argumento colectivo se presentan organizados en cuatro apartados. En la primera parte se agrupan los artículos que focalizan la atención sobre un grupo de hombres cuyos *textos esenciales* permiten caracterizar el primer republicanismo hispanoamericano, en el marco de la disolución del orden colonial y la emergencia de las tempranas repúblicas. La tradición jurídica hispánica ejerció una importante influencia sobre el vocabulario y las prácticas revolucionarias en las colonias españolas. Esta huella se advierte en los primeros artículos de la colección; Mauricio Novoa percibe el legado colonial en el discurso jurídico criollo a través del estudio de la biblioteca de un alto burócrata borbón –Manuel de Arredondo–, mientras que José Luis Roca descubre la tradición hispánica en su vertiente católica en el *Catecismo político cristiano*, un panfleto revolucionario en el que Jaime Zudáñez volcó su ideario

⁵³³ Mc Evoy, Carmen y Stuvan, Ana María (eds.); *La república peregrina. Hombres de armas y letras en América del Sur, 1800-1884*. Lima, IEP-IFEA, 2007.

republicano. El republicanismo no sólo se nutrió de la tradición pactista española, sino también de las tradiciones revolucionarias americana y francesa. La *idéologue* -una vertiente republicana de contenido utilitario, alejada del contractualismo y los derechos naturales- es recuperada por Klaus Gallo en la trayectoria intelectual de Juan Crisóstomo Lafinur. Por su parte, Cristina Mazzeo, a partir de la lectura de proclamas de Juan José Castelli, advierte una doctrina republicana que fusionaba el derecho general de los pueblos con el jacobinismo. Guadalupe Soasti Toscano cierra esta primera parte con un análisis del proyecto educativo en relación con la concepción de república que puso en juego el venezolano Simón Rodríguez en sus escritos pedagógicos.

El segundo apartado exhibe la tensa adecuación del proyecto republicano a la compleja realidad hispanoamericana. La adopción y adaptación de ideas e instituciones republicanas del Viejo Mundo se combinaron con nuevas prácticas, surgiendo de este modo una fase de experimentación desconocida hasta entonces. En este sentido, uno de los desafíos afrontados por las élites dirigentes fue la difícil tarea de resolver la cuestión de la representación. En el caso grancolombiano, trabajado por Clément Thibaud, el desencuentro entre una teoría republicana abstracta -la creación de una soberanía única y moderna- y una realidad fragmentada en pueblos producto de la guerra cívica, marcó la necesidad de transformar al ejército, previo pacto político con su caudillo, en "fuente de poder constituyente" para la cristalización del proyecto republicano. En la misma línea de argumentación, Carolina Guerrero sostiene que la dificultad de trasladar a la práctica la teoría del desplazamiento del orden monárquico al republicano -por la incapacidad de la mayoría de los habitantes sudamericanos-, obligó a Simón Bolívar a reconfigurar el pacto republicano, en el que debía participar la totalidad de los ciudadanos, en uno de corte autoritario, donde sólo una persona garantizaría la cohesión social y política.

Las élites dirigentes también debieron enfrentar el reto de adaptar las categorías del discurso republicano al patrón cultural indígena. El trabajo de María Luisa Soux, que analiza el discurso de Castelli y la relación que éste pudo tener con el discurso de la población indígena y su actuación, reflexiona sobre las particularidades del republicanismo hispanoamericano debido a la exigencia que éste tuvo de pensar y mediar realidades culturales divergentes. Por último, Graciela Batticuore explora en los escritos periodísticos de Domingo Sarmiento durante su exilio en Chile, la importancia otorgada a la educación en la realización del proyecto republicano, ya que permitiría modelar las conciencias de los ciudadanos e incluir un nuevo actor en la dimensión pública: la mujer.

El tercer grupo de artículos está traspasado por la intención de recuperar los actores y las temáticas que se incorporaron en los

debates sobre la república a mediados del siglo XIX. La consolidación de la opción republicana no impidió que distintas vertientes ideológicas - liberales y conservadores- comenzaran a enfrentarse en su interior. El surgimiento de la opinión pública moderna permitió contraponer estas opiniones, trasladándose los conflictos políticos a las esferas social y cultural. Natalia Sobrevilla Perea indaga el ámbito cultural creado en Lima que permitió a intelectuales exiliados de tendencias tan diversas (chilenos radicales y neogranadinos conservadores) contar con un espacio -la prensa- para desarrollar sus ideas, enmarcadas en ambos casos, en el lenguaje del republicanismo. Además de constituirse en un espacio de confrontación, la prensa cumplió el rol de educar, al difundir el ideario republicano entre el público lector. Trinidad Zaldívar examina en Chile de qué manera la imagen de la república, en clave de caricatura, se incorpora a la vida política y se consolida en el imaginario colectivo a mediados de siglo.

La cultura republicana también se reforzó por el aporte de inmigrantes europeos radicados en Hispanoamérica. El artículo de Giovanni Bonfiglio indaga las contribuciones de un grupo de inmigrantes, instalados en Perú, al fortalecimiento del progreso material y a la modernización del país en la esfera de los derechos civiles y las libertades políticas. Pero al tiempo que el discurso republicano se consolidaba, fue puesto en entredicho desde las márgenes por un actor hasta entonces poco visible en la esfera pública: la mujer. En el último artículo, Carlos Sanhueza observa en los testimonios escritos de un grupo de viajeras que recorrieron Latinoamérica durante el siglo XIX, los cuestionamientos -posibles por la experiencia de la distancia- a las exclusiones del discurso republicano masculino, el cual relegaba a la mujer al ámbito doméstico.

El último grupo de artículos se ocupa de la resignificación del republicanismo en las antinomias unidad/diversidad y patria/nación, a partir de los imaginarios y sentidos de pertenencia resultado de la ruptura con la monarquía española. La disolución del lazo colonial tuvo carácter político, lo que dificultó su anclaje en una base social e impidió la definición de fronteras correspondientes a diferencias nacionales, ya que éstas aún no existían. Esta tensión entre un discurso a favor de la unidad americana y uno basado en intereses más pragmáticos e inmediatos, es visible en el Congreso Americano de 1864 -analizado por Eduardo Dargnet-, así como en el proyecto confederacionista imaginado por Andrés de Santa Cruz -examinado por Amelia Guardia.

Las tensiones que atravesaron los proyectos de país que las élites latinoamericanas decimonónicas lucharon por implementar son rescatadas a partir de dos personalidades. José Luis Rénique trabaja con la figura del chileno Benjamín Vicuña Mackenna, al que caracteriza como un historiador productor de una ideología que pasaba por

“nacional” el proyecto de las élites capitalinas y europeizadas de las que él formaba parte, mientras que Julio Pinto Vallejos sostiene que la escasa recepción del predicamento republicano obligó a Manuel Pardo – presidente peruano- a recurrir a la idea de nación como elemento de cohesión.

Los artículos que cierran la colección toman dos conflictos bélicos para observar de qué manera el discurso republicano sirvió de elemento legitimador en los debates surgidos entre los países enfrentados. Ana María Stuvan analiza el discurso periodístico durante la guerra entre Chile y la confederación Perú- Boliviana para señalar las estrategias legitimadoras del conflicto. Las categorías de republicanism y nacionalismo –concebidas como pensamientos unificadores-, le permiten descubrir que la movilización chilena se apoyó en su conciencia de superioridad política; mientras que la peruana, por su tradición prehispánica y colonial, buscó fortalecerse en su conciencia de superioridad de origen nacional. Carmen Mc Evoy, por último, se detiene en la Guerra del Pacífico para analizar cómo fue utilizada la ideología republicana en el debate que sostuvieron los tres contrincantes sobre la legitimidad de la guerra.

A partir de esta multiplicidad de interrogantes y aproximaciones, *La República Peregrina* muestra la impronta del republicanism en la historia latinoamericana del siglo XIX. La selección de textos realiza un aporte significativo a la problematización de los usos del lenguaje republicano, logrando un cuadro complejo y rico en matices. La imagen del *peregrinaje* geográfico e intelectual que se desprende a lo largo de la colección permite profundizar la comprensión histórica del ideario republicano, su resignificación y adecuación a la agenda de preocupaciones de quienes pensaron la república y su preeminencia respecto a otras doctrinas. En su conjunto, la lectura de los artículos propone, a través del recorrido intelectual, un novedoso acercamiento a los orígenes de las repúblicas latinoamericanas y su devenir durante el siglo XIX.

Reflexiones al libro *Evangelización y vida eclesial en Piura. Siglos XVI y XVII*⁵³⁴

Carlos Zegarra Moretti⁵³⁵
krloz11@hotmail.com
Universidad de Piura, Perú.

Sumilla

El año pasado, la Universidad de Piura publicó el libro titulado *Evangelización y vida eclesial en Piura. Siglos XVI y XVII*, que reúne cinco ponencias sobre la evangelización en Piura durante los primeros siglos de la presencia española, entre ellas se destaca la de José Agustín de la Puente Candamo, “Santo Toribio”. Este artículo se propone presentar una reseña de dicha publicación, la que tiene un sumo valor para la historia regional como eclesial de Piura; de este modo, se contribuye a la difusión de producciones históricas fuera del círculo limeño. En ese sentido, se da una valoración de los trabajos recopilados; así como algunos rasgos biográficos de sus autores. Aprovechando la ocasión, se brinda una revisión historiográfica de los trabajos sobre la historia de la Iglesia en Piura.

En el 2008, la Universidad de Piura (UDEP) publicó el libro *Evangelización y vida eclesial en Piura. Siglos XVI y XVII*, el cual reúne las ponencias realizadas en dicha casa de estudios como homenaje por el cuarto centenario de la muerte de Santo Toribio de Mogrovejo y de fray Luis López de Sólís, ceremonia que se desarrolló el 16 de noviembre de 2006. Los textos seleccionados pertenecen a Ernesto Mavila; José Agustín de la Puente, Pável Elías, Carlos Arrizabalaga y Gleydi Sullón y fueron prologados por Josep Ignasi Saranyana.

⁵³⁴ *Evangelización y vida eclesial en Piura. Siglos XVI y XVII*. Prólogo de Josep Ignasi Saranyana. Universidad de Piura, 2008, Cuaderno de Humanidades, 106 pp.

⁵³⁵ Se encuentra realizando el último año de su carrera de “Historia y Gestión Cultural” en la Universidad de Piura. Su interés por la investigación histórica lo ha llevado a participar en diversos coloquios de Historia realizados a nivel nacional. Del mismo modo, ha publicado artículos en el Diario Correo (Piura) y la Revista Illapa. Actualmente, viene realizando su tesis de licenciatura sobre el impacto de los fenómenos naturales en sociedades pasadas.

El prologuista inicia valorando la vida y obra de Santo Toribio (1538-1606) “como uno de estos atletas de la vida espiritual que Dios regala periódicamente a su Iglesia”. Saranyana resalta la importancia de los trabajos recopilados como parte de la historia de la Iglesia. Del mismo modo, resalta el papel de la Iglesia como agente fomentador de todas las ramas históricas.

Ernesto Mavila Ugarte, arquitecto de profesión, es desde hace varios años el decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la UDEP. Resalta el contexto, razón, contenido e importancia del libro. Mavila considera a los religiosos homenajeados, Mogrovejo y López, de la siguiente manera: “Hombres de gran talla humana, intelectual y espiritual, que por servir a la Iglesia, en el siglo XVI, llegaron a nuestra tierra americana y han dejado, para siempre una huella profunda de santidad de vida y capacidad pastoral”.

José Agustín de la Puente Candamo es, hoy por hoy, uno de los más importantes historiadores que posee el Perú. Es larga la lista de publicaciones, cargos, condecoraciones que ha logrado en su vida. En su participación con el trabajo “Santo Toribio”, realiza una rápida biografía del arzobispo de Lima, destacando su labor pastoral y calidad humana. Según De la Puente, la acción eclesial del santo se caracteriza por el interés en conocer las características culturales de su grey y la mejor forma de evangelizarlos. Considera como sus obras más importantes el tercer Concilio Limense y la Doctrina Cristiana (1584).

Valor especial otorga a las tres visitas pastorales de Mogrovejo (1584, 1893, 1601). Según el historiador, estas visitas tienen una diversa e importante temática: geografía, demografía, actividades económicas, transportes, educación, sufrimientos diarios. Gracias a esa labor religiosa, el santo tuvo contacto con “un retrato del Perú, de una sociedad naciente”, lo que le permitirá conocer el “germen del cual florecería el Perú”.

Por último, De la Puente hace una reflexión de “un determinado ambiente espiritual” de la época de Mogrovejo, lo que explicaría “que en la Lima del principio del siglo XVIII, en una población de veinte y cinco mil habitantes, convivan entre 1586 y 1606, con el Santo Arzobispo, San Francisco Solano, San Martín de Porres, San Juan Macías y Santa Rosa de Lima”.

La ponencia del Magister Pável Elías lleva por título “Piura y su jurisdicción religiosa: siglo XVI y XVII”, donde señala que durante los años iniciales de la evangelización, las etnias locales de Piura sostuvieron una resistencia religiosa conservando cultos antiguos, pero que a la larga sucumbirían a una catolicismo “fiel a los principios de la verdadera religión, pero sin embargo fue recibiendo nuevas formas de manifestación exterior del culto”. Las cofradías también jugaron un papel importante “para la definitiva incorporación de la religión verdadera en el

alma y la conciencia de los indígenas y mestizos de esta parte del territorio virreinal”.

Elías señala como un principal inconveniente de la primitiva evangelización la incomunicación, ya que cada etnia tenía su lengua propia. En 1596, según el obispo de Quito, López de Sólís, en la costa norte “se hablaba, a más del idioma del Inga, la lengua llamada de los Llanos y Atallana en los distritos de Piura y Trujillo”. Conocerlas era requisito para la obtención de beneficios de curatos, como se comprueba con el nombramiento de Pedro de la Peña en 1580 como segundo obispo de Quito.

Sobre la calidad moral y espiritual de los clérigos en Piura, resalta Elías su entusiasmo y celo apostólico destinados al “bienestar espiritual, moral y social de los indios”; afirmación sustentada en la categoría de beneméritos de varios religiosos de la época. Señala dos listas de doctrinas y beneficiados de Piura a fines del siglo XVI y otra de las prebendas, parroquias y doctrinas de Quito donde se incluye las de Piura.

Pável Elías logra descubrir la formación académica y humana, como religiosidad de los doctrineros en Piura durante la tercera década del siglo XVII, a través de sus bibliotecas personales. Posteriormente, hace un análisis de las primeras devociones y cofradías formadas en la ciudad norteña, donde destaca la de Nuestra Señora de las Mercedes y la de Nuestra Señora de Agua Santa. Finaliza con la idea de que la religión católica significó la primera unidad de los piuranos, sin importar raza, cultura o posición social.

La siguiente ponencia pertenece a Carlos Arrizabalaga, español y peruano dedicado a la enseñanza universitaria y la investigación lingüística; acaba de publicar el libro “El deyo piurano”. Su participación, con el estudio titulado “¿Un catecismo tallán? La evangelización en lenguas indígenas en Piura a finales del siglo XVI”, la inicia describiendo el diverso panorama lingüístico encontrado por los españoles en el norte del antiguo Tahuantinsuyu.

Analiza la importancia del tercer Concilio Limense como impulsor del conocimiento de las lenguas naturales, ya que se había descubierto que era más fácil la evangelización en lenguas indígenas que por medio del castellano. En este conclave, bajo la dirección de Mogrovejo, se publica la “Doctrina Christiana y Catecismo para Instrucción de los indios”, texto trilingüe.

Obedeciendo lo mandado por dicho concilio, el obispo de Quito, López de Sólís, convocó en 1594 un Sínodo provincial donde se ordenaba la traducción del catecismo limense a las lenguas habladas en su obispado, incluida el tallán. Hace una rápida biografía del obispo, lo que permite conocer su educación, cargos y personalidad. Sobresalta el gran interés del obispo quiteño en la evangelización de los indios en su

propia lengua y reprocha a los clérigos que no lo hacen por ignorancia de la lengua. La muerte de López de Solís en 1606, el afán indigenista en esa zona disminuye considerablemente.

Arrizabalaga sostiene que aún no se tiene evidencia de la existencia del catecismo tallán; aunque augura que su descubrimiento “supondría un extraordinario descubrimiento” y brindaría información escrita sobre la lengua tallán.

Sobre las características de la lingüística piurana comenta Arrizabalaga: “Las lenguas de Piura pervivieron en el ámbito familiar y domésticos hasta finales del siglo XVIII, al menos, mientras el castellano ocupaba el espacio de la administración, los procesos judiciales y el comercio”.

“Vicente Viana Alemán: Un clérigo portugués en Piura en el siglo XVII”, la ponencia de Gleydi Sullón Barreto, donde reconstruye aspectos de la vida del clérigo. A través de su testamento y otros documentos, Sullón nos acerca a varios aspectos de su vida. Empieza relatando las características que permiten un acercamiento entre españoles y portugueses a raíz de la unión dinástica de ambos reinos.

El primer documento estudiado por la autora es un registro que permite conocer la existencia de portugueses en Piura en 1642, doce en total. Aunque bien afirma Sullón que son sólo casos representativos, ya que no todos se registraron y otros debieron morir antes o llegar después. Del registro se conocen algunos datos de Viana: orígenes, cargos, itinerario de viaje a Indias, bienes. Sobre este último aspecto señala que en dicha declaratoria sólo recibía la limosna en Misa y como únicos bienes sus prendas de vestir. Tiempo después incrementará su hacienda y participación económica.

Posterior a esa fecha, realiza actividades de servicio de administración de varias capellanías. También participó en diversas actividades económicas (compra venta de esclavos, bienes, enseres, etc), prestamista, garante, poderante. A pesar de contar con cierta hacienda, Sullón afirma que por su guardarropa vestía prendas humildes y con trajes propios de un clérigo secular. Otro aspecto importante de su vida es su piedad, devoción (miembro de varias cofradías), amor al prójimo, por sus acciones sociales.

El libro es un gran aporte para conocer las primeras acciones y formas de vida de los clérigos en Piura. Si bien por cuestiones de presentación, las ponencias son muy cortas, éstas dejan en descubierto la importancia e interés de la Iglesia en la sociedad piurana.

También demuestra la intención de la institución educativa de promover el desarrollo de la Historia, por el que antes se publicó la “Historia de Piura” y otras publicaciones de temática social. Lo que significa el esfuerzo local por sacar adelante su propia historia regional, logrando independencia de estudios de la capital en ese aspecto.

Análisis de la historiografía de la Historia de la Iglesia en Piura

Revisando la historiografía de la Iglesia en Piura se descubre que no existe un libro dedicado exclusivamente a dicho tema. Hay publicaciones que tratan el tema dentro de homenajes a eventos o sucesos religiosos (“Homenaje de Piura al VI Congreso Eucarístico Nacional”, además del reseñado), pero no tienen la intención de reconstruir la vida eclesial en siglos pasados. También se conoce alguna referencia en obras generales (“Historia de la Iglesia en el Perú” de Vargas Ugarte o “Historia de Piura” publicado por la UDEP).

Algunos artículos y libros relacionados con la temática son los siguientes: Eric Darrase: “El papel del clero en una sociedad regional de Piura de 1780 a 1820” (Lima, CICLA, 1873, 3 p.); Alejandro Diez Hurtado: “Fiestas y cofradías: asociaciones religiosas e integración en la historia de la comunidad de Sechura (siglos XVII al XX)” (Piura, Cipca, 1994, 226 p.); Scarlett O’Phelan Godoy: “El norte y las revueltas anticlericales del siglo XVIII” (*Historia y Cultura*, Lima, 1979, pp. 119-135);⁵³⁶ Laurence Chunga: “Un obispo muere en Catacaos” (Piura, Diario El Tiempo, 11 de enero de 2009).

⁵³⁶ Revesz, Bruno, *et. al. Piura: Región y sociedad. Derrotero bibliográfico para el desarrollo*. Piura: CIPCA: CBC, 1996, 108 p.

Turismo Contemporáneo ¿Una ciencia o una disciplina? Breve comentario al libro “Teoría Turística” de Luis Fernando Jiménez

Frank David Huamaní Paliza
frankurt1994@hotmail.com
Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

- ¿Y que estas estudiando?
- Turismo
- Bonita carrera y muy fácil por cierto.....

Este diálogo es uno de los textos que viene en la contratapa del libro “Teoría Turística” de Luis Fernando Jiménez Guzmán, esta publicación es catalogada como el “Primer libro de Teoría del Turismo escrito en Colombia”, por ello que hemos visto por conveniente no hacer estrictamente una reseña de todo el libro (que es algo muy necesario y fundamental) sino un comentario a las propuestas principales que el autor intenta dilucidar a lo largo de los capítulos de su obra, dicha propuesta se enmarca en la integralidad y multidisciplinariedad de las ciencias sociales y el enfoque holístico que debe tener desde todos su componentes.

Cabe resaltar que el autor es filósofo de profesión y se adentró en los temas de turismo porque pudo ver la integralidad de su visión en las diversas ramas de la disciplina del loisir⁵³⁷, actualmente el autor piensa reeditar y complementar el libro con la terminología, visiones y conceptos que se han agregado en la década del 90 e inicios del siglo XXI.

Dicho libro constituye un texto enriquecedor que nos adentra en los meandros holísticos del turismo y nos permite darle una mirada no solo desde la misma disciplina turística, sino especialmente desde el lado de ciencias sociales, ya que necesariamente está integrado y hace sinergia con prácticamente todas las disciplinas (historia, arqueología, antropología, geografía, ecología, arquitectura, biología, etc.).

El autor manifiesta a diferencia de otras propuestas que ven el turismo como un fenómeno del Siglo XX o del XIX, Jiménez plantea que el Turismo tuvo su génesis desde los albores de la sociedad griega, y

⁵³⁷ Según el autor, Loisir significa una serie de actividades libremente escogidas, actividades autónomas y agradables, benéficas física y psicológicamente.

que en dicha sociedad se tuvo al trabajo físico como algo degradante y alienante que solamente debe ser realizado por los esclavos y que los ilustrados, intelectuales y “hombres de bien” deben tener “tiempo libre” para leer pensar y realizar actividades para su bienestar físico, social e intelectual, por ello que el autor ve los orígenes de la concepción del turismo en la sociedad griega clásica.

Otro de los puntos importantes que toca el autor se trata de la descripción de los componentes del concepto de turismo, vale decir; “El Tiempo Turístico”, “La Actividad Turística” o Loisir y el “Espacio Turístico” ya que dentro de estas 3 concepciones engloba una gran cantidad de especificidades y actividades que se desarrollan a través del Turismo.

Tiempo turístico como noción de tiempo social dedicado a las actividades lúdicas de tipo turístico (o tiempo libre). Actividad Turística dedicado a las actividades específicas libremente escogidas, autónomas y agradables que producen beneficio físico y psicológico al ser que lo realiza y Espacio Turístico visto como el lugar donde ocurre todas las actividades producto del tiempo y actividad turística. Es visible que a estas 3 definiciones le faltan algunos espacios poco habituales (como los viajes virtuales, o con ayuda de la tecnología, etc.), pero vale la pena resaltar que en dicho contexto cuando se escribió el libro no se tenía noción clara acerca de ello.

Finalmente la propuesta de Jiménez se puede reflejar en las siguientes líneas:

“La presencia de este nuevo mundo, el Mundo Social Turístico, transforma el mundo originario del receptor en un Mundo Social Paraturístico (para-cercano) que influencia y a su vez es influenciado, comenzando a funcionar en términos de Turismo.”⁵³⁸

Además finaliza con las siguientes líneas que enfoca toda su propuesta:

“La relación, también dialéctica, mundo social turístico-Mundo social Paraturístico, da el acabado final al Modelo de Turismo o Universo Social del Turismo que retroalimenta la Motivación Turística y acultura los mundos sociales originarios”⁵³⁹

⁵³⁸ Véase “Teoría Turística” de Luis Fernando Jiménez Guzmán, Universidad Externado de Colombia, 1886, Bogotá, pág. 209.

⁵³⁹ Loc. Cit. pág. 209

Como enunciamos al principio el autor cree en la integralidad y multidisciplinariedad del concepto del turismo, dicha disciplina no solo debe enfocarse desde el lado económico o de marketing, sino debe aportar a la cultura y formación de todos los seres humanos, además debe ayudarse y nutrirse de diversas disciplinas sociales para que tenga ese enfoque holístico que tanto anhela y necesita.

Para finalizar queremos decir que es notable el avance de la disciplina turística en el campo social, su enfoque al igual que la educación de nutre de la sociología, filosofía, geografía, etc. que le da gran soporte teórico y metodológico y según Fernando Jiménez; dentro de unos años se independizará y se transformara en una de las ciencias que mas aporte al desarrollo de la cultura y la humanidad, por todo ello terminamos el dialogo inicial que pusimos líneas arriba y afirmamos que el turismo no es algo fácil, sino muy complejo e integral que requiere la atención y estudio de todas las disciplinas sociales.

Illapa. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales

Se terminó de diagramar en Buenos Aires (Argentina) el miércoles 19 de agosto del 2009, asimismo se concluyó de imprimir en Lima (Perú) el lunes 24 de agosto del 2009.

Teléfono: 5315721/ Celular: 999418209

Lima-Perú